

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre) ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de ABANCA reunido en el día de ayer, 16 de marzo de 2020, con la asistencia de todos sus miembros, tanto de forma presencial como por medios electrónicos, aprobó por unanimidad la formulación de Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio 2019, firmándolas todos los administradores por medios electrónicos, asegurando de este modo el cumplimiento ordinario de los preceptos legales de aplicación mediante la utilización de medios digitales.

La sociedad remite dichas Cuentas Anuales Individuales auditadas correspondientes al ejercicio 2019.

A 17 de marzo de 2020



ABANCA

Corporación

Bancaria, S.A.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2019

Informe de Gestión
Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en adelante "el Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas 2.9 y 9 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
La clasificación de los activos financieros valorados a su coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (Stage 1, 2 o 3) (véase nota 9.d) en función de si se ha identificado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte del Banco es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría y localización de los distintos activos financieros. Por su parte el proceso de cálculo del deterioro se basa en un modelo de pérdidas esperadas, que el Banco estima tanto de forma individual como colectivamente. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo las estimaciones de las pérdidas esperadas están basadas, fundamentalmente, en procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos, modelos y parámetros de estimación de provisiones, que requieren la consideración de información presente, pasada y futura, de complejo diseño e implementación y procesos de recalibración, validación y contraste de los modelos.	Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: - Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes. - Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable. - Clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios definidos por el Banco, especialmente en relación con los criterios establecidos para identificar y clasificar las operaciones de refinanciación y reestructuración. - Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. - Colaterales y garantías: evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. - Evaluación del proceso de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas. - Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

**Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela**

Véanse Notas 2.9 y 9 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Banco como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.	Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, básicamente, las siguientes: • En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. • En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado, junto con nuestros especialistas en riesgo de crédito, el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. Asimismo, hemos revisado la calidad de los datos de las operaciones empleados para estimar su deterioro. Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Véanse Notas 2.13 y 26 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
Las políticas contables del Banco definen que los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. La Dirección del Banco evalúa la capacidad del mismo para recuperar los activos por impuestos diferidos basándose en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Banco y teniendo en cuenta la normativa fiscal aplicable en cada momento. Es por ello, que la evaluación de la capacidad del Banco para recuperar los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un alto grado de juicio y estimación.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros, la evaluación de las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar el plazo de recuperación de los activos por impuestos diferidos y el análisis junto con nuestros especialistas en valoraciones y especialistas fiscales de las hipótesis económicas y financieras utilizadas por el Banco para estimar los beneficios futuros. Adicionalmente, hemos realizado un análisis de sensibilidad de los resultados y hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
El Banco cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo. Dada la gran dependencia del negocio del Banco de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles sobre los principales riesgos tecnológicos. La continuidad de los procesos de negocio del Banco es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica y de sus controles existentes. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.	De acuerdo con nuestra metodología de auditoría, la evaluación de los sistemas de información la hemos realizado en torno a dos ámbitos: los controles generales de tecnología de información y los controles automáticos en procesos claves. Hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas en tecnologías de la información. En lo que se refiere a la evaluación de los controles generales de tecnología de información, nuestro alcance en este área consiste en evaluar los controles generales existentes sobre las plataformas tecnológicas, destacando dentro de éstas los relativos al entorno de las aplicaciones. Durante la auditoría se han realizado pruebas de control sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo.

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
	En esta fase de evaluación de controles generales hemos evaluado, entre otros, los controles vinculados con las siguientes actividades: acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción. En relación con los controles automáticos en procesos claves de nuestra auditoría hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad y disponibilidad de la información de determinados procesos y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados.

Combinaciones de negocio

Véase nota 2.22 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
El 9 de junio de 2019, se formalizó la adquisición por parte del Grupo ABANCA de la unidad de banca de particulares de Deutsche Bank's Private & Commercial Business ('PCB') Portugal. Asimismo, el 9 de septiembre de 2019, se culminó la compra de Banco Caixa Geral S.A. De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 el Banco ha valorado y contabilizado estas combinaciones de negocios en base a las estimaciones de la Dirección y el informe de un experto independiente sobre los valores razonables de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Una vez ajustados los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable, se ha identificado, en ambos casos, un valor neto de los mismos superior a la contraprestación entregada, por lo que de acuerdo con la normativa contable, el Banco ha registrado dicha diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 como un ingreso por importe de 231.679 miles de euros en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".	En relación con la adquisición de Deutsche Bank's Private & Commercial Business ('PCB') Portugal y Banco Caixa Geral, S.A. hemos realizado procedimientos que se han centrado en aspectos tales como: – Entendimiento de la metodología empleada por la Dirección para la identificación y estimación del valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. – Obtención del informe del experto independiente sobre la identificación y estimación del valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. – Revisión por nuestros expertos en valoraciones, de la adecuación de la metodología utilizada por la Entidad y su experto independiente, las hipótesis subyacentes y la exactitud matemática para determinar los valores razonables. En particular, hemos evaluado la adecuación de la asignación del precio de adquisición a los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Para ello se han tenido en cuenta tanto los datos del mercado como nuestra experiencia previa.

Combinaciones de negocio

Véase nota 2.22 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
	– Realización de procedimientos de auditoría específicos para obtener evidencia de auditoría suficiente sobre la existencia, totalidad y exactitud de los saldos más relevantes de los balances en la fecha de adquisición. – Obtención de las escrituras de compraventa firmadas entre el Banco y los vendedores, verificando los términos contractuales relacionados con las mencionadas transacciones así como verificación de la existencia de las autorizaciones administrativas y regulatorias pertinentes. – Obtención de la documentación que justifica la liquidación de las operaciones por parte del Banco. Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Banco obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2019" al cual se incluye referencia en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco de fecha 16 de marzo de 2020.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Julio Álvaro Esteban
Inscrito en el R.O.A.C. nº 1.661

16 de marzo de 2020



KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/04382
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

Informe de gestión

Ejercicio 2019

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2019	2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2019	2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	3.072.362	1.364.430	Pasivos financieros mantenidos para negociar	10		
				Derivados		116.544	72.716
						116.544	72.716
Activos financieros mantenidos para negociar	10			Pasivos financieros a coste amortizado			
Derivados	7	117.674	99.216	Depósitos	16	4.658.647	3.435.881
Valores representativos de deuda		75.981		Bancos centrales	16	3.648.489	4.294.000
		194.655	99.216	Entidades de crédito	17	43.683.194	37.380.941
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	38.180	116.644	Clientela	18	1.476.576	754.827
Instrumentos de patrimonio	7	29.314	28.925	Valores representativos de deuda emitidos	20	198.143	84.252
Valores representativos de deuda				Otros pasivos financieros	19	672.778	5.789
Préstamos y anticipos	9	-	699	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		53.665.049	45.949.881
Clientela		67.494	146.268				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8	208	3.065	Derivados- contabilidad de coberturas	10	179.795	135.298
Instrumentos de patrimonio	7	4.103.307	6.776.900				
Valores representativos de deuda		4.103.515	6.779.965	Provisiones	21		
Activos financieros a coste amortizado	7	5.895.751	3.868.852	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		160.896	158.437
Valores representativos de deuda				Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		16.684	17.195
Préstamos y anticipos	6	951.391	1.403.197	Compromisos y garantías concedidos		77.416	83.644
Entidades de crédito	9	37.892.486	30.981.799	Restantes provisiones		375.354	322.872
Clientela		44.729.628	36.253.848				
Derivados - contabilidad de coberturas	10	53.087	31.087	Pasivos por impuestos	26		
				Pasivos por impuestos corrientes		2.530	-
				Pasivos por impuestos diferidos		46.299	39.092
						48.829	39.092
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12			Otros pasivos	22	247.514	225.322
Entidades dependientes		2.032.690	1.969.541				
Entidades asociadas		96.412	69.485	TOTAL PASIVO		54.635.085	46.745.181
		2.129.102	2.039.026	PATRIMONIO NETO			
Activos tangibles	13			Fondos propios			
Inmovilizado material				Capital	25		
De uso propio		909.607	813.690	Capital desembolsado		2.453.657	2.453.657
Cedido en arrendamiento operativo		243	-				
Inversiones inmobiliarias		214.210	215.417	Prima de emisión	24	433.901	433.901
		1.124.060	1.029.107	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	24		
Activos intangibles	14			Otros instrumentos de patrimonio emitidos		250.000	250.000
Fondo de comercio		-	-	Ganancias acumuladas	24	1.252.576	1.244.882
Otros activos intangibles		126.614	11.719	Otras Reservas		(37.291)	(38.404)
		126.614	11.318	Acciones propias	25	(230.541)	(229.727)
Activos por impuestos	26			Resultado del ejercicio		359.425	369.867
Activos por impuestos corrientes		91.482	41.519	Dividendo a cuenta	3	(160.752)	(159.307)
Activos por impuestos diferidos		2.807.995	2.772.735			4.320.975	4.324.869
		2.899.477	2.814.254	Otro resultado global acumulado	23		
Otros activos	15			Elementos que no se reclasificarán en resultados			
Contratos de seguros vinculados a pensiones		142.406	136.232	Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(20.550)	(19.183)
Existencias		876	944	Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		1	(328)
Resto de los otros activos		197.830	135.286				
		341.112	272.462	Elementos que pueden reclasificarse en resultados			
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	130.443	133.321	Conversión de divisas		-	-
				Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		12.139	(18.700)
				Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		25.899	(57.537)
				Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
						17.489	(95.748)
TOTAL ACTIVO		58.971.549	50.974.302	TOTAL PATRIMONIO NETO		4.338.464	4.229.121
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		58.971.549	50.974.302
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	27						
Compromisos de préstamo concedidos		7.371.006	5.542.854				
Garantías financieras concedidas		585.935	502.363				
Otros compromisos concedidos		1.182.109	1.030.494				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		2019	2018 (*)
Ingresos por intereses	28	740.864	690.844
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		39.217	91.093
Activos financieros a coste amortizado		721.068	625.565
Restantes ingresos por intereses		(19.421)	(25.814)
Gastos por intereses	29	(219.568)	(201.359)
MARGEN DE INTERESES		521.296	489.485
Ingresos por dividendos	30	4.749	682.680
Ingresos por comisiones	31	218.846	183.553
Gastos por comisiones	32	(24.961)	(19.464)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	33	81.386	105.630
Activos financieros a coste amortizado		(289)	(691)
Restantes activos y pasivos financieros		81.675	106.321
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	33	(1.804)	781
Otras ganancias o (-) pérdidas		(1.804)	781
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	33	7.031	(21.239)
Otras ganancias o (-) pérdidas		7.031	(21.239)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	33	(2.202)	(7.579)
Diferencias de cambio, netas		4.994	3.946
Otros ingresos de explotación	34	23.871	38.013
Otros gastos de explotación	37	(90.912)	(77.100)
MARGEN BRUTO		742.294	1.378.706
Gastos de administración		(513.242)	(473.836)
Gastos de personal	35	(333.225)	(299.517)
Otros gastos de administración	36	(180.017)	(174.319)
Amortización	13 y 14	(72.158)	(35.483)
Provisiones o reversión de provisiones	21	(55.701)	(10.615)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		(12.516)	(22.954)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		178	(2.211)
Activos financieros a coste amortizado	9	(12.694)	(20.743)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		88.677	835.818
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	12	79.928	(469.611)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(2.841)	(557)
Activos tangibles	13	(2.841)	(557)
Otros		-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	38	(13.086)	3.785
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	2.22	231.679	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	11	(2.196)	7.860
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		382.161	377.295
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	26	(22.736)	(7.428)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		359.425	369.867
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		359.425	369.867

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
RESULTADO DEL PERIODO	359.425	369.867
OTRO RESULTADO GLOBAL		
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.038)	(5.602)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.953)	(7.534)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	470	(469)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	445	2.401
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	114.275	(73.567)
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	44.056	41.624
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	44.056	41.624
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	119.194	(146.720)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	212.322	(40.447)
Transferido a resultados	(93.128)	(106.273)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(48.975)	31.529
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	472.662	290.698

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.453.657	433.901	-	1.099.753	-	(226.940)	291.958	(110.581)	(15.872)	3.925.876
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (véase Nota 2.21)	-	-	-	-	(35.457)	-	-	-	(707)	(36.164)
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	-	1.099.753	(35.457)	(226.940)	291.958	(110.581)	(16.579)	3.889.712
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	369.867	-	(79.169)	290.698
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	250.000	145.129	(2.947)	(2.787)	(291.958)	(48.726)	-	48.711
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	250.000	-	-	-	-	-	-	250.000
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	(1.803)	-	-	-	(1.803)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	145.128	-	-	(291.958)	146.830	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	(984)	-	-	-	(984)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	(195.556)	-	(195.556)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	1	(2.947)	-	-	-	-	(2.946)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.453.657	433.901	250.000	1.244.882	(38.404)	(229.727)	369.867	(159.307)	(95.748)	4.229.121
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	250.000	1.244.882	(38.404)	(229.727)	369.867	(159.307)	(95.748)	4.229.121
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	359.425	-	113.237	472.662
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	7.694	1.113	(814)	(369.867)	(1.445)	-	(363.319)
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	(358)	-	-	-	(358)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	197.701	-	-	(369.867)	172.166	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	(456)	-	-	-	(456)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(190.000)	-	-	-	(173.611)	-	(363.611)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(7)	1.113	-	-	-	-	1.106
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.453.657	433.901	250.000	1.252.576	(37.291)	(230.541)	359.425	(160.752)	17.489	4.338.464

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.701.130	(840.160)
1. Resultado del ejercicio	359.425	369.867
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(19.236)	(301.481)
(+) Amortización	72.158	35.483
(+/-) Otros ajustes	(91.394)	(336.964)
3. Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	1.390.688	(605.176)
(+/-) Activos financieros mantenidos para negociar	(97.243)	1.884
(+/-) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	90.426	(164.968)
(+/-) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Activos financieros financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.964.080	1.803.066
(+/-) Activos financieros a coste amortizado	(609.442)	(2.273.983)
(+/-) Otros activos de explotación	42.867	28.825
4. Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	2.012.972	(259.319)
(+/-) Pasivos financieros mantenidos para negociar	43.828	(12.172)
(+/-) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	1.985.091	(158.167)
(+/-) Otros pasivos de explotación	(15.947)	(88.980)
5. Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias	(42.719)	(44.051)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.184.976)	575.379
1. Pagos:	(2.186.338)	(108.160)
(-) Activos tangibles	(102.067)	(39.672)
(-) Activos intangibles	(30.226)	(3.438)
(-) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(34.377)	(64.885)
(-) Otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(4.969)	(165)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(2.014.699)	-
2. Cobros:	1.362	683.539
(+) Activos tangibles	655	-
(+) Activos intangibles	-	-
(+) Inversiones en dependiente, negocios conjuntos y asociadas	707	679.754
(+) Otras unidades de negocio	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	3.785
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	265.640	48.882
1. Pagos:	(384.360)	(201.118)
(-) Dividendos	(361.752)	(195.555)
(-) Pasivos subordinados	-	(2.776)
(-) Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(814)	(2.787)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(21.794)	-
2. Cobros:	650.000	250.000
(+) Pasivos subordinados	650.000	-
(+) Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	250.000
(+) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	1.781.794	(215.899)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.103.434	1.319.333
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)	2.885.228	1.103.434

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2019	2018 (*)
(+) Efectivo	200.464	149.471
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	2.684.764	953.963
(+) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.885.228	1.103.434

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

1.	Introducción, Bases de presentación y otra información	1
2.	Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	7
3.	Distribución/aplicación de los resultados del Banco	48
4.	Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección	50
5.	Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista.....	52
6.	Préstamos y anticipos en entidades de crédito	52
7.	Valores representativos de deuda	53
8.	Instrumentos de patrimonio	56
9.	Préstamos y anticipos a la clientela	58
10.	Derivados	76
11.	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	81
12.	Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	86
13.	Activos tangibles	89
14.	Activos intangibles	92
15.	Otros activos	94
16.	Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito	95
17.	Depósitos de la clientela.....	96
18.	Valores representativos de deuda emitidos	106
19.	Pasivos subordinados	109
20.	Otros pasivos financieros.....	111
21.	Provisiones.....	112
22.	Otros pasivos.....	119
23.	Otro resultado global acumulado	120
24.	Fondos propios.....	120
25.	Capital.....	121
26.	Situación fiscal	123
27.	Garantías financieras, compromisos de préstamo y otros compromisos concedidos	133
28.	Ingresos por intereses.....	135
29.	Gastos por intereses.....	136
30.	Ingresos por dividendos	137
31.	Ingresos por comisiones.....	138
32.	Gastos por comisiones.....	138
33.	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros	138
34.	Otros ingresos de explotación	140
35.	Gastos de personal	140
36.	Otros gastos de administración	142
37.	Otros gastos de explotación	143
38.	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	143
39.	Partes vinculadas.....	144
40.	Información por segmentos de negocio.....	145
41.	Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	149
42.	Valor razonable.....	152

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

43.	Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios	154
44.	Exposición al riesgo de crédito	155
45.	Exposición al riesgo de interés	172
46.	Riesgo operacional	176
47.	Exposición a otros riesgos de mercado	181
48.	Servicio de atención al cliente	185
49.	Situaciones de conflicto de interés de los Administradores	187

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

1. Introducción, Bases de presentación y otra información

1.1. Introducción

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo, "ABANCA", el "Banco" o la "Entidad") es una institución privada de crédito y ahorro, cuyo objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidos por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros, así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Banco se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 14 de septiembre de 2011, como segregación de la actividad financiera desarrollada hasta ese momento por la entidad resultante de la fusión, en el ejercicio 2010, de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra y Caja de ahorros de Galicia (en adelante "Novacaixagalicia").

Con fecha 25 de junio de 2014, se completó la transmisión de las acciones a favor de la sociedad española Banesco Holding Financiero 2, S.L.U. (posteriormente denominado ABANCA Holding Financiero, S.A.), adjudicataria del 88,33% del Banco mediante acuerdo de fecha 18 de diciembre de 2013 por parte de la Comisión Rectora del FROB en el marco del proceso de venta competitivo del Banco.

Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco acordó adoptar la denominación social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., (anteriormente denominado NCG Banco, S.A.) y la consiguiente modificación de sus estatutos sociales.

El día 10 de junio de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA aprobó la fusión por absorción de ABANCA Holding Financiero, S.A. (sociedad absorbida) por ABANCA (sociedad absorbente), con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio, a título universal, a la absorbente, con previsión expresa del pago de un dividendo con cargo a reservas (véase Nota 3) previo a la Fusión e instrumental a ella, de conformidad con los términos del proyecto de fusión formulado por los respectivos consejos de administración de las referidas sociedades (véase Nota 2.22). Una vez cumplidas las condiciones suspensivas señaladas en el acuerdo y recibidas las preceptivas autorizaciones, la fusión ha sido presentada en el Registro Mercantil con fecha 18 de febrero de 2020.

Por otra parte, con fecha 14 de octubre de 2019 los Consejos de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y Banco Caixa Geral, S.A. aprobaron el Proyecto Común de Fusión. La fusión se ha llevado a cabo mediante la absorción de Banco Caixa Geral, S.A. (entidad absorbida) por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (entidad absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación, de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que ha adquirido, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de Banco Caixa Geral. Con fecha 9 de diciembre de 2019 las Juntas Generales de Accionistas de ABANCA y Banco Caixa Geral aprobaron la fusión de ambas entidades. Una vez cumplidas las condiciones suspensivas señaladas en el acuerdo y recibidas las preceptivas autorizaciones, la fusión ha sido presentada en el Registro Mercantil con fecha 13 de marzo de 2020.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone al 31 de diciembre de 2019 de 536 sucursales operativas en la Comunidad Autónoma de Galicia (500 al 31 de diciembre de 2018), 191 sucursales en el resto del territorio nacional (116 al 31 de diciembre de 2018), 44 en Portugal (4 al 31 de diciembre de 2018), 1 en Suiza (1 al 31 de diciembre de 2018) y 1 en Estados Unidos (1 al 31 de diciembre de 2018) y oficinas de representación en México, Panamá, Venezuela, Suiza, Alemania, Gran Bretaña, Francia y Brasil.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Por otra parte, el Banco es propietario de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes y asociadas) que realizan actividades industriales y comerciales y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante el "Grupo" o "Grupo ABANCA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propios estados financieros individuales, estados financieros consolidados del Grupo.

El Banco está sujeto a la normativa y regulaciones de las instituciones financieras que operan en España. La gestión y utilización de determinados recursos ajenos captados a clientes por las entidades financieras, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a determinadas normas legales que regulan su actividad. El Banco forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos.

La Entidad tiene su domicilio social en la ciudad de Betanzos, A Coruña, calle Cantón Claudino Pita, nº 2. Tanto en la "web" oficial del Grupo (www.abanca.com) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Grupo.

1.2. Bases de presentación

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco, han sido formuladas por el Consejo de Administración del mismo el 16 de marzo de 2020. Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2019 se presentan de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y modificaciones posteriores (en adelante, Circular 4/2017) y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna. Por otro lado, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco el 10 de junio de 2019.

1.2.1. Cuentas anuales consolidadas

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, el Consejo de Administración del Banco ha formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2019, tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, y modificaciones posteriores y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, al 31 de diciembre de 2019, asciende a 58.879.315 y 4.654.575 miles de euros, respectivamente y el beneficio neto consolidado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 405.020 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

1.2.2. Comparación de la información

La información relativa al ejercicio 2018 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019 y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2018.

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal es adaptar la Circular 4/2017, a los últimos desarrollos en regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE. Los estados financieros correspondientes a 31 de diciembre de 2018 no se han reexpresado, motivo por el cual la información a este respecto no es comparativa.

Adicionalmente, se ha reelaborado determinada información correspondiente al ejercicio 2018 con el fin de presentarla de forma homogénea con la del ejercicio 2019.

1.2.3. Criterios contables obligatorios

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración del Banco.

Los resultados del periodo y la determinación del patrimonio del Banco son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones realizadas para la elaboración de las cuentas anuales. En este sentido, en las cuentas anuales se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro, recuperación y valor razonable de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 26 y 42).
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.12 y 21).
3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.14 y 2.15).
4. La estimación de las provisiones y pasivos contingentes, las cuales se han realizado bajo determinadas hipótesis basadas en el contenido del mismo (véase Nota 21).
5. La estimación de las provisiones por los efectos que pudieran derivarse por las reclamaciones judiciales surgidas en el ámbito de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada, así como por las reclamaciones relativas a la comercialización de préstamos hipotecarios con la inclusión de cláusulas suelo (véase Nota 21).
6. La probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra sujeto el Banco por su actividad (véase Nota 21).
7. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase Nota 26).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

8. Estimación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en las combinaciones de negocio descritas en la Nota 2.22.

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019 sobre los hechos analizados. No obstante, acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro pueden obligar a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4. Contratos de agencia

Con fecha 4 de agosto de 2015 se inscribe en el Registro de Agentes de Entidades de Crédito a la sociedad ABANCA Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.L., como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos y créditos.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Banco no ha mantenido acuerdo o relación alguna de agencia con terceras partes, distintas a la detallada en el párrafo anterior, para la negociación o formalización de operaciones bancarias. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco mantiene, adicionalmente, determinados acuerdos con personas físicas y jurídicas para la captación de operaciones en beneficio de la misma, aunque sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas, por lo que no pueden ser calificados como Agentes a los efectos previstos en el mencionado Real Decreto y en la Circular 4/2010 del Banco de España.

1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, el Banco informa que no dispone de participaciones en entidades de crédito que superen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

1.6. Impacto medioambiental

Dado que las actividades a las que se dedica el Banco no tienen un efecto significativo en el medio ambiente, estas cuentas anuales no contienen ninguna información relativa a esta materia. Cualquier información adicional se encuentra disponible en la memoria Corporativa y de Responsabilidad Social publicada en la web del Banco.

1.7. Coeficientes legales

1.7.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Circular del Banco de España 2/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regulaba los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos consolidados.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

- El reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que fueran en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, continuó con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Por último, con fecha 9 de febrero de 2016 se aprobó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la directiva 2013/36/UE y el Reglamento (UE) nº 575/2013. Esta Circular entró en vigor el 10 de febrero de 2016.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Banco al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

El Banco Central Europeo (BCE) comunicó en el mes de diciembre de 2019 su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a ABANCA para el ejercicio 2020 tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Esta decisión requiere que ABANCA mantenga un ratio de capital de nivel uno ordinario (CET1) phased-in mínimo del 8,75% y un ratio de capital total phased-in mínimo de 12,75% (8,75% y 12,25% respectivamente para el ejercicio 2019).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019, el Ratio CET1 (Common Equity Tier 1) asciende al 12,38%, (14,57% al 31 de diciembre de 2018) mientras que el Ratio de Capital Total del Banco según el Reglamento 575/2013 de la UE asciende al 15,32% de los activos ponderados por riesgo (15,51% al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019, el Banco presenta un superávit de 843.677 miles de euros de CET1 y de 683.429 miles de euros de Capital Total sobre el requerido por el Banco Central Europeo (1.565.780 y 876.319 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2018) y un superávit de 2.094.336 miles de euros de CET1 y de 1.934.089 miles de euros de Capital Total sobre el mínimo regulatorio exigido en el artículo 92 del Reglamento 575/2013 de la UE (2.708.883 y 2.019.422 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2018) (ver Nota 25).

1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

A 31 de diciembre de 2019, así como a lo largo del ejercicio 2019, ABANCA cumple con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable española, basada en el Reglamento 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 46.618 y 42.334 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (ver Nota 37).

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. Dicho importe está incluido en las cifras del párrafo anterior.

Por otro lado, de acuerdo con la nueva regulación, durante el ejercicio 2019 se produjo la contribución al fondo de resolución en España (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria, FROB) por importe de 13.870 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (11.117 miles de euros durante el ejercicio 2018) (véase Nota 37).

1.9. Hechos posteriores

El 10 de febrero de 2020, ABANCA ha presentado una oferta vinculante para la compra del 95% de las acciones de Banco Bic Português, S.A (Eurobic). El Banco de Portugal ha sido informado en detalle de los términos de operación. El acuerdo de compra de EuroBic está sujeto, como sucede en este tipo de operaciones, a un proceso de auditoría de compra (due diligence) y a las autorizaciones de las autoridades regulatorias.

Con independencia de lo indicado en el párrafo anterior, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que no haya sido mencionado en esta memoria.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

1.10. Información requerida por la Ley 15/2010 sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que, dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	15,72	17,88
Ratio de las operaciones pagadas	15,73	17,74
Ratio de las operaciones pendientes de pago	10,53	49,15
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	266.801	182.948
Total pagos pendientes	725	825

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

El Banco ha formulado las presentes cuentas anuales del ejercicio siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

2.1.1. Inversiones en entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas que, junto con el Banco, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de, al menos, el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que determinen la existencia de unidad de decisión.

En la Nota 12 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades dependientes se presentan en el epígrafe "Inversiones en entidades dependientes" del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (véanse Notas 2.19 y 12).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las reversiones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

2.1.2. Inversiones en negocios conjuntos

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan, conforme a su propia naturaleza, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

2.1.3. Inversiones en entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyan una unidad de decisión con el Banco ni se encuentren bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Las participaciones en entidades consideradas como "entidades asociadas" se presentan en el epígrafe "Inversiones en entidades asociadas" del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (Véanse Notas 2.19 y 12).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

En la Nota 12 de esta memoria se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Definiciones

Un "*instrumento financiero*" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "*instrumento de patrimonio neto*" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "*derivado financiero*" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "*instrumentos financieros híbridos*" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "*instrumentos financieros compuestos*" son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (*como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora*).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.1).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de pensiones para los empleados (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.12).

2.2.2. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran, inicialmente, en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.3. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
2. Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o cuando aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.4. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que se hayan producido en sus flujos de efectivo futuros.

2.2.5. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros -

Clasificación y valoración de los activos financieros -

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación en las carteras enumeradas anteriormente se realizará sobre la base de los dos siguientes elementos:

- El modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Un activo financiero deberá clasificarse, a los efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y
- Las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Sólo se reclasificarán los Activos Financieros en el caso que ABANCA decida cambiar uno o varios de los objetivos de uno de sus modelos de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

En el momento de su reconocimiento inicial en balance, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

En el epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán los activos financieros gestionados bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos activos financieros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

En el epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" se registrarán los activos financieros que:

- Estén asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros; y
- Los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

En el epígrafe "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlos en alguna de las otras carteras descritas.

Los activos registrados en estos epígrafes del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los epígrafes "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global.

No obstante, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global

"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"

Los activos registrados en este epígrafe del balance se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del periodo. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja de balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" del balance. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el epígrafe "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

"Activos financieros a coste amortizado"

En el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" se registrarán los activos financieros que:

- Estén asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales; y
- Los flujos de efectivo contractuales han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este epígrafe del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos epígrafes producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Clasificación y valoración de pasivos financieros -

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos epígrafes del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los epígrafes "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

"Pasivos financieros a coste amortizado"

En esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros del Banco, debido a que ninguno de ellos cumple con las características requeridas para su clasificación bajo la categoría como pasivo financiero de negociación, ni pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, salvo los instrumentos financieros derivados que presentan a la fecha de cierre del ejercicio una valoración negativa para el Banco, que figuran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados" y "Derivados - Contabilidad de coberturas" del balance.

Los pasivos financieros, incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hasta su vencimiento.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Circular.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

A continuación, se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Valor de Mercado basado en	Porcentaje			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	93,82%	-	97,47%	-
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	3,85%	99,68%	1,80%	98,03%
Modelos internos de valoración sin datos observables de mercado	2,33%	0,32%	0,73%	1,97%

A continuación, se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:

	Miles de Euros			
	2019			
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	26.473	116.918	51.264	194.655
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (activo)	15.676	-	51.818	67.494
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (activo)	4.103.515	-	-	4.103.515
Derivados – contabilidad de coberturas (activo)	-	53.087	-	53.087
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	115.606	938	116.544
Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)	-	179.795	-	179.795

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros			
	2018			
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	-	95.619	3.597	99.216
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (activo)	98.383	-	47.885	146.268
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (activo)	6.779.965	-	-	6.779.965
Derivados – contabilidad de coberturas (activo)	-	31.087	-	31.087
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	68.621	4.095	72.716
Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)	-	135.298	-	135.298

Las principales técnicas usadas o modelos internos de valoración corresponden al análisis de los flujos de efectivo actualizados de los instrumentos financieros por todos los conceptos durante su vida remanente.

El Consejo de Administración del Banco considera que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

2.2.6. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura durante su duración, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces durante su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si en su plazo previsto de duración las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, han sido compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación de entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

1. Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere, específicamente, a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias que se producen, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración que tienen lugar en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran, transitoriamente, en el epígrafe "Patrimonio Neto -Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" del balance adjunto. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin que se modifiquen los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, registrado en el epígrafe "Patrimonio Neto -Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" del balance permanece en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el que se procede a imputar a las cuentas de pérdidas y ganancias. En el caso de coberturas de flujos de efectivo, se corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

Respecto a la contabilidad de coberturas, de acuerdo con el análisis efectuado, el Banco sigue aplicando la Circular 4/2004 a sus coberturas contables tal y como lo permite la norma.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose, en miles de euros, del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019 -

	Contravalor en Miles de Euros	
	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	83.014	-
Activos financieros mantenidos para negociar	5.119	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.990	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.304	-
Activos financieros a coste amortizado	1.482.162	-
Otros activos	23.044	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	4.442
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.501.335
Otros pasivos	-	2.272
	1.617.633	1.508.049
Saldos en otras divisas:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	89.342	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	93	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	60.077	-
Activos financieros a coste amortizado	529.155	-
Otros activos	443	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	53
Pasivos financieros a coste amortizado	-	319.436
Otros pasivos	-	360
	679.110	319.849
Total saldos denominados en moneda extranjera	2.296.743	1.827.898

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018 -

	Contravalor en Miles de Euros	
	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	39.862	-
Activos financieros mantenidos para negociar	2.016	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.123	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	39.444	-
Activos financieros a coste amortizado	1.058.956	-
Otros activos	12.162	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	4.252
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.023.363
Otros pasivos	-	442
	1.156.563	1.028.057
Saldos en otras divisas:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	68.786	-
Activos financieros mantenidos para negociar	20	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	26.093	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	35.101	-
Activos financieros a coste amortizado	450.421	-
Otros activos	2.205	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	301
Pasivos financieros a coste amortizado	-	308.285
Otros pasivos	-	249
	582.626	308.835
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.739.189	1.336.892

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco en países no radicados en la Unión Monetaria se registran, inicialmente, en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio, entendiendo como tal el tipo de cambio medio de contado de la fecha a la que se refieren los estados financieros.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias, valoradas a su coste histórico, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias, valoradas a su valor razonable, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

2.4.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio con origen en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos".

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según su naturaleza. Los más significativos son:

1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su pago o cobro.
2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, que se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
3. Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto singular que los origina.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de tal compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

2.8. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos tangibles o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa es el proceso de recuperación de importes debidos por terceros a el Banco no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la Circular 4/2017 del Banco de España y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad.

No se incluyen en el modelo de deterioro los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

ABANCA entiende como pérdida crediticia la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

El Banco clasificará sus exposiciones crediticias, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación, siguiendo los criterios de clasificación existentes:

- Riesgo normal (Stage 1). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- Riesgo dudoso (Stage 3). Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es que presentan un evento de incumplimiento. En su reconocimiento inicial, se incluirán como parte de esta categoría las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio, tales como aquellas compradas con un descuento importante que refleja pérdidas crediticias.

La cobertura será igual a las pérdidas crediticias estimadas. No obstante lo anterior, cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la corrección de valor será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias estimadas desde el reconocimiento inicial; la pérdida crediticia esperada en la adquisición u originación de estos activos no formará parte de la corrección de valor por deterioro, ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

- Riesgo fallido. En esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría llevará aparejado la cancelación íntegra del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

A la hora de calcular la pérdida crediticia esperada, se tienen en cuenta una serie de distinciones en función de la categoría asignada:

- Para las operaciones clasificadas en la primera categoría (riesgo normal) se registra la pérdida crediticia esperada a doce meses.
- Para las operaciones clasificadas en la segunda y tercera categoría (riesgo normal en vigilancia especial y riesgo dudoso) la pérdida se registra para toda la vida de la operación.

Así, la Circular 4/2017 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Banco ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incumplimiento -

El Banco ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la Circular 4/2017. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo.

Aumento significativo del riesgo de crédito –

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

La Entidad ha diseñado un sistema de detección del incremento significativo del riesgo de crédito que cuenta con un doble enfoque que se aplica de manera global:

- Elemento Cuantitativo: identificación de incremento de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación de las operaciones desde la originación hasta la fecha de evaluación.
- Elemento Cualitativo: los indicadores para la detección del incremento significativo del riesgo que están recogidos en el Banco cuentan con cambios en las políticas internas de seguimiento a nivel cliente, vía sistemas de rating y scoring o los escenarios macroeconómicos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Adicionalmente, se consideran "Stage 2" los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la Circular 4/2017, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo.
- En seguimiento especial: Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Banco no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, sí se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas –

De acuerdo con la Circular 4/2017, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles, el valor del dinero en el tiempo, e información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Banco es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

La Circular 4/2017 establece como requisito para el cálculo de provisiones colectivas la segmentación en grupos homogéneos de riesgo. De este modo, el proceso de separación de grupos o de segmentación de la cartera, es de los primeros procedimientos que se deben realizar antes de la estimación de parámetros de riesgo. Asimismo, establecer una segmentación adecuada tiene una relevancia importante, pues permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas al aumentar la discriminación de los parámetros de riesgo, así como recoger las diferencias de los vencimientos medios en los grupos definidos.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.

EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.

LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Utilización de información presente, pasada y futura -

La Circular 4/2017 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios.

El Banco establece que los parámetros de riesgo empleados para las estimaciones colectivas, deben incluir proyecciones a futuro considerando las posibles condiciones macroeconómicas (como por ejemplo, el PIB, la tasa de paro, tasas de interés, etc.). Con la finalidad de incorporar en el modelo las posibles condiciones macroeconómicas se consideran múltiples escenarios, cada uno de ellos ponderado por la probabilidad de ocurrencia.

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor - razonable con cambios en otro resultado global" del patrimonio neto del balance, registrando el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro que se revierten con posterioridad se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce dicha reversión.

Para el caso de instrumentos de deuda que deban ser clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se considerarán realizadas y, consecuentemente, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

2.9.3. Instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros con cambios en otro resultado global", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Esta se registrará dentro del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán a resultados", hasta que se produzca su baja del balance, momento en el que se reclasificarán a las reservas del Banco.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

El Banco, al emitir estas garantías financieras las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Banco con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del balance, se reclasifican al epígrafe "Provisiones para compromisos y garantías concedidos".

2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos.

La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Con respecto al impacto en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Banco optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, el Banco reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe de 25.626 miles de euros, proveniente principalmente de la actividad del Banco en España y de arrendamientos de locales de su red de oficinas. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco reconoce activos por derecho de uso por importe de 78.960 miles de euros y pasivos por arrendamiento por importe de 78.993 miles de euros debido fundamentalmente a la incorporación de la unidad de banca de particulares de Deutsche Bank's Private & Commercial Business ('PCB') Portugal y Banco Caixa Geral, S.A.

2.11.1. Arrendamientos financieros

Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, lo que normalmente se produce cuando:

- a) En el vencimiento del contrato se transfiera, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, la propiedad del activo al arrendatario; en particular, cuando exista una opción de compra sobre el activo que permita al arrendatario adquirir el activo a un precio notablemente más reducido que su valor razonable en el momento de ejercicio de la opción.
- b) En el inicio del contrato, el valor actual de los pagos que el arrendatario ha de hacer, excluidos los contingentes, por servicios e impuestos, es equivalente, al menos, a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- c) El plazo del arrendamiento cubra la mayor parte de la vida económica del activo, aun cuando no vaya a transferirse la propiedad del activo al arrendatario.
- d) El activo arrendado sea de naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tenga la posibilidad de utilizarlo sin realizar modificaciones importantes en él.
- e) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento a cambio de asumir las pérdidas que, por tal causa, sufra el arrendador.
- f) El arrendatario asume los cambios que experimente el valor razonable del valor residual.
- g) El arrendatario tiene la capacidad para prorrogar el contrato de arrendamiento por unas cuotas sustancialmente inferiores a las de mercado.

Cuando la entidad actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, los activos cedidos mediante contratos calificados como de arrendamiento financiero se reflejarán en el balance del arrendador como créditos concedidos a los arrendatarios, sin perjuicio de los derechos que correspondan a aquel como propietario de los activos cedidos. Los créditos derivados del arrendamiento financiero se reflejarán en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Los costes directos iniciales, entendidos como aquellos imputables a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluirán en la valoración inicial del crédito y disminuirán los ingresos que se reconocerán a lo largo del período del arrendamiento, excepto cuando el arrendador sea el fabricante o distribuidor del activo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Cuando la entidad actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, al inicio del arrendamiento financiero, el arrendatario reconocerá en el balance un activo, que clasificará según la naturaleza del bien objeto del contrato, y un pasivo por el mismo importe, que será igual al menor de:

- a) El valor razonable del bien arrendado, o
- b) El valor actualizado de los pagos que realizará durante el plazo del contrato, incluyendo la opción de compra si su precio de ejercicio se espera que sea inferior al valor razonable del activo en la fecha de ejercicio, más cualquier importe garantizado, directa o indirectamente, por el arrendatario, sin incluir los pagos contingentes, entendidos como aquellos cuyo importe no dependa del mero paso del tiempo, ni el coste de los servicios ni los impuestos repercutibles por el arrendador.

Para calcular el valor actualizado de estas partidas se tomará como tipo de actualización el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar en un arrendamiento similar o, en su defecto, el tipo de interés al que obtendría los fondos necesarios para comprar el activo en circunstancias similares. Los costes directos iniciales imputables al arrendatario se incluirán en la cuantía inicialmente reconocida como activo.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente.

2.11.2. Arrendamientos operativos

Los contratos de arrendamiento que no sean financieros se clasificarán como arrendamientos operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los arrendadores presentarán en el balance los activos cedidos en arrendamiento operativo de acuerdo con su naturaleza.

La amortización del activo arrendado se imputará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la política general de amortización seguida por el Banco para activos similares, aplicando, según la naturaleza de los activos (véase Nota 2.14.1).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registrarán linealmente en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que exista otro método que resulte más adecuado. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionarán al importe en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, en la fecha de comienzo del contrato, reconocerá un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha. Para calcular el valor actualizado de estos pagos se tomará como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si éste no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado "tipo de financiación adicional".

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Asimismo, en la fecha de comienzo del contrato, el arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso que valorará al coste. Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasificarán como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso al coste menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2.12. Gastos de personal

2.12.1. *Retribuciones post-empleo*

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “Planes de aportación definida” cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “Planes de prestación definida”.

Planes de aportación definida-

Las aportaciones efectuadas por el Banco por este concepto, en cada ejercicio, se registran en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, dicho importe se registra, por su valor actual, en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance.

Planes de prestación definida-

El Banco registra en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, neto, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “activos del plan”.

Se consideran “activos del plan” aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que tienen su origen en las diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, así como las derivadas de cambios de hipótesis actuariales. El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono contra el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

El “coste del servicio pasado” - que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se produce.

Si el Banco puede exigir a una entidad aseguradora el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigidos para cancelar una obligación de prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicha aseguradora vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar la obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un “activo del plan”, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe “Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un “activo del plan”.

2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.12.2.1 Prejubilaciones y jubilaciones parciales

Estos compromisos, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todas las pérdidas y/o ganancias actuariales se registran contra resultados de manera inmediata en el momento en que surgen.

Prejubilaciones y jubilaciones parciales no incluidas en el Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010-

El Banco se subrogó en los compromisos derivados de las prejubilaciones y jubilaciones parciales pactadas por las Cajas fusionadas en el ejercicio 2010 y en ejercicios anteriores, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de la prejubilación o jubilación parcial hasta la fecha de la jubilación efectiva. Además, el Banco asumió compromisos con 4 empleados prejubilados en 2011 no acogidos al Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010 por el coste de las cotizaciones sociales y del seguro médico hasta su jubilación efectiva.

El importe registrado por este concepto, que al cierre del ejercicio 2019 asciende a 107 miles de euros, se incluye en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (144 miles de euros al cierre del ejercicio 2018) (véase Nota 21).

2.12.2.2 Fallecimiento e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para las contingencias de fallecimiento e invalidez con su personal durante el período en que permanecen en vigor estos compromisos, han sido cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas (bien directamente por ABANCA, bien indirectamente a través de los Planes de Pensiones en los que se instrumentan estos compromisos), con las aseguradoras Caser y con ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

2.12.2.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellas personas que extingan su relación laboral al amparo de un procedimiento de regulación de empleo o sean despedidos improcedentemente, así como en aquellos casos en que se estipule contractualmente el abono de una indemnización en supuestos de cese o extinción de la relación laboral, todo ello dentro del marco de la normativa laboral legalmente aplicable.

Los fondos constituidos por el Banco para hacer frente a los compromisos de los acuerdos laborales suscritos vigentes, que al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 16.364 miles de euros (24.465 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), figuran registrados en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance adjunto (véase Nota 21).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Por último, el Banco tiene acuerdos con algunos de sus ejecutivos para ser indemnizados en el momento en que interrumpen su vinculación con él, siempre que el cese pueda ser decidido por el Banco, en cuyo caso, el importe de dicha retribución se cargará a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tome la decisión de rescindir las relaciones con la persona afectada y así se le comuniqué (véase Nota 4.4).

2.13. Impuesto sobre las ganancias

Los gastos o ingresos por impuesto sobre las ganancias de cada ejercicio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se registran en el patrimonio neto del Banco.

Con carácter general, de acuerdo con la normativa aplicable, el gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponible negativas (véase Nota 26).

Asimismo, el Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponible. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

No obstante a lo expuesto con carácter general, en los ejercicios 2019 y 2018, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponible negativas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2013 o, en su caso, si se cumplen las siguientes condiciones:

1. Se considere probable que el Banco vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
2. Éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponible negativas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase letra a) del apartado 4 de la Nota 26).

En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha considerado la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia en entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) "Conversión de activos por impuesto diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". En la Nota 26 se detalla el impacto de esta norma en los impuestos diferidos registrados por el Banco en los ejercicios 2019 y 2018.

Las bases imponible generadas con anterioridad a la creación del Grupo fiscal deberán ser recuperadas mediante beneficios de las sociedades que las generaron o bien mediante beneficios de las sociedades donde se encuentren los activos cuyo deterioro originó las bases imponibles negativas.

El Banco se ha acogido, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS).

2.14. Activos tangibles

2.14.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado a su coste de adquisición, entendiendo por tal el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

1. Su correspondiente amortización acumulada y,
2. Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Banco se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Las dotaciones anuales efectuadas en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios de uso propio	75
Mobiliario e instalaciones	10 a 15
Equipos de automación	5 a 10
Otros	4 a 10

Asimismo, determinados equipos informáticos se amortizan decrecientemente en el plazo de cuatro años (40%, 30%, 20% y 10%).

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una estimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo tangible deteriorado se ha recuperado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, con abono al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, a efectos de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

En los activos tangibles que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspenderá durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

2.14.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

2.15. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera razonablemente objetiva y con los que el Banco considera probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo; si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

La vida útil estimada para las relaciones con clientes se ha estimado en 10 años.

Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

La modificación de la Ley del impuesto de Sociedades en el artículo 12.1 permite a las Entidades utilizar un método de depreciación de los activos intangibles distinto a los coeficientes establecidos en las tablas de la citada Ley, siempre que la Entidad justifique debidamente el importe de la depreciación, en función de la vida útil de estos, siempre y cuando quede respaldado por un informe experto basado en criterios técnicos, funcionales y estratégicos. A tal fin, el Banco ha desarrollado un proyecto junto a un consultor externo basado en tres pilares fundamentales para la estimación de la vida útil de las aplicaciones informáticas clasificadas como activos intangibles:

- Framework; desarrollo de unos cuestionarios para la asignación de la vida útil a cada aplicación.
- Juicio experto; validación de los cuestionarios y de la vida útil por parte del consultor externo.
- Benchmark; calibración de la vida útil en comparación con otras entidades del sector, prácticas de amortización del mercado y datos de antigüedad por categorías.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Como resultado del estudio realizado, se ha efectuado una modificación de los coeficientes de amortización de estos activos intangibles que, de acuerdo con la normativa en vigor, ha sido tratado de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable. Tras dicho análisis, el Banco considera que la vida útil de estos activos aumenta de 4 a 11 años.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

2.16. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Por otra parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluye las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 21). Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que, en caso de existir, se informa sobre los mismos en la memoria, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2017 del Banco de España.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible, al cierre de cada ejercicio, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.17. Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" o "Préstamos y anticipos - Clientela" ("Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" o "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela"). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

2.18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Los conceptos registrados en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” se corresponden, fundamentalmente con activos inmobiliarios adjudicados, inversiones inmobiliarias y activos de uso propio.

El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, será el menor importe entre:

- a) el importe en libros de los activos financieros aplicados, calculándolo según se indica en el punto siguiente, y
- b) el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

El menor de los importes anteriores será considerado como el coste inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas.

A los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, se estimarán las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.

Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se tomará como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, cuando la experiencia de ventas de la entidad refrende su capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable.

A los efectos del párrafo anterior, se entenderá que la experiencia de ventas de la entidad refrenda su capacidad de realizar el activo a su valor razonable cuando la entidad experimente una elevada rotación en su inventario de bienes similares, de manera que el período medio de permanencia en balance de aquellos sea aceptable en el marco de los correspondientes planes de disposición de activos.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

En el caso de que el valor en libros de los activos no corrientes en venta exceda del valor razonable de dichos activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, netos de sus costes de venta, con contrapartida en dicho epígrafe.

De acuerdo con la normativa aplicable, el Banco, basado en su experiencia, ha desarrollado métodos de cálculo internos de las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia que aplica a las garantías, los costes de venta de los adjudicados y de la rotación para aquellos activos incluidos dentro de las categorías de viviendas terminadas, oficinas, locales comerciales y naves polivalentes. Para el resto de las categorías, el Banco aplica la solución alternativa establecida en la Circular 4/2017 del Banco de España para la estimación del descuento sobre el valor de referencia.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores.

2.19. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con algunas excepciones, como los pasivos financieros subordinados.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y sus pasivos asociados.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y los saldos en efectivo en Bancos Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance.

2.20. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones que se han producido en el patrimonio neto del Banco en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dicho estado:

2.20.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los registrados, de acuerdo con la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. Los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas devengadas por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) de valor: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b. Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

- c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de otro resultado global acumulado conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.20.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Efectos por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.21. Transición a la Circular 4/2017 y balance de apertura a 1 de enero de 2018

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 que sustituyó a la Circular 4/2004 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Los efectos de la primera aplicación de la Circular 4/2017 se presentan a continuación:

ACTIVO	(Miles de euros)			
	31.12.2017 Circular 4/2004	Clasificación de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 01.01.2018 Circular 4/2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.699.572	-	-	1.699.572
Activos financieros mantenidos para negociar	100.319	-	-	100.319
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	126.878	-	126.878
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	8.353.661	-	8.353.661
Activos financieros disponibles para la venta	8.478.582	(8.478.582)	-	-
Activos financieros a coste amortizado	33.915.823	(699)	(31.843)	33.883.281
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	32.014	-	-	32.014
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.467.644	-	-	2.467.644
Activos tangibles	995.994	-	-	995.994
Activos intangibles	10.714	-	-	10.714
Activos por impuestos	2.766.913	(2.317)	16.038	2.780.634
Otros activos	289.013	-	-	289.013
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	158.378	-	(469)	157.909
TOTAL ACTIVO	50.914.966	(1.059)	(16.274)	50.897.633

Las diferencias registradas en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" se debieron principalmente a la clasificación al epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	(Miles de euros)			
	31.12.2017 Circular 4/2004	Clasificación de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 01.01.2018 Circular 4/2017
Pasivos financieros mantenidos para negociar	84.888	-	-	84.888
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	46.110.832	-	-	46.110.832
Derivados - contabilidad de cobertura	88.200	-	-	88.200
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	-	-	-
Provisiones	385.477	-	21.148	406.625
Pasivos por impuestos	45.783	(2.317)	-	43.466
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-
Otros pasivos	273.910	-	-	273.910
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	46.989.090	(2.317)	21.148	47.007.921
FONDOS PROPIOS				
Capital	2.453.657	-	-	2.453.657
Prima de emisión	433.901	-	-	433.901
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	1.099.753	-	-	1.099.753
Reservas de revalorización	-	-	-	-
Otras reservas	-	1.965	(37.422)	(35.457)
Menos: Acciones propias	(226.940)	-	-	(226.940)
Resultado del ejercicio	291.958	-	-	291.958
Menos: Dividendos a cuenta	(110.581)	-	-	(110.581)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(15.872)	(707)	-	(16.579)
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.925.876	1.258	(37.422)	3.889.712

2.22. Otra información

a) Proceso de fusión con ABANCA Holding Financiero, S.A.

Con fecha 29 de abril de 2019 los Consejos de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (entidad absorbente) y ABANCA Holding Financiero, S.A. (entidad absorbida) aprobaron el Proyecto Común de Fusión de ambas sociedades y con fecha 10 de junio de 2019, la fusión fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

La fusión se ha llevado a cabo mediante la absorción de ABANCA Holding Financiero, S.A. por ABANCA Corporación Bancaria, S.A., con extinción, vía disolución sin liquidación, de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que ha adquirido, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de ABANCA Holding Financiero, S.A., con previsión expresa del pago de un dividendo de 190.000 miles de euros con cargo a reservas (véase Nota 3) previo a la Fusión e instrumental a ella, de conformidad con los términos del proyecto de fusión formulado por los respectivos consejos de administración de las referidas sociedades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

En este contexto, la finalidad de la fusión es la de:

- Robustecer el nivel de fondos propios disponibles a nivel consolidado en el grupo al que pertenecen ABANCA Holding Financiero, S.A. y ABANCA Corporación Bancaria, S.A. para el cálculo de las ratios de capital exigidas.
- Permitir la simplificación de la estructura societaria y de gobierno del Grupo, aumentar su transparencia frente al mercados y los inversores y reducir costes y duplicidades.

Con fecha 10 de febrero de 2020, ABANCA recibió la comunicación de no-oposición a la operación de fusión por parte del Banco Central Europeo. Asimismo, el 11 de febrero de 2020 se recibió la autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de España. Por otro lado, con fecha 18 de febrero de 2020, se presentó en el Registro Mercantil.

De acuerdo con la normativa aplicable, la fecha a efectos contables será la del inicio del ejercicio en el que se aprueba la fusión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubieran incorporado al grupo. Por ello se ha establecido el 1 de enero de 2019 como fecha a partir de la cual las operaciones de ABANCA Holding Financiero, S.A. se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. De acuerdo con la normativa en vigor, los activos y pasivos adquiridos se han valorado por el importe que correspondía a los mismos, una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas del Grupo ABANCA Holding Financiero, S.A. En consecuencia, en la valoración de los activos y pasivos de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. se ha tenido en consideración la valoración de los mismos en las cuentas anuales del Grupo ABANCA Holding Financiero al 31 de diciembre de 2018.

El balance de integración al 1 de enero de 2019, fecha de incorporación a efectos contables, que recoge el valor de los activos y pasivos de ABANCA Holding Financiero, S.A era el siguiente:

ACTIVO	Miles de euros	PASIVO	Miles de euros
	01.01.2019		01.01.2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	13.287	Pasivos financieros a coste amortizado	283.445
Activos financieros mantenidos para negociar	3.818	Otros pasivos	286
Activos financieros a coste amortizado	7.678		
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	903.713	TOTAL PASIVO	283.731
Activos tangibles	1		
Activos intangibles	1	Fondos propios	733.501
Activos por impuestos	88.734	TOTAL PATRIMONIO NETO	733.501
TOTAL ACTIVO	1.017.232	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.017.232

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

b) Proceso de adquisición de Deutsche Bank's Private & Commercial Business ('PCB') Portugal

En el ejercicio 2018 ABANCA resultó ganadora en el proceso formal de venta de la unidad de banca de particulares de Deutsche Bank's Private & Commercial Business ('PCB') Portugal. Con esta operación, ABANCA aumenta su negocio internacional y gana presencia en el segmento de banca personal y privada, áreas en las que Deutsche Bank PCB Portugal está especializado.

Con fecha 9 de junio de 2019, una vez cumplidas las condiciones suspensivas y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición, siendo de este modo ésta la fecha de adquisición a efectos contables.

Con esta operación el Grupo ABANCA ha incorporado un negocio que cuenta con 69.133 clientes, una cartera crediticia de 2.584 millones de euros, 912 millones de euros de depósitos de clientes y 2.988 millones de euros de recursos de clientes comercializados no incluidos en balance.

A continuación, se presenta el detalle del valor de los activos y pasivos asumidos a 9 de junio de 2019:

ACTIVO	Miles de euros	PASIVO	Miles de euros
	09.06.2019		09.06.2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	855	Pasivos financieros a coste amortizado	933.665
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.148	Otros pasivos	2.682
Activos financieros a coste amortizado	2.583.856	Pro-forma Funding (**)	1.573.390
Activos tangibles	3.603		
Activos intangibles	3.764	TOTAL PASIVO	2.509.737
Otros activos	978		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.937	Notional Equity (*)	90.404
		TOTAL PATRIMONIO NETO	90.404
TOTAL ACTIVO	2.600.141	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.600.141

(*) El negocio adquirido no tiene equity propio, por lo que se acordó entre las partes que este fuera equivalente al 10,5% de los APRs traspasados.

(**) El pro-forma funding responde a las necesidades de financiación de Deutsche Bank's Private & Commercial Business ('PCB') Portugal que tras el traspaso pasó a ser atendido por ABANCA.

A fecha de adquisición de la combinación de negocios, ABANCA calculó el valor razonable del negocio adquirido y como diferencia entre el precio de adquisición (42.809 miles de euros) y el valor razonable del negocio adquirido (94.000 miles de euros) surgió un fondo de comercio negativo reconocido en resultados de 51.191 miles de euros, que fue registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco ha ajustado la valoración y contabilización inicialmente registrada fruto del informe de valoración realizado por un experto independiente y se ha realizado la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

El importe neto de los ajustes realizados sobre el registro inicial asciende a 854 miles de euros positivos, netos de impuestos. Estos ajustes incluyen el reconocimiento de un ajuste negativo por valor de 5.851 miles de euros, como mejor estimación de la diferencia entre el valor contable de los activos y pasivos no intangibles y su valor razonable (valor actual de los flujos de caja que se esperan cobrar) y un ajuste positivo por valor de 6.705 miles de euros correspondiente a la valoración de activos intangibles.

En consecuencia, ABANCA ha registrado íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019 un ingreso 52.045 en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

c) Proceso de adquisición y fusión con Banco Caixa Geral, S.A.

El 22 de noviembre de 2018, ABANCA resultó ganadora del proceso formal de venta desarrollado por el Gobierno de Portugal para adjudicar Banco Caixa Geral, S.A., el banco con licencia española a través del cual operaba en España el Grupo Caixa Geral de Depósitos. Con fecha 9 de septiembre de 2019 ABANCA recibió la autorización del Banco Central Europeo (BCE) con la que se culminó la operación de compra de Banco Caixa Geral, S.A.

Con la integración de Banco Caixa Geral, ABANCA complementará su red comercial extendiendo su actividad a nuevas provincias y reforzando su presencia en otras en las que ya opera.

ABANCA obtuvo el control el día 1 de septiembre de 2019, y como consecuencia ha sido ésta la fecha de adquisición a efectos contables.

Con fecha 14 de octubre de 2019 los Consejos de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y Banco Caixa Geral, S.A. aprobaron el Proyecto Común de Fusión. La fusión se ha llevado a cabo mediante la absorción de Banco Caixa Geral, S.A. (entidad absorbida) por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (entidad absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación, de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que ha adquirido, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de Banco Caixa Geral.

En este contexto, la finalidad de la fusión es la de simplificar la estructura societaria, organizativa y de funcionamiento del Grupo ABANCA en España, permitiendo una mejor utilización de los recursos del Grupo. La fusión permitirá racionalizar y simplificar la estructura societaria y operativa del Grupo ABANCA y optimizar su gestión, englobando las estructuras administrativas de la sociedad absorbida en la organización de la sociedad absorbente, sin alterar la capacidad de negocio. La fusión permitirá un mejor aprovechamiento de las ventajas y capacidades del Grupo en España, especialmente en el diseño de soluciones para clientes y en la elaboración del catálogo de productos que compondrán la oferta de la entidad.

Con fecha 9 de diciembre de 2019 las Juntas Generales de Accionistas de ABANCA y Banco Caixa Geral aprobaron la fusión de ambas entidades que ha sido presentada en el Registro Mercantil de con fecha 13 de marzo de 2020.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

El balance de integración al 1 de septiembre de 2019, fecha de adquisición a efectos contables, que recoge el valor de los activos y pasivos de Banco Caixa Geral, S.A. es el siguiente:

ACTIVO	Miles de euros	PASIVO	Miles de euros
	01.09.2019		01.09.2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	136.788	Pasivos financieros a coste amortizado	4.129.423
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	898.407	Derivados - contabilidad de coberturas	19
Activos financieros a coste amortizado	3.522.831	Provisiones	35.054
Derivados - contabilidad de coberturas	11	Pasivos por impuestos	15.518
Activos tangibles	52.691	Otros pasivos	33.698
Activos intangibles	3.629		
Activos por impuestos	72.184	TOTAL PASIVO	4.213.712
Otros activos	82.319		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.397	Fondos propios	532.947
		Otro resultado global acumulado	23.598
		TOTAL PATRIMONIO NETO	556.545
TOTAL ACTIVO	4.770.257	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.770.257

A fecha de adquisición de la combinación de negocios, ABANCA calculó el valor razonable del negocio adquirido y como diferencia entre el precio de adquisición (384.145 miles de euros) y el valor razonable del negocio adquirido (555.399 miles de euros) surgió un fondo de comercio negativo reconocido en resultados de 171.254 miles de euros, que fue registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco ha ajustado la valoración y contabilización de esta combinación de negocios fruto del informe de valoración realizado por un experto independiente y se ha realizado la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA).

El importe de los ajustes realizados sobre el registro inicial asciende a 8.380 miles de euros positivos, netos de impuestos. Estos ajustes incluyen el reconocimiento de un ajuste negativo por valor de 7.112 miles de euros, como mejor estimación de la diferencia entre el valor contable de los activos y pasivos no intangibles en Banco Caixa Geral, S.A. a la fecha de adquisición y su valor razonable (valor actual de los flujos de caja que se esperan cobrar) y un ajuste positivo por valor de 15.492 miles de euros correspondiente a la valoración de activos intangibles.

En consecuencia, ABANCA ha registrado íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019 un ingreso 179.634 en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

En el caso de que la fecha de adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2019, el importe de ingresos ordinarios (margen bruto) y de beneficio después de impuestos que hubiera aportado el negocio adquirido ascendería a 91.813 y 11.161 miles de euros, respectivamente.

El importe de los ingresos ordinarios (margen bruto) y beneficio después de impuestos del negocio adquirido desde la fecha de adquisición incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 33.817 y 3.124 miles de euros, respectivamente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

3. Distribución/aplicación de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del resultado del Banco del ejercicio 2019 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2018 aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 10 de junio del 2019, se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Reservas voluntarias	184.515	197.701
Dividendos	174.910	172.166
	359.425	369.867

Esta cantidad a distribuir no excede de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por el Banco, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de fecha 4 de febrero de 2020 se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2019 de 14.158 miles de euros que ha sido abonado con fecha 7 de febrero de 2020.

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019	359.425
Dividendos a cuenta de resultados 2019 ya distribuidos	160.752
Dividendo a cuenta propuesto el 4 de febrero de 2020	14.158

Con fecha 28 de octubre de 2019, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta de 60.707 miles de euros, los cuales fueron abonados con fecha 31 de octubre de 2019:

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2019 hasta el 30/09/2019	185.935
Dividendos a cuenta de resultados 2019 ya distribuidos	100.045
Dividendo a cuenta propuesto el 28 de octubre de 2019	60.707

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de fecha 29 de julio de 2019 se ha distribuido a los Accionistas un dividendo extraordinario con cargo a reservas de 190.000 miles de euros que fue abonado con fecha 27 de septiembre de 2019. Se trata de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición por la fusión por absorción de ABANCA Holding Financiero, S.A. (sociedad absorbida) por ABANCA (sociedad absorbente), con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio, a título universal, a la absorbente (véase Nota 2.22).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 29 de julio de 2019, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta de 37.560 miles de euros, los cuales fueron abonados con fecha 2 de agosto de 2019.

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2019 hasta el 30/06/2019	211.115
Dividendos a cuenta de resultados 2019 ya distribuidos	62.485
Dividendo a cuenta propuesto el 29 de julio de 2019	37.560

Con fecha 29 de abril de 2019, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta de 62.485 miles de euros, los cuales fueron abonados con fecha 3 de mayo de 2019.

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2019 hasta el 31/03/2019	131.827
Dividendos a cuenta de resultados 2019 ya distribuidos	-
Dividendo a cuenta propuesto el 29 de abril de 2019	62.485

Con fecha 4 de febrero de 2019, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 de 12.859 miles de euros, los cuales fueron abonados con fecha 5 de febrero de 2019.

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018	369.867
Dividendos a cuenta de resultados 2018 ya distribuidos	159.307
Dividendo a cuenta propuesto el 4 de febrero de 2019	12.859

Con fecha 29 de octubre de 2018, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 de 60.505 miles de euros, los cuales fueron abonados con fecha 30 de octubre de 2018.

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2018 hasta el 30/09/2018	361.220
Dividendos a cuenta de resultados 2018 ya distribuidos	98.802
Dividendo a cuenta propuesto el 29 de octubre de 2018	60.505

Con fecha 27 de julio de 2018, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 de 36.702 miles de euros, los cuales fueron abonados con fecha 30 de julio de 2018.

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2018 hasta el 30/06/2018	205.044
Dividendos a cuenta de resultados 2018 ya distribuidos	62.100
Dividendo a cuenta propuesto el 27 de julio de 2018	36.702

Con fecha 27 de abril de 2018, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 de 62.100 miles de euros, los cuales fueron abonados con fecha 30 de abril de 2018.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2018 hasta el 31/03/2018	140.100
Dividendos a cuenta de resultados 2018 ya distribuidos	-
Dividendo a cuenta propuesto el 27 de abril de 2018	62.100

4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones y dietas de asistencia devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
D. Juan Carlos Escotet Rodríguez (*)	275	275
Dña. Ana da Cunha Barros (**)	32	-
Dña. Carina Szpilka Lázaro	245	226
Dña. Leticia Iglesias Herraiz (***)	265	84
D. Eduardo Eraña Guerra	244	230
D. José García Montalvo	275	275
D. José Ramón Rodrigo Zarza	300	300
D. Pedro Raúl López Jácome	300	300
	1.936	1.690

(*) Adicionalmente, durante el ejercicio 2019, percibió remuneraciones directas de ABANCA Holding Financiero, S.A. por importe de 280 miles de euros (555 miles de euros en el ejercicio 2018).

(**) Nombrada consejera de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 29 de julio de 2019.

(***) Nombrada consejera de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 28 de mayo de 2018.

La remuneración correspondiente al desempeño de las funciones ejecutivas del Consejero Delegado de ABANCA, D. Francisco Botas Ratera, de conformidad con el contrato suscrito entre el Consejero Delegado y el Banco, ha sido en el ejercicio 2019 de 2.588 miles de euros (2.600 miles de euros durante el ejercicio 2018), de la que 1.288 miles de euros corresponden a la retribución variable del ejercicio 2019 (1.300 miles de euros durante el ejercicio 2018 que correspondían a la retribución variable del ejercicio 2017), tanto a la efectivamente satisfecha en el ejercicio 2019 (es decir, el 40% de la misma, que asciende a 515 miles de euros), como a la parte objeto de diferimiento a ejercicios posteriores (el 60%, que asciende a 773 miles de euros). Significar asimismo que el 50% de la retribución variable devengada (abonada y/o diferida), se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el ejercicio 2017. En los ejercicios 2019 y 2018 no se han satisfecho retribuciones en especie.

Como elemento nuevo de la retribución variable, excepcional y adicional a la anterior, tras los correspondientes acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, se ha establecido un "Incentivo a Largo Plazo 2017-2023" (ILP), vinculado al cumplimiento del Plan Estratégico 2018-2020. De dicho ILP, tras la Junta de Accionistas de 25 de junio de 2018, se ha determinado en favor del Consejero Delegado la cantidad máxima de 1.170 miles de euros (importe máximo, que puede verse reducido o anulado en su totalidad si el Banco no alcanza determinados objetivos del Plan Estratégico 2018-2020), que será pagadera en su totalidad en acciones del Banco en el ejercicio 2022, previo cumplimiento de las condiciones del Plan.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Asimismo, se procedió al abono de primas por jubilación (compromiso por pensiones) en favor del Consejero Delegado por importe de 65 miles de euros (65 miles de euros durante el ejercicio 2018). Las primas por fallecimiento e invalidez ascendieron a 29 miles de euros en el ejercicio 2019 frente a los 27 miles de euros del ejercicio 2018.

El importe acumulado de sus derechos consolidados y provisiones matemáticas asciende, al 31 de diciembre de 2019, a 244 miles de euros (171 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y la indemnización por cese o extinción de la relación de consejero delegado no supera el equivalente a dos anualidades de su retribución fija.

4.2. Remuneración a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, se han considerado 13 personas en el ejercicio 2019 como personal de Alta Dirección (12 personas en el 2018) si bien una de ellas no computa el ejercicio 2019 completo por fallecimiento. Se considera a estos efectos que componen la Alta Dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del Consejero Delegado. No se ha incluido como tal al Consejero Delegado, cuya información se incluye en la Nota 4.1 anterior.

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección del Banco, tal y como se ha definido anteriormente, han ascendido a 4.891 miles de euros en el ejercicio 2019 (4.482 miles de euros en el ejercicio 2018). Estos importes recogen la retribución total (retribución fija, dineraria o en especie), y la retribución variable, comprendiendo esta última las cantidades efectivamente abonadas durante el ejercicio 2019 (que asciende, para este colectivo, al 60% de la retribución variable devengada, así como las cantidades diferidas a otros ejercicios posteriores por este mismo concepto, que se sitúan en el 40% de la retribución variable devengada). Significar asimismo que el 50% de la retribución variable devengada (abonada y/o diferida), se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el ejercicio 2017.

Adicionalmente, y por el concepto de "Incentivo a Largo Plazo 2017-2023" (ILP), vinculado al cumplimiento del Plan Estratégico 2018-2020, se ha determinado, tras la Junta de Accionistas de 25 de junio de 2018, la cantidad máxima de 2.729 miles de euros (importe máximo, que puede verse reducidos o anulados en su totalidad si el Banco no alcanza determinados objetivos del Plan Estratégico 2018-2020), que será pagadera en su totalidad en acciones del Banco en el ejercicio 2022, previo cumplimiento de las condiciones del Plan.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han abonado a los miembros de la Alta Dirección indemnizaciones por cese o extinción de la relación con el Banco.

4.3. Compromisos por pensiones y seguros de la Alta Dirección

El importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas generadas por aportaciones del Banco en materia de pensiones de los miembros que componen la Alta Dirección, en relación a los derechos por servicios pasados durante el ejercicio 2019, ha sido de 1.026 miles de euros (883 miles de euros en el ejercicio 2018 para las personas ahora informadas).

Durante el ejercicio 2019 se realizaron aportaciones de ahorro o jubilación bien en planes de pensiones, bien en contratos de seguros complementarios a favor de los miembros de la Alta Dirección por importe de 57 miles de euros (53 miles de euros durante el ejercicio 2018). Asimismo, se realizaron aportaciones para las contingencias de riesgo (fallecimiento e invalidez) por importe de 119 miles de euros en el ejercicio 2018 (91 miles de euros en el 2018).

Las primas pagadas por seguros de vida a favor de miembros de la Alta Dirección (de naturaleza diferente a compromisos por pensiones) ascendieron durante el ejercicio 2019 a 28 miles de euros (27 miles de euros en el año 2018), siendo el capital asegurado por persona de 300 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

4.4. Cláusulas de indemnización de la Alta Dirección

Los contratos de tres miembros de la Alta Dirección tienen reconocida al 31 de diciembre de 2019, una indemnización por todos los conceptos, en caso de despido improcedente o desistimiento, a voluntad de la Entidad, por un importe de 615, 100 y 308 miles de euros, respectivamente (a 31 de diciembre de 2018 cuatro miembros de la Alta Dirección por un importe de 595, 200, 292 y 100 miles de euros). En ningún caso, dicha indemnización supera dos anualidades de remuneración.

5. Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Efectivo	200.464	149.471
Saldos en efectivo en Bancos Centrales	2.684.764	953.963
Otros depósitos a la vista	187.134	260.996
	3.072.362	1.364.430

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios.

6. Préstamos y anticipos en entidades de crédito

a) Desglose-

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, moneda y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Moneda:		
Euro	719.907	1.258.455
Moneda extranjera	230.133	144.238
	950.040	1.402.693
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	518.214	882.185
Adquisición temporal de activos	429.290	520.508
Otras cuentas	2.536	-
	950.040	1.402.693
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	1.351	504
Operaciones de microcobertura	-	-
	951.391	1.403.197

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) Ajustes por valoración- Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido movimientos en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos en entidades de crédito.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

7. Valores representativos de deuda

a) Desglose-

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación, moneda, área geográfica y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Activos financieros mantenidos para negociar	76.981	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	29.314	28.925
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.084.660	6.718.296
Activos financieros a coste amortizado	5.895.751	3.868.852
	10.086.706	10.616.073
Moneda:		
Euro	10.002.731	10.580.694
Moneda extranjera	83.975	35.379
	10.086.706	10.616.073
Por área geográfica:		
España	6.722.796	6.920.891
Unión Europea (excepto España)	3.225.871	3.572.051
Estados Unidos de América y Puerto Rico	137.692	107.558
Resto del mundo	347	15.573
	10.086.706	10.616.073
Naturaleza:		
Deuda Pública española		
Letras, obligaciones y bonos del Estado	3.011.971	2.954.351
Otras deudas anotadas	114.239	254.818
Deuda Pública extranjera		
República de Italia	1.771.895	1.545.018
República de Portugal	825.932	966.510
Deuda Pública otras	8.800	-
Emitidos por entidades financieras	738.877	1.181.438
Otros valores de renta fija	3.614.992	3.713.938
	10.086.706	10.616.073
Ajustes por valoración:		
Operaciones de micro-cobertura	18.647	58.604
	10.105.353	10.674.677

Al cierre del ejercicio 2019, el Banco tenía pignorados valores representativos de deuda por un importe nominal de 4.092.921 miles de euros (4.892.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), y un valor efectivo de 3.861.993 miles de euros (4.500.403 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), con el objeto de poder acceder a la financiación del Banco Central Europeo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene cedidos a entidades de crédito y a su clientela valores por importe de 2.886.779 miles de euros (3.340.758 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (véanse Notas 16 y 17).

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios.

Dentro de la cartera de activos financieros a coste amortizado se encuentran registrados los bonos emitidos por la Sareb en pago de los activos transmitidos por el Banco y el resto de sociedades dependientes. Su valor razonable a 31 de diciembre de 2019 es de 3.213.800 miles de euros (3.275.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Los inputs utilizados para la valoración, por descuento de flujos, fueron los precios de cotización de la deuda española con similar vencimiento, atendiendo a que la opción de extensión del vencimiento no suponía cambios significativos en su valor razonable. Los bonos emitidos por la Sareb cotizan en AIAF y cuentan con garantía del Estado Español. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los bonos emitidos por la Sareb tienen las siguientes características:

Al 31 de diciembre de 2019-

ISIN	Emisión	Vencimiento (*)	Miles de Euros		Tipo de interés
			Nominal	Valor razonable	
ES0352506234	SAREB Bonos senior	31/12/2020	1.809.100	1.809.100	Euribor 3 meses + 3 pb
ES0352506283	SAREB Bonos senior	31/12/2020	1.404.700	1.404.700	Euribor 3 meses - 7 pb
			3.213.800	3.213.800	

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

Al 31 de diciembre de 2018-

ISIN	Emisión	Vencimiento (*)	Miles de Euros		Tipo de interés
			Nominal	Valor razonable	
ES0352506226	SAREB Bonos senior	31/12/2019	1.404.700	1.404.700	Euribor 3 meses - 11 pb
ES0352506234	SAREB Bonos senior	31/12/2020	1.870.600	1.870.600	Euribor 3 meses + 3 pb
			3.275.300	3.275.300	

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

Las ganancias o pérdidas por operaciones financieras de la cartera de valores representativos de deuda registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 79.206 miles de euros y a 107.863 miles de euros respectivamente (véase Nota 33).

Durante el ejercicio 2019, el Banco ha vendido instrumentos de deuda emitidos por Italia que tenían un importe nominal de 258.400 miles de euros registrados en la cartera de activos financieros a coste amortizado. Estas ventas, conformes a las políticas de inversión y la estrategia de renta fija del Banco, son congruentes con el modelo de negocio bajo el que se gestionan dichos activos (cobro de flujos de efectivo contractuales).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

b) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco registraba en el epígrafe Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado un importe 2.033 miles de euros como cobertura de los activos recogidos en esta cartera (2.211 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

c) Otra información –

Tal como se indica en la Nota 2.22 durante el ejercicio 2018, ABANCA acordó la compra de la unidad de banca de particulares de Deutsche Bank's Private & Commercial Business ('PCB') Portugal y Banco Caixa Geral, S.A., el banco con licencia española a través del cual opera en España el Grupo Caixa Geral de Depósitos.

Como consecuencia directa de estas adquisiciones, y con el objeto de reforzar la posición de solvencia de Banco e incrementar el control sobre la volatilidad de los recursos propios, el Banco, con fecha 27 de marzo de 2019, adoptó la decisión de cesar las inversiones en carteras a valor razonable con cambios en otro resultado global para las siguientes subcarteras de valores representativos de deuda:

- Valores con vencimiento superior a 20 años (en este momento vencimientos superiores al año 2039).
- Valores emitidos por la República de Italia.

Desde esta fecha, todas las inversiones del Banco en este tipo valores no podrán ser gestionadas bajo un modelo de negocio cuyo objetivo principal sea mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y la venta de los mismos.

El Banco consideró que, a la fecha en la que se produce el cambio en los modelos de negocio, la mejor opción para recuperar la inversión mantenida en las carteras objeto no es la venta inmediata. Por tanto, los activos de este tipo actualmente en cartera, se gestionarán bajo un modelo que mantenga los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Por todo lo anterior, el Banco consideró que se había producido un cambio de negocio que afectó a todos los valores que no cumplían con las características requeridas para su mantenimiento en carteras a valor razonable con cambios en otro resultado global por lo que debían ser objeto de traspaso a carteras a coste amortizado. Considerando la normativa contable vigente, la reclasificación, a efectos contables, tuvo lugar el 1 de abril de 2019 por corresponder al primer día del periodo siguiente al que cierra el primer trimestre de 2019.

Con fecha 1 de abril de 2019, siguiendo con lo indicado en la Circular 4/2017, la cartera objeto de traspaso, contabilizada a valor contable por un importe de 1.692.376 miles de euros, fue registrada como si siempre hubiera estado registrada a coste amortizado. Para ello, el valor razonable de la cartera objeto de traspaso a dicha fecha, se ha ajustado por las ganancias o pérdidas acumuladas de dicha cartera registradas en el patrimonio neto más, en su caso, los importes registrados como activos o pasivos por impuestos diferidos. En consecuencia, no ha habido ningún impacto en resultados.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

A continuación, se presenta un desglose de los instrumentos financieros traspasados con fecha 1 de abril de 2019:

	Miles de Euros		
	Valor Nominal	Valor contable	Valor razonable
Activos con vencimiento superior a 2039	567.000	829.305	904.501
Activos emitidos por la República de Italia	796.400	863.071	831.059
	1.363.400	1.692.376	1.735.560

8. Instrumentos de patrimonio

a) Desglose-

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, moneda, cotización, área geográfica y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	38.180	116.644
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	208	3.065
	38.388	119.709
Moneda:		
Euro	37.898	89.493
Moneda extranjera	490	30.216
	38.388	119.709
Cotización:		
Cotizados	948	101.448
No cotizados	37.440	18.261
	38.388	119.709
Por área geográfica:		
España	34.995	60.920
Unión Europea (excepto España)	2.668	46.479
Estados Unidos de América y Puerto Rico	725	4.123
Resto del mundo	-	8.187
	38.388	119.709
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	20.654	24.552
Acciones de sociedades extranjeras	3.394	57.918
Participaciones en fondos de inversión	14.340	37.239
	38.388	119.709
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro	-	-
	38.388	119.709

En el ejercicio 2019, Banco ha registrado 4.656 miles de euros en concepto de dividendos de estas participaciones, que se incluyen en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (2.926 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 30).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Las ganancias o pérdidas por operaciones financieras de la cartera de instrumentos de patrimonio registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 7.679 miles de euros y a 22.048 miles de euros respectivamente (véase Nota 33).

b) Adquisiciones y enajenaciones-

Las adquisiciones y enajenaciones efectuadas por el Banco durante los ejercicios 2019 y 2018 corresponden en su mayor parte a operaciones de compraventa de valores cotizados y participaciones en fondos de inversión.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

9. Préstamos y anticipos a la clientela

a) Desglose-

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Banco en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés de las operaciones y a la moneda:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	699
Activos financieros a coste amortizado	38.325.353	31.591.871
	38.325.353	31.592.570
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	1.783.393	1.288.136
Deudores con garantía real	21.403.312	17.144.219
Deudores a la vista y varios	1.124.547	1.100.862
Otros deudores a plazo	12.651.432	10.976.281
Adquisición temporal de activos	347.688	-
Activos deteriorados	1.014.981	1.083.072
	38.325.353	31.592.570
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	2.937.381	2.773.025
Otros sectores residentes	29.511.987	25.478.134
No residentes	5.875.985	3.341.411
	38.325.353	31.592.570
Por área geográfica:		
España	32.449.368	28.251.159
Unión Europea (excepto España)	4.628.065	2.264.128
Estados Unidos de América y Puerto Rico	356.816	350.254
Resto OCDE	567.034	480.147
Iberoamérica	148.011	109.093
Resto del mundo	176.059	137.789
	38.325.353	31.592.570
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	9.994.927	6.340.330
A tipo de interés variable	28.330.426	25.252.240
	38.325.353	31.592.570
Por moneda:		
Euros	36.538.597	30.222.684
Moneda extranjera	1.786.756	1.369.886
	38.325.353	31.592.570
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(575.043)	(599.928)
Intereses devengados	55.808	35.325
Comisiones	(74.215)	(55.517)
Descuentos en la adquisición	(8.758)	(6.917)
Operaciones de micro-coberturas	116.504	13.189
Costes de transacción	42.837	3.776
	37.882.486	30.982.498

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios.

Al cierre del ejercicio 2019, el Banco mantenía operaciones crediticias por un importe de 2.185.706 miles de euros (2.535.735 miles de euros al cierre del ejercicio 2018), afecto en garantía de operaciones del sistema de créditos del Banco Central Europeo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían préstamos y anticipos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene registrados préstamos y anticipos con origen en actividades no típicas de préstamos y anticipos a la clientela por importe de 236.472 miles de euros (380.527 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) en concepto de fianzas entregadas, exigidas por contrapartes en contratación de operatoria de derivados, o por garantías concedidas exigibles reconocidas o pendientes de reconocer por terceros.

En la Nota 44 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 41 y 45 se presenta determinada información sobre los riesgos de liquidez e interés, respectivamente, asumidos por el Banco en relación con los mismos.

b) Arrendamientos financieros-

A continuación, se presenta la conciliación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, entre la inversión bruta total en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Pagos mínimos a recibir por el arrendamiento	349.332	347.003
Valor residual no garantizado	27.410	43.124
Inversión bruta en el arrendamiento (*)	376.742	390.127

(*) Incluye activos deteriorados

Al 31 de diciembre de 2019, las correcciones de valor acumuladas que cubrían insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro ascendían a 7.003 miles de euros (6.369 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

c) Titulizaciones-

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Banco, no ha realizado ninguna operación de titulización. Sin embargo, durante el ejercicio 2019 el Banco ha registrado como adición por combinación de negocio una operación de titulización de activos mediante la cesión al fondo "IM BCG RMBS 2 FT", Fondo de Titulización, por importe de 866.663 miles de euros al 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio 2018 canceló una operación de titulización hipotecaria.

Al 31 de diciembre 2019, el importe total en libros de los activos transferidos ascendía a 2.408.154 miles de euros (1.647.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019 el importe en libros de los pasivos asociados a los activos financieros que no se han dado de baja en el balance ya que, de acuerdo con las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos el Banco conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos, ascendían a 2.407.868 miles de euros (1.647.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

En el Anexo II de las presentes cuentas anuales se detallan los fondos de titulización del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

d) Pérdidas por deterioro-

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2018	779.094
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	32.154
Impacto aplicación Circular 4/2017	31.843
Traspasos -	
A fondos de activos adjudicados	(3.702)
A fondos de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	(2.525)
	(6.227)
Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f)	(128.739)
Aplicación de fondos por cancelación de préstamos	(36.097)
Venta de cartera de préstamos (*)	(72.100)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	599.928
<i>En función de su clasificación contable:</i>	
<i>Riesgo normal (Stage 1)</i>	<i>67.718</i>
<i>Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2)</i>	<i>87.100</i>
<i>Riesgo dudoso (Stage 3)</i>	<i>445.110</i>
Saldo al 1 de enero de 2019	599.928
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	30.722
Adiciones por combinaciones de negocio	127.467
Traspasos -	
A fondos de activos adjudicados	(1.325)
A fondos de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	(911)
	(2.236)
Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f)	(111.489)
Aplicación de fondos por cancelación de préstamos	(12.289)
Venta de cartera de préstamos (*)	(57.060)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	575.043
<i>En función de su clasificación contable:</i>	
<i>Riesgo normal (Stage 1)</i>	<i>82.678</i>
<i>Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2)</i>	<i>104.648</i>
<i>Riesgo dudoso (Stage 3)</i>	<i>387.717</i>

(*) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por ventas de carteras de créditos realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

e) Activos deteriorados-

A continuación, se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Ejercicio 2019-

	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Activos deteriorados	582.667	47.196	44.792	340.326	1.014.981
	582.667	47.196	44.792	340.326	1.014.981

Ejercicio 2018-

	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Activos deteriorados	549.175	39.233	52.427	442.237	1.083.072
	549.175	39.233	52.427	442.237	1.083.072

Los "Activos deteriorados" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2019 incluyen riesgos por importe de 671.137 miles de euros que cuentan con garantía real (809.689 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Asimismo, los "activos deteriorados hasta seis meses" al 31 de diciembre de 2019 incluyen 468.686 miles de euros correspondientes a riesgos dudosos por razones distintas a la morosidad (457.559 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El importe vencido de aquellos activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin estar considerados como deteriorados, asciende a 98.482 y 49.887 miles de euros respectivamente. A continuación, se presenta un detalle por plazos de dichos activos:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	Total
Importes vencidos	60.953	12.525	25.004	98.482
	60.953	12.525	25.004	98.482

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	Total
Importes vencidos	25.659	10.604	13.624	49.887
	25.659	10.604	13.624	49.887

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

f) Activos financieros deteriorados dados de baja del balance-

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2019 y 2018 en los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en los balances por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de diciembre de 2018	3.346.325
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-d)	128.739
Dotación neta con cargo a resultados	26.390
Otros conceptos (*)	152.798
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(37.801)
Bajas por adjudicaciones	(22.310)
Bajas por condonación	(42.009)
Bajas por prescripción	-
Bajas por venta de cartera (**)	(48.295)
Bajas por otros conceptos (***)	(329.164)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2018	3.174.673
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-d)	111.489
Dotación neta con cargo a resultados	29.539
Adiciones por combinaciones de negocio	215.449
Otros conceptos (*)	184.603
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(47.567)
Bajas por adjudicaciones	(7.619)
Bajas por condonación	(60.742)
Bajas por prescripción	-
Bajas por venta de cartera (**)	(51.328)
Bajas por otros conceptos (****)	(78.760)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2019	3.469.737

(*) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos vencidos y no cobrados.

(**) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por venta de dos carteras de crédito realizadas durante el ejercicio 2019 (una cartera de crédito realizada durante el ejercicio 2018) cuyo resultado se ha registrado dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas" (véase Nota 38).

(***) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por venta de préstamos realizadas durante el ejercicio 2018.

(****) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos considerados como definitivamente incobrables.

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2019 han ascendido a 47.567 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 (37.801 miles de euros en el ejercicio 2018).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Por su parte, incrementando dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen las dotaciones directas de créditos considerados fallidos durante el ejercicio 2019 por importe de 29.539 miles de euros (26.390 miles de euros en el ejercicio 2018).

g) Financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (negocios en España) -

Al 31 de diciembre de 2019, la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria correspondiente al sector residente ascendía a 1.061 millones de euros (878 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), de los que 23 millones de euros eran activos deteriorados (24 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor. El importe total del deterioro de valor acumulado a dicha fecha ascendía a 11 millones de euros (11 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España, no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente a la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluyen en estos cuadros.

A continuación, se muestra la información cuantitativa de la financiación destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Millones de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	1.061	310	11
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>23</i>	<i>7</i>	<i>8</i>
Pro-memoria:			
Activos fallidos (*)	3.470		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas y ajustes por valoración (**)	35.388		
Total activo(**)	58.971		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)	83		

(*) Importe total de fallidos del Banco.

(**) Negocios totales (importe en libros).

(***) Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (no incluye normal en vigilancia especial).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

	Millones de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	878	352	11
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>24</i>	<i>8</i>	<i>11</i>
Pro-memoria:			
Activos fallidos (*)	3.175		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas y ajustes por valoración (**)	28.820		
Total activo (**)	50.974		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)	68		

(*) *Importe total de fallidos del Banco.*

(**) *Negocios totales (importe en libros).*

(***) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (no incluye normal en vigilancia especial).*

A continuación, se detalla el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	
	31.12.19	31.12.18
Sin garantía inmobiliaria	329	275
Con garantía inmobiliaria	732	603
<i>Edificios y otras construcciones terminados</i>		
<i>Vivienda</i>	<i>248</i>	<i>216</i>
<i>Resto</i>	<i>186</i>	<i>149</i>
<i>Edificios y otras construcciones en construcción</i>		
<i>Vivienda</i>	<i>211</i>	<i>173</i>
<i>Resto</i>	<i>64</i>	<i>33</i>
<i>Suelo</i>		
<i>Suelo urbano consolidado</i>	<i>22</i>	<i>31</i>
<i>Resto</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
Total	1.061	878

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda-

La información cuantitativa relativa a los préstamos a los hogares para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	12.748	250
Sin hipoteca inmobiliaria	365	17
Con hipoteca inmobiliaria	12.383	233

Al 31 de diciembre de 2018-

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	11.311	291
Sin hipoteca inmobiliaria	237	2
Con hipoteca inmobiliaria	11.074	289

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (*loan to value (LTV)*), al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Millones de Euros				
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>LTV</i>)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Importe en libros bruto	2.634	3.730	3.907	1.325	787
De los cuales: dudosos	25	33	54	40	81

A Al 31 de diciembre de 2018-

	Millones de Euros				
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>LTV</i>)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Importe en libros bruto	2.308	3.453	3.552	1.162	599
De los cuales: dudosos	31	47	66	50	95

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

En la Nota 11 se incluye el detalle de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, desglosando el valor bruto y la provisión constituida a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

h) Refinanciaciones y reestructuraciones-

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

En particular:

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- a. Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o lleven vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- b. Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- c. Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que lleven vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas clasificadas como riesgo normal o normal en vigilancia especial se analizarán para determinar si procede su reclasificación a la categoría de riesgo dudoso. En este análisis se tendrán en cuenta los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, así como los criterios específicos que se recogen a continuación.

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

- a. Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
- b. Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
- c. Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no producirá su reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial o de riesgo normal.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se verifiquen todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones en esta categoría y los criterios específicos que se recogen a continuación:

a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.

b. Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos. Adicionalmente, será necesario:

i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella;

ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo dudoso hasta que se cumplan los criterios descritos.

d. El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal en vigilancia especial por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecerán identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma. Este análisis de la recuperabilidad en tiempo y forma del riesgo se sustentará en evidencias objetivas, tales como:

i) La existencia de un plan de pagos acompañados a la corriente de fondos recurrentes del titular.

ii) La adición de nuevos garantes o de nuevas garantías reales eficaces.

b. Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:

i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella;

ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se cumplan los criterios descritos.

d. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del periodo de prueba.

Por tanto, cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el período de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a los 30 días supondrá la reclasificación de estas operaciones en período de prueba a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del periodo de prueba.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración deben tomarse a un nivel adecuado de la organización que sea distinto del que la concedió originalmente o, siendo el mismo, sometido a una revisión por un nivel u órgano de decisión superior. De esta forma, se procurará que la sanción de operaciones de refinanciación y reestructuración se lleve a cabo por un comité independiente al que concedió inicialmente la operación, no permitiéndose la sanción de estas operaciones a Comités de Oficina.

La revisión de los riesgos refinanciados y la estimación de su deterioro para las operaciones de riesgo superior a un umbral definido, se llevan a cabo mediante un análisis individualizado en el que se tiene en cuenta toda la información disponible del cliente, la tipología de las operaciones y las garantías. Al 31 de diciembre de 2019, dicho umbral se sitúa en 500 miles de euros para las operaciones calificadas como "Vigilancia Especial" y "Dudosas" (al 31 de diciembre de 2018 el umbral de revisión de riesgos de operaciones en vigilancia especial y dudosas para los cuales se lleva a cabo este análisis individualizado se situaba en 1 millón de euros). El resultado del análisis se documenta caso a caso en una ficha de seguimiento que se actualiza de forma permanente y que da como resultado una estimación del deterioro que es la que se tiene en consideración para registrar la cobertura necesaria. Los riesgos por importe inferior a los umbrales mencionados se revisan también de forma individualizada mediante procedimientos automáticos que incluyen la aplicación de sistemas de scoring que toman como input la reiteración de determinados indicadores de riesgo y las garantías asociadas a las operaciones de los clientes con dificultades. Como resultado de este proceso se obtiene la corrección de valor aplicable a cada acreditado y a cada contrato y en base a la misma se determina y registra la cobertura necesaria.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Las políticas de riesgos aprobadas por el Banco exigen que cuando se renegocien operaciones de crédito a causa de dificultades financieras del prestatario, deben mantenerse o incrementarse los tipos de interés aplicados a las operaciones. En caso contrario, el Banco dota la correspondiente provisión, resultado de la pérdida por la reducción de tipo con respecto al original.

Finalmente, en cuanto al tratamiento de los intereses pendientes de pago no registrados contablemente por corresponder a operaciones dudosas a la fecha de refinanciación, se mantiene la suspensión en el registro contable de los intereses devengados, tanto anteriores como posteriores a la refinanciación.

Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones ascendían a 1.298.107 miles de euros (1.514.006 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), de los que 609.594 miles de euros correspondían a activos deteriorados (816.935 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe total de las provisiones específicas por el deterioro de valor a dicha fecha para dichos activos ascendía a 284.891 y 395.488 miles de euros, respectivamente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

A continuación, se muestra la información cuantitativa atendiendo a las distintas contrapartes y finalidades de estas operaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, datos en miles de euros:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	5	273	19	1.955	567	-	(588)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6	91	4	277	240	1	(74)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.989	383.848	1.500	310.125	146.148	40.612	(194.779)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	78	2.082	97	15.335	7.876	2.417	(5.906)
Resto de hogares	3.303	81.054	5.857	520.484	413.973	6.548	(89.450)
Total	5.303	465.266	7.380	832.841	560.928	47.161	(284.891)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019-

	Del cual: dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2	181	13	1.954	567	-	(588)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	3	39	4	277	240	1	(64)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	819	119.286	710	169.838	59.176	18.130	(150.094)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	61	1.571	58	12.129	5.917	1.396	(5.713)
Resto de hogares	1.575	50.466	2.983	267.553	193.454	3.431	(76.320)
Total	2.399	169.972	3.710	439.622	253.437	21.562	(227.066)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

	Total						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	9	335	19	6	6	-	(117)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	9	1.869	9	829	764	1	(1.816)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.031	404.886	1.835	373.535	174.698	45.392	(265.279)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	101	3.141	143	18.247	8.724	2.355	(8.409)
Resto de hogares	3.223	38.204	7.555	694.342	509.400	7.549	(128.276)
Total	5.272	445.294	9.418	1.068.712	684.868	52.942	(395.488)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

	Del cual: dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2	212	12	5	5	-	(117)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	6	1.833	6	480	424	1	(1.808)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.031	169.545	1.005	221.556	76.549	22.221	(229.399)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	61	2.770	96	14.095	5.406	1.903	(8.161)
Resto de hogares	1.541	23.126	4.317	400.178	264.129	4.182	(115.355)
Total	2.580	194.716	5.340	622.219	341.107	26.404	(346.679)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

i) Distribución del riesgo de los préstamos a la clientela por actividad-

A continuación, se muestra el detalle de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad, desglosado por tramos en función del porcentaje de valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (*loan to value (LTV)*) al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de Euros							
	(*) Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>LTV</i>)				
				Inferior o igual 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	2.959.162	2.867	133	1.242	118	1.476	1	163
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.307.818	131.344	348.420	26.385	30.523	10.897	19.822	392.137
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	15.473.945	3.376.276	2.395.603	1.102.053	1.067.183	890.716	1.106.932	1.604.995
<i>Construcción y</i>								
<i>promoción inmobiliaria</i>	1.104.100	783.420	59.167	218.218	342.701	136.450	38.002	107.216
<i>Construcción obra civil</i>	285.175	46.885	32.403	2.007	12.306	6.970	33.238	24.767
<i>Resto de finalidades:</i>	14.084.670	2.545.971	2.304.033	881.828	712.176	747.296	1.035.692	1.473.012
<i>Grandes empresas</i>	6.857.923	508.748	1.654.352	186.088	19.737	184.334	855.931	917.010
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	7.226.747	2.037.223	649.681	695.740	692.439	562.962	179.761	556.002
Resto de hogares e ISFLSH-	18.141.561	15.447.265	792.055	3.441.851	4.843.613	5.034.668	1.970.395	948.793
<i>Vivienda</i>	14.743.428	14.300.026	11.387	3.104.247	4.447.049	4.546.674	1.462.044	751.399
<i>Consumo</i>	1.142.128	195.054	75.036	91.187	67.081	59.046	17.052	35.724
<i>Otros fines</i>	2.256.005	952.185	705.632	246.417	329.483	428.948	491.299	161.670
SUBTOTAL	37.882.486	18.957.752	3.536.211	4.571.531	5.941.437	5.937.757	3.097.150	2.946.088
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-							
TOTAL	37.882.486							
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.013.216	651.418	17.937	117.010	125.495	139.558	90.057	197.235

(*) Importes netos de ajustes por valoración.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros							
	(*) Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (L 71)				
				Inferior o igual 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	2.898.385	273	81	61	163	17	2	111
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	849.982	13.351	257.046	129.558	1.296	6.850	5.343	127.350
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	12.988.046	3.040.568	2.064.512	729.618	946.166	710.139	1.278.387	1.440.770
<i>Construcción y</i>								
<i>promoción inmobiliaria</i>	926.390	656.221	29.539	188.077	223.614	106.235	72.446	95.388
<i>Construcción obra civil</i>	52.591	18.800	33.791	22.466	10.123	5.151	2.343	12.508
<i>Resto de finalidades:</i>	12.009.065	2.365.547	2.001.182	519.075	712.429	598.753	1.203.598	1.332.874
<i>Grandes empresas</i>	5.736.337	365.531	1.444.957	66.594	38.030	127.878	888.413	689.573
<i>Pymes y empresarios</i>								
<i>individuales</i>	6.272.728	2.000.016	556.225	452.481	674.399	470.875	315.185	643.301
Resto de hogares e ISFLSH-	14.246.085	12.643.764	23.541	2.849.271	3.895.539	3.895.424	1.284.660	742.411
<i>Vivienda</i>	11.962.005	11.592.271	8.820	2.551.340	3.620.161	3.673.336	1.168.716	587.538
<i>Consumo</i>	919.896	191.955	5.236	84.542	59.774	29.932	10.870	12.073
<i>Otros fines</i>	1.364.184	859.538	9.485	213.389	215.604	192.156	105.074	142.800
SUBTOTAL	30.982.498	15.697.956	2.345.180	3.708.508	4.843.164	4.612.430	2.568.392	2.310.642
Menos : Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-							
TOTAL	30.982.498							
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.118.518	796.159	17.291	111.106	159.672	194.633	112.752	235.287

(*) Importes netos de ajustes por valoración.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

10. Derivados

10.1. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores)

10.1.1. Coberturas de valor razonable

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	29.399	2.493.607	179.332	4.540.092
Contratos ventas a plazo	4.660	713.977	121	245.265
	34.059	3.207.584	179.453	4.785.357

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	10.074	2.199.832	101.924	4.791.561
Contratos ventas a plazo	3.127	471.655	3.900	829.107
	13.201	2.671.487	105.824	5.620.668

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2019, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 1.263.900 miles de euros de nocional, que han sido designados como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre títulos de renta fija, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (4.599.940 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, el importe de las operaciones designadas como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre depósitos con entidades de crédito a tipo de interés fijo es de 3.000.000 miles de euros (2.000.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

10.1.2. Coberturas de flujos de efectivo

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés: Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	19.028	599.140	342	141.875
	19.028	599.140	342	141.875

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés: Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	17.886	755.140	29.474	1.300.000
	17.886	755.140	29.474	1.300.000

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con estos instrumentos.

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (emisiones negociables, emisiones no negociables, títulos de renta fija y, fundamentalmente, cartera hipotecaria). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable de los activos/pasivos a tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2019, no existen de contratos de permutas financieras sobre tipos de interés que fueran designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de interés existente sobre la cartera hipotecaria (1.406.000 miles de euros de nocional al 31 de diciembre de 2018).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

A continuación, se muestra un detalle de los plazos, contados a partir del 31 de diciembre de 2019 y 2018, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio Neto- Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" del patrimonio neto a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados futuras:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos acreedores (beneficios)	13.591	27.723	28.404	43.537
Saldos deudores (pérdidas)	(12.247)	(24.987)	(25.567)	(38.315)
Total	1.344	2.736	2.837	5.222

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos acreedores (beneficios)	22.615	41.682	40.574	92.630
Saldos deudores (pérdidas)	(13.495)	(27.043)	(41.275)	(134.388)
Total	9.120	14.639	(701)	(41.758)

Asimismo, a continuación se presenta una estimación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	13.383	27.405	27.839	43.479
Pagos	(12.037)	(24.648)	(25.006)	(38.277)
Total	1.346	2.757	2.833	5.202

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	22.585	41.555	40.692	103.305
Pagos	(11.923)	(26.961)	(41.404)	(142.930)
Total	10.662	14.594	(712)	(39.625)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

10.1.3. Eficacia de las coberturas

El Banco considera que una cobertura es altamente eficaz si se cumple que:

- i) Al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes, se espera que ésta sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa se verifica realizando una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente, de la partida cubierta así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.
- ii) La eficacia real de la cobertura está en un rango del 80-125 por ciento.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como de cobertura al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Entidades de crédito	640	1.000.000	11.041	2.000.000
Préstamos y anticipos a la clientela	24	4.607	113.054	1.457.066
Depósitos de la clientela	-	-	4.144	400.000
Valores representativos de deuda emitidos	16.240	750.000	-	-
Valores representativos de deuda	36.183	1.338.140	44.127	632.493
Pasivos subordinados	-	-	7.429	300.000
	53.087	3.092.747	179.795	4.789.559

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Entidades de crédito	8.137	2.000.000	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	3.053	355.831	47.253	2.040.761
Depósitos de la clientela	-	-	1.557	50.000
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	19.897	1.070.796	86.488	4.829.907
	31.087	3.426.627	135.298	6.920.668

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura durante los ejercicios 2019 y 2018:

Ejercicio 2019-

	Miles de Euros				
	Margen de intereses		Resultados Operaciones Financieras		
	Rectificación de Ingresos (Nota 28)	Rectificación de Costes (Nota 29)	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos Cobertura	Total Ineficacia (Nota 33)
Entidades de crédito	-	(4.343)	11.654	(11.090)	564
Préstamos y anticipos a la clientela	(10.917)	-	103.315	(99.759)	3.556
Depósitos de la clientela	-	(5.793)	-	1.959	1.959
Valores representativos de deuda emitidos	-	(2.811)	-	-	-
Valores representativos de deuda	(15.862)	-	(57.614)	49.333	(8.281)
Pasivos subordinados	-	13	-	-	-
	(26.779)	(12.934)	57.355	(59.557)	(2.202)

Ejercicio 2018-

	Miles de Euros				
	Margen de intereses		Resultados Operaciones Financieras		
	Rectificación de Ingresos (Nota 28)	Rectificación de Costes (Nota 29)	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos Cobertura	Total Ineficacia (Nota 33)
Entidades de crédito	-	(5.704)	(5.694)	4.258	(1.436)
Préstamos y anticipos a la clientela	(28)	-	18.865	(13.618)	5.247
Depósitos de la clientela	-	(7.839)	5.816	(6.061)	(245)
Valores representativos de deuda emitidos	-	(7.395)	-	-	-
Valores representativos de deuda	(33.696)	-	60.938	(72.083)	(11.145)
	(33.724)	(20.938)	79.925	(87.504)	(7.579)

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

10.2. Derivados mantenidos para negociar (activo y pasivo)

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados mantenidos para negociar contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Saldo Deudor	Saldo Deudor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	116.098	109.693	95.186	67.282
Riesgo de cambio	214	4.508	433	1.339
Riesgo de mercado	1.299	2.343	3.597	4.095
Riesgo materias primas	63	-	-	-
	117.674	116.544	99.216	72.716

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2019 en este epígrafe del balance se encuentra registrado un importe neto de 130.443 miles de euros (133.321 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que corresponde al inmovilizado procedente de adjudicaciones por impago de deudas que se pretende enajenar y que no forman parte de la actividad de explotación del Banco, así como a inversiones inmobiliarias cuya realización se espera efectuar mediante la venta.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas	64.393	56.717
Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio	66.050	76.604
	130.443	133.321

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

El movimiento que se ha producido en este epígrafe, durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Miles de Euros					
	Saldo inicial 31.12.2018	Adiciones	Adiciones por combinaciones de negocio y operaciones con empresas del grupo	Retiros	Trasposos	Saldo Final 31.12.2019
Coste:						
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas	67.194	4.868	13.098	(7.812)	(1.426)	75.922
Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio	76.604	101	(12.312)	(3.372)	5.029	66.050
	143.798	4.969	786	(11.184)	3.603	141.972
Deterioro:						
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas	(10.477)	(2.663)	(568)	2.179	-	(11.529)
Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio	-	-	-	-	-	-
	(10.477)	(2.663)	(568)	2.179	-	(11.529)
Total neto	133.321	2.306	218	(9.005)	3.603	130.443

Ejercicio 2018-

	Miles de Euros					
	Saldo inicial 31.12.2017	Adiciones	Impacto aplicación Circular 4/2017	Retiros	Trasposos	Saldo Final 31.12.2018
Coste:						
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas	64.910	22.934	-	(18.338)	(2.312)	67.194
Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio	105.197	165	-	(2.980)	(25.778)	76.604
	170.107	23.099	-	(21.318)	(28.090)	143.798
Deterioro:						
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas	(11.729)	(217)	469	1.000	-	(10.477)
Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio	-	-	-	-	-	-
	(11.729)	(217)	469	1.000	-	(10.477)
Total neto	158.378	22.882	469	(20.318)	(28.090)	133.321

La política del Banco es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos las diversas inversiones inmobiliarias y activos adjudicados en pago de deudas. En opinión del Consejo de Administración del Banco, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas, teniendo en consideración los diversos emplazamientos de sus inversiones inmobiliarias y activos adjudicados en pago de deudas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

a) Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas-

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presentaba la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos residenciales	37.049	36.577
Activos industriales	5.735	4.015
Otros activos	33.138	26.602
Total bruto	75.922	67.194
Menos- Pérdidas por deterioro	(11.529)	(10.477)
Total neto	64.393	56.717

Durante el ejercicio 2019 el Banco procedió a realizar diversas ventas de activos registrados en este epígrafe del balance generando unas ganancias netas de 234 miles de euros (ganancias netas de 8.077 miles de euros en el ejercicio 2018) que se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos definidos como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas. En el mismo epígrafe, se han registrado dotaciones del deterioro de activos no corrientes en venta por importe de 2.430 miles de euros (dotaciones por 217 miles de euros en el ejercicio 2018). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían importes pendientes de cobro asociados a las operaciones efectuadas durante los citados ejercicios.

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha determinado de la siguiente manera:

- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003. Las principales tasadoras que han intervenido en la valoración de estos activos han sido Sociedad de Tasación S.A., Gloval Valuation, S.A.U, Tasaciones Hipotecarias, S.A., Eurovaloraciones, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A. y GESVALT Sociedad de Tasación S.A.
- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España por ser poco significativos, el valor razonable incluido se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Banco, tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Banco.

El detalle de valor contable y valor razonable para este tipo de activos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Contable Bruto	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	75.922	120.872	73.110	31.787	15.975

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Contable Bruto	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	67.194	127.794	107.331	11.923	8.540

A continuación, se indica el periodo de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	31.12.19	31.12.18
Hasta un año	7.339	16.218
Entre 1 y 3 años	24.738	13.031
Entre 3 y 5 años	18.950	18.877
Más de 5 años	24.895	19.068
Total	75.922	67.194

El detalle de la procedencia de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto (*)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminadas	11.707	3.016
<i>Viviendas</i>	<i>10.845</i>	<i>2.508</i>
<i>Resto</i>	<i>862</i>	<i>508</i>
Edificios y otras construcciones en construcción	8.192	337
<i>Viviendas</i>	<i>7.574</i>	-
<i>Resto</i>	<i>618</i>	<i>337</i>
Terrenos	23.724	669
<i>Suelo urbano consolidado</i>	<i>20.198</i>	<i>379</i>
<i>Resto de terrenos</i>	<i>3.526</i>	<i>290</i>
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	26.219	6.596
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	6.080	911
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
	75.922	11.529

(*) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto (*)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminadas	10.957	2.520
<i>Viviendas</i>	<i>10.437</i>	<i>2.493</i>
<i>Resto</i>	<i>520</i>	<i>27</i>
Edificios y otras construcciones en construcción	3.166	337
<i>Viviendas</i>	<i>2.543</i>	-
<i>Resto</i>	<i>623</i>	<i>337</i>
Terrenos	23.436	450
<i>Suelo urbano consolidado</i>	<i>19.635</i>	<i>205</i>
<i>Resto de terrenos</i>	<i>3.801</i>	<i>245</i>
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	24.866	6.510
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	4.769	660
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
	67.194	10.477

(*) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

a) Composición-

Este epígrafe recoge los instrumentos de capital emitidos por entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas propiedad del Banco y que no se encuentran registrados en el epígrafe de balance "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas más relevantes mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidades dependientes:		
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	3.607.608	3.607.608
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	2.162.490	2.162.490
Su Inmobiliária Unipessoal LDA.	-	2.076
Arboretum - Inwestimentos Inmobiliarios, S.A.	-	13.620
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.	18.359	18.359
Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa, S.L.	-	8
Sogevinus S.G.P.S., S.A.	75.450	68.000
Natur Spa Allariz, S.A.	1.961	1.961
Sentir Común México, S.A. DE C.V. SOFOM	73	68
ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.	38.885	38.885
Laborvantage - Inwestimentos Inmobiliários e Turísticos, LDA	19.838	19.838
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(3.891.974)	(3.963.372)
	2.032.690	1.969.541
Entidades asociadas:		
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	1.870	1.870
Cidade Universitaria, S.A.	3.301	3.301
Obenque, S.A.	4.200	4.200
Parque Tecnológico de Galicia	898	898
Raminova Inversiones, S.L.	33.972	33.972
Imantia Capital, SGIC. S.A.	1.566	1.566
Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A.	14.228	14.228
Nueva Pescanova, S.L.	91.744	64.817
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(55.367)	(55.367)
	96.412	69.485

Todos los títulos incluidos en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran denominados en euros y ninguna de las sociedades detalladas anteriormente cotiza en mercados secundarios.

En el Anexo I se indican las principales sociedades participadas, incluyendo los porcentajes de participación y otra información relevante de estas sociedades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

b) Adquisiciones, enajenaciones y traspasos-

A continuación, se indica el movimiento que se produjo en el saldo de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2019 y 2018, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2018	5.992.880
Compras y ampliaciones	39.543
Liquidaciones	-
Reducciones	-
Traspaso desde instrumentos de patrimonio	25.342
Saldo al final del ejercicio 2018	6.057.765
Compras y ampliaciones	34.377
Liquidaciones	(8)
Reducciones	(15.691)
Traspaso desde instrumentos de patrimonio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	6.076.443

Ejercicio 2019-

Entre las operaciones de compra, durante el ejercicio 2019, destaca la adquisición de varios paquetes adicionales de participación en la entidad asociada Nueva Pescanova, S.L., llegando a alcanzar un porcentaje de participación del 40,66% al 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019, se ha procedido a la liquidación de las sociedades propiedad de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.: Arboretum, S.A., Su Inmobiliaria Unipessoal LDA. e IESIDE, S.L.

Ejercicio 2018-

Las compras y traspasos del ejercicio 2018 se corresponden fundamentalmente con la adquisición de una participación adicional de la sociedad Nueva Pescanova, S.L. hasta obtener un 30,81% de la misma.

Durante el ejercicio 2018 ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. repartió un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 por importe de 248.000 miles de euros y distribuyó reservas de libre disposición por importe de 431.687 miles de euros de reservas (véase Nota 30).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que se han producido en el saldo de la cuenta "Pérdidas por deterioro" de estos activos, en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros		
	Entidades del Grupo	Entidades Asociadas	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	3.469.869	55.367	3.525.236
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	471.687	-	471.687
Trasposos	-	-	-
Traspaso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar (Nota 9-d)	2.525	-	2.525
Otros movimientos	21.367	-	21.367
Aplicaciones por liquidaciones	-	-	-
Aplicaciones por reducciones	-	-	-
Reversiones	(2.076)	-	(2.076)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3.963.372	55.367	4.018.739
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	72	-	72
Trasposos	-	-	-
Traspaso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar (Nota 9-d)	911	-	911
Otros movimientos	12.919	-	12.919
Aplicaciones por liquidaciones	(5.300)	-	(5.300)
Aplicaciones por reducciones	-	-	-
Reversiones	(80.000)	-	(80.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3.891.974	55.367	3.947.341

El saldo registrado en "Dotación con cargo a los resultados del ejercicio" a 31 de diciembre de 2019 se corresponde íntegramente con la dotación de deterioro de la sociedad participada Sentir Común México por importe de 72 miles de euros (al 31 de diciembre de 2018 correspondía íntegramente con la dotación de deterioro de la sociedad participada ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. por un importe de 471.687 miles de euros).

El saldo registrado en "Reversiones" a 31 de diciembre de 2019 se corresponde íntegramente con la reversión de parte del deterioro de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. (al 31 de diciembre de 2018 se correspondía íntegramente con la reversión de deterioro de SU-Inmobiliaria, Unipersoal LDA).

El saldo registrado en traspaso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar por importe de 911 miles de euros se corresponde con el ajuste de valor de la participación de ABANCA Corporación División Inmobiliaria S.L.U. asociado con la adjudicación de activos inmobiliarios recuperados mediante la ejecución de la garantía hipotecaria de activos financieros registrados como "Pérdidas por deterioro" (véase Nota 9-d), que han sido traspasados desde el Banco a dicha sociedad mediante cesión de remate (2.525 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Del saldo registrado en "Otros movimientos" por importe de 12.919 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 se corresponde con el ajuste de valor de la participación de ABANCA Corporación División Inmobiliaria S.L.U. asociado con la adjudicación de activos inmobiliarios recuperados mediante la ejecución de la garantía hipotecaria de activos financieros registrados como "Activos financieros deteriorados dados de baja de balance", que han sido traspasados desde el Banco a dicha sociedad mediante cesión de remate (21.367 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

13. Activos tangibles

A continuación, se presenta un detalle de los activos tangibles del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos tangibles		
Inmovilizado material	909.850	813.690
De uso propio	909.607	813.690
Cedido en arrendamiento operativo	243	-
Inversiones inmobiliarias	214.210	215.417
Total neto	1.124.060	1.029.107

El saldo neto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que figura en el cuadro anterior, incluye 25.717 y 6.696 miles de euros respectivamente correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sucursales del Banco radicadas en países extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2019, se encontraban totalmente amortizados inmovilizado material de uso propio, cuyo valor de coste y amortización acumulada ascendían a 271.526 miles de euros (238.728 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019, se encontraban totalmente amortizadas inversiones inmobiliarias con un coste de 476 miles de euros (476 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Los ingresos con origen en las rentas de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascendieron a 9.651 miles de euros en el ejercicio 2019 (8.837 miles de euros en el ejercicio 2018). Los gastos de explotación relacionados con las mismas en el ejercicio 2019, ascendieron a 2.500 miles de euros (2.529 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase Notas 34 y 37).

La política del Banco es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

El desglose y movimiento de acuerdo con su naturaleza de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Miles de Euros					
	Saldo inicial 31.12.2018	Adiciones	Adiciones por combinaciones de negocio y operaciones con empresas del grupo	Retiros	Traspasos	Saldo Final 31.12.2019
Coste:						
De uso propio;						
Equipos informáticos y sus instalaciones	108.496	24.751	19.489	(1.112)	1.327	152.951
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	530.041	27.995	18.072	(4.876)	10.091	581.323
Edificios	712.008	6.335	14.226	(9.762)	(20.098)	702.709
Obras en curso	94	2.324	-	-	(1.790)	628
Derechos de uso	-	39.789	50.653	-	-	90.442
Inversiones inmobiliarias	292.213	630	1.939	(4.988)	3.702	293.496
Cedido en arrendamiento operativo	-	243	-	-	-	243
	1.642.852	102.067	104.379	(20.738)	(6.768)	1.821.792
Amortización acumulada:						
De uso propio;						
Equipos informáticos y sus instalaciones	(52.053)	(11.013)	(17.569)	758	(13)	(79.890)
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	(358.354)	(17.622)	(16.228)	2.979	(7.670)	(396.895)
Edificios	(93.375)	(5.300)	(8.261)	2.235	10.993	(93.708)
Obras en curso	-	-	-	-	-	0
Derechos de uso	-	(6.688)	(4.794)	-	-	(11.482)
Inversiones inmobiliarias	(33.250)	(2.991)	-	646	(145)	(35.740)
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-	-
	(537.032)	(43.614)	(46.852)	6.618	3.165	(617.715)
Deterioro:						
De uso propio;						
Equipos informáticos y sus instalaciones	(6.204)	(34)	-	-	-	(6.238)
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	(10.887)	(347)	(463)	-	-	(11.697)
Edificios	(16.076)	(2.460)	-	-	-	(18.536)
Obras en curso	-	-	-	-	-	-
Derechos de uso	-	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	(43.546)	-	-	-	-	(43.546)
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-	-
	(76.713)	(2.841)	(463)	-	-	(80.017)
Total neto	1.029.107	55.612	57.064	(14.120)	(3.603)	1.124.060

Como resultado de la entrada en vigor el 1 de enero del 2019 de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos, al 31 de diciembre de 2019, el Banco reconoce activos por arrendamiento por importe de 78.960 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Ejercicio 2018-

	Miles de Euros					
	Saldo inicial 31.12.2017	Adiciones	Adiciones por combinaciones de negocio y operaciones con empresas del grupo	Retiros	Trasposos	Saldo Final 31.12.2018
Coste:						
De uso propio;						
Equipos informáticos y sus instalaciones	95.810	13.552	-	(1.213)	347	108.496
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	506.898	25.682	-	(4.283)	1.744	530.041
Edificios	689.250	253	-	-	22.505	712.008
Obras en curso	-	94	-	-	-	94
Derechos de uso	-	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	288.001	91	-	(2.367)	6.488	292.213
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-	-
	1.579.959	39.672	-	(7.863)	31.084	1.642.852
Amortización acumulada:						
De uso propio;						
Equipos informáticos y sus instalaciones	(44.563)	(8.487)	-	1.097	(100)	(52.053)
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	(344.664)	(15.419)	-	3.656	(1.927)	(358.354)
Edificios	(87.211)	(5.005)	-	-	(1.159)	(93.375)
Obras en curso	-	-	-	-	-	-
Derechos de uso	-	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	(31.371)	(2.359)	-	288	192	(33.250)
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-	-
	(507.809)	(31.270)	-	5.041	(2.994)	(537.032)
Deterioro:						
De uso propio;						
Equipos informáticos y sus instalaciones	(6.132)	(72)	-	-	-	(6.204)
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	(10.402)	(485)	-	-	-	(10.887)
Edificios	(16.076)	-	-	-	-	(16.076)
Obras en curso	-	-	-	-	-	-
Derechos de uso	-	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	(43.546)	-	-	-	-	(43.546)
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-	-
	(76.156)	(557)	-	-	-	(76.713)
Total neto	995.994	7.845	-	(2.822)	28.090	1.029.107

El epígrafe "Edificios" del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2019 incluye una revalorización de 181.679 miles de euros (185.086 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) por el registro a valor razonable de elementos revalorizados con motivo de fusiones varias en el pasado y/o revalorización de activos efectuado el 1 de enero de 2004 al amparo del cambio de la normativa contable.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

14. Activos intangibles

El desglose y el movimiento del saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Miles de Euros					
	Saldo inicial 31.12.2018	Adiciones	Adiciones por combinaciones de negocio y operaciones con empresas del grupo	Retiros	Traspasos	Saldo Final 31.12.2019
Coste:						
Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso	23.037	30.226	-	(86)	-	53.177
Otros	-	-	257.000	-	-	257.000
	23.037	30.226	257.000	(86)	-	310.177
Amortización acumulada:						
Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso	(11.719)	(6.015)	-	-	-	(17.734)
Otros	-	(22.529)	(143.300)	-	-	(165.829)
	(11.719)	(28.544)	(143.300)	-	-	(183.563)
Deterioro:						
Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Total neto	11.318	1.682	113.700	(86)	-	126.614

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Ejercicio 2018-

	Miles de Euros					
	Saldo inicial 31.12.2017	Adiciones	Adiciones por combinaciones de negocio y operaciones con empresas del grupo	Retiros	Traspasos	Saldo Final 31.12.2018
Coste:						
Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso	18.228	4.829	-	(20)	-	23.037
Otros	-	-	-	-	-	-
	18.228	4.829	-	(20)	-	23.037
Amortización acumulada:						
Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso	(7.514)	(4.213)	-	8	-	(11.719)
Otros	-	-	-	-	-	-
	(7.514)	(4.213)	-	8	-	(11.719)
Deterioro:						
Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Total neto	10.714	616	-	(12)	-	11.318

Al 31 de diciembre de 2019, se encontraban activos intangibles totalmente amortizados o deteriorados con un coste de 30.992 miles de euros (600 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Durante el ejercicio 2019, como consecuencia de las operaciones societarias realizadas (véase Nota 2.22) se han reconocido en el balance activos intangibles correspondientes a la valoración de las relaciones con los clientes cuyo desglose es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioros	Saldo Neto
Relaciones con clientes surgidas como consecuencia de <i>(Véase Nota 2.22)</i> :				
<i>Fusión ABANCA con ABANCA Holding Financiero</i>	227.400	(165.300)	-	62.100
<i>Compra Deutsche Bank Portugal</i>	10.500	(529)	-	9.971
<i>Fusión Banco Caixa Geral</i>	19.100	-	-	19.100
Saldos al 31 de diciembre de 2019	257.000	(165.829)	-	91.171

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

15. Otros activos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Gastos pagados no devengados	41.916	2.611
Activos netos en planes de pensiones (Nota 21)	-	-
Existencias	876	944
Adjudicados en curso	-	332
Pagos pendientes de repercutir a terceros	15.477	11.444
Fondo de Garantía de Depósitos	24.102	29.933
Otros conceptos	85.539	40.707
Operaciones en camino	30.796	50.259
Contratos de seguros vinculados a pensiones (véase Nota 21)	142.406	136.232
	341.112	272.462

El concepto Fondo de Garantía de Depósitos recoge al 31 de diciembre de 2019 24.102 miles de euros (29.933 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) correspondientes al valor actualizado de la derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 30 de julio de 2012.

A 31 de diciembre de 2019, se incluye en Gastos pagados no devengados, por importe de 35.125 miles de euros en concepto de comisión variable devengada pendiente de cobro con el Fondo de Titulización de Activos IM BCG RMBS 2.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el concepto operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

16. Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 atendiendo, a los criterios de clasificación, a su contrapartida, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	8.338.481	7.748.622
	8.338.481	7.748.622
Contraparte:		
Bancos Centrales	4.693.470	3.462.470
Entidades de crédito	3.645.011	4.286.152
	8.338.481	7.748.622
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	1.930.973	1.677.255
Cesión temporal de activos (Nota 7)	1.545.932	2.400.211
Otras cuentas	4.861.576	3.671.156
	8.338.481	7.748.622
Moneda:		
Euro	8.173.620	7.603.899
Moneda extranjera	164.861	144.723
	8.338.481	7.748.622
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(26.500)	(20.988)
Operaciones de micro-cobertura (+/-)	(4.845)	2.247
	8.307.136	7.729.881

Al 31 de diciembre de 2019, el límite asignado por el Banco Central Europeo al Banco, para la obtención de financiación en el sistema de crédito, con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 3.861.993 y 2.185.706 miles de euros, respectivamente, de los que estaban dispuestos 4.693.470 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (3.462.470 miles de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2018). El tipo de interés anual medio de estas disposiciones al 31 de diciembre de 2019 es del -0.44% (-0,40% al 31 de diciembre de 2018).

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	43.601.231	37.294.121
	43.601.231	37.294.121
Por área geográfica:		
España	39.054.630	35.109.513
Unión Europea (excepto España)	2.618.724	656.054
Estados Unidos de América y Puerto Rico	443.283	98.907
Resto OCDE	816.772	770.549
Iberoamérica	586.413	604.078
Resto del mundo	81.409	55.020
	43.601.231	37.294.121
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	13.166.564	10.380.904
Cuentas de ahorro	15.377.726	13.545.267
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	13.645.494	12.364.462
Pasivos financieros híbridos	70.600	62.941
Cesión temporal de activos (Nota 7)	1.340.847	940.547
	43.601.231	37.294.121
Moneda:		
Euro	41.952.348	36.111.454
Moneda extranjera	1.648.883	1.182.667
	43.601.231	37.294.121
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	61.686	55.013
Costes de transacción	(8.621)	(8.992)
Operaciones de micro-cobertura	28.898	40.799
	43.683.194	37.380.941

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

El epígrafe "Imposiciones a plazo fijo" del cuadro anterior incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 8 y 10 emisiones de cédulas hipotecarias no negociables, respectivamente, realizadas por el Banco cuyas características se muestran a continuación:

Cédulas hipotecarias -

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Consejo de Administración manifiesta que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias-

El desglose de las emisiones de cédulas hipotecarias y sus principales características al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019-

Denominación /Emisor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	ISIN	Importe Nominal (Miles de Euros)	Tipo de Interés ⁽¹⁾	Liquidación
AyT Cédulas Cajas Global FTA - serie III	14/12/2005	14/12/2022	ES0312298021	129.630	3,75%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie VI (*)	24/03/2006	24/03/2021	ES0312298054	300.000	4,00%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie X	25/10/2006	25/10/2023	ES0312298096	100.000	4,25%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie XIII (*)	25/05/2007	25/05/2027	ES0312298120	200.000	4,76%	Anual
A y T Cédulas Cajas X FTA - Serie B	30/06/2005	30/06/2025	ES0312342019	410.257	3,75%	Anual
A y T Cédulas Cajas IX FTA - Serie B (*)	31/03/2005	31/03/2020	ES0312358015	116.666	4,00%	Anual
Cédulas TDA 6 FTA	23/05/2005	23/05/2025	ES0317046003	200.000	3,88%	Anual
Programa Cédulas TDA FTA - Serie A6 (*)	10/04/2006	10/04/2031	ES0371622020	200.000	4,25%	Anual
				1.656.553		

(*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).

⁽¹⁾ Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores tienen un tipo de interés fijo.

Al 31 de diciembre de 2018-

Denominación /Emisor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	ISIN	Importe Nominal (Miles de Euros)	Tipo de Interés ⁽²⁾	Liquidación
AyT Cédulas Cajas Global FTA - serie III	14/12/2005	14/12/2022	ES0312298021	129.630	3,75%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie VI (*)	24/03/2006	24/03/2021	ES0312298054	300.000	4,00%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie X	25/10/2006	25/10/2023	ES0312298096	100.000	4,25%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie XIII (*)	25/05/2007	25/05/2027	ES0312298120	200.000	4,76%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie XIV	24/05/2007	24/05/2019	ES0312298138	50.000	0,018602% ⁽¹⁾	Trimestral
A y T Cédulas Cajas X FTA - Serie B	30/06/2005	30/06/2025	ES0312342019	410.257	3,75%	Anual
A y T Cédulas Cajas IX FTA - Serie B (*)	31/03/2005	31/03/2020	ES0312358015	116.666	4,00%	Anual
A y T Cédulas Cajas VIII FTA - Serie B	18/11/2004	18/11/2019	ES0312362017	26.829	4,26%	Anual
Cédulas TDA 6 FTA	23/05/2005	23/05/2025	ES0317046003	200.000	3,88%	Anual
Programa Cédulas TDA FTA - Serie A6 (*)	10/04/2006	10/04/2031	ES0371622020	200.000	4,25%	Anual
				1.733.382		

(*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).

⁽¹⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,0936%.

⁽²⁾ Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores tienen un tipo de interés fijo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El movimiento en el valor nominal de estos pasivos, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se corresponde con la amortización al vencimiento de dos emisiones de cédulas hipotecarias, por importe conjunto de 76.829 miles de euros (amortización al vencimiento de tres emisiones de cédulas hipotecarias, por importe conjunto de 685.321 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Grupo vencidas.

Información cualitativa sobre actividades en mercado hipotecario-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose de préstamos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor nominal	
	2019	2018
Total préstamos (*)	18.729.737	16.311.059
Participaciones hipotecarias emitidas		
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	825.724	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos		
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	1.554.925	1.617.682
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (**)	16.349.088	14.693.377
i) Préstamos no elegibles (***)	5.158.953	5.344.195
<i>- Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del art. 5.1 del R.D. 716/2009</i>	4.031.268	3.841.854
<i>- Resto de préstamos no elegibles</i>	1.127.685	1.502.341
ii) Préstamos elegibles (****)	11.190.135	9.349.182
<i>- Prestamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (*****)</i>	-	-
<i>- Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias</i>	11.190.135	9.349.182
<i>- Importes no computables</i>	65.772	60.437
<i>- Importes computables</i>	11.124.363	9.288.745

(*) Incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.

(**) Total préstamos menos participaciones hipotecarias emitidas, certificados de transmisión de hipoteca emitidos, y préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.

(***) Por no cumplir los requisitos de art. 3 del R.D. 716/2009.

(****) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

(*****) A tenor de los criterios fijados en el art. 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

A continuación, se presenta el valor nominal de los préstamos hipotecarios vigentes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resulten elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, moneda, situación en el pago, vencimiento medio residual, tipo de interés, titulares y tipo de garantía, por ratio entre el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de euros	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles (*)
TOTAL	16.349.088	11.190.135
ORIGEN DE LAS OPERACIONES		
Originadas por la Entidad	15.667.264	11.110.723
Subrogadas de otras entidades	88.247	66.299
Resto	593.577	13.113
MONEDA		
Euro	16.039.015	11.184.936
Resto de monedas	310.073	5.199
SITUACIÓN EN EL PAGO		
Normalidad en el pago	15.711.589	11.032.778
Otras situaciones	637.499	157.357
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL		
Hasta 10 años	2.936.151	1.788.124
De 10 a 20 años	5.622.318	4.042.154
De 20 a 30 años	6.780.998	4.901.412
Más de 30 años	1.009.621	458.445
TIPOS DE INTERES		
Tipo de interés fijo	547.878	266.603
Tipo de interés variable	14.888.452	10.278.847
Tipo de interés mixto	912.758	644.685
TITULARES		
Personas jurídicas y empresarios individuales	2.904.992	1.068.686
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>722.246</i>	<i>318.714</i>
Resto de hogares	13.444.096	10.121.449
TIPO DE GARANTÍA		
Activos/edificios terminados	15.636.485	10.900.880
Viviendas	13.728.055	10.295.939
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>814.445</i>	<i>519.541</i>
Oficinas y locales comerciales	744.477	293.897
Restantes edificios y construcciones	1.163.953	311.044
Activos/edificios en construcción	595.082	238.516
Viviendas	409.328	169.567
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>17.771</i>	<i>131</i>
Oficinas y locales comerciales	16.062	7.052
Restantes edificios y construcciones	169.692	61.897
Terrenos	117.521	50.739
Suelo urbano consolidado	54.127	20.637
Resto de terrenos	63.394	30.102

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de euros	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles (*)
TOTAL	14.693.377	9.349.182
ORIGEN DE LAS OPERACIONES		
Originadas por la Entidad	13.990.504	9.267.348
Subrogadas de otras entidades	86.372	64.293
Resto	616.501	17.541
MONEDA		
Euro	14.446.742	9.349.182
Resto de monedas	246.635	-
SITUACIÓN EN EL PAGO		
Normalidad en el pago	13.953.758	9.153.160
Otras situaciones	739.619	196.022
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL		
Hasta 10 años	2.762.298	1.536.047
De 10 a 20 años	4.944.293	3.401.221
De 20 a 30 años	6.351.599	4.186.649
Más de 30 años	635.187	225.265
TIPOS DE INTERÉS		
Tipo de interés fijo	1.066.680	641.083
Tipo de interés variable	13.456.049	8.668.194
Tipo de interés mixto	170.648	39.905
TITULARES		
Personas jurídicas y empresarios individuales	3.109.092	1.138.447
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>462.817</i>	<i>160.218</i>
Resto de hogares	11.584.285	8.210.735
TIPO DE GARANTÍA		
Activos/edificios terminados	14.042.033	9.188.694
Viviendas	12.388.421	8.587.331
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>220.425</i>	<i>145.193</i>
Oficinas y locales comerciales	1.003.662	408.789
Restantes edificios y construcciones	649.950	192.574
Activos/edificios en construcción	309.815	107.199
Viviendas	278.937	97.310
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>25.087</i>	<i>9.416</i>
Oficinas y locales comerciales	11.023	5.632
Restantes edificios y construcciones	19.855	4.257
Terrenos	341.529	53.289
Suelo urbano consolidado	69.226	39.473
Resto de terrenos	272.303	13.816

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

A continuación, se presenta la distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value* (*LTV*)) de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009:

	31 de diciembre de 2019			
	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (<i>LTV</i>) (Miles de Euros)			
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	TOTAL
TIPO DE GARANTÍA				
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	3.273.130	4.503.380	3.413.625	11.190.135
<i>Sobre vivienda</i>	2.973.583	4.095.285	3.396.639	10.465.507
<i>Sobre resto de bienes inmuebles</i>	299.547	408.095	16.986	724.628

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

	31 de diciembre de 2018			
	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (<i>LTV</i>) (Miles de Euros)			
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	TOTAL
TIPO DE GARANTÍA				
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	2.745.348	3.720.388	2.883.446	9.349.182
<i>Sobre vivienda</i>	2.425.279	3.393.177	2.866.185	8.684.641
<i>Sobre resto de bienes inmuebles</i>	320.069	327.211	17.261	664.541

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

A continuación, se presenta un desglose de los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	Principales disponibles (*)	
	31.12.19	31.12.18
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		
Total	481.317	495.519
Potencialmente elegibles (**)	200.007	196.443
No elegibles	281.310	299.076

(*) Importes comprometidos menos importes dispuestos, incluyendo aquellos importes que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(**) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y durante dichos ejercicios, el Banco no tenía activos de sustitución afectos a la emisión de bonos y cédulas hipotecarias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Títulos hipotecarios-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Valor Nominal (Miles de euros)	Vencimiento residual medio (*)
TÍTULOS HIPOTECARIOS		
Bonos hipotecarios emitidos (**)	-	
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (**)	2.456.553	
<i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>	2.456.553	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	800.000	
Vencimiento residual hasta un año	50.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	750.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Depósitos	1.656.553	
Vencimiento residual hasta un año	116.667	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	300.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	129.630	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	100.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	810.256	
Vencimiento residual mayor de diez años	200.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	825.724	292
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	825.724	292
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***)	40.487	325
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	40.487	325

(*) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(**) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la Entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(***) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

	Valor Nominal (Miles de euros)	Vencimiento residual medio (*)
TÍTULOS HIPOTECARIOS		
Bonos hipotecarios emitidos (**)	-	
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (**)	2.783.382	
<i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>	2.453.398	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	1.050.000	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	50.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Depósitos	1.733.382	
Vencimiento residual hasta un año	76.829	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	116.667	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	300.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	229.630	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	810.256	
Vencimiento residual mayor de diez años	200.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***)	1.574.782	262
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	1.574.782	262

(*) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(**) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la Entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(***) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

18. Valores representativos de deuda emitidos

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.453.240	725.805
	1.453.240	725.805
Naturaleza:		
Títulos hipotecarios	800.300	1.050.000
Otros valores no convertibles	-	-
Valores propios	-	(329.984)
Pasivos subordinados (Nota 19)	652.940	5.789
	1.453.240	725.805
Moneda:		
Euros	1.453.240	725.805
	1.453.240	725.805
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	28.092	28.591
Operaciones de micro-cobertura	6.303	431
Costes de transacción	(11.059)	-
	1.476.576	754.827

La divisa de emisión de estos valores negociables ha sido el euro para todas las emisiones.

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos valores, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) Títulos hipotecarios -

Las emisiones de cédulas realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las características principales de las emisiones existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2019-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Cédulas hipotecarias, mayo 2010	1.000	50.000	01/05/2010	31/07/2020	4,90%	Anual
Cédulas hipotecarias, mayo 2019	7.500	750.000	28/05/2019	28/05/2029	0,75%	Anual
		800.000				

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Caixa Galicia 2007 – 1ª Emisión Cédulas hipotecarias, mayo 2010	10.000	1.000.000	23/01/2007	23/01/2019	4,38%	Anual
	1.000	50.000	01/05/2010	31/07/2020	4,90%	Anual
		1.050.000				

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y Disposiciones que la desarrollan.

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2018	1.050.000
Amortizaciones	-
Saldo final del ejercicio 2018	1.050.000
Emisiones	750.000
Amortizaciones	(1.000.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	800.000

Con fecha 28 de mayo de 2019, se fijaron los términos económicos de una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 750.000 miles de euros. Los valores se emitieron al 99,34% del valor nominal y devengarán una remuneración fija anual pagadera por años vencidos del 0,75% anual hasta el 28 de mayo de 2029. La fecha de amortización de los valores será el 28 de mayo de 2029, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de ABANCA.

En el ejercicio 2019, se produjeron vencimientos por valor de 1.000.000 miles de euros (no se produjeron vencimientos durante el ejercicio 2018).

c) Otros valores no convertibles -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen emisiones dentro de la cartera "Otros valores no convertibles".

El movimiento del valor de reembolso que se produjo en el saldo de esta cuenta en el ejercicio 2018 fue el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo final del ejercicio 2017	25.000
Amortizaciones	(25.000)
Saldo final del ejercicio de 2018	-

En el ejercicio 2018 se produjeron vencimientos por un importe de 25.000 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

d) Otros valores convertibles -

Con motivo de la fusión de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (sociedad absorbente) y ABANCA Holding Financiero, S.A. (sociedad absorbida) descrita en la Nota 2.22, se ha producido el siguiente movimiento dentro de esta cartera (valor nominal):

	Miles de Euros
Saldo final del ejercicio de 2018	-
Adiciones por operaciones con empresas del Grupo	189.600
Amortizaciones	(189.600)
Saldo final del ejercicio de 2019	-

Dentro de esta cartera se registraban los bonos garantizados canjeables cuyas principales características se describen a continuación:

- Con fecha 18 de septiembre de 2014, la Junta General de Accionistas ABANCA Holding Financiero, S.A., antes denominada Banesco Holding Financiero 2, S.A.U. (el Emisor) acordó la emisión de 2.696 bonos canjeables por acciones ordinarias de la entidad resultante de la fusión entre NCG Banco, S.A. (actualmente denominada ABANCA Corporación Bancaria, S.A.) y Banco Etcheverría, S.A., que fue suscrita y desembolsada el 1 de octubre de 2014 (la Emisión). La Emisión fue formalizada en escritura pública otorgada ante Notario de Madrid con fecha 19 de septiembre de 2014.
- El valor nominal de estos bonos era de 269.600 miles de euros, remunerados semestralmente con un tipo de interés del 10% durante los primeros cuatro años y del 11% desde el 1 de octubre de 2018 hasta su fecha de vencimiento, la cual se situaba el 1 de octubre de 2019.
- Con fecha 29 de diciembre de 2014 se produjo la aportación de 800 bonos (con valor nominal de 80.000 miles de euros) a los fondos propios del Emisor, amortizándose y anulándose los mismos según lo dispuesto en los Términos y Condiciones de la Emisión.
- Las obligaciones derivadas de los bonos estaban garantizadas por el Emisor con un Contrato de Prenda de primer rango otorgado ante Notario en Madrid sobre 269.600.000 acciones ordinarias de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., a favor del Sindicato de Bonistas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

19. Pasivos subordinados

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	652.940	5.789
	652.940	5.789
Naturaleza:		
Pasivos subordinados	653.500	5.789
Valores propios	(560)	-
	652.940	5.789
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	23.699	-
Costes de transacción	(3.861)	-
	672.778	5.789

En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios.

Con fecha 26 de septiembre de 2019, se fijaron los términos económicos de una emisión de bonos subordinados (Fix Rate Reset Subordinated Notes) por un importe nominal de 300.000 miles de euros. Los valores se emitieron a la par y devengarán un interés fijo, pagadero por años vencidos, del 4,625% anual hasta el 7 de abril de 2025, fecha en la cual se revisará el interés aplicando un margen del 5,014% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). La fecha de amortización de los valores será el 7 de abril de 2030, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de ABANCA. El desembolso y cierre de esta emisión se ha realizado el 7 de octubre de 2019. Los valores emitidos computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2), de acuerdo con la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y conforme a los criterios del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Con fecha 11 de enero de 2019, se fijaron los términos económicos de una emisión de bonos subordinados por un importe nominal de 350.000 miles de euros. Los valores se emitieron a la par y devengarán una remuneración fija anual pagadera por años vencidos del 6,125% anual hasta el 18 de enero de 2024 y a partir de entonces, la remuneración se revisará aplicando un margen del 5,927% al tipo swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate). La fecha de amortización de los valores será el 18 de enero de 2029, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de ABANCA. Los valores computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) de ABANCA y del Grupo ABANCA, de acuerdo con la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y conforme a los Reglamentos (UE) N°575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Asimismo, el saldo al 31 de diciembre de 2019 incluye la emisión de obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 3.500 miles de euros (6.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) cuyas principales características de las distintas emisiones son las siguientes:

- Tercera emisión por un importe nominal de 2.300 miles de euros dividida en 2.300 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2010. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- Cuarta emisión por un importe nominal de 1.200 miles de euros dividida en 1.200 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 14 de diciembre de 2011. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

Los tipos de interés aplicables son los siguientes:

- Para la tercera emisión es del 4,00% anual para los dos primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la cuarta emisión es del 4,30% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,3% para los periodos siguientes.

b) Movimiento-

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2018	10.395
Amortizaciones	(3.895)
Saldo final del ejercicio 2018	6.500
Emisiones	650.000
Amortizaciones	(3.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	653.500

c) Procedimientos de arbitraje y demandas como consecuencia del Burden Sharing-

Con fecha 4 de julio de 2013, y con origen en las operaciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada, el Banco procedió a hacer efectiva la recompra y amortización de la totalidad de sus obligaciones subordinadas y participaciones preferentes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales existen procesos judiciales en curso que afectan a un volumen nominal de participaciones preferentes o deuda subordinada por importe de 3.516 miles de euros (5.854 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Para hacer frente a los efectos de dichos procesos, el Banco mantiene una provisión de 3.515 miles de euros (5.405 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 21). Adicionalmente, de acuerdo al contrato de compraventa del Banco, el FROB otorgó garantías al Banco para hacer frente a la responsabilidad que pudiera surgir por estos procesos, y que figuran registradas en el epígrafe de activos financieros a coste amortizado en el activo del balance y, en su mayor parte están reconocidas por el FROB o están estimadas según hipótesis a 31 de diciembre de 2019.

20. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Acreedores comerciales	15.537	8.161
Fianzas recibidas	2	-
Cuentas de recaudación-		
Administración Central	15.396	8.682
Administraciones Autonómicas	1.413	1.158
Administraciones Locales	10	-
Administración de la Seguridad Social	21.145	1.022
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	29.653	28.285
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	2.408	2.286
Garantías financieras	10.782	8.358
Otros conceptos	101.797	26.280
	198.143	84.232

En el saldo de "Otros conceptos" del cuadro anterior, se incluye:

- 22.192 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (24.758 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que corresponden a la derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en 2012, estimada sobre la base de aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidable mediante cuotas anuales durante diez años (véanse Notas 1.8 y 15).
- 78.993 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, correspondientes al reconocimiento de pasivos por arrendamiento con motivo de la aplicación de la Circular 2/2018 del Banco de España (véase Nota 2.11).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

21. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances al 31 diciembre de 2019 y 2018 adjuntos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	160.896	158.437
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	16.684	17.195
Compromisos y garantías concedidos	77.416	83.644
Restantes provisiones	120.358	63.596
	375.354	322.872

a) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo-

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Prestación definida:		
Compromisos post-empleo	143.715	133.652
Compromisos por prejubilaciones y Acuerdos Laborales (*)	16.471	24.609
Otros compromisos	710	176
	160.896	158.437

(*) Incluye, al 31 de diciembre de 2019, 16.471 miles de euros con origen en los Acuerdos laborales existentes (24.609 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Véase Nota 2.12.

Dentro de los desgloses que se presentan a continuación, se incluyen las obligaciones procedentes de la fusión con Banco Caixa Geral (véase Nota 2.22).

Planes post-empleo de aportación definida-

Los compromisos por pensiones de ABANCA con su personal activo y pasivo se encuentran exteriorizados, mayoritariamente instrumentados en el Plan de Pensiones del Personal de ABANCA y residualmente en pólizas de seguros aptas para la exteriorización de estos compromisos.

Al Plan de Pensiones del Personal de ABANCA se encuentran adscritos dos fondos de pensiones:

- Fondo de Pensiones "A" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. y la entidad depositaria CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Empleados Caixa Galicia" y los empleados y empleadas incorporados ya en ABANCA, incluyendo los procedentes del Banco Etcheverría.
- Fondo de Pensiones "B" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es CASER Pensiones, S.A. y la entidad depositaria, CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Personal Caixanova".

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

El Plan de Pensiones del Personal de ABANCA es promovido por ABANCA con fecha 7 de octubre de 2014 y es el resultado de la integración de los planes de pensiones de las entidades que dieron lugar a ABANCA. Es un plan de empleo de tipo mixto, que instrumenta mayoritariamente compromisos por pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación (excepcionalmente, y en razón a su fecha de ingreso en la entidad, todavía existe un reducido colectivo de prestación definida para esta contingencia) y prestación definida para las contingencias de riesgo: fallecimiento e invalidez.

En el ejercicio 2016 tuvieron entrada en el Fondo de Pensiones "A" tanto los partícipes y beneficiarios del plan de empleo del Banco Etcheverría como el derecho económico que tenían en el mismo.

Las aportaciones devengadas por el Banco durante el ejercicio 2019 a fondos de pensiones externos han ascendido a 8.402 miles de euros, y se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (150 miles de euros durante el ejercicio de 2018) (véase Nota 35).

Planes post-empleo de prestación definida-

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación.

Dichos compromisos figuran cubiertos por:

1. Los anteriormente mencionados Planes de Pensiones externos, que integran al personal pasivo y a determinados empleados en activo.
2. Pólizas de seguros: el Banco tiene asegurados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Caser y CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), y con entidades vinculadas (ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.) que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, las obligaciones devengadas no financiadas por el Plan de Pensiones, así como los compromisos con determinado personal en concepto de jubilación. Asimismo, determinados compromisos con el personal pensionista se encuentran asegurados en pólizas de seguros con entidades no vinculadas (CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), que no cumplen los requisitos del citado Real Decreto. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha satisfecho por el Banco importe alguno por este concepto.

Otras retribuciones a largo plazo-

El Banco tiene cubiertos mediante fondos internos los compromisos pactados con su personal jubilado parcialmente y prejubilado con anterioridad a 2011, con el personal prejubilado acogido al Acuerdo de 4 de octubre de 2010, con el personal prejubilado en 2011 no acogido al Acuerdo, el Acuerdo laboral de 22 de marzo de 2012 y el de 14 de febrero de 2013.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor actual de los compromisos devengados-		
Planes de Pensiones	642.291	562.480
Pólizas de seguro	427.506	352.030
Otros compromisos (prejubilaciones anteriores a 2011, jubilaciones parciales, premio de fidelidad Portugal y Acuerdos laborales)	214.785	210.450
	17.180	24.784
	659.471	587.264
Menos – Valor razonable de los activos del plan	498.575	428.827
Pasivo neto	160.896	158.437
Del que:		
“Activos por pensiones no reconocidos”	-	-
“Activos por pensiones” (Nota 15)	-	-
“Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo”	160.896	158.437
“Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo”	160.896	158.437
“Contratos de seguros vinculados a pensiones”	142.406	136.232
Entidades del Grupo	130.549	124.158
Otras entidades	11.857	12.074

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

1. Método de cálculo para el personal en activo: “Unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales y financieras utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

Tipo de interés técnico	Entre -0,09% y 0,73%
Rendimiento esperado de los activos	Entre 0,11% y 1,62%
Tablas de mortalidad	PERMF/-2000P/ PE 98-99 corregida en cinco
Crecimiento del IPC	1,5% / 1.75%
Tasa anual de revisión de pensiones	0,25% / 1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5% / 2,75%
Edad de jubilación	60 – 65 años

El tipo de interés técnico utilizado se ha determinado tomando como referencia los bonos corporativos de alta calidad crediticia según la duración media estimada para cada compromiso.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 6,62%. En el caso de que la tasa de crecimiento de pensiones hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido una disminución o incremento en el valor actual de las obligaciones post-empleo del -/+ 6,15%. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

Para los compromisos instrumentados en Planes de Pensiones, el valor razonable de los activos se calculó como el valor del patrimonio de dichos Planes al 31 de diciembre de 2019, certificado por las Entidades Gestoras. Para los compromisos asegurados en pólizas de seguro (Caser, CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.), el valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas.

A continuación, se presenta el movimiento de Fondos por pensiones y obligaciones similares en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros
Saldo al cierre del ejercicio 2017	176.781
Dotación neta con cargo a resultados	
<i>Coste financiero (Nota 29)</i>	6.295
<i>Rentabilidad de los activos</i>	(7.245)
<i>Gastos de personal (Nota 35)</i>	8.423
<i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>	(7.299)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	(5.274)
Utilización de saldos	(13.244)
Saldo al cierre del ejercicio 2018	158.437
Dotación neta con cargo a resultados	
<i>Coste financiero (Nota 29)</i>	7.892
<i>Rentabilidad de los activos</i>	(8.353)
<i>Gastos de personal (Nota 35)</i>	6.485
<i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>	(8.982)
Adiciones por combinaciones de negocio	519
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	1.335
Utilización de saldos	3.563
Saldo al cierre del ejercicio 2019	160.896

Para los compromisos con personal prejubilados y acuerdos laborales, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en la cuenta de resultados, tal y como establece la Circular 5/2013.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de otras retribuciones a largo plazo al personal ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	24.784	35.278
Coste de servicios del período corriente	57	12
Coste por intereses	40	(27)
Costes por servicios pasados	3.984	7.932
Liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(9.745)	(11.996)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(149)	(1.666)
Otros movimientos	(1.791)	(4.749)
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	17.180	24.784

Para los planes post-empleo de prestación definida, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en patrimonio neto, tal y como establece la Circular 5/2013.

A continuación, se presenta el detalle de activos afectos a los Planes de Pensiones en función de su naturaleza al cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	1.168	5.330
Pólizas de seguros	489.624	409.896
Otros	7.783	13.601
	498.575	428.827

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	562.480	635.947
Adiciones por combinaciones de negocio	81.197	-
Coste de servicios del período corriente	864	1.863
Coste por intereses	8.092	6.322
Costes por servicios pasados	1.816	281
Liquidaciones	(13.838)	(12.009)
Prestaciones pagadas	(41.335)	(32.500)
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	43.016	(37.424)
Otros movimientos	(1)	-
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	642.291	562.480

(*) En el ejercicio 2019 incluye ganancias actuariales demográficas por 2.815 miles de euros y pérdidas actuariales financieras por 45.831 miles de euros. En el ejercicio 2018 incluía ganancias actuariales demográficas por 5.559 miles de euros y ganancias actuariales financieras por 31.865 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor razonable de los activos al 1 de enero	428.827	495.317
Adiciones por combinaciones de negocio	81.253	-
Rendimiento esperado de los activos del plan	6.735	5.818
Ganancias/(pérdidas) actuariales	29.580	(38.631)
Aportaciones	(6.917)	218
Prestaciones pagadas	(33.746)	(24.439)
Liquidaciones	(7.156)	(9.458)
Otros movimientos	(1)	2
Valor razonable de los activos al final del ejercicio	498.575	428.827

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor razonable de los derechos de reembolso ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor razonable de los derechos de reembolso al 1 de enero	136.232	149.004
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.861	1.428
Ganancias/(pérdidas) actuariales	12.070	(4.067)
Aportaciones	(6.395)	(2.254)
Prestaciones pagadas	(1.362)	(7.879)
Liquidaciones	-	-
Valor razonable de derechos de reembolso al final del ejercicio	142.406	136.232

El gasto total reconocido en la cuenta de resultados en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Coste de los servicios del periodo corriente	920	1.875
Coste de los servicios pasados	5.800	8.213
Coste neto por intereses	1.157	477
<i>De los que-</i>		
<i>Coste por intereses</i>	<i>7.892</i>	<i>6.295</i>
<i>Rentabilidad esperada de los activos del plan</i>	<i>(6.735)</i>	<i>(5.818)</i>
Rentabilidad esperada de los derechos de reembolso	(1.618)	(1.427)
Pérdidas/(ganancias) actuariales ORLP	(149)	(1.666)
Liquidaciones	(8.985)	(7.298)
Total	(2.875)	174

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2019 y 2018 por pérdidas y ganancias actuariales en la partida de ajuste por valoración de patrimonio neto ha sido la siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2018	(13.909)
Variación de pérdidas y ganancias actuariales	(5.274)
Saldo al cierre del ejercicio 2018	(19.183)
Adiciones por combinaciones de negocio	(2.939)
Variación de pérdidas y ganancias actuariales	1.572
Saldo al cierre del ejercicio 2019	(20.550)

b) Compromisos y garantías concedidos, cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones-

A continuación, se presentan el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de este epígrafe del balance:

	Miles de Euros			
	Provisiones para compromisos y garantías concedidos	Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	75.674	2.276	130.746	208.696
Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio	(3.512)	14.919	6.507	17.914
Provisiones utilizadas y otros	(9.666)	-	(35.185)	(44.851)
Traspasos	-	-	-	-
Impacto aplicación Circular 4/2017	21.148	-	-	21.148
Otros movimientos	-	-	(38.472)	(38.472)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	83.644	17.195	63.596	164.435
Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio	(8.965)	-	73.648	64.683
Adiciones por combinaciones de negocio y operaciones con empresas del grupo	2.737	1.969	15.733	20.439
Provisiones utilizadas y otros	-	(2.480)	(32.619)	(35.099)
Traspasos	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	77.416	16.684	120.358	214.458

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo del epígrafe "Restantes provisiones" del cuadro anterior incluye, básicamente, las provisiones constituidas por el Banco para cubrir otros pasivos, ciertos o contingentes, de carácter específico, de las que 9 millones de euros (12 millones de euros al 31 de diciembre de 2018) corresponden a la provisión constituida con motivo de la contingencia derivada de la sentencia relativa a las cláusulas suelo, 1 millón de euros corresponden a la provisión constituida con motivo de las reclamaciones relativas a la concesión de contratos de cobertura de tipos de interés vinculados a financiaciones hipotecarias concedidas a familias y a autónomos (3 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), 4 millones de euros, aproximadamente, por posibles contingencias derivadas de las acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada (5 millones de euros al 31 de diciembre de 2018) y provisiones por importe de 106 millones de euros (44 millones de euros al 31 de diciembre de 2018) para cubrir compromisos con terceros con origen en la actividad del Banco.

El importe correspondiente a la garantía existente establecida en el contrato de compraventa relativo a las cláusulas suelo figura registrado en el epígrafe de activos financieros a coste amortizado del activo del balance.

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Remuneraciones pendientes de pago	45.108	36.364
Gastos devengados no vencidos	90.998	94.095
Operaciones en camino	48.068	64.289
Operaciones de arrendamiento	368	629
Otros conceptos	62.972	29.945
	247.514	225.322

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

En el saldo de gastos devengados no vencidos se incluyen 45.857 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 correspondientes a la estimación del gasto devengado en el ejercicio correspondiente por a la aportación ordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos (40.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

23. Otro resultado global acumulado

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda y de patrimonio con cambios en otro resultado global. A continuación, se detalla su desglose entre las diferentes clases de títulos que componen el saldo de este epígrafe.

	Miles de Euros	
	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	1	(328)
Instrumentos de deuda	25.899	(57.537)
	25.900	(57.865)

b) Coberturas de los flujos de efectivo-

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 10).

24. Fondos propios

El epígrafe "Fondos propios" del balance adjunto incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas (véanse Nota 25), resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

El movimiento que se ha producido en los diferentes epígrafes que forman parte de este epígrafe del balance, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta en el "Estado de cambios en el patrimonio neto total" adjunto.

a) Prima de emisión-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

b) Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital-

Con fecha 24 de septiembre de 2018, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de bonos perpetuos cuyo principal será susceptible de ser reducido de manera temporal como mecanismo de absorción de pérdidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros. Los bonos perpetuos se emitieron a la par y devengarán una remuneración fija anual pagadera por trimestres vencidos y revisable durante toda la vida de la emisión. La remuneración será del 7,5% anual hasta el 2 de octubre de 2023 y a partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 7,326% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Los bonos son perpetuos, sin perjuicio de que podrían ser amortizados en determinadas circunstancias a opción de la Entidad. Adicionalmente, el principal de cada una de ellos podrá ser reducido de manera temporal hasta un importe de 0,01 euros si el ratio de capital de nivel 1 ordinario (Common Equity Tier 1 o CET1) de ABANCA o del Grupo ABANCA calculado conforme al Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (el "Reglamento 575/2013"), descendiese en cualquier momento por debajo de 5,125%.

La emisión se ha dirigido exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 2 de octubre de 2018 y fue admitida a cotización y negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Esta emisión de bonos perpetuos cuenta con la autorización del Supervisor competente para su clasificación como recursos propios computables de primera categoría.

El pago del dividendo asociado a estos instrumentos se reconoce contra el epígrafe "Otras reservas" del patrimonio neto.

c) Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 274 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

25. Capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social del Banco ascendía a 2.453.657 miles de euros, dividido en 2.453.657.413 acciones de un euro de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Accionistas	Porcentaje de Participación	
	2019	2018
Juan Carlos Escotet Rodriguez	77,76%	-
Resto de accionistas	13,47%	4,42%
Acciones propias	8,77%	8,79%
ABANCA Holding Financiero, S.A. (*)	-	86,79%
	100,00%	100,00%

(*) Sociedad absorbida por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (Véase Nota 1.1)

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Acciones propias-

Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	215.259.508	215.260	1,0709	230.541

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	215.561.636	215.562	1,0657	229.727

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

Información de solvencia –

A continuación, se presenta información sobre los coeficientes de capital determinados atendiendo a lo previsto en la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRD IV), en el Reglamento (UE) 575/2913, del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión (CRR) y en sus desarrollos normativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31.12.2019	31.12.2018
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	3.787.791	3.919.227
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	250.000	250.000
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	650.824	1.918
Riesgos (miles de euros) (d)	30.598.207	26.896.536
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	12,38%	14,57%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT1) (B)=(b)/(d)	0,82%	0,93%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	13,20%	15,50%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,13%	0,01%
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	15,32%	15,51%

	31.12.2019	31.12.2018
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	4.037.791	4.169.227
Exposición (miles de euros) (b)	59.762.676	52.647.977
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	6,76%	7,92%

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Según la definición de Partidas Distribuibles que figura en la normativa CRR, en el artículo 4, apartado 1, párrafo 128, al 31 de diciembre del 2019 el saldo de las mismas en ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ascendía a 1.394.418 miles de euros (1.398.611 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

26. Situación fiscal

26.1. Consolidación fiscal

El Banco está acogido, para el ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2015 al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VI, Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, la LIS), en calidad de entidad dependiente, ostentando ABANCA Holding Financiero, S.A. la condición de entidad dominante.

Las sociedades dependientes del Grupo Fiscal Consolidado son todas aquellas que cumplen los requisitos exigidos, al efecto, por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. Al cierre del ejercicio 2019, el Grupo Consolidado Fiscal, al que se le ha asignado el número 343/15, incluye las siguientes sociedades:

Sociedades dependientes	N.I.F.
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	A-70.302.039
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	B-15.125.057
ABANCA Corporación, División Inmobiliaria, S.L.U.	B-70.193.321
ABANCA Gestión Operativa, S.A.	A-15.126.923
ABANCA Invest, S.L.	B-70.506.654
ABANCA Mediación Correduría de Seguros Generales, S.A.	A-15.232.135
ABANCA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.	B-70.049.630
ABANCA Servicios Financieros EFC, S.A.	A-28.197.036
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	A-15.140.387
Complejo Residencial Marina Atlántica S.L.	B-36.968.071
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L.	B-79.526.679
Corporación Empresarial de Tenencia de Activos de Galicia, S.L.	B-70.040.548
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.	B-83.520.643
Espacios Termolúdicos, S.A.	A-15.945.793
Jocai XXI, S.L.U.	B-15.939.689
Natur-Hotel Spa Allariz, S.A.	A-32.277.246
Quaere Investment, S.L.	B-70.485.651
Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.	B-83.803.213
Torres del Boulevard, S.L.U.	B-18.721.043
Vibarco, S.L.U., Sociedad Unipersonal	B-27.720.085

Asimismo, el Banco estuvo acogido, para los ejercicios 2011 a 2014, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS), en calidad de entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado con el nº 595/11, grupo que se extinguió por la toma de control del Banco por parte del Grupo ABANCA Holding Financiero, S.A.

La provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula sobre la base del resultado contable, que no necesariamente ha de coincidir con la base imponible del Impuesto, y en función del resultado de los saldos acreedores y deudores devengados entre las sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

El hecho de presentar el Grupo al que pertenece el Banco declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el impuesto sobre Sociedades devengado difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual razón por la cual, en el cálculo de la provisión de dicho Impuesto, no se hace mención alguna a las diferencias permanentes o temporales derivadas del proceso de consolidación fiscal.

Asimismo, el Banco tributa en el régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, reguladora del citado tributo, ostentando la condición de entidad dominante de dicho Grupo la sociedad ABANCA Holding Financiero, S.A.

26.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Banco, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Beneficio/Pérdida del ejercicio	359.425	369.867
Impuesto sobre beneficios	22.736	7.428
Beneficio/Pérdida antes de Impuestos	382.161	377.295
Diferencias permanentes	(215.540)	(725.474)
Diferencias temporales-		
Con origen en el ejercicio	112.335	471.687
Con origen en ejercicios anteriores (neto)	(135.408)	(28.401)
Base Imponible	143.548	95.107
Compensación bases imponibles ejercicios anteriores	(35.887)	(23.777)
Base Imponible del ejercicio	107.661	71.330

En lo que respecta al ejercicio 2019, para la conciliación del resultado contable con la base imponible del ejercicio, se han tomado en consideración las limitaciones relativas a la integración en la base imponible de las dotaciones que hayan generado impuesto diferido a que se refiere el artículo 12.11 de la LIS y a la aplicación de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a que se refieren la Disposición Transitoria 36ª y la Disposición Adicional 15ª de la citada Ley.

26.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2019 y 2018, se incluye el efecto impositivo de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España en relación con la valoración de la renta fija y de la renta variable valorada a valor razonable con cambios en otro resultado global, la valoración de los derivados designados como de cobertura de flujos de efectivo, y otros conceptos no significativos, que ha supuesto en el ejercicio 2019 un gasto por impuesto sobre sociedades registrado directamente en dicho patrimonio neto por importe de 48.530 miles de euros (un ingreso 33.930 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase "Estado de ingresos y gastos reconocidos").

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

26.4. Impuestos diferidos

a) Diferencias temporales-

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto diversos activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente.

A continuación, se muestra el desglose de los epígrafes "Activos por impuestos - diferidos" y "Pasivos por impuestos - diferidos" del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Activos por impuestos - diferidos	Pasivos por impuestos- diferidos	Activos por impuestos - diferidos	Pasivos por impuestos- diferidos
Amortización fondo de comercio oficinas BNP	899	-	1.337	-
Dotación fondo de pensiones (neto)	82.139	-	69.999	-
Cobertura de insolvencias y deterioro activos	2.387.819	-	2.378.893	-
Imputación comisiones préstamos	53	-	230	-
Ajustes valoración renta fija y renta variable	1.591	(13.434)	44.635	(18.923)
Ajustes sucursales extranjeras	28.931	-	27.813	-
Amortización acelerada RD Ley 3/1993	-	(75)	-	(74)
Amortización activos revalorizados	-	(15.740)	-	(16.004)
Créditos fiscales	4.911	-	17.317	-
Bases imponibles negativas	744.017	-	732.925	-
Otros conceptos	43.431	(17.050)	18.707	(4.091)
Total	3.293.791	(46.299)	3.291.856	(39.092)
Registrados en Balance	2.807.995	(46.299)	2.772.735	(39.092)

El saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos - Diferidos" incluye, el efecto impositivo de la revalorización de inmuebles efectuada en 2004 para ajustarlos a su valor razonable en la citada fecha. La referida revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004).

Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de diciembre-

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditados y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.

Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se dispone que dichos activos por impuesto diferido podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley, computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo (incluyendo los derivados de los Real Decreto-ley 2/2012, Real Decreto-ley 18/2012 y el Real Decreto 1559/2012 en virtud de una consulta vinculante realizada ante la Dirección General de Tributos) siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, el Banco calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del período voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS)-

La LIS, en vigor desde 1 de enero de 2015, mantiene el régimen de conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Tributaria en idénticos términos que los anteriormente expuestos (artículo 130 LIS); estableciendo en su disposición transitoria 33ª un régimen de conversión aplicable a los activos por impuesto diferido generados en períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2016, mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

Asimismo, en el Capítulo III del Título IV del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado en virtud del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (RIS, en adelante), se desarrolla el procedimiento de compensación y abono de créditos exigibles a la Hacienda Pública por este concepto.

El Grupo Fiscal ha realizado una estimación de los activos fiscales diferidos a registrar por las distintas entidades del mencionado Grupo al 31 de diciembre de 2019 como consecuencia de la aplicación de la normativa antes citada, habiéndose identificado activos por impuestos diferidos del Banco por importe de 2.135.396 miles de euros (2.108.516 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) a nivel individual y del Grupo Fiscal por importe de 2.687.488 miles de euros en 2019 (2.646.332 miles de euros en 2018) que, de acuerdo con la LIS, serían monetizables y, por tanto, su recuperación está garantizada por los mecanismos establecidos en el mismo. Asimismo, durante 2015 España completó su regulación sobre activos fiscales monetizables.

En 2019, el gasto registrado como consecuencia de las estimaciones realizadas al cierre del citado ejercicio y a la aplicación de la normativa antes expuesta, ha ascendido a 22.736 miles de euros que se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de dicho ejercicio (en 2018 fue registrado un gasto de 7.428 miles de euros en dicho epígrafe). El importe registrado por este concepto resulta de aplicar el tipo de gravamen actual (30%) a la base fiscal, al considerarse un activo de naturaleza fiscal que no proviene de un acuerdo contractual entre las partes, sino de un cambio en la normativa fiscal aplicable. Asimismo, el saldo de dicho epígrafe de "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye el importe correspondiente a regularización de gastos de ejercicios anteriores, a impuestos extranjeros de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades y a la prestación patrimonial anteriormente citada.

A continuación, se presentan el detalle de los activos por impuestos diferidos registrados en balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos por impuestos diferidos con garantía de monetización:		
Por insolvencias	2.068.553	2.046.176
Por pensiones	66.843	62.340
Subtotal: Saldo impuestos diferidos con garantía de monetización	2.135.396	2.108.516
Activos por impuestos diferidos sin garantía de monetización:		
Ajustes valoración renta fija y renta variable	1.591	44.635
Por plan de negocio	638.143	599.415
Por existir pasivos por impuesto diferido por un plazo similar de reversión	32.865	20.169
Subtotal: Saldo impuestos diferidos sin garantía de monetización	672.599	664.219
Total activos por impuestos diferidos registrados	2.807.995	2.772.735

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos son exigibles frente a la Administración Pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos con garantía de monetización o deferred tax credit). Este importe asciende a 2.135.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2.108.516 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) de acuerdo al cuadro anterior. Su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado por las circunstancias anteriormente descritas.

Asimismo, el Banco registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. Es de reseñar que la inmensa mayoría de estos activos fiscales se generaron por las pérdidas en los ejercicios 2012 y 2013 que fueron producidas por causas identificables, cuya repetición es improbable (fundamentalmente por el negocio promotor, reducido a niveles irrelevantes como consecuencia de su traspaso a la Sareb), habiéndose obtenido resultados positivos en los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. El plan de negocio muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos. Este Plan, aprobado por los Administradores, ha sido actualizado con los hechos acaecidos en el ejercicio 2019 y con los cambios observados en algunos parámetros durante dicho ejercicio. El mismo considera un periodo proyectado de cinco años (2020 a 2024), al final del cual el Grupo alcanzaría unos niveles de rentabilidad sobre patrimonio del 11,6%, aproximadamente y se ha asumido desde ese momento un incremento constante del beneficio para los años sucesivos estimado sobre la base del crecimiento previsto a largo plazo y en un periodo total de 18 años. Esta estimación, como cualquiera sujeta al cumplimiento de hipótesis, es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva el valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo.

Como resultado de este análisis de capacidad futura de generación de bases fiscales positivas, el Banco registra 672.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (664.219 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) de activos fiscales diferidos sin garantía de monetización (deferred tax assets) adicionales a los 2.135.396 miles de euros de activos fiscales diferidos monetizables (deferred tax credits) mencionados anteriormente (2.108.516 al 31 de diciembre de 2018).

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

La Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 modificó, con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, el régimen para establecer la de conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración en los términos anteriormente expuestos, estableciendo nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

El importe de la referida prestación patrimonial para el ejercicio 2019 asciende a 32.448 miles de euros (33.500 miles de euros para el ejercicio 2018) y se han registrado con adeudo en el epígrafe de "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Real Decreto-ley 27/2018 de 28 de diciembre-

De acuerdo con lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la LIS, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria y catastral, los cargos y abonos a cuentas de reservas que tengan la consideración de gastos o ingresos, respectivamente, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo establecido en esta Ley como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, se integrarán por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo de la citada Disposición transitoria trigésima novena, a continuación, se consignan las cantidades integradas en la base imponible y las pendientes de integrar correspondientes a cada uno de dichos períodos impositivos.

Ejercicio	Miles de euros	
	Importe integrado (neto)	Importe pendiente (neto)
2018	(1.211)	(2.422)
2019	(1.211)	(1.211)
2020	(1.211)	-
Total	(3.633)	(3.633)

b) Créditos fiscales: Bases Imponibles Negativas-

De acuerdo con lo establecido en TRLIS y en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades, el Banco tiene bases imponibles negativas individuales acumuladas pendientes de compensación por importe de 2.480.057 y 2.443.084 miles de euros, respectivamente.

El saldo de bases imponibles negativas pendientes al cierre del ejercicio 2019 es el que resulta de la asunción del derecho a compensación de las bases imponibles generadas por el Grupo Consolidado que le corresponden al Banco a nivel individual, conforme a las reglas del artículo 81 del TRLIS, derivadas de la extinción del Grupo Fiscal nº 595/11 acaecida en 2014; y de la compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores aplicada en la provisión estimada del ejercicio 2019.

c) Deducciones-

Tras este cálculo, al 31 de diciembre de 2019 el Banco tiene deducciones pendientes de aplicación a nivel individual para ejercicios futuros por importe de 4.911 miles de euros (17.317 miles en 2018), dentro de los límites temporales y cuantitativos establecidos por la norma fiscal, por haberlas aplicado en su totalidad en la provisión del ejercicio.

26.5. Otras informaciones de relevancia fiscal

a) Agrupaciones de Interés Económico (AIE)-

El Banco participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. Ni en el ejercicio 2019 ni en el ejercicio 2018 la participación en las indicadas AIEs se ha tenido en cuenta a efectos de determinar un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades.

El 17 de julio de 2013, la Comisión Europea anunció, por medio de una nota de prensa, la decisión sobre las ayudas estatales concedidas a determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y a sus inversores y su compatibilidad con la normativa europea de ayudas de estado. Las principales consecuencias de la nota de prensa fueron que el sistema de tax-lease de navieras español existente en el periodo 2002-2011 era incompatible con la normativa comunitaria de ayudas estatales, los beneficiarios de la ayuda eran únicamente los inversores y la Comisión establece que correspondía a las autoridades españolas determinar que parte de las ayudas han de ser recuperadas para cada una de las AIE y sus inversores.

En este sentido, el 17 de diciembre de 2015, la Sala Séptima del Tribunal General dictó sentencia anulatoria de la citada Decisión 2014/200/UE, al considerar que, al no existir ventajas económicas en favor de las AIE, es errónea la conclusión de la Comisión según la cual dichas entidades habían sido beneficiarias de una ayuda estatal, puesto que solo los inversores se beneficiaron de las ventajas fiscales y económicas del régimen fiscal. Asimismo, el Tribunal considera en la citada Sentencia que la Comisión erró al declarar que existía una ventaja selectiva y, por tanto, una ayuda estatal en favor de las AIE y de los inversores.

Dicha sentencia anulatoria ha sido recurrida por la Comisión Europea, si bien el Banco considera que las posibilidades de que dicho recurso prospere son remotas, motivo por el cual ha decidido no registrar provisión en el balance.

b) Operaciones realizadas en el ejercicio acogidas al Capítulo VII del Título VII de la LIS-

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no habría formalizado ni inscrito ninguna operación de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS (Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades para ejercicios anteriores a 2015) correspondiente al ejercicio 2019.

La información relativa a aquellas operaciones de reestructuración que el Banco formalice e inscriba a partir del 1 de enero de 2020 será incluida en memoria correspondiente a dicho ejercicio.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

c) Operaciones realizadas en el ejercicio acogidas al Capítulo VIII del Título VII de la LIS-

Durante los ejercicios anteriores el Grupo realizó varias operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS (Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades para ejercicios anteriores a 2015). A continuación, se incluye la información relativa a aquellas operaciones en las que ha intervenido el Banco o las entidades a las que ha sucedido. En aquellos supuestos en los que la información se incluye de forma agregada, debe señalarse que en sede de cada sociedad obligada a informar se dispone de ésta de forma individualizada por cada elemento patrimonial:

Entidad Origen	Operación Realizada	Ejercicio	Miles de Euros	
			Valor Contable Valores Entregados	Valor Contabilizado Valores Recibidos
Caixanova	Aportación no dineraria Raminova Inversiones, S.L.	2006	10.150	10.150
Caixanova	Aportación no dineraria Viñainvest, S.L.	2006	2.397	2.201
Caixanova	Aportación no dineraria Inversiones Prethor, S.L.	2006	6.497	3.713
Caixanova	Aportación no dineraria Grupo T Solar Global, S.A.	2008	850	850
Caixanova	Escisión Vibarco, S.A.	2008	5.186	5.186
Caixanova	Fusión Sivs Solutions Informáticas, S.A.	2008	-	-
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/12	2008	308.919	308.919
Caixanova	Aportación no dineraria Filmanova Invest, S.A.	2009	326	326
Caixanova	Escisión Centro de Atención de Llamadas, S.A.	2009	91	91
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/06	2009	116.306	116.306
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 28/12	2009	131.870	131.870
Caixanova	Aportación no dineraria Vinum Terrae, S.L.	2010	2.665	2.665
Caixagalicia-Caixanova	Fusión mediante la creación de Novacaixagalicia	2010	-	-
Novacaixagalicia	Segregación de la actividad financiera a favor de NCG Banco, Sociedad Anónima.	2011	1.084.188	1.084.188
NCG Banco	Fusión por absorción de Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L.U. por NCG División Grupo Inmobiliario, S.L.	2011	-	-
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 6/09	2011	154.561	154.561
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/10	2012	421.296	421.296
NCG Banco	Fusión ABANCA División Grupo Inmobiliario, S.L.U. y CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U.	2012	-	-
NCG Banco	Escisión parcial de ABANCA Corporación Industrial, S.L.	2012	170.367	170.367
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06	2012	1.130.657	1.130.657
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06	2012	44.758	44.758
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 17/4	2012	203.765	203.765
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 20/5	2013	19.726	19.726
NCG Banco	Aportación unidad de negocio EVO Banco	2013	110.000	110.000
NCG Banco	Transmisión de negocio oficinas bancarias a Banco Etcheverría	2013	-	-
ABANCA	Fusión con el Banco Etcheverría	2014	-	-
ABANCA	Fusión Grupo Vinum	2014	-	-
ABANCA	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades	2015	72.056	72.056

Los requisitos de información establecidos por el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 86 de la nueva LIS figuran en la memoria de las cuentas anuales de cada una de las sociedades correspondientes a dichos ejercicios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

d) Menciones art. 135 TRLIS-Revalorizaciones contables-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual artículo 122 LIS), se hace constar que Caixa Galicia procedió a revalorizar contablemente parte de su inmovilizado material, para ajustarlo a su valor razonable al 1 de enero de 2004, sin que dicha revalorización se incluyera en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. La revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004.

El importe de las revalorizaciones contables realizadas ascendió a 168.096 miles de euros, conforme al siguiente detalle:

Elementos Afectados	Importe (Miles de Euros)
Edificios uso propio	157.008
Edificios en renta	11.008
Total	168.096

e) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos que son de aplicación, de acuerdo con lo establecido con carácter general en los artículos 66 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

En el ejercicio 2019, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron Actas de inspección hasta el ejercicio 2015 inclusive, todas ellas firmadas en conformidad, que devinieron firmes en el propio ejercicio 2019. En este sentido, estas Actas no supusieron un importe material para la comprensión de los estados financieros en su conjunto.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

27. Garantías financieras, compromisos de préstamo y otros compromisos concedidos

27.1. Garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos

Corresponde a aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Banco en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2018	2018
Avales y otras cauciones	1.189.197	970.554
Créditos documentarios irrevocables	64.872	92.124
Derivados de crédito vendidos	237.022	210.451
Otros créditos documentarios	52.364	43.286
Otros compromisos contingentes	125.473	95.131
Otros conceptos	99.116	121.311
	1.768.044	1.532.857

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias. Se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías concedidas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance adjunto (véase Nota 21.b).

Asimismo, el Banco cuenta al 31 de diciembre de 2019 con avales concedidos por terceros por importe de 48.366 miles de euros (46.515 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2019, el valor en libros de los activos financieros del Banco entregados como garantía de determinados pasivos o pasivos contingentes asumidos por el Banco asciende a 6.047.699 miles de euros (7.036.138 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (véanse Notas 7 y 9).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

27.3. Compromisos de préstamo concedidos

Los importes disponibles de los contratos de financiación concedidos por el Banco, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Con disponibilidad inmediata:		
Tarjetas de crédito	1.512.100	1.246.234
Sector de Administraciones Públicas	1.061.425	495.737
Otros sectores	1.873.307	1.465.314
	4.446.832	3.207.285
Con disponibilidad condicionada:		
Sector de Administraciones Públicas	11.192	32.655
Otros sectores	2.912.982	2.302.914
	2.924.174	2.335.569
	7.371.006	5.542.854

Las provisiones registradas para la cobertura de estos compromisos contingentes, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance adjunto (véase Nota 21.b).

A continuación, se muestra un detalle de las partidas no incluidas en balance correspondiente a recursos de clientes comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Fondos de inversión (*)	6.313.590	3.757.360
Fondos de pensiones	1.531.973	1.372.026
Valores depositados por terceros (**)	5.243.506	4.094.138
Productos de seguros	1.536.643	1.241.418
	14.625.712	10.464.942

(*) Al 31 de diciembre de 2019, el valor garantizado de los fondos garantizados del Banco asciende a 630.644 miles de euros (644.163 miles de euros al 31 de diciembre del 2018).

(**) Al 31 de diciembre de 2019, se incluyen en este epígrafe productos estructurados por importe de 680.354 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

27.4. Activos recibidos en garantía

A continuación, se muestra un detalle de los activos recibidos en garantía de préstamos sobre los que el Banco tiene capacidad de disposición, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos de clientes pignorados	836.036	840.200
Títulos de clientes pignorados	538.102	537.902
Participaciones en fondos de inversión pignoradas	41.355	34.081
	1.415.493	1.412.183

28. Ingresos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos en Bancos Centrales	13.533	13.060
Depósitos en entidades de crédito	17.071	13.718
Préstamos y anticipos a la clientela	616.694	538.935
Valores representativos de deuda	71.710	99.348
Activos dudosos	38.135	47.009
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 10)	(26.779)	(33.724)
Otros rendimientos	10.500	12.498
	740.864	690.844

El desglose de los importes registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	39.217	91.093
Activos financieros a coste amortizado	721.068	625.565
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 10)	(26.779)	(33.724)
Otros rendimientos	7.358	7.910
	740.864	690.844

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

29. Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos de Bancos centrales	1.004	-
Depósitos de entidades de crédito	34.121	25.668
Depósitos de la clientela	139.548	156.505
Valores representativos de deuda emitidos	23.478	32.018
Pasivos subordinados	24.263	-
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 10)	(12.934)	(20.938)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Notas 2.12.1 y 21.a)	7.892	6.295
Otras cargas	2.196	1.811
	219.568	201.359

El desglose de los importes detallados en el cuadro anterior, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Pasivos financieros a coste amortizado	222.809	214.502
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 10)	(12.934)	(20.938)
Otros costes	9.693	7.795
	219.568	201.359

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

30. Ingresos por dividendos

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a los beneficios generados por entidades participadas con posterioridad a la fecha de adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	93	679.754
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8)	4.621	2.539
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)	35	387
	4.749	682.680
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Cotizados	222	2.573
No cotizados	4.527	680.107
	4.749	682.680
Por entidades:		
Entidades dependientes (Nota 12)	93	679.754
Otras entidades (Nota 8)	4.656	2.926
	4.749	682.680

El importe registrado dentro de entidades dependientes del cuadro anterior durante el ejercicio 2018, se corresponde fundamentalmente con el dividendo con cargo a reservas voluntarias de libre disposición por importe de 431.687 miles de euros y con el dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 por importe de 248.000 miles de euros, de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U (véase Nota 12).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

31. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengadas por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ingresos por comisiones-		
Comisiones por garantías y compromisos contingentes	18.036	17.034
Comisiones por servicios de cobros y pagos	92.756	80.374
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	478	459
Comisiones por servicios no bancarios	60.010	42.935
Comisiones por servicios de valores	5.449	3.759
Otras	42.117	38.992
	218.846	183.553

32. Gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	3.868	3.432
Otras comisiones	21.093	16.032
	24.961	19.464

33. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

Dentro de esta Nota se agrupan los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" y "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias individual.

"Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" incluye el importe de las ganancias o pérdidas al dar de baja del balance activos y pasivos financieros valorados al coste y al coste amortizado, así como los activos financieros clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global, salvo los correspondientes a participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y a instrumentos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos en venta.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

"Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros mantenidos para negociar, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

"Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

"Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" incluye los resultados generados tanto por los instrumentos de cobertura como por las partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, así como los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte no calificada como eficaz de los instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	81.386	105.630
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(1.804)	781
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 10)	(2.202)	(7.579)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	7.031	(21.239)
	84.411	77.593

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda (Nota 7)	79.206	107.863
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	7.679	(22.048)
Derivados	17	8
Resto	(2.491)	(8.230)
	84.411	77.593

34. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ingresos de las inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos (Nota 13)	9.651	8.837
Otros conceptos	14.220	29.176
	23.871	38.013

35. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	241.542	225.972
Seguridad Social	62.324	54.070
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 21.a)	4.194	1.423
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 21.a)	8.402	150
Indemnizaciones (Nota 21.a) (*)	3.647	7.000
Otros gastos de personal	13.116	10.902
	333.225	299.517

(*) Al 31 de diciembre de 2019, se incluyen 1.356 miles de euros correspondientes a indemnizaciones por despido abonadas por Banco Caixa Geral que no han supuesto un movimiento en Fondos por pensiones y obligaciones similares (véase Nota 21).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

El número medio de empleados del Banco en los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales y por género, así como el número de empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Número Medio de Empleados			Número de Empleados al 31.12.2019	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	11	1	12	11	1
Directivos y Técnicos	1.775	1.455	3.230	2.012	1.634
Otros personal administrativo y comercial	705	1.124	1.829	763	1.177
Personal auxiliar	-	-	-	-	-
	2.491	2.580	5.071	2.786	2.812

Ejercicio 2018-

	Número Medio de Empleados			Número de Empleados al 31.12.2018	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	11	1	12	11	1
Directivos y Técnicos	1.674	1.367	3.041	1.677	1.388
Otros personal administrativo y comercial	577	961	1.538	604	994
Personal auxiliar	-	-	-	-	-
	2.262	2.329	4.591	2.292	2.383

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tenía 81 y 66 personas respectivamente, con una discapacidad igual o superior al 33%.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

36. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Inmuebles, instalaciones y material	19.896	22.796
Informática	37.449	47.359
Publicidad	31.276	27.402
Comunicaciones	15.887	14.624
Tributos	5.583	4.854
Servicios administrativos subcontratados	33.639	28.588
Gastos judiciales y letrados	3.769	3.342
Informes técnicos	12.329	7.782
Gastos de representación y servicios de personal	6.550	4.529
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	5.656	5.465
Primas de seguros	2.695	2.046
Por órganos de Gobierno y control	2.809	2.408
Otros gastos	2.479	3.124
	180.017	174.319

Otra información-

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Banco ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Servicios de auditoría legal	884	210
Otros servicios de verificación	436	297
Otros	-	7
Total servicios facturados por KPMG Auditores, S.L.	1.320	514

Otros servicios de verificación se corresponden fundamentalmente con revisiones limitadas de estados financieros intermedios tanto de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. como de ABANCA Holding S.L., emisión de comfort letters y otros servicios regulatorios.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Servicios de auditoría	-	-
Servicios de asesoramiento fiscal	9	-
Otros servicios	232	469
	241	469

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Los importes incluidos en los cuadros anteriores incluyen la totalidad de los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría realizados durante los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación, mientras que, los honorarios registrados por otros servicios se corresponden con los servicios facturados durante los ejercicios 2019 y 2018.

Durante el ejercicio 2019 se han emitido informes distintos de la auditoría de cuentas prestados por KPMG Auditores S.L. como los Informes de Revisión Limitada Sobre Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2019, la auditoría de balance al 31 de agosto de 2019 y dos comfort letter sobre la emisión de bonos subordinados de capital Tier 2.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 1.8)	60.488	53.451
Gastos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13)	2.500	2.529
Otros conceptos	27.924	21.120
	90.912	77.100

El saldo registrado en "Otros conceptos" incluye gastos asociados a los impuestos a los depósitos y a servicios no recurrentes como la gestión operativa de las reclamaciones por cláusulas suelo, etc.

38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por venta de activos tangibles	655	-
Por venta de inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	614	-
Otros conceptos	(14.355)	3.785
	(13.086)	3.785

El saldo registrado en "Otros conceptos" a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se corresponde fundamentalmente con el resultado generado por la venta de carteras de créditos deteriorados y dados de baja del balance (véase Nota 9.f).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

39. Partes vinculadas

A continuación, se presentan los saldos con origen en operaciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 así como los ingresos y gastos derivados de los mismos en los ejercicios 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de Euros				
	Alta dirección y miembros del Consejo de Administración	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas
Activo:					
Depósitos en entidades de crédito	-	96.325	-	-	35.040
Préstamos y anticipos a la clientela	3.832	1.189.197	122.830	-	14.742
Del que:					
Amortizaciones, cancelaciones y bajas en el periodo	819	316.658	1.641	-	44.430
Concesiones, disposiciones y altas en el periodo	368	390.463	41.515	-	38.392
Otros activos	-	-	-	-	6.373
Pasivo:					
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	24.147
Depósitos de la clientela	5.168	2.336.156	23.108	-	15.815
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:					
Debe:					
Gastos por intereses	46	55.934	1	-	-
Gastos por comisiones	-	6	4	-	-
Haber:					
Ingresos por intereses	25	59.599	4.986	-	392
Ingresos por comisiones	9	28.370	126	-	30
Cuentas de orden	-	228.434	6.724	-	37.029

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros				
	Alta dirección y miembros del Consejo de Administración	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas
Activo:					
Depósitos en entidades de crédito	-	68.389	-	-	21.102
Préstamos y anticipos a la clientela	4.283	1.143.328	82.956	-	34.718
Del que:					
Amortizaciones, cancelaciones y bajas en el periodo	962	121.056	18.431	-	34.661
Concesiones, disposiciones y altas en el periodo	1.113	326.952	54.856	-	42.032
Pasivo:					
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	5.770
Depósitos de la clientela	5.325	1.972.047	23.624	-	27.022
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:					
Debe:					
Gastos por intereses	84	45.317	1	-	2
Gastos por comisiones	-	3	5	-	-
Haber:					
Ingresos por intereses	28	48.084	2.780	-	856
Ingresos por comisiones	11	23.667	313	-	94
Cuentas de orden	-	254.732	14.203	-	66.777

Las operaciones comprendidas en los apartados anteriores se han realizado dentro del giro o tráfico habitual del Banco con sus clientes y en condiciones de mercado, si bien, en los casos en que fuese procedente, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados del Banco.

Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges, los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos, además de las sociedades en las que estas personas ejercen control o influencia significativa).

40. Información por segmentos de negocio

40.1. Criterios de segmentación

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Banco, dividiendo la estructura del negocio en las siguientes áreas:

1. Banca Minorista: Recoge la actividad financiera desarrollada con particulares, empresas y Administraciones Públicas, ya sea a través de la red de oficinas como de canales de distribución alternativos (Internet, Banca Electrónica, Banca Móvil, etc.).
2. Banca Mayorista: Recoge fundamentalmente operatoria de tesorería y actividad en mercados financieros (emisiones, cartera de renta fija y variable).

40.2. Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los activos mantenidos para negociar y de valores y los préstamos y partidas a cobrar sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los valores representativos de deuda emitidos, los débitos a entidades financieras y a clientes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

40.3. Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestra la información por segmentos de negocio:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
Margen de interés	588.605	(67.309)	521.296
Ingresos por dividendos (Nota 30)	-	4.749	4.749
Ingresos y gastos por comisiones (Notas 31 y 32)	193.885	-	193.885
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 33) (*)	-	84.411	84.411
Diferencias de cambio	-	4.994	4.994
Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 34 y 37)	(67.041)	-	(67.041)
Margen Bruto	715.449	26.845	742.294
Gastos de personal (Nota 35)	(326.684)	(6.541)	(333.225)
Otros gastos de administración y de amortización	(246.025)	(6.150)	(252.175)
Provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(68.217)	-	(68.217)
Resultado de la Actividad de Explotación	74.523	14.154	88.677
Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y activos no financieros	(2.841)	79.928	77.087
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 38)	(13.086)	-	(13.086)
Fondo de comercio reconocido en resultados (Nota 2.22)	231.679	-	231.679
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(2.196)	-	(2.196)
Resultado antes de impuestos	288.079	94.082	382.161

(*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
Activo	37.698.088	21.273.461	58.971.549
Pasivo y Patrimonio Neto	41.351.789	17.619.760	58.971.549
Pool de Fondos	(3.653.701)	3.653.701	-

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
Margen de interés	527.384	(37.899)	489.485
Ingresos por dividendos (Nota 30)	-	682.680	682.680
Ingresos y gastos por comisiones (Notas 31 y 32)	164.089	-	164.089
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 33) (*)	-	77.593	77.593
Diferencias de cambio	-	3.946	3.946
Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 34 y 37)	(39.087)	-	(39.087)
Margen Bruto	652.386	726.320	1.378.706
Gastos de personal (Nota 35)	(293.386)	(6.131)	(299.517)
Otros gastos de administración y de amortización	(204.523)	(5.279)	(209.802)
Provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(30.785)	(2.784)	(33.569)
Resultado de la Actividad de Explotación	123.692	712.126	835.818
Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y activos no financieros	-	(470.168)	(470.168)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 38)	3.785	-	3.785
Fondo de comercio reconocido en resultados	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	7.860	-	7.860
Resultado antes de impuestos	135.337	241.958	377.295

(*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
Activo	31.374.978	19.599.324	50.974.302
Pasivo y Patrimonio Neto	35.254.663	15.719.639	50.974.302
Pool de Fondos	(3.879.685)	3.879.685	-

41. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

La Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, a partir de las directrices del Comité de Activos y Pasivos, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con los compromisos de pago asociados a los vencimientos o cancelaciones de pasivos, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

En lo que se refiere al riesgo de liquidez y de acuerdo con las mejores prácticas, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en la Comisión de Riesgo Integral en lo relativo a la supervisión del cumplimiento de los mecanismos de control y revisión de la política, estrategias y límites de alto nivel del riesgo de liquidez, así como coordinación con el resto de riesgos del Banco. En este sentido, el Banco ha definido un conjunto de métricas acordes al perfil de riesgo del Banco, orientadas a que en todo momento el Banco presente una proporción mínima de fondos líquidos disponibles para hacer frente a salidas inesperadas de liquidez.

En la gestión del riesgo de liquidez se planifican las necesidades de recursos prestando un especial interés a la diversificación de los productos, fuentes de financiación, costes y plazos de las operaciones. Se mantiene una cartera diversificada de activos líquidos que puedan ser presentados como garantía en las operaciones de financiación o rápidamente ejecutables.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis. Entre las técnicas utilizadas destacan: i) análisis de activos líquidos disponibles y activos con cargas; ii) generación de ratios de liquidez regulatorios e internos; iii) seguimientos de contrataciones y vencimientos; iv) escenarios de stress testing a distintos horizontes temporales; v) control de la liquidez intradía.

La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Banco se establece en base a análisis de la situación de partida y de la situación bajo proyección. Dichos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar al valor de los activos o a la corriente de cobros y de pagos del Banco, debido a distintos factores. Dentro de los escenarios considerados se han simulado escenarios de crisis sistémica y de crisis idiosincrásica así como escenarios de estrés combinado. Se ha realizado un seguimiento periódico, incluso a nivel diario, en escenarios normales, bajo proyecciones presupuestarias, como bajo escenarios adversos de estrés que han puesto de manifiesto la fortaleza del Banco a efectos de liquidez.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los distintos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

Al 31 de diciembre de 2019 -

	Miles de Euros						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	3.072.362	763.614	8.373	179.404	-	-	4.023.753
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)							
Activos financieros a coste amortizado	345.712	1.216.036	2.232.625	5.198.570	11.521.748	17.367.795	37.882.486
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de renta fija (Nota 7)-							
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	62.299	14.682	76.981
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	561.622	364.292	241.282	1.494.867	1.441.244	4.103.307
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	29.314	29.314
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	4.014.800	1.880.951	5.895.751
Cartera de renta variable (Nota 8)-							
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	208	208
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	38.180	38.180
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	-	-	-	-	-	2.129.102	2.129.102
Derivados (Nota 10)-							
Activos financieros mantenidos para negociar	117.674	-	-	-	-	-	117.674
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	53.087	-	-	-	-	-	53.087
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	130.443	-	-	-	-	-	130.443
Activo tangible (Nota 13)	1.124.060	-	-	-	-	-	1.124.060
Activo intangible (Nota 14)	126.614	-	-	-	-	-	126.614
Activos por impuestos (Nota 26)	-	-	-	-	-	2.899.477	2.899.477
Otros activos (Nota 15)	341.112	-	-	-	-	-	341.112
Total al 31 de diciembre de 2019	5.311.064	2.541.272	2.605.290	5.619.256	17.093.714	25.800.953	58.971.549
PASIVO:							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos Centrales (Nota 16)	-	876.715	347.769	1.765.235	5.220.612	96.805	8.307.136
Depósitos de la clientela (Nota 17)	28.714.223	2.056.225	2.855.567	7.174.031	1.468.831	1.414.317	43.683.194
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	-	-	-	83.019	343.557	1.050.000	1.476.576
Otros pasivos financieros (Nota 20)	198.143	-	-	-	-	-	198.143
Derivados de negociación (Nota 10)	116.544	-	-	-	-	-	116.544
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	179.795	-	-	-	-	-	179.795
Provisiones (Nota 21)	375.354	-	-	-	-	-	375.354
Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 22 y 26)	296.343	-	-	-	-	-	296.343
Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25)	-	-	-	-	-	4.338.464	4.338.464
Total al 31 de diciembre de 2019	29.880.402	2.932.940	3.203.336	9.022.285	7.033.000	6.899.586	58.971.549

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018 -

	Miles de Euros						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	1.103.434	1.100.169	340.221	23.803	200.000	-	2.767.627
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)							
Activos financieros a coste amortizado	285.664	789.309	1.310.828	3.643.267	10.124.972	14.827.759	30.981.799
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	699	-	-	-	-	-	699
Cartera de renta fija (Nota 7)-							
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	1.298.169	-	228.145	2.043.012	3.207.574	6.776.900
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	28.925	28.925
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	3.868.852	3.868.852
Cartera de renta variable (Nota 8)-							
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	3.065	3.065
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	116.644	116.644
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	-	-	-	-	-	2.039.026	2.039.026
Derivados (Nota 10)							
Activos financieros mantenidos para negociar	99.216	-	-	-	-	-	99.216
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	31.087	-	-	-	-	-	31.087
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	133.321	-	-	-	-	-	133.321
Activo tangible (Nota 13)	1.029.107	-	-	-	-	-	1.029.107
Activo intangible (Nota 14)	11.318	-	-	-	-	-	11.318
Activos por impuestos (Nota 26)	-	-	-	-	-	2.814.254	2.814.254
Otros activos (Nota 15)	272.462	-	-	-	-	-	272.462
Total al 31 de diciembre de 2018	2.966.308	3.187.647	1.651.049	3.895.215	12.367.984	26.906.099	50.974.302
PASIVO:							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos Centrales (Nota 16)	-	1.960.716	440.568	101.745	5.139.954	86.898	7.729.881
Depósitos de la clientela (Nota 17)	23.983.956	1.979.135	1.940.109	6.603.028	1.353.961	1.520.752	37.380.941
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	-	697.022	-	-	57.805	-	754.827
Otros pasivos financieros (Nota 20)	84.232	-	-	-	-	-	84.232
Derivados de negociación (Nota 10)	72.716	-	-	-	-	-	72.716
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	135.298	-	-	-	-	-	135.298
Provisiones (Nota 21)	322.872	-	-	-	-	-	322.872
Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 22 y 26)	264.414	-	-	-	-	-	264.414
Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25)	-	-	-	-	-	4.229.121	4.229.121
Total al 31 de diciembre de 2018	24.863.488	4.636.873	2.380.677	6.704.773	6.551.720	5.836.771	50.974.302

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Estos cuadros no reflejan la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier pasivo exigible, cuando la actividad de los mismos es típica de la banca comercial. Del mismo modo, se han clasificado como "a la vista", aquellos activos que forman parte de la estructura del Banco para los que no es posible estimar la fecha de su conversión en activos líquidos. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos para cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados.

42. Valor razonable

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

Al 31 de diciembre de 2019 -

	Miles de Euros	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Nota 5 y 6)	4.023.753	4.023.753
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9) -		
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	37.882.486	41.331.591
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	-	-
Cartera de renta fija (Nota 7) -		
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	29.314	29.314
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	4.103.307	4.103.307
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	5.895.751	6.013.813
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	76.981	76.981
Cartera de renta variable (Nota 8) -		
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	38.180	38.180
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	208	208
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	2.129.102	2.129.102
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	130.443	130.443
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	117.674	117.674
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	53.087	53.087
Pasivos:		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 16)	8.307.136	8.393.863
Depósitos de la clientela (Nota 17)	43.683.194	44.232.676
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	1.476.576	1.575.205
Otros pasivos financieros (Nota 20)	198.143	198.143
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	116.544	116.544
Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 10)	179.795	179.795

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018 -

	Miles de Euros	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Nota 5 y 6)	2.767.627	2.767.627
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9) -		
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	30.981.799	33.710.625
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	699	699
Cartera de renta fija (Nota 7) -		
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	28.925	28.925
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	6.776.900	6.776.900
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	3.868.852	3.868.852
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	-	-
Cartera de renta variable (Nota 8) -		
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	116.644	116.644
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	3.065	3.065
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	2.039.026	2.039.026
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	133.321	133.321
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	99.216	99.216
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	31.087	31.087
Pasivos:		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 16)	7.729.881	7.757.241
Depósitos de la clientela (Nota 17)	37.380.941	37.509.920
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	754.827	759.304
Otros pasivos financieros (Nota 20)	84.232	84.232
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	72.716	72.716
Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 10)	135.298	135.298

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

- Para los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela", se les aplica un tratamiento en función de su vencimiento basado en su comportamiento histórico y descontados a curva de tipos de interés de mercado.
- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados para los que ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado.
- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

43. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin considerar los ajustes por valoración, así como sus tipos de interés anuales medios:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
ACTIVO:								
Efectivo y saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	3.072.362	-	-	-	-	-	3.072.362	0,00%
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	-	762.268	8.373	179.399	-	-	950.040	(0,05%)
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	345.712	1.216.036	2.232.625	5.198.569	11.521.749	17.810.662	38.325.353	1,62%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	564.297	366.027	242.432	5.880.380	3.033.570	10.086.706	0,59%
	3.418.074	2.542.601	2.607.025	5.620.400	17.402.129	20.844.232	52.434.461	
PASIVO:								
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	-	895.718	355.307	1.813.072	5.175.480	98.904	8.338.481	0,05%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	28.660.345	2.052.367	2.850.208	7.160.571	1.466.075	1.411.665	43.601.231	0,26%
Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 18)	-	-	-	83.043	320.197	1.050.000	1.453.240	2,65%
	28.660.345	2.948.085	3.205.515	9.056.686	6.961.752	2.560.569	53.392.952	

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
ACTIVO:								
Efectivo y saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	1.364.430	-	-	-	-	-	1.364.430	0,00%
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	-	838.675	340.221	23.797	200.000	-	1.402.693	0,33%
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	286.363	789.309	1.310.828	3.643.267	10.124.972	15.437.831	31.592.570	1,79%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	1.271.029	-	223.375	2.000.300	7.121.369	10.616.073	0,70%
	1.650.793	2.899.013	1.651.049	3.890.439	12.325.272	22.559.200	44.975.766	
PASIVO:								
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	-	1.921.468	431.750	99.708	5.218.385	77.311	7.748.622	0,08%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	23.927.347	1.974.464	1.935.530	6.587.443	1.350.765	1.518.572	37.294.121	0,34%
Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 18)	-	670.016	-	-	55.789	-	725.805	4,40%
	23.927.347	4.565.948	2.367.280	6.687.151	6.624.939	1.595.883	45.768.548	

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en la Nota 41 hay mayor información de la gestión de liquidez realizada por el Banco.

44. Exposición al riesgo de crédito

44.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo derivado de la pérdida potencial ocasionada por el incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones de reembolso de las deudas de nuestros clientes o contrapartidas. En el sistema financiero, la gestión del riesgo de crédito asume una significativa relevancia en el ámbito de gestión global de los riesgos inherentes a la actividad financiera, toda vez que existe una fuerte interrelación con otros riesgos como son, fundamentalmente, el operacional, de interés, de mercado y reputacional.

Los principios generales sobre los que se asienta la gestión de riesgos en el Banco son los siguientes:

- Adecuación de la estructura organizativa asociada a la función de riesgos, basándola en los siguientes criterios básicos:
 - o Segregación de funciones.
 - o Decisiones colegiadas.
 - o Descentralización.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

- Desarrollo, implantación y utilización de herramientas apropiadas para la admisión, el análisis, control y seguimiento de cada uno de los tipos de riesgos relacionados con la actividad del Banco.
- La Dirección General de control Corporativo y Riesgos y su estructura dependiente establecerá el marco de control de Riesgo de crédito, el cual se verificará a través de un adecuado control interno. No obstante, velará por el correcto cumplimiento de los principios reseñados, particularmente la segregación de funciones, el correcto registro de las situaciones y su adecuado registro contable.

La comunicación de estos principios básicos al conjunto del Banco es pieza clave en la gestión del riesgo, siendo de general conocimiento tanto por las sesiones divulgativas que existen en el Banco a todos los niveles, como por la publicación de Normas y Comunicaciones internas que implícitamente desarrollan dichos principios y la ejecución diaria de los procedimientos y procesos establecidos para su cumplimiento.

Para lograr una gestión eficaz del riesgo de crédito es necesario garantizar la independencia en la toma de decisiones, respecto de los objetivos comerciales. El establecimiento de divisiones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgo encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de riesgos.

Estructura organizativa de la función de riesgos en el Banco-

La estructura organizativa del Banco pretende dar respuesta efectiva a los aspectos estratégicos y operativos más relevantes tales como:

- La estrategia desarrollada por el Banco en los distintos mercados en los que actúa.
- La creciente complejidad de la actividad y la gestión del Banco.
- La necesidad de potenciar y direccionar mejor el ejercicio de la acción comercial.
- El procurar un correcto cumplimiento de las orientaciones estratégicas del Banco.

El Banco se ha estructurado en tres líneas de defensa, con objeto de gestionar de forma transversal el riesgo, implicando a toda la organización. En este esquema, la función de control de riesgos se encuadra en la segunda línea de defensa, siendo la encargada de controlar el desempeño de todas las unidades de negocio (que conforman la primera línea de defensa), y, siendo, a su vez, supervisada por la tercera línea (Auditoría Interna).

Dentro de la estructura organizativa, hay que destacar la potenciación de las áreas de supervisión y control del riesgo de crédito, fomentada por:

- Las tendencias organizativas de las entidades de crédito como consecuencia de las implicaciones del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
- La planificación estratégica del Banco en el marco de las medidas adoptadas en el plan de integración y en el cumplimiento de los nuevos requerimientos de capital.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Funcionalmente, corresponden las siguientes actividades, relacionadas específicamente con el ámbito de gestión de riesgos:

I. Dirección General de Control Corporativo y Riesgos

El Banco cuenta con una Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, que depende directamente del Consejero Delegado, garantizándose de esta forma la independencia del Control de Riesgos. La misión de esta Dirección General es potenciar la cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa del Banco a través de una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...), garantizando la solvencia y resiliencia del Banco conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando al Banco hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Para garantizar el adecuado Control de Riesgo de Crédito, dentro de esta Dirección General, se conforma el Área de Gestión Integral de Riesgo, compuesta por la Unidad de Capital y Solvencia, Control de Riesgo de Crédito, Políticas y Normativa, Metodologías de Riesgo, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez e Interés y Riesgo Operacional y Reputacional.

Esta Dirección es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del Banco. Dependiendo del perfil de riesgos fijado por el Grupo y de la coyuntura económica, se adecuan las estrategias, políticas de fijación de límites y productos de riesgo a comercializar.

Con el objetivo de disponer de modelos de evaluación del riesgo para todas las carteras del Banco, desde Gestión Integral del Riesgos se planifica la disposición de modelos de scoring y rating para todas las carteras de acuerdo con su representatividad, así como de evaluación de la pérdida esperada de la cartera. Cabe destacar que ABANCA adoptó en enero de 2018 la normativa contable IFRS9 y desarrolló modelos internos de evaluación de deterioro por riesgo de crédito conforme a IFRS9.

Por otro lado, esta unidad, a través de la implantación de modelos estadísticos trata, mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Banco. También se realiza la propuesta de aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.

Por otro lado, esta área es responsable de garantizar el cumplimiento del Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR/CRD IV) que entró en vigor el 1 de enero de 2014, siendo la parametrizadora e implantadora de los motores de cálculo de los requerimientos de capital.

En relación a este punto cabe destacar que la Entidad, como una de sus líneas estratégicas, sigue avanzando en el proceso de migración a modelos IRB, para lo cual se han asignado medios y una línea de seguimiento específica por la Alta Dirección.

Asimismo, esta unidad se responsabiliza de la implantación de la optimización de la relación rentabilidad/riesgo (a través de metodologías RAROC), lo que permitirá una más adecuada fijación de los precios y una más eficiente asignación del consumo de recursos propios.

La unidad de Gestión Integral del Riesgo, dentro de la Dirección General de referencia, es la responsable de la definición y propuesta del "Risk Appetite Framework" (en adelante RAF) para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del Banco y en función de la estrategia definida por estos últimos. Una vez definido el RAF, desde esta unidad se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los Órganos de Gobierno.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

En este sentido, la presentación de informes por parte de esta dirección sobre el apetito al riesgo, al Consejo de Administración previo paso por la Comisión de Riesgo Integral y por el Comité de Riesgo Integral es requisito indispensable para la eficacia del RAF.

Los informes se realizan con frecuencia mensual, presentándose con dicha periodicidad al Comité de Riesgo Integral y a la Comisión de Riesgo Integral (si bien, algunas de las métricas podrán ser reportadas con una periodicidad superior -trimestral-).

Dichos informes incluirán al menos las siguientes características:

- i. Monitorización de las métricas de riesgo definidas en el RAF a fin de comparar el perfil de riesgos en cada momento con respecto al apetito al riesgo, de manera que se pueda evidenciar cualquier alejamiento respecto a lo definido por el Banco y proponer las medidas correctivas adecuadas.
- ii. Desglose adicional (por carteras, geografías, tipología de productos...) para aquellas métricas cuya evolución tendencial, sin llegar a tocar ninguna de las alertas definidas, pueda anticipar un comportamiento diferente del esperado.

El Área de Gestión Integral de Riesgo es el interlocutor en materia de todos los riesgos -su control, seguimiento, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BE), Banco Central Europeo, European Banking Authority, Agencias de Calificación y Auditoría Externa.

Por último, resaltar que en la responsabilidad de la Dirección General se encuadra la función de coordinación en la elaboración del ICAAP, el ILAAP, el Recovery y el Resolution Plan.

Desde esta Dirección General se realizan labores de coordinación con la Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones garantizando que los diferentes sistemas automatizados y procedimientos de trabajo y gestión de riesgo de crédito están alineados con la orientación estratégica del Banco en esta materia.

A continuación, se definen las principales funciones de los departamentos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, dentro de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos.

Control de Riesgo de Crédito, Políticas y Normativa-

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo, esta unidad es la encargada de proponer y definir las políticas, las normas y los procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo. Así, dependiendo de la legislación vigente, del perfil de riesgos fijado por Abanca y de la coyuntura económica, se adecuan las estrategias, políticas de fijación de límites (por sector, geografía, cliente, tipología de operación, segmento) y productos de riesgo a comercializar.

Específicamente, esta unidad tiene asignadas las siguientes funciones fundamentales:

- Recomendar la aprobación de límites de Riesgo a la Comisión de Riesgo Integral de acuerdo con la tolerancia al riesgo del Banco analizando las desviaciones y sus causas sobre el perfil de riesgo definido, proponiendo acciones correctoras.
- Garantizar un correcto control sobre el perfil de riesgo definido por el Banco mediante la concreción de políticas de riesgos y la definición y emisión de la normativa que regula la gestión de todos los riesgos, todo ello bajo el paraguas de la dirección de Gestión Integral de Riesgo.
- Coordinar la elaboración del ICAAP, del Recovery Plan y del Resolution Plan.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

- Coordinar la propuesta del Marco de Apetito al Riesgo y el Recovery Plan para su presentación por el Director General de Control Corporativo y Riesgos, a la Comisión de Riesgo Integral, previo paso por el Comité de Riesgo Integral; realizar el seguimiento en ambas materias.
- Coordinación de la negociación, establecimiento, difusión y seguimiento de los criterios de la actividad crediticia y su seguimiento con las Direcciones Generales de Negocio.
- Desarrollo de toda la normativa de riesgos a través de políticas, normas y manuales.
- Velar por la calidad de la inversión crediticia de nueva producción y por la gestión conforme a los criterios establecidos por el Banco de la cartera viva, a través de la participación en los Comités de Riesgo.
- Interlocución en materia de riesgos -control, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España, Agencias de Calificación y Auditoría Externa.
- Colaboración en la definición de nuevos productos velando por el cumplimiento de las políticas de riesgo de la entidad.
- Revisión de procedimientos, establecimiento de controles e identificación de necesidades de mejora de identificación para la segmentación de clientes singulares (leveraged, vinculados, real estate, ...).
- Establecer una cultura homogénea de la gestión del riesgo en la red comercial, difundiendo y controlando la aplicación de las políticas de riesgo definidas y los procesos correspondientes.
- Asegurar la homogeneidad y calidad de la información de Riesgos, colaborando con Sistemas en la implantación del modelo tecnológico de Riesgos (Datamart de Riesgos).
- Monitorizar el perfil de riesgo de crédito, analizando la evolución del mismo. Informar a los Órganos de Gobierno sobre el comportamiento de la cartera de inversión crediticia.
- Coordinar la elaboración de la estrategia de NPEs. Seguimiento trimestral de la evolución de NPLs, reportando tanto a los órganos de Gobierno como al regulador.
- Elaboración trimestral del Cuadro de Distribución de Segmentación del Riesgo de Crédito, reportándose al Banco de España.
- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito, para su implantación en los procesos de gestión y control de riesgo de crédito.
- Coordinar el proceso de generación de los ficheros de inspección de riesgo de crédito del Banco de España, realizando las validaciones necesarias para asegurar la calidad en la información. Asimismo, también se coordina la gestión de incidencias recibida.
- Coordinación y gestión del envío de información necesaria para la central de información de riesgos del Banco de España (CIRBE). Interlocución con el regulador para atender tanto la declaración como las posibles reclamaciones e incidencias.

Metodologías de Riesgo-

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Metodologías de Riesgo, responsable del desarrollo y administración de los modelos de gestión del riesgo de crédito junto con la evaluación dinámica del riesgo de cartera a través de la modelización estadística de la cartera en su conjunto, la construcción y definición de toda una plataforma de información al Banco que permita el control y conocimiento detallado de la situación del Banco a nivel de riesgo de crédito en diferentes ejes de análisis.

Esta Unidad, a través de la implantación de modelos estadísticos trata, mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Banco.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Definición de los sistemas de reporting y analítica de riesgo de crédito que permitan al Banco el seguimiento global del mismo (en los diferentes ejes: sector, producto, línea de negocio) y alerte de los comportamientos del mismo facilitando la definición de las medidas de corrección adecuadas.
- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito y de las técnicas aplicables al Control de Riesgo de Crédito.
- Diseño, validación e implantación de modelos de riesgo de crédito.
- Desarrollar el cálculo y mantenimiento de las metodologías para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la exposición (EAD) y la severidad (LGD), tanto en el ámbito de IFRS9 como en el de IRB.
- Establecer, verificar y controlar la discriminación y estabilidad de los modelos de calificación crediticia (Rating, Scoring), calibrándolos y manteniendo en niveles adecuados la tasa de morosidad objetivo establecida por el Banco, realizando un seguimiento de la capacidad predictiva de los mismos.
- Seguimiento de la bondad en la capacidad de predicción de las herramientas de Riesgo de Crédito disponibles en el Banco, elaborando mapas de riesgo y matrices de transición y planteando, en su caso, la actualización de los pertinentes algoritmos.
- Aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.
- Definición de la metodología de determinación de la Pérdida Esperada en aquellas carteras en las que dicho cálculo es un proceso masivo y automatizado, así como el control sistemático y actualización de la misma. Evaluación y seguimiento de la Pérdida Esperada de la cartera de riesgo de crédito.
- Colabora con negocio en la búsqueda de públicos potenciales (preconcedidos, preautorizados...).
- Realiza asesoramiento en evaluaciones puntuales relacionadas con el ámbito de control de riesgo de crédito y técnicas de modelización.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

- Proveedor a otras unidades del banco/grupo (ASF) en materia de herramientas de valoración de riesgo de crédito (construcción, seguimiento, calibración, fijación de políticas de riesgo de crédito mediante estas herramientas, definición públicos objetivo).
- Integración en la gestión de las herramientas de calificación de riesgo de crédito (procesos de admisión, seguimiento, recuperación, etc.).
- Integración de indicadores y herramientas RAROC, así como, la elaboración de la analítica de RAROC de carteras.

Capital y Solvencia-

En el ámbito del Área de Control Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Capital y Solvencia, bajo la dirección de Gestión Integral del Riesgo cuya principal responsabilidad es garantizar el cumplimiento de la normativa regulatoria referida a Recursos Propios (Reglamento UE 575/2013, Directiva UE 2013/36; Ley 10/2014 y RD 84/2015). Para ello, se ha de proceder a la generación de toda la información regulatoria tanto de Pilar I (estados COREP y AE) como de Pilar II (Informe de Autoevaluación de Capital) y de Pilar III (Información con Relevancia Prudencial). Asimismo, se ha de colaborar en la elaboración de la planificación de capital del grupo y en los diferentes test de stress exigidos.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Elaboración de los cuadros de Mando de Solvencia, para la presentación de los mismos ante la Comisión de Riesgo Integral y el Consejo de Administración.
- Reporting regulatorio de los estados COREP y elaboración de los estados Asset Encumbrance.
- Seguimiento y Control de la posición de Capital y Requerimientos de Capital.
- Definir e implantar los motores de cálculo de requerimientos de capital.
- Elaboración del Pilar III (Informe con relevancia Prudencial), coordinando la generación necesaria para su cumplimiento y de la Planificación de capital para el cumplimiento del Pilar II (Plan de Adecuación de Capital – ICAAP).
- Responsable de la elaboración de la información de capital para el Recovery Plan.
- Coordinación de los ejercicios de Stress Test regulatorios establecidos por el BCE.
- Asesoramiento a filiales de ABANCA en la evaluación de los impactos de Solvencia de sus estrategias.

Por otro lado, en julio de 2018, dependiendo jerárquicamente de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se constituyó la Dirección de Validación Interna y Control de Datos de Riesgo, en aras de reforzar la gobernanza de la Entidad, permitiéndonos evolucionar hacia un enfoque "Internal Rating Based (IRB)".

La unidad se constituye de forma que se garantiza la independencia respecto a las funciones de primera línea, dotándose de recursos especializados para desempeñar la función así como la creación de un marco de validación aprobado por la Comisión de Riesgos y que cumple con las guías específicas de validación.

Esta Dirección reporta directamente al CRO, manteniendo la independencia de la función de desarrollo de los modelos internos, y es miembro con derecho a voto del Comité de Modelos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

La misión de esta Dirección es emitir una opinión técnica totalmente independiente sobre la adecuación de los modelos internos, la adecuación del entorno de control de la calidad de la información generada en el ámbito de gestión Integral de Riesgo así como de la adecuación de los elementos computables a los fines utilizados, ya sean de gestión interna y/o de carácter regulatorios (cálculo de capital regulatorio, provisiones, etc.), concluyendo sobre su robustez, utilidad y efectividad, garantizando el cumplimiento de:

- Los requerimientos regulatorios en la materia.
- Su efectiva implementación para la gestión de riesgos.
- Razonabilidad para su utilización tanto a efectos de gestión como en los de cálculo de capital regulatorio.
- Idoneidad de los entornos de control y tecnológicos.
- Una gobernanza robusta.

De forma detallada, esta Dirección es responsable de la:

- Validación de las herramientas de Calificación (Scoring/Rating).
- Validación de parámetros internos regulatorios para evaluación de pérdida esperada y/o capital interno.
- Validación de los elementos computables de acuerdo a la normativa CRR.
- Validación de los aspectos cuantitativos materiales del ICAAP.
- Validación de la gobernanza del Dato en el ámbito de Gestión Integral de Riesgo.

II. Dirección General de Crédito

El Banco lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

La DG Crédito cuenta con una segregación efectiva de funciones correspondiente al ciclo de vida del riesgo, el cual se modula a través de unidades independientes con objetivos diferenciados y monitorizados a través del proceso corporativo de control de objetivos y sujetos a las políticas y procedimientos establecidos por la segunda línea, junto con las revisiones de sus procesos por parte de Auditoría Interna.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio conservador, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten en todo momento controlar este proceso conforme a las políticas y normativa establecida.

Se incide especialmente en la etapa de análisis de solicitudes, definiendo y delimitando claramente las políticas, circuitos, procesos y procedimientos aplicables en cada caso según sean las circunstancias y características de la solicitud. En este sentido, se deben aplicar criterios objetivos y uniformes que minimicen los expedientes sancionados fuera de los cauces establecidos y faciliten su trazabilidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Será el criterio fundamental en la resolución de las operaciones la evaluación de la capacidad de generación de flujos de caja de los acreditados, de forma que sean suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos.

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial del Banco es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento por parte de los Clientes / Grupos que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento.

Esta Dirección General cuenta con las Áreas de Admisión y Análisis del Riesgo, Productos de Activo, Seguimiento de Crédito y Recuperaciones para dar cumplimiento con su cometido.

Admisión de Riesgo de Crédito-

La Unidad de Admisión y Análisis del Riesgo se encarga de gestionar el proceso de análisis de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos conjuntamente con las unidades de negocio y de seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo del Banco, trasladadas desde Gestión Integral del Riesgo.

La gestión del riesgo de crédito recae fundamentalmente en este Área, de la cual dependen directamente los analistas de riesgos y cuya misión es analizar, revisar e informar las operaciones previa sanción de las mismas, canalizando las propuestas a los diferentes Comités de aprobación, según facultades.

Seguimiento de Riesgo de Crédito-

Esta unidad asume la responsabilidad de establecer procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento que nos llevan hacia el perfil de riesgo del Banco y de la aplicación de las políticas de seguimiento fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten tomar decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y de clientes, en estrecha colaboración con la Red.

A través de Seguimiento de Crédito se realizan calificaciones expertas de los principales riesgos, que permitan orientar la cartera óptima, realizándose el seguimiento de riesgos/carteras correspondientes a los segmentos minoristas y carterizados. Esta unidad se encarga de la definición y gestión de los Grupos Económicos, realizando un control singular sobre los "grupos" en situación especial que pueden impactar en la solvencia del Banco. Adicionalmente se lleva a cabo el análisis de la Pérdida Esperada de aquellos clientes para los cuales su obtención no es modelizable, fundamentalmente grandes clientes. Asimismo, se procede al control sistemático y actualización de la Pérdida Esperada de dichos clientes.

Por otro lado, desde esta unidad se propone la calificación y el saneamiento contable de los acreditados singulares conforme al análisis y seguimiento de su situación y pérdida esperada, comportamiento y operativa, para reflejar la imagen fiel de la calidad de la cartera, y se encarga de informar suficientemente y, en su caso, realizar las propuestas necesarias para la corrección del deterioro de la calidad de riesgo de los clientes, en especial en los clientes que tienen una Pérdida Esperada específica en cuanto al cumplimiento de los planes de acción diseñados para batir esas pérdidas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Productos de Activo -

El Banco cuenta, dentro del Área de Productos de Activo, con una Unidad de Garantías, dentro de Backoffice de Préstamos, cuya principal función es verificar la consistencia de los colaterales asociados a los activos, en tanto en cuanto se validan las tasaciones y consecuentemente se minimiza la posibilidad de errores en la valoración de los activos, mediante la automatización de los procesos. Además de la Unidad de BackOffice de Préstamos, la Entidad cuenta con la Unidad de Validación y Formalización, que trata de asegurar la correcta instrumentación de los expedientes de activo.

Por otro lado, esta unidad debe velar por el mantenimiento del valor de los colaterales actualizado, conforme a la política interna establecida por el Banco.

Recuperaciones -

Este área es la responsable de apoyar en la gestión de activos crediticios con debilidades significativas, cuya actuación principal se basa en la desinversión para reorientar la liquidez obtenida a nueva inversión.

La fase de recuperación de activos deteriorados constituye en este marco económico una importante área de actuación. Por ello, se presta especial cuidado al saneamiento de los mismos, así como al impulso de las acciones que permitan minimizar la pérdida efectiva y faciliten la recuperación de este tipo de activos. Igualmente, junto con la recuperación de activos deteriorados individuales se analizan alternativas de saneamiento del balance que incluyan ventas en bloque de activos de algún segmento de la cartera.

La unidad de Recuperaciones se encarga de las siguientes funciones:

- Optimizar la coordinación de todos los agentes que intervienen en la recuperación.
- Asignar recursos y dar prioridad a las actuaciones de recuperación según las necesidades y previsiones del momento.
- Tomar decisiones en cualquier actuación de recuperación significativa y fijar criterios del proceso recuperador.
- Seguir y exigir los objetivos en la recuperación establecidos para los diferentes agentes de recuperación dependientes de esta área.
- Dinamizar el proceso de recuperación en todos los ámbitos y con especial atención a los sectores/segmentos más sensibles.
- Aportar criterio en identificar contratos susceptibles de venta de cartera, recompras de titulizados para refinanciar, daciones en pago, etc.
- Promover la resolución definitiva del riesgo (cobro, refinanciación, compra o ejecución)

III. Dirección General Negocio España

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial en España de Banca Minorista, Banca Empresas, Pymes y Banca Sectorial y Banca Corporativa y Especializada.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

IV. Dirección General de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución

Esta Dirección General es la responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo, asumiendo la responsabilidad relativa a la admisión y administración de las operaciones de Tesorería y carteras de Renta Variable y Renta Fija, correspondiendo la sanción a los comités y órganos colegiados correspondientes. De esta Dirección General depende el área de Banca Institucional.

V. Dirección General de Negocio Internacional

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial Internacional que incluye las oficinas de representación en el extranjero.

VI. Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones

Esta Dirección General es responsable de la arquitectura de procesos y tecnología del Banco, que da soporte a la operativa de la Entidad, por lo que es la responsable de implantar los controles para garantizar que las operaciones se formalizan de acuerdo con los criterios aprobados por los comités correspondientes.

Circuito de Admisión de Riesgo de crédito-

El proceso de admisión se fundamenta en un circuito de riesgo de crédito donde estarán especificados los procedimientos y políticas de análisis, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

Según lo anteriormente descrito, una vez definida la estrategia y desarrolladas las correspondientes políticas de riesgos en el ámbito de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se establece un sistema formal de atribuciones en las distintas Direcciones Generales de Negocio, para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza, las garantías y la cuantía del riesgo.

El sistema de decisión en el Banco responde a un principio de colegiación y se basa en una estructura jerárquica de aprobación en cada uno de los distintos canales de negocio, estableciendo entre dichos canales el adecuado paralelismo entre los comités.

Los escalones de la organización en el área de la Dirección Comercial son, en primer lugar, las oficinas, diferenciadas según sus distintas categorías, a continuación, las Direcciones de Zona, las Direcciones Territoriales, las Direcciones Comerciales y la Dirección General. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de comités de riesgos.

Dicha estructura confluye en un grupo de comités superiores y centralizados para toda la organización.

El Consejo de Administración del Banco aprueba un Marco de Apetito al Riesgo y un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, el cual delimita el ámbito de actuación en relación al Riesgo de Crédito, de acuerdo con la estrategia del Banco y al perfil de riesgo buscado por la misma.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes, productos y garantías, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en la Norma General de Atribuciones.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

A partir de esta estructura y ante una nueva operación se verifica si para su sanción entra en el nivel de las atribuciones correspondientes al escalón organizativo en que se origina o, si las excede, corresponde su informe y envío al escalón superior. Como práctica general, todas las operaciones son aprobadas en el Comité correspondiente al nivel de atribuciones requerido.

Con el objetivo de garantizar la objetividad en el análisis del riesgo de crédito y la aplicación de las políticas asociadas, las áreas y departamentos encargados de la función de análisis de riesgos de la inversión crediticia son independientes de la función comercial. Asimismo, la Entidad cuenta con herramientas especializadas de sanción que apoyan la admisión o, en su caso, sancionan directamente.

En el ámbito de la Dirección General de Crédito, existe la unidad de Admisión y Análisis del Riesgo que tiene como objetivos principales la gestión del proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de Negocio, la unidad de Control Corporativo y Riesgos y Seguimiento de Crédito (dependiente de la D.G. Crédito), en el marco de las políticas del Grupo. Esta unidad actúa en todos los niveles de atribución, salvo aquellos de menor relevancia, esto es, los delegados a nivel de oficina. Las operaciones que exceden las atribuciones anteriores se presentan, en última instancia, a la Comisión Delegada de Crédito.

El informe correspondiente a cada operación cuenta con una estructura homogénea en la que además de las consideraciones generales propias del análisis de la operación, se establece una valoración del riesgo basada en la opinión del experto y desde distintas perspectivas (riesgo comercial, riesgo económico-financiero, riesgo jurídico patrimonial, etc.), de modo que facilita la valoración global de la operación y cliente, lo que a su vez determina, en función de las Políticas de Riesgo establecidas al efecto, el grado de exposición recomendable con el mismo y, en su caso, la existencia o no de forraje a las mismas.

La autorización de operaciones solicitadas o avaladas por empleados corresponde a la Dirección de Asesoría Laboral, Previsión Social y PRL, siempre y cuando el destino de las mismas sea particular. A estos efectos podrán solicitar la opinión de la Dirección de Admisión y Análisis del Riesgo.

Se incorpora a continuación un detalle de los diferentes Comités relacionados con el Análisis del Riesgo de Crédito:

- El Consejo de Administración tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos del Banco, así como el marco de apetito al riesgo.
- La Comisión de Riesgo Integral es la responsable de proponer al Consejo la política de riesgos del Banco, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Banco resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y resolviendo aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas en órganos inferiores. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo crediticio, la coordinación y seguimiento de políticas y funciones vinculadas, así como la definición de políticas de riesgo operacional, de mercado y de riesgo de crédito.
- La Comisión Delegada de Crédito tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación a la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, lo que le convierte en el máximo órgano sancionador de operaciones de riesgo de crédito. A su vez, esta comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores de riesgos que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgos, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos, de acuerdo con la Norma General de Atribuciones del Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

- Comité Central. Sus funciones son evaluar y dictaminar sobre la admisión de operaciones de crédito planteadas que exceden las atribuciones de los comités territoriales, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de la Comisión Delegada de Crédito. La sanción positiva de operaciones requiere en todos los casos la unanimidad de los miembros del comité, debiendo elevarse para su sanción al comité superior en caso contrario.
- Comités Territoriales, Comités de Zona y CAR. Sus funciones son evaluar, dictaminar y aprobar la admisión de operaciones de crédito procedentes de la red comercial, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de los comités anteriores.

El Manual de Políticas de Riesgo de Crédito establece políticas de actuación por mercado, segmento, entre otros, para asegurar la adecuada diversificación de la cartera crediticia del Banco, según el Marco de Apetito al Riesgo definido por la Entidad.

Circuito de Recuperaciones-

El proceso de recuperaciones del Banco se rige por los principios de anticipación, objetivación y eficacia. El Banco dispone de un proceso homogéneo y objetivo de gestión de recuperación de operaciones impagadas. Este proceso es adaptado en función del tipo de cliente, el importe de la operación, las garantías asociadas o el plazo.

El proceso de recuperaciones se fundamenta en un circuito donde están especificados los procedimientos y políticas de recuperación, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

Las operaciones de refinanciación siguen los circuitos habituales de admisión del Banco, en función de la carterización del cliente (Norma General de Atribuciones).

El proceso de recuperación se divide en cuatro etapas, diferenciadas en función de las acciones a realizar y los agentes que intervienen en cada una de ellas:

- Apoyo y Gestión de Recuperaciones (impagados de 0 a 120 días):
 - Se procurará el contacto directo con los deudores tratando de buscar la mejor solución que permita a estos afrontar sus deudas con la finalidad de normalizar los impagados. Esta gestión de recobro la realiza hasta el día 60 Negocio.
 - A partir del día 60 la recuperación la realizan los gestores especializados de recuperaciones, se procurará evitar la situación del deudor y anticipar por apreciación de urgencia, la resolución definitiva del riesgo (ejecución/compra), si fuese necesario. Intervinientes en esta fase de gestión: Negocio, Departamento Recuperaciones y Agentes Externos.
- Gestión precontenciosa (superior a 120 días), fase en la cual se tratará la gestión extrajudicial y optimización del proceso de tramitación de la cartera a judicializar.
- Gestión judicial, con la finalidad de optimizar los procedimientos judiciales y minimizar el impacto económico derivado de las deudas no atendidas. De convenir a los intereses del Grupo, o una vez transcurridos los plazos establecidos para la gestión extrajudicial, se trasladarán los asuntos para su reclamación judicial.

Seguimiento del Riesgo Crediticio-

La función de Seguimiento está centralizada en la Dirección General de Crédito, dentro del Área de Seguimiento de Crédito, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

El principal objetivo del seguimiento del riesgo de crédito del Banco es potenciar su capacidad de anticipación ante posibles incidencias con los clientes y mitigarlas lo antes posible.

El Banco cuenta con sistemas de seguimiento de las operaciones crediticias que permiten detectar cambios en la calidad crediticia del acreditado o grupo de riesgo, respecto al momento en el que se concedió la operación, con el objetivo de adelantar acciones que mitiguen el impacto del posible impago.

El proceso de seguimiento de operaciones y clientes está basado en sistemas de vigilancia que indiquen, de forma anticipada, posibles situaciones irregulares, y el trabajo desde las unidades técnicas de seguimiento más próximas a la gestión del negocio.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de clientes y operaciones, detectando desviaciones consideradas anómalas en su comportamiento.

Además de poder ser originado de manera sistemática (es decir, dirigido con motivo del establecimiento de planes y calendarios de revisión), el seguimiento también puede ser originado de manera sintomática, con motivo de alertas comunicadas a la oficina o al gestor, que pueden servir para detectar el posible deterioro de nuestros clientes, así como de las operaciones/garantías de riesgo o del entorno/mercado en el que se mueven.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

44.2. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2019 -

Clases de instrumentos	Miles de Euros							Cuentas de orden	Total
	Saldos de Activo								
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado y otros depósitos a la vista	Derivados – contabilidad de coberturas			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Otros Activos						
Instrumentos de deuda:									
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	1.138.525	-	-	1.138.525	
Valores negociables	76.981	29.314	-	4.103.307	5.895.751	53.087	-	10.158.440	
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	-	37.882.486	-	-	37.882.486	
Total instrumentos de deuda	76.981	29.314	-	4.103.307	44.916.762	53.087	-	49.179.451	
Garantías concedidas:									
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	348.913	348.913	
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.419.131	1.419.131	
Total garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	-	1.768.044	1.768.044	
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	76.981	29.314	-	4.103.307	44.916.762	53.087	1.768.044	50.947.495	

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018 -

Clases de instrumentos	Miles de Euros							Cuentas de orden	Total
	Saldos de Activo								
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado y otros depósitos a la vista	Derivados – contabilidad de coberturas			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Otros Activos						
Instrumentos de deuda:									
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	1.664.193	-	-	1.664.193	
Valores negociables	-	28.925	-	6.776.900	3.868.852	31.087	-	10.705.764	
Préstamos y anticipos a la clientela	-	699	-	-	30.981.799	-	-	30.982.498	
Total instrumentos de deuda	-	29.624	-	6.776.900	36.514.844	31.087	-	43.352.455	
Garantías concedidas:									
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	291.912	291.912	
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.240.945	1.240.945	
Total garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	-	1.532.857	1.532.857	
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	-	29.624	-	6.776.900	36.514.844	31.087	1.532.857	44.885.312	

En relación con la información mostrada en el cuadro anterior, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, por lo tanto las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos ya se encuentran incluidas en la columna de “Saldos de activo”.
- Las garantías concedidas se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

44.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La concesión de operaciones se basa en la capacidad de pago de los solicitantes, si bien el Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Banco definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Con carácter general, y conforme a la normativa de valoración ECO/805/2003, se requieren tasaciones actualizadas en caso de préstamos hipotecarios nuevos, novaciones/refinanciaciones/reestructuraciones, compra de activos o daciones en pago, y de adjudicaciones de activos. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación, se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de Euros							
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades con rating A	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	-	823.872	-	-	-	-	823.872
Valores negociables	-	-	-	-	-	3.220.187	-	3.220.187
Préstamos y anticipos a la clientela	18.372.839	1.126.961	1.046.599	170.458	-	363.244	-	21.080.101
Instrumentos de deuda	18.372.839	1.126.961	1.870.471	170.458	-	3.583.431	-	25.124.160
Garantías concedidas	233	4.898	9	-	-	-	-	5.140
Otras exposiciones	-	10.369	-	-	-	-	-	10.369
Total importe cubierto	18.373.072	1.142.228	1.870.480	170.458	-	3.583.431	-	25.139.669

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros							
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades con rating A	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	144	543.407	-	-	-	-	543.551
Valores negociables	-	-	-	-	-	3.869.531	-	3.869.531
Préstamos y anticipos a la clientela	14.983.486	1.073.036	402.026	173.267	-	263.793	-	16.895.608
Instrumentos de deuda	14.983.486	1.073.180	945.433	173.267	-	4.133.324	-	21.308.690
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exposiciones	-	8.978	-	-	-	-	-	8.978
Total importe cubierto	14.983.486	1.082.158	945.433	173.267	-	4.133.324	-	21.317.668

45. Exposición al riesgo de interés

45.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que las variaciones en los tipos de interés de mercado afecten a los resultados anuales y al valor patrimonial, debido a los desfases entre los plazos de vencimiento y depreciación de los activos y pasivos del Banco.

Este riesgo es consustancial al negocio bancario dado que una de las características fundamentales de las entidades de crédito es que gran parte de los productos básicos con los que operan están sometidos al rigor de los tipos de interés. Sin embargo, una exposición excesiva puede suponer una amenaza a la estabilidad del margen y valor de una entidad.

El riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros afecta al Banco de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que puedan existir en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros, los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en dichos tipos de interés afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por uno y otros instrumentos ("GAP de tipo de interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Banco se produce en los periodos de recálculo de los tipos de interés.
- Por otra parte, el Banco incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener activos cuyo valor razonable varía como consecuencia de las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, de manera que afectan al patrimonio y a los resultados del Banco.

Los objetivos en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados a nivel estratégico por el Consejo de Administración del Banco, correspondiendo la definición de los procedimientos encaminados a su consecución y control al Comité de Activos y Pasivos del Banco.

Es objetivo del Banco medir y gestionar el riesgo de tipo de interés, intentando asegurar un margen de intermediación y un valor económico patrimonial estable y creciente, acorde al apetito por riesgo de la Entidad, para ello las políticas del Banco van encaminadas a mantener una exposición reducida a riesgo de tipo de interés, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados del Banco, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Banco se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Banco, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Banco por su emisión o adquisición.

El Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2019-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	7.647	10.707	14.803	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	4.474	1.705	1.801	645	826	1.656	438	3.042
	12.121	12.412	16.604	645	826	1.656	438	3.042
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	1.751	17	155	-	-	50	-	-
Con tipo de interés fijo	10.160	3.788	11.110	4.187	3.836	1.637	4.435	10.525
	11.911	3.805	11.265	4.187	3.836	1.687	4.435	10.525
Denominados en moneda extranjera:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	315	446	294	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	183	147	255	38	10	19	23	127
	498	593	549	38	10	19	23	127
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	-	-	137	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	298	235	794	66	50	3	48	100
	298	235	931	66	50	3	48	100
Total Activo	12.619	13.005	17.153	683	836	1.675	461	3.169
Total Pasivo	12.209	4.040	12.196	4.253	3.886	1.690	4.483	10.625

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	5.699	9.522	13.914	5	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	3.394	1.043	1.182	1.586	769	397	272	2.905
	9.093	10.565	15.096	1.591	769	397	272	2.905
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	124	71	159	-	-	-	27	-
Con tipo de interés fijo	11.107	2.933	8.475	3.556	4.932	387	4.574	8.162
	11.231	3.004	8.634	3.556	4.932	387	4.601	8.162
Denominados en moneda extranjera:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	341	279	225	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	231	91	173	12	10	8	18	147
	572	370	398	12	10	8	18	147
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	-	-	133	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	194	156	613	81	34	3	33	66
	194	156	746	81	34	3	33	66
Total Activo	9.665	10.935	15.494	1.603	779	405	290	3.052
Total Pasivo	11.425	3.160	9.380	3.637	4.966	390	4.634	8.228

45.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del Valor económico de los Recursos Propios del Banco se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar, que se utilizan normativamente: 1) el de una bajada de los tipos de interés de mercado de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes al 31 de diciembre de 2019, determinado según los criterios de Banco de España, con un floor del -1% a la variación de los tipos de mercado en los plazos cortos que aumenta hasta el 0% en plazo largo; 2) y el de una subida de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes a dicha fecha.
- En el análisis realizado se ha considerado la evolución de los tipos implícitos y proyectando el balance bajo la hipótesis de mantenimiento de saldo y estructura.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los ingresos por intereses y asimilados cobrados y pagados por el Banco) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios normativos establecidos por el Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos.

El primer objetivo que se persigue en la gestión del riesgo es preservar el margen de intermediación, cuantificando en el corto plazo (hasta 1 año) los cambios esperados ante variaciones en los tipos de interés. Para ello medimos la sensibilidad del margen de intermediación futuro desde una perspectiva dinámica. Así, además de registrarse las posiciones al cierre de cada mes, incorporamos la renovación de posiciones.

El segundo objetivo se centra en la protección del valor económico de los recursos propios, que mide el impacto que provocan las variaciones de los tipos de interés, sobre el valor actual de los flujos del Banco de las posiciones de balance con un horizonte de largo plazo. Los límites fijados, se revisan periódicamente, y permiten alertar sobre exposiciones no deseadas que pudieran afectar de forma significativa a la Entidad. El valor económico de los recursos propios es calculado como la diferencia entre el valor actual de todos los flujos del Banco de las posiciones de activo y las de pasivo teniendo en cuenta la curva de tipos de interés actual.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación, se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Efecto en el Margen de Interés	Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios	Efecto en el Margen de Interés	Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	180.307	875.557	141.107	863.304
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(79.613)	(52.623)	(13.262)	(50.800)

46. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos en los procesos, recursos humanos y sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

La Entidad desarrolla un marco de gestión del riesgo operacional orientado por la normativa que lo regula, las recomendaciones que emite BIS y los reguladores tanto nacionales como europeos, e incorpora las mejores prácticas del sector compartidas en el grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), alineado con un perfil de baja tolerancia al riesgo operacional.

Actualmente la Entidad realiza el cálculo de capital regulatorio aplicando el Método del Indicador Básico y se están realizando el análisis de impacto para la adopción del nuevo indicador SMA (Standardised Measurement Approach) que entra en vigor en enero de 2023. Se siguen realizando actuaciones orientadas a continuar promoviendo la implicación de la organización en las distintas fases de gestión del riesgo operacional, proseguir con el desarrollo de un sistema de información destinado a las líneas de negocio y soporte, así como a la Alta Dirección, continuar con la alimentación de la base de datos de pérdidas y automatización de captura de datos, en concreto los relacionados con eventos de alta frecuencia y bajo impacto y en disponer de un sistema de gestión bien documentado.

El modelo de gestión de riesgos implantado en la entidad se fundamenta en el modelo basado en las tres líneas de defensa:

- (i) la gestión propia de las líneas de negocio,
 - (ii) la unidad independiente de riesgos y
 - (iii) una revisión independiente.
- Como primera línea de defensa: las funciones que son propietarias de los riesgos y los gestionan. Las Direcciones de las áreas de negocio y soporte son propietarias de los riesgos y los gestionan, siendo también responsables de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. A través de una estructura distribuida en cascada, los gerentes de nivel medio diseñan e implementan procedimientos detallados, que sirven como controles y supervisan la ejecución de tales procedimientos por parte de sus empleados.
 - La segunda línea de defensa: las funciones que supervisan los riesgos-funciones de gestión de riesgos y cumplimiento. Facilita la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de las Direcciones de las áreas de negocio y soporte y asiste a los propietarios del riesgo en la definición del objetivo de exposición al riesgo y en la presentación adecuada de información relacionada con riesgos a toda la organización.
 - La tercera línea de defensa: las funciones que proporcionan una revisión independiente: Auditoría Interna, proporciona la revisión sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.

Las tres líneas de control se desarrollan de forma coordinada, estableciéndose canales de comunicación fluidos entre ellas. Este es un elemento indispensable para favorecer una cultura del riesgo operacional adecuada a las exigencias de gestión del riesgo operacional de la entidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Estructura de Gestión

La entidad sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del riesgo operacional recae en las unidades de negocio y soporte. Para su gobierno se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

Consejo de Administración-

- Aprobar la política de gestión del riesgo operacional aplicable a la actividad del Banco, así como su normativa de desarrollo, que se plasma en el Manual de Funciones y Políticas de Gestión del Riesgo Operacional.
- Crear los Comités necesarios en la entidad para una adecuada gestión del riesgo operacional, detallando sus funciones y los miembros de los mismos.
- Nombrar los representantes o interlocutores ante los Organismos supervisores del banco, de acuerdo con la legislación vigente.

Comisión de Riesgo Integral-

- Asegurar que la entidad adopta una Política de Gestión del Riesgo Operacional adecuada a su actividad, en base al perfil de riesgo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo.
- Supervisar que se establecen los procedimientos y medidas adecuadas para la correcta implantación de las directrices emanadas de las Políticas de Riesgo Operacional.
- Promover en la entidad la cultura de gestión del riesgo operacional.
- Realizar un seguimiento periódico de la gestión del riesgo operacional, en base a los informes recibidos de la unidad de Riesgo Operacional, trasladando al Comité de Dirección las actuaciones desarrolladas.
- Supervisar el grado de cumplimiento del Manual de políticas y gestión del riesgo operacional.
- Aprobar los procedimientos y sistemas de transferencia de gestión del riesgo (seguros, avales, outsourcing...) con el fin de mitigar los riesgos operacionales en función del perfil de riesgo de la entidad, a propuesta de la unidad de Riesgo Operacional, dentro de la DG Control Corporativo y Riesgos.

Unidad de Riesgo Operacional y Reputacional-

Bajo la dependencia de la Dirección de Gestión Integral de Riesgo, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, la unidad de Riesgo Operacional y Reputacional asume las siguientes funciones principales:

- Desarrollo de las políticas, modelos y procedimientos sobre los que se articula el Sistema de Gestión del Riesgo Operacional.
- Diseño y coordinación de la implantación de los elementos que integran las fases del ciclo de gestión (identificación y análisis, evaluación, control y mitigación, seguimiento y reporting), que se aplicará en el control del riesgo operacional de los principales procesos, sistemas y productos.
- Diseño y aplicación de las metodologías de medición del riesgo operacional e identificación de factores de riesgo internos y externos que pueden afectar al mismo.
- Seguimiento, y en su caso coordinación, de las medidas encaminadas a la mitigación del riesgo operacional.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

- Diseño de un sistema de información sobre el riesgo operacional que asegure la calidad y consistencia de los informes, adecuándolo a las necesidades de los diferentes destinatarios (Alta Dirección, organismos supervisores y de mercado y unidades de negocio y soporte).
- Colaboración, como Consultor Integral de Riesgos, con las diferentes unidades de la organización ofreciendo apoyo en el manejo de recursos y herramientas para la gestión del riesgo operacional en la organización.
- Coordinar y gestionar los procesos necesarios para asegurar la adecuada identificación, registro y análisis de los eventos operacionales que se materializan en ABANCA de acuerdo con los criterios establecidos por Basilea.
- Establecer metodologías y estrategias necesarias para la definición e implantación de indicadores de riesgo que sirvan como alertas para la gestión del riesgo operacional.
- Desarrollo de los modelos, metodologías y técnicas para calcular las asignaciones de capital regulatorio por riesgo operacional.
- Despliegue de una cultura de mejora continua sensible al riesgo operacional.
 - Formación y soporte a unidades.
 - Líneas de colaboración con diferentes unidades.
 - Medidas para incentivar las buenas prácticas de gestión.

Unidades de Negocio-

Con las siguientes funciones:

- La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y, en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
- El registro y comunicación de las pérdidas operacionales producidas en el desarrollo de su actividad.
- Participar en la definición e implantación de indicadores de riesgo, que sirvan como alertas para la gestión del Riesgo Operacional en su área.
- El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
- Informar a la Unidad de Riesgo Operacional de los resultados obtenidos en el desarrollo de sus funciones.
- El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

Tal y como se ha mencionado, en la primera línea de defensa, las unidades de negocio/soporte son dueñas de los procesos que gestionan y de los riesgos asociados. Por ello deben conocer en detalle los procesos que desarrollan, de principio a fin, entendiendo las necesidades y expectativas de los clientes del proceso, responsabilizándose de su rendimiento y de la adecuada gestión de los riesgos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Para reforzar este modelo de gestión de riesgos en ABANCA, se ha definido una estructura funcional que se está desplegando de forma progresiva en la que en cada una de las áreas de negocio y soporte existen dos figuras clave con responsabilidades en la gestión de riesgos: i) el Delegado de Riesgo Integral (DRI) que es la figura clave básica, responsable de la ejecución y seguimiento del ciclo de gestión del riesgo operacional en los procesos que se desarrollen en su área de responsabilidad y ii) Máster Delegado de Riesgo Integral (MDRI) coordinador del (DRI) y responsable de velar por el cumplimiento de la aplicación de la metodología de Gestión de Riesgos en sus áreas de competencia.

Los responsables de gestión del riesgo en las áreas contarán para el desarrollo de esta función con la colaboración de un Consultor Integral de Riesgo (CIR), que es un profesional del área de Gestión Integral de Riesgos, que brinda asesoría y apoyo en el manejo de los recursos y herramientas para la gestión de riesgos en la organización.

Política de Gestión de Riesgo Operacional

El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional que da respuesta a este modelo se estructura en base a un conjunto de procesos apoyados por metodologías y herramientas especializadas.

Los procesos básicos que lo componen son los siguientes:

- Identificación de riesgos operacionales latentes y controles aplicados.
Proceso que tiene por objetivo la elaboración y mantenimiento de un mapa global de riesgos y controles que registre todas las exposiciones materiales al riesgo operacional.
- Evaluación de los riesgos operacionales.
Proceso que tiene por objetivo la valoración periódica del riesgo inherente y riesgo residual por parte de las unidades de negocio o soporte.
- Captura de eventos de riesgo operacional.
La entidad dispone de una Base de Datos de Pérdidas (BDP) que contiene los eventos registrados en las entidades origen desde el año 2004.
La alimentación de la BDP es realizada mediante una combinación de procesos manuales y automáticos que utilizan como fuentes de información cuentas contables e información facilitada por las unidades de negocio y soporte.
- Análisis de las causas que originan los eventos ocurridos en la entidad y de los resultados de los mapas de riesgos y controles que se vayan realizando en el Banco.
En relación con los eventos registrados en la BDP se realizan análisis periódicos de su evolución que se complementan con procesos de benchmarking.
- Mitigación del riesgo operacional.
Como resultado del proceso anterior, y en función de los resultados obtenidos, se establecen propuestas de mejora y planes de acción que reduzcan el riesgo residual y la materialización de pérdidas.
- Creación de sistemas de información basados en el riesgo operacional que permitan el reporting de información básica de gestión y el uso de canales de comunicación corporativos para la transmisión de dicha información en la entidad.

En este sentido, el banco sigue desarrollando e impulsando varias iniciativas como la "Potenciación y refuerzo de la figura del dueño del proceso" cuyo objetivo es consolidar en Abanca el modelo de Gestión por Procesos de Negocio, el cual contempla, entre otras cosas:

- Divulgación del ADN de Procesos y Tecnología.
- La actualización del mapa de procesos de ABANCA.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

- La documentación de procesos.
- La designación y capacitación de “dueños” de procesos.
- La gestión proactiva del riesgo.
- La implementación del proceso de diseño, entrega y operación de productos.
- La optimización de procesos clave de la organización.

Riesgo Operacional valida la matriz de riesgos elaborada en cada uno de los procesos cumpliendo con la metodología establecida.

Tipología de Eventos de Riesgo Operacional-

Para la categorización de eventos de riesgo operacional, ABANCA adopta como referencia lo establecido en el Reglamento UE 575/2013. Además, con el objetivo de establecer criterios homogéneos y comparables, la entidad contrasta las categorías de eventos de Riesgo Operacional en línea con los criterios compartidos en el Grupo CERO (Consorcio Español de Riesgo Operacional). Todo evento de pérdida se organiza, a través de un árbol de decisión, hasta un tercer nivel de detalle que asigna la tipología que mejor se adapta a la causa origen del evento operacional. Bajo el marco de los procesos de mejora continua y de los procesos de adaptación a la nueva regulación, se incorporan de manera progresiva las nuevas categorías de riesgo que sugiere el regulador como son el riesgo de conducta, legal, ICT, etc.

Técnicas de mitigación y control-

Como resultado de las fases de identificación y evaluación de los riesgos que afectan a las áreas, y en función de los resultados obtenidos, se establecen, conjuntamente con los Responsables de Riesgo Operacional de las áreas, propuestas de mejora en los controles existentes que mitiguen el riesgo.

Periódicamente se realizan revisiones sobre la situación de la implantación de las mejoras/planes de acción, solicitando a los responsables de su puesta en marcha el detalle de las medidas aplicadas. Con carácter general las propuestas de mejora hacen referencia a:

- Rediseño de procesos, productos o sistemas asociados a un determinado riesgo operacional.
- Aplicación de nuevos controles o modificación de los existentes.
- Transferir la gestión del riesgo por medio de Seguros que cubran las hipotéticas pérdidas.
- Desarrollo de planes de contingencia.

Herramientas-

Para la gestión eficaz del Riesgo Operacional se han desarrollado herramientas informáticas cuyo objetivo es cumplir con los requisitos establecidos por la normativa de solvencia, las recomendaciones de gestión del riesgo emitidas por organismos nacionales o internacionales y mejores prácticas sectoriales.

Dichas herramientas se basan en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan:

- I. El análisis cualitativo, se fundamenta en la utilización de herramientas para la identificación, medición y seguimiento del riesgo operacional. El objetivo es poder detectar la exposición al riesgo y la forma de mitigarlo anticipadamente, de tal forma que no llegue a manifestarse para la entidad de forma adversa.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Los principales aspectos en los que se centra la evaluación cualitativa son, el análisis de los procesos críticos de negocio, la identificación de los riesgos inherentes a los mismos, los controles existentes para mitigarlos y el establecimiento de sistemas de mejora continua de los procesos operativos y en la estructura de controles existente.

- II. Por lo que al análisis cuantitativo se refiere, se basa, principalmente, en la alimentación de una base de datos de eventos operacionales de desarrollo propio. En este sentido ha generado una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional, con datos desde el año 2004, que se actualiza continuamente a medida que se recibe información sobre las pérdidas y las recuperaciones de las mismas, tanto por gestiones de la propia entidad como por la cobertura de los seguros contratados.

Esta información resulta de utilidad tanto para conocer las causas que han originado las pérdidas y poder actuar sobre ellas con el fin de mitigarlas, como para contrastar la coherencia de las evaluaciones cualitativas realizadas y estimaciones de pérdidas potenciales, tanto en términos de frecuencia como de severidad.

47. Exposición a otros riesgos de mercado

El Banco no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Banco no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además, existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 2% de los mismos durante los ejercicios 2019 y 2018. El valor de este límite se sitúa en un 0,06% para el ejercicio 2019 (0,04% en el ejercicio 2018).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos: saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista; préstamos y anticipos; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados (mantenidos para negociar y de cobertura); inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida.

Al 31 de diciembre de 2019-

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	4.811.727	3.282.357	1.183.670	290.896	54.804
Administraciones Públicas	8.772.413	6.150.915	2.610.069	8.801	2.628
<i>Administración Central</i>	5.727.602	3.111.706	2.607.081	8.801	14
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	3.044.811	3.039.209	2.988	-	2.614
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	4.761.369	4.456.946	272.515	24.388	7.520
Sociedades no financieras y empresarios individuales	19.415.088	16.244.746	2.096.745	672.191	401.406
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.538.081	1.486.066	13.677	38.315	23
<i>Construcción de obra civil</i>	304.737	304.197	540	-	-
<i>Resto de finalidades:</i>	17.572.270	14.454.483	2.082.528	633.876	401.383
<i>Grandes empresas</i>	9.908.486	7.987.543	1.314.625	417.597	188.721
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	7.663.784	6.466.940	767.903	216.279	212.662
Resto de hogares	18.156.826	15.354.142	2.333.873	176.878	291.933
<i>Vivienda</i>	14.743.428	12.918.008	1.540.227	108.241	176.952
<i>Consumo</i>	1.142.128	1.035.059	75.808	14.588	16.673
<i>Otros fines</i>	2.271.270	1.401.075	717.838	54.049	98.308
SUBTOTAL	55.917.423	45.489.106	8.496.872	1.173.154	758.291
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-				
TOTAL	55.917.423				

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

A continuación, se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

	Miles de Euros							
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	3.282.357	611	177.301	1.446.739	1.499.672	99.424	28.143	30.467
Administraciones Públicas	6.150.915	1.313	4.442	875.763	784.510	337.269	100.730	4.046.888
<i>Administración Central</i>	<i>3.111.706</i>	-	-	-	-	-	-	<i>3.111.706</i>
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	<i>3.039.209</i>	<i>1.313</i>	<i>4.442</i>	<i>875.763</i>	<i>784.510</i>	<i>337.269</i>	<i>100.730</i>	<i>935.182</i>
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	4.456.946	118.589	13.318	101.585	4.209.880	142	169	13.263
Sociedades no financieras y empresarios individuales	16.244.746	512.838	754.560	7.856.075	3.955.922	436.601	592.244	2.136.506
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>1.486.066</i>	<i>15.800</i>	<i>22.294</i>	<i>890.197</i>	<i>358.991</i>	<i>34.905</i>	<i>52.327</i>	<i>111.552</i>
<i>Construcción de obra civil</i>	<i>304.197</i>	<i>1.469</i>	<i>77</i>	<i>300.317</i>	<i>50</i>	<i>589</i>	<i>669</i>	<i>1.026</i>
<i>Resto de finalidades:</i>	<i>14.454.483</i>	<i>495.569</i>	<i>732.189</i>	<i>6.665.561</i>	<i>3.596.881</i>	<i>401.107</i>	<i>539.248</i>	<i>2.023.928</i>
<i>Grandes empresas</i>	<i>7.987.543</i>	<i>223.807</i>	<i>502.657</i>	<i>3.263.136</i>	<i>2.346.237</i>	<i>237.987</i>	<i>343.141</i>	<i>1.070.578</i>
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>6.466.940</i>	<i>271.762</i>	<i>229.532</i>	<i>3.402.425</i>	<i>1.250.644</i>	<i>163.120</i>	<i>196.107</i>	<i>953.350</i>
Resto de hogares	15.354.142	712.055	1.270.150	7.949.779	2.025.110	867.110	260.348	2.269.590
<i>Vivienda</i>	<i>12.918.008</i>	<i>634.728</i>	<i>1.165.279</i>	<i>6.283.012</i>	<i>1.847.530</i>	<i>773.521</i>	<i>228.424</i>	<i>1.985.514</i>
<i>Consumo</i>	<i>1.035.059</i>	<i>16.081</i>	<i>24.667</i>	<i>814.210</i>	<i>50.958</i>	<i>18.116</i>	<i>8.796</i>	<i>102.231</i>
<i>Otros fines</i>	<i>1.401.075</i>	<i>61.246</i>	<i>80.204</i>	<i>852.557</i>	<i>126.622</i>	<i>75.473</i>	<i>23.128</i>	<i>181.845</i>
SUBTOTAL	45.489.106	1.345.406	2.219.771	18.229.941	12.475.094	1.740.546	981.634	8.496.714
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-							
TOTAL	45.489.106							

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	3.872.304	2.026.894	1.596.846	167.572	80.992
Administraciones Públicas	8.738.617	6.189.840	2.548.615	-	162
<i>Administración Central</i>	5.691.927	3.146.698	2.545.067	-	162
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	3.046.690	3.043.142	3.548	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	4.435.759	3.893.467	497.481	23.364	21.447
Sociedades no financieras y empresarios individuales	16.795.563	14.099.302	1.850.848	575.787	269.626
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	926.390	914.531	52	11.785	22
<i>Construcción de obra civil</i>	52.591	52.591	-	-	-
<i>Resto de finalidades:</i>	15.816.582	13.132.180	1.850.796	564.002	269.604
<i>Grandes empresas</i>	9.114.050	7.759.137	838.513	392.739	123.661
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	6.702.532	5.373.043	1.012.283	171.263	145.943
Resto de hogares	14.254.983	13.884.847	103.393	106.612	160.131
<i>Vivienda</i>	11.962.006	11.629.194	97.301	87.602	147.909
<i>Consumo</i>	919.950	904.759	1.785	4.059	9.347
<i>Otros fines</i>	1.373.027	1.350.894	4.307	14.951	2.875
SUBTOTAL	48.097.226	40.094.350	6.597.183	873.335	532.358
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-				
TOTAL	48.097.226				

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

A continuación, se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

	Miles de Euros							
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	2.026.894	50.475	97.542	482.815	1.076.008	162.463	95.047	62.544
Administraciones Públicas	6.189.840	22.403	5.145	839.788	831.408	236.491	100.730	4.153.875
<i>Administración Central</i>	3.146.698	-	-	-	-	-	-	3.146.698
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	3.043.142	22.403	5.145	839.788	831.408	236.491	100.730	1.007.177
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	3.893.467	15.317	16.106	11.535	3.848.163	213	240	1.893
Sociedades no financieras y empresarios individuales	14.099.302	491.799	666.131	7.258.200	3.166.427	303.051	489.299	1.724.395
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	914.531	16.962	21.949	499.704	244.182	25.702	35.195	70.837
<i>Construcción de obra civil</i>	52.591	454	124	49.071	102	609	717	1.514
<i>Resto de finalidades:</i>	13.132.180	474.383	644.058	6.709.425	2.922.143	276.740	453.387	1.652.044
<i>Grandes empresas</i>	7.759.137	248.172	415.237	3.612.911	2.028.403	154.695	303.236	996.483
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	5.373.043	226.211	228.821	3.096.514	893.740	122.045	150.151	655.561
Resto de hogares	13.884.847	651.696	1.297.096	7.667.714	1.459.129	820.052	235.551	1.753.609
<i>Vivienda</i>	11.629.194	574.405	1.187.768	6.103.498	1.310.981	723.004	203.256	1.526.282
<i>Consumo</i>	904.759	12.836	22.700	735.507	40.367	16.359	7.553	69.437
<i>Otros fines</i>	1.350.894	64.455	86.628	828.709	107.781	80.689	24.742	157.890
SUBTOTAL	40.094.350	1.231.690	2.082.020	16.260.052	10.381.135	1.522.270	920.867	7.696.316
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-							
TOTAL	40.094.350							

48. Servicio de atención al cliente

En cumplimiento de la normativa legal vigente, el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 14 de septiembre de 2011 acordó la creación del Servicio de Atención al Cliente del Banco, cuya estructura y funcionamiento se rige por el Reglamento, aprobado en la citada reunión, y por lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras.

El objeto del Servicio de Atención al Cliente es tramitar y resolver las quejas y reclamaciones presentadas en el Banco, directamente o mediante representación, por personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que reúnan la condición de clientes o usuarios de los servicios financieros del Banco, siempre que tales quejas o reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del servicio de equidad.

Asimismo, este Servicio debe trasladar a la Organización las recomendaciones y sugerencias derivadas de su experiencia, tal y como recoge la propia Orden ECO, sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una mejora y fortalecimiento de la confianza que debe imperar entre el Banco y sus clientes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Este Servicio se organiza, en un departamento específico, encuadrado en el Área de Asesoría Jurídica del Banco, garantizando su independencia de las restantes unidades funcionales del Banco en cuanto a sus actuaciones y decisiones, evitando así conflictos de interés.

Los datos más relevantes, relativos a las quejas y reclamaciones recibidas de clientes en los ejercicios 2019 y 2018, son los que se muestran a continuación:

Ejercicio 2019-

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas (*)	Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente	Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet	Plazo Medio para Resolución (en días)
14.904	14.801	6.954	3.731	18

() Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2018.*

Ejercicio 2018-

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas (*)	Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente	Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet	Plazo Medio para Resolución (en días)
14.076	14.266	5.857	2.949	19

() Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2017.*

La tipología de las reclamaciones recibidas ha sido la siguiente:

Tipología de las Reclamaciones	Número	
	2019	2018
Productos de activo	3.991	4.912
Productos de pasivo	5.319	4.100
Otros productos bancarios	3.352	2.459
Servicios de cobro y pago	328	283
Servicios de inversión	110	150
Seguros y planes	899	927
Otros	905	1.245
Total	14.904	14.076

Debe resaltarse que, a pesar de establecer unos criterios generales para la toma de decisiones, el Banco siempre tiene en consideración las circunstancias particulares de cada reclamación y de cada cliente o usuario que la plantea, llevándose a cabo un minucioso análisis de los documentos e informaciones que, en cada caso, pueda recabar.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente se basan en las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para supuestos similares, así como en la Política de Gestión del propio Servicio de Atención al Cliente, que tiene como principios básicos:

- El Servicio de Atención al Cliente tiene como prioridad la atención a clientes y usuarios que han sufrido una insatisfacción vinculada a los productos y servicios del Banco, adquiriendo con cada uno de ellos el compromiso de respuesta motivada.
- El Servicio de Atención al Cliente persigue atender a cada cliente en el menor tiempo posible, dando un tratamiento individual y personal a cada caso.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

- De igual manera se compromete a cumplir y hacer cumplir al resto de la organización, la legislación y la normativa que regula el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente.
- El Servicio de Atención al Cliente fomenta una política de concienciación, en materia de atención a clientes y usuarios, entre todas las unidades de la organización, aludiendo a los principios de buenas prácticas y transparencia.

La toma de decisiones tiene su fundamento en el cumplimiento de las normativas internas y externas, amparándose en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y de protección del cliente, así como en las buenas prácticas y usos financieros. Las conclusiones alcanzadas deben permitir una respuesta clara y precisa a la problemática planteada.

Las decisiones tienden siempre a alcanzar una solución equitativa para las partes implicadas, así como a mantener la mutua confianza entre ellas.

El Consejo de Administración del Banco estima que de las reclamaciones pendientes de resolución, al cierre del ejercicio 2019, no se derivarán pagos que tengan un efecto significativo en estas cuentas anuales.

49. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

Durante el ejercicio 2019 se han producido 12 ocasiones en las que los consejeros se han abstenido de intervenir y votar en la deliberación de asuntos en las sesiones del consejo de administración o de sus comisiones. En 5 de estas ocasiones la abstención se produjo cuando se debatieron propuestas de inversión o de financiación u otras operaciones de riesgo a favor de sociedades relacionadas con diversos consejeros; en 4 ocasiones la abstención se produjo por aspectos retributivos; y en 3 ocasiones para tratar operaciones vinculadas de otra naturaleza.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio Neto	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	100,00%	603.333	838.757	41.922	796.835	42.379	dic-19
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	A Coruña	Cartera	100,00%	1.295.183	1.182.122	17.072	1.165.050	36.926	dic-19
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.	A Coruña	Inmobiliaria	100,00%	-	3.341	2	3.339	(139)	dic-19(*)
Sogevinus, S.G.P.S., S.A.	Oporto	Holding-Bodegas	100,00%	75.450	150.567	64.014	86.553	1.379	dic-19
Natur Spa Allariz, S.A.	Allariz	Hostelería	94,11%	-	3.444	2.188	1.256	(6)	dic-19
Sentir Común México, S.A. DE C.V. SOFOM	México	Financiación	4,36%	-	85.297	98.844	(13.547)	(21.406)	dic-19
ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.	A Coruña	Financiación	99,00%	38.886	355.560	329.318	26.242	1.315	dic-19
Laborvantage - Invetimentos Inmobiliários, LDA	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	19.838	27.559	229	27.330	2.838	dic-19
Simeon Sacv México	México	Financiación	100,00%	-	132	134	(2)	(12)	dic-18
Simeon Inversiones CA Venezuela	Venezuela	Financiación	100,00%	-	-	-	-	-	dic-18

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2019, se indica en la columna fecha estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio Neto	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	100,00%	617.163	853.703	108.439	745.264	(9.520)	dic-18
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	A Coruña	Cartera	100,00%	1.215.183	1.122.481	15.742	1.106.739	276.171	dic-18
Su Inmobiliária Unipessoal LDA.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	2.076	2.416	13	2.403	(21)	dic-18
Arboretum - Investimentos Imobiliários, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	8.320	8.630	16	8.614	(117)	dic-18
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.	A Coruña	Inmobiliaria	100,00%	-	3.666	188	3.478	225	dic-18(*)
Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa, S.L.	A Coruña	Formación	100,00%	8	8	3	5	-	dic-18(*)
Sogevinus, S.G.P.S., S.A.	Oporto	Holding- Bodegas	100,00%	68.000	138.920	61.156	77.764	1.595	dic-18
Natur Spa Allariz, S.A.	Allariz	Hostelería	94,11%	-	3.597	2.335	1.262	(61)	dic-18
Sentir Común México, S.A. DE C.V. SOFOM	México	Financiación	4,36%	68	69.416	68.871	545	(827)	dic-18(*)
ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.	A Coruña	Financiación	99,00%	38.885	229.360	204.433	24.927	(618)	dic-18
Laborvantage - Investimentos Imobiliários e Turísticos, LDA	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	19.838	35.002	10.526	24.476	98	dic-18

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentajes de Derechos de Voto controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio Neto	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	670	11.396	2.223	9.173	(37)	dic-19
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	32,43%	1.850	8.641	1.690	6.951	(72)	dic-19
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	26,98%	-	526	2	524	191	dic-19
Parque Tecnológico de Galicia, S.A.	Orense	Parque Tecnológico	37,34%	898	13.684	3.783	9.901	92	dic-19
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Holding-Cartera	50,00%	-	29.086	26.700	2.386	(567)	dic-14(*)
Imantia Capital, SGIIC. S.A.	Madrid	Gestora de Inversión Colectiva	20,57%	1.250	42.810	32.944	9.866	2.472	dic-19
Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A.	Santander	Transporte y Almacenamiento	31,56%	-	18.028	12.952	5.076	(88)	oct-19
Nueva Pescanova, S.L.	Pontevedra	Comercio al por mayor	40,66%	91.744	938.218	871.764	66.454	(32.229)	dic-19

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2019, se indica en la columna fecha estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentajes de Derechos de Voto controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio Neto	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	670	11.874	2.613	9.261	(63)	dic-18
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	32,43%	1.850	8.757	1.734	7.023	(41)	dic-18
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	26,98%	-	721	388	333	(220)	dic-18
Parque Tecnológico de Galicia, S.A.	Orense	Parque Tecnológico	37,34%	898	14.058	4.142	9.916	124	dic-18
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Holding-Cartera	50,00%	-	29.086	26.700	2.386	(567)	dic-14
Imantia Capital, SGIIC. S.A.	Madrid	Gestora de Inversión Colectiva	20,57%	1.250	19.780	12.022	7.758	2.003	dic-18
Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A.	Santander	Transporte y Almacenamiento	31,56%	-	19.008	13.229	5.779	(513)	dic-18
Nueva Pescanova, S.L.	Pontevedra	Comercio al por mayor	30,81%	64.817	955.355	843.241	112.114	5.446	dic-18

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2018, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")**Fondos de Titulización ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Al 31 de diciembre de 2019:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2019
HT ABANCA RMBS II FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	12/2017	900.000	778.906
HT ABANCA RMBS I FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	05/2016	900.000	762.585
IM BCG RMBS 2 FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. (*)	11/2013	1.300.000	866.663
			3.100.000	2.408.154

(*) Adición por combinaciones de negocio.

Al 31 de diciembre de 2018:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2018
HT ABANCA RMBS II FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	12/2017	900.000	845.392
HT ABANCA RMBS I FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	05/2016	900.000	801.954
			1.800.000	1.647.346

Este Anexo forma parte de la Nota 9 de la memoria de las cuentas anuales al 31.12.19.

1. Alcance, ámbito y marco global del informe de gestión

El presente informe de gestión de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo ABANCA o la Entidad) recoge las actuaciones, evolución de negocio y resultados obtenidos por la entidad a lo largo del ejercicio 2019.

2. Entorno económico, financiero y normativo

Entorno económico

El entorno económico en el cual ABANCA ha desarrollado su actividad en el año 2019 se ha caracterizado por la moderación de los ritmos de crecimiento:

- La economía mundial estuvo condicionada en 2019 por un escenario de tensiones comerciales y geopolíticas que ha derivado en un debilitamiento generalizado de la actividad y en particular de la producción industrial. En este marco, se estima que el PIB mundial ralentizó su ritmo de crecimiento hasta el 2,9%, siete décimas menos que en 2018. El enfriamiento afectó tanto a las economías emergentes como a las avanzadas.
- En el ámbito europeo, la zona del euro creció un 1,2% en el conjunto del año 2019, siete décimas menos que en el año precedente. La desaceleración se extendió a los principales países europeos, si bien se reflejó con más intensidad en las economías con mayor peso industrial y vocación exportadora, como Alemania (creció un 0,6%) e Italia (0,2%).
- El contexto de desaceleración global también afectó a la economía española, si bien continuó presentando un dinamismo superior al de las principales economías avanzadas. Así, el PIB de España se incrementó un 2,0% en el año, cuatro décimas menos que en 2018. La demanda interna se moderó por un menor impulso del consumo privado y de la inversión (con un freno más acusado en la construcción), mientras que el consumo público se aceleró levemente. La demanda exterior revierte su papel y, pese a un escenario global adverso, contribuyó de forma positiva al crecimiento.
- El mercado laboral continuó presentando un comportamiento favorable, si bien los ritmos de creación de empleo se moderaron de forma consistente con el crecimiento más pausado de la actividad económica. Los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre reflejan en España un aumento del empleo del 2,1% en términos interanuales, creándose en el promedio del año 451,6 miles de empleos, frente a 502,9 mil en 2018. Esta dinámica permitió prolongar la reducción del número de parados, situándose la tasa de paro en el 13,8%, seis décimas menos que un año antes.
- Galicia, por su parte, mantuvo un impulso menos intenso que el del conjunto de España, con un avance del PIB del 1,7% en 2019 (estimado), frente al 2,2% del año anterior. El mercado laboral acompañó la moderación de la actividad, con un crecimiento de la ocupación del 0,7% interanual y contabilizando 17,6 mil ocupados más en el conjunto del año (24,9 mil en 2018). La tasa de paro permanece por debajo de la media española, finalizando el año 2019 con una tasa de paro del 11,7%, frente al 12,0% de cierre de 2018.
- La inflación española se mantuvo en niveles contenidos a lo largo de todo el año. En diciembre, la inflación general se situó en el 0,8% en tasa interanual, mientras que la inflación subyacente permaneció dos décimas por encima, en el 1,0% interanual.

Entorno financiero

- El Banco Central Europeo, en su reunión de septiembre, decidía establecer un paquete de medidas expansivas para favorecer la convergencia de la inflación hacia su objetivo en el medio plazo. En particular, aprobó rebajar 10 puntos básicos el tipo de interés de la facilidad de depósito hasta el -0,5%, reanudar el programa de compra de activos y modificar las condiciones de la nueva serie de operaciones trimestrales de financiación a largo plazo con objetivo específico (TLTRO-III). También puso en marcha un sistema de dos tramos para la remuneración de las reservas de las entidades bancarias.
- En este contexto, anticipando el sesgo más acomodaticio de la política monetaria, el Euribor a 12m descendía en agosto hasta nuevos mínimos históricos (-0,40%), para iniciar posteriormente una lenta recuperación concluyendo el año en -0,25% (frente a -0,12% en el cierre de 2018).
- La prima de riesgo española se mantuvo en niveles contenidos con una senda descendente a lo largo del ejercicio 2019, cerrando el año en los 66 puntos básicos, frente a los 117 de diciembre de 2018.
- El crédito minorista en España redujo su saldo un 0,8% en 2019, afectado todavía por el proceso de desapalancamiento de la economía española. El saldo de crédito a empresas y el vinculado a la adquisición de vivienda de particulares se contrae un 1,5% y un 0,7%, respectivamente, mientras que el crédito al consumo muestra un incremento en su saldo vivo (+0,3%) fruto del dinamismo del consumo privado. Por su parte, la nueva producción de crédito minorista creció un 0,6% en el año, con avances tanto en particulares (+1,5%) como en empresas (+0,4%).
- En el capítulo de los depósitos minoristas se observa un incremento del saldo del +4,9% en 2019, continuando con el drenaje de recursos de plazo hacia vista. Los recursos gestionados en fondos de inversión experimentaron un incremento del 7,4% en el conjunto del año, fundamentalmente por el efecto revalorización (aportó un 91% del crecimiento del patrimonio).

Entorno normativo

A lo largo de 2019, la actividad regulatoria con impacto en la actividad bancaria ha sido la siguiente:

- Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

La ley establece las normas de protección del prestatario, que incluyen normas de transparencia en la comercialización y de conducta del prestamista, intermediario de crédito o representante designado. La ley también contiene el régimen jurídico y sancionador de los intermediarios de crédito inmobiliario, sus representantes designados y de los prestamistas inmobiliarios.
- Orden ECE/228/2019, de 28 de febrero, sobre cuentas de pago básicas, procedimiento de traslado de cuentas de pago y requisitos de los sitios web de comparación.
- Real Decreto 164/2019, de 22 de marzo, por el que se establece un régimen gratuito de cuentas de pago básicas en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o con riesgo de exclusión financiera.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2019

- Circular 2/2019, de 29 de marzo, del Banco de España, sobre los requisitos del Documento Informativo de las Comisiones y del Estado de Comisiones, y los sitios web de comparación de cuentas de pago, y que modifica la Circular 5/2012, de 27 de septiembre, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

Las 3 normas anteriores desarrollan el Real Decreto-ley 19/2017, de 24 de noviembre, de cuentas de pago básicas, traslado de cuentas de pago y comparabilidad de comisiones, que traspuso a nuestro ordenamiento jurídico el contenido de la Directiva 2014/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, sobre la comparabilidad de las comisiones conexas a las cuentas de pago, el traslado de cuentas de pago y el acceso a cuentas de pago básicas.

- Decisión (UE) 2019/1311 de 22 de julio de 2019, modificada por la Decisión (UE) 2019/1558 de 12 de septiembre de 2019, del Banco Central Europeo sobre la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico.

Su finalidad es preservar unas condiciones favorables de financiación, además de reforzar la orientación acomodaticia y asegurar el funcionamiento de los mecanismos de transmisión de la política monetaria.

- Directiva (UE) 2019/2162 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la emisión y la supervisión pública de bonos garantizados y por la que se modifican las Directivas 2009/65/CE y 2014/59/UE.

El propósito de esta directiva es establecer un conjunto mínimo de requisitos de armonización de obligado cumplimiento para los bonos garantizados en toda la Unión Europea.

3. Hechos relevantes durante el ejercicio 2019

- Con fecha de 10 de mayo de 2019, se publicó Hecho Relevante informando de que el Banco de España notificó formalmente el requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles ("MREL") que deberá alcanzar ABANCA Corporación Bancaria, S.A. en base consolidada, y que ha sido determinado por la Junta Única de Resolución (JUR).

Dicho requisito se fijó en el 10,55% del total de pasivos y fondos propios consolidados, calculados teniendo en cuenta la información a 31 de diciembre de 2017, y que deberá alcanzarse, a más tardar, el 1 de enero de 2022.

Con datos a 31 de diciembre de 2017, el MREL a nivel consolidado ascendería al 20,06% en términos de activos ponderados por riesgo.

La decisión de MREL está alineada con las previsiones de ABANCA y el plan de financiación incluido en su plan estratégico.

- Con fecha 9 de junio de 2019, una vez cumplidas las condiciones suspensivas y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo ABANCA de la unidad de banca de particulares de Deutsche Bank's Private & Commercial Business ('PCB') Portugal. Una vez completado el proceso de integración, con total normalidad y sin impacto sobre el servicio prestado a los clientes, el banco abre una nueva etapa en el mercado portugués.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2019

- El día 10 de junio de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A aprobó la fusión por absorción de ABANCA Holding Financiero, S.A. (sociedad absorbida) por ABANCA (sociedad absorbente), con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio, a título universal, a la absorbente, con previsión expresa del pago de un dividendo con cargo a reservas previo a la Fusión e instrumental a ella, de conformidad con los términos del proyecto de fusión formulado por los respectivos consejos de administración de las referidas sociedades.
- En el apartado del negocio asegurador, destacan dos hechos a lo largo del 2019.
 - El 8 de julio de 2019, ABANCA y Crédit Agricole Assurances presentaron el acuerdo que los unirá durante los próximos 30 años para operar en el mercado asegurador general en España y Portugal, mediante una joint-venture al 50 %.
 - El 22 de octubre, la entidad presentó ABANCA Vida y Pensiones, compañía a través de la cual gestiona los seguros de vida y planes de pensiones de los clientes. Para ello, se llevó a cabo un proceso de internalización de todos los procesos, evitando así la intervención de proveedores externos.
- Con fecha 1 de septiembre, ABANCA obtuvo el control de Banco Caixa Geral y, por consiguiente, se toma esta fecha como referencia a efectos de consolidación contable de la nueva combinación de negocios.
- El 22 de septiembre, ABANCA se convirtió en uno de los Signatarios Fundadores de los Principios de Banca Responsable, la iniciativa financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). Al adherirse a UNEP FI, el Grupo reconoce abiertamente su papel activo en la creación de una economía sostenible y se compromete a integrar las consideraciones ambientales y sociales.

La inclusión en esta iniciativa entra en el marco estratégico de Responsabilidad Social Corporativa e intensificará sus actuaciones en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo sobre el Clima de París.

- El 14 de octubre de 2019 los Consejos de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y Banco Caixa Geral, S.A. aprobaron su Proyecto Común de Fusión. Esta fusión, entre sociedades del mismo grupo, se realiza mediante la absorción de Banco Caixa Geral, S.A. (entidad absorbida) por parte de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (entidad absorbente).
- Con fecha 9 de diciembre de 2019 se publicó Hecho Relevante informando la Decisión recibida del Banco Central Europeo con respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital, aplicables a los distintos niveles supervisados para el ejercicio 2020, una vez conocidos los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP).

Dicha Decisión establece el mantenimiento de un Common Equity Tier 1 Regulatorio (CET1 phase in) mínimo del 8,75% y una ratio de Capital Total phase-in mínimo del 12,25%. Estos requerimientos incluyen:

- i) mínimo general exigido por Pilar 1 del 4,50% de CET1 y del 8,00% para Capital Total,
- ii) requerimiento de Pilar 2 del 1,75% y
- iii) colchón de conservación de capital general del 2,5%.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2019

Las actuales ratios de capital de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. se encuentran significativamente por encima de los requerimientos regulatorios del BCE y, por lo tanto, no implican la activación de ninguna restricción o limitación regulatoria en los pagos de dividendos, retribución variable, ni de cupón a los titulares de los valores de capital de nivel 1 adicional.

- A lo largo de 2019, se han producido las siguientes emisiones:
 - El 11 de enero de 2019, ABANCA reabrió el mercado europeo de deuda subordinada, al fijar los términos económicos de una emisión de bonos subordinados (Fixed Rate Reset Subordinated Notes) por un importe nominal de 350 millones de euros. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 18 de enero de 2019. Asimismo, el 26 de septiembre, ABANCA fijó los términos de emisión de bonos subordinados (Fixed Rate Reset Subordinated Notes) por un importe nominal de 300 millones de euros. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 7 de octubre de 2019. La fecha de amortización de estos valores es el 18 de enero de 2029 y el 7 de abril de 2030, respectivamente, sin perjuicio de que podrían ser amortizadas anticipadamente en determinadas circunstancias a opción del Grupo. Con estas dos emisiones, ABANCA ha cubierto el colchón de deuda subordinada clasificada como Tier 2 requerido.

Los valores emitidos computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2), de acuerdo con la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y conforme a los criterios del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

- Además, el 28 de mayo de 2019, ABANCA realizó una emisión de cédulas hipotecarias, en la que captó un importe de 750 millones de euros. Los títulos emitidos cumplen con los requisitos necesarios para ser elegibles por parte de ECB y están clasificados como nivel 1 a efectos de LCR.
- A lo largo de los doce meses de 2019, los cambios en las calificaciones crediticias asignadas al ABANCA han sido los siguientes:
 - La agencia de rating Standard & Poor's (18-03-2019) elevó la calificación de las cédulas hipotecarias de ABANCA situándolas en AA (desde AA-), para este mismo año (04-10-2019) volver a subir dicha calificación a AA+, con perspectiva estable.

Teniendo en cuenta la calificación soberana actual, el rating AA+ con perspectiva estable es la máxima valoración posible de Standard & Poor's para las cédulas hipotecarias españolas.

Con fecha de 10 de septiembre de 2019, la misma agencia de rating mejoró la perspectiva del rating de ABANCA de estable a positiva. El rating emisor a largo plazo y a corto plazo han sido afirmados en BB+ y B respectivamente.

- Fitch Ratings (19-03-2019) elevó el rating a largo plazo de ABANCA de BB+ a BBB-, situándolo en grado de inversión con perspectiva estable.
- El 18 de julio de 2019, DBRS Ratings elevó el rating emisor a largo plazo de ABANCA de BBB (low) a BBB, y el rating a corto plazo de R-2 (middle) a R-2 (high), ambos con perspectiva estable.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2019

- El 1 de octubre de 2019, la agencia de calificación Moody's Investors Service elevó el rating a largo plazo de ABANCA de Ba2 a Ba1, manteniendo la perspectiva Positiva.

En esa misma fecha, resultado de la subida del rating a largo plazo, Moody's elevó el rating de las cédulas hipotecarias de ABANCA desde Aa2 a Aa1.

4. Actividad de las entidades que al 31 de diciembre de 2019 configuran ABANCA

4.1. Estrategia

El ejercicio 2019 ha sido el segundo de ABANCA (y su Grupo) en el marco de su Plan estratégico 2018-2020, en el que se definió la Visión del banco y su materialización en las prioridades estratégicas para el trienio:

"Convertirse en una entidad financiera y de previsión reconocida por la experiencia de sus clientes a la hora de satisfacer de manera integral sus necesidades financieras y de previsión desde cualquier canal y lugar gracias a una Banca Móvil líder y a una organización ágil, simplificada y eficiente apalancada en la digitalización y en una cultura innovadora. Ser un banco con un resultado recurrente que sitúe su ROE de forma sostenida por encima del coste del capital".

Para cumplir con esta visión, se definieron tres ejes estratégicos fundamentales:

- Transformar la organización, promoviendo una estructura más simple, ágil y cooperadora, que permita impulsar una cultura innovadora y avanzar en el proceso de digitalización que impacte en los niveles de eficiencia y en el nivel de servicio al cliente.
- Mejorar la experiencia del cliente, facilitando una relación omnicanal con una atención homogénea cualquiera que sea el canal con el que el cliente se relacione con la Entidad, con unos elevados estándares de calidad, que permita potenciar la oferta de valor y los niveles de vinculación apalancada en la ventaja competitiva que supone la Banca Móvil del banco.
- Elevar la rentabilidad recurrente del capital, impulsando la actividad de seguros como prioridad estratégica de primer nivel, prestando especial atención a financiación de consumo y medios de pagos tras la incorporación de ASF, y convirtiéndose en el banco de referencia para negocios y pymes. Desarrollar las capacidades actuales de ABANCA para ampliar el volumen de negocio gestionado además de aprovechar oportunidades de mercado que se le presenten a la entidad y le permitan llevar a cabo un crecimiento inorgánico que sea complementario para su modelo de negocio y esté alineado con los objetivos estratégicos fijados. Todo ello optimizando el uso de capital, ampliando la actividad en mercados más rentables que el español y maximizando la gestión del riesgo problemático.

El objetivo es lograr crecimientos superiores y sostenidos frente al mercado, especialmente en productos de valor añadido (seguros, fondos de inversión y planes de pensiones) y en financiación a pymes y consumo, que llevarían al banco a gestionar un volumen de negocio en 2020 superior a los 90.000 millones de euros, considerando las operaciones de compra (Deutsche Bank's Private & Commercial Business ('PCB') Portugal y Banco Caixa Geral, S.A.).

En su segundo ejercicio, los objetivos marcados en el Plan para 2019 se han cumplido en línea con lo previsto, destacando los siguientes hitos:

- Los objetivos del Plan Estratégico se cumplen en 2019 en un 99%, con un 101% en la perspectiva financiera y muy próximos a los fijados en relación con clientes, aprendizaje y crecimiento o de mejora de procesos.

- Crecimiento con rentabilidad sostenida: el beneficio neto supera en 34 millones el objetivo. El margen de intereses cumplió el 99% del objetivo afectado por el impacto del cambio en la curva de tipos, mientras que las comisiones y la aportación del negocio de seguros superaron el objetivo. La mejora de los ingresos recurrentes, unida al esfuerzo tecnológico y el control de costes realizado, permitió situar el ROE y el ROTE por encima del objetivo.
- Dinamismo comercial con el foco en lo micro y en los productos de valor añadido: La financiación a pymes y autónomos se mantuvo como pilar del crecimiento del crédito, con una ganancia de 9 puntos básicos de cuota en el mercado español en este segmento. El peso de las formalizaciones de operaciones >1M€ en 2019 se sitúa -234 p.b. por debajo del sistema consolidando el giro a lo micro (47,8% vs 50,1%). En los productos de valor añadido, registramos una ganancia de cuota en fondos de inversión (+8 p.b. en el año), planes de pensiones individuales (+2 p.b.) y seguros de vida ahorro (+7 p.b.).
- Calidad del riesgo: la tasa de morosidad se reduce hasta el 2,8%, batiendo el objetivo del plan, por debajo de la media del sector español y en línea con la media europea, con una cobertura de activos improductivos (NPL's y adjudicados) de las más elevadas del sector.
- Solvencia y liquidez: ABANCA cerró 2019 con una ratio CET1 en línea de la referencia del 13% fijada en el Plan Estratégico 2018-2020. La estructura de financiación está claramente basada en depósitos minoristas.

4.2. Negocio y Resultados

A cierre de 2019, el balance de ABANCA Corporación Bancaria (ABANCA) se ha situado en 58.972 millones de euros. La tasa de morosidad de la Entidad se mantiene por debajo de la media del sector al tiempo que la cobertura de estos activos aumenta hasta el 56,7%.

a) Resultados

ABANCA ha obtenido un beneficio neto de 359,4 millones de euros.

Durante el año 2019, ABANCA ha seguido mostrando la buena evolución de las líneas de ingresos más recurrentes de la cuenta de resultados, tal y como muestran los incrementos del 6,5% y 18,2% de margen de intereses y comisiones netas, respectivamente. Ambos conceptos han impulsado el margen básico hasta los 715,2 millones, de euros, un 9,4% superior al registrado en el mismo periodo del año anterior.

Asimismo, el resultado de operaciones financieras se ha situado en 84,4 millones de euros, las diferencias de cambio en 5,0 millones de euros y los ingresos por dividendos en 4,7 millones de euros.

Los gastos de explotación se han incrementado en 2019 hasta situarse en los 585,4 millones de euros debido al aumento de la inversión realizada por ABANCA para llevar a cabo proyectos estratégicos que destinados a reforzar tanto las capacidades tecnológicas de la entidad como su perfil financiero y de generación de ingresos.

Los deterioros ordinarios de 2019 han ascendido a 60,3 millones de euros, y sitúan el coste del riesgo de ABANCA en niveles inferiores a las referencias de sus competidores. Además de esta partida, ABANCA también ha dotado durante el ejercicio unas provisiones de otra naturaleza distinta a la del crédito por importe de 55,7 millones de euros. Estas provisiones están destinadas a cubrir, principalmente, los costes de consecución correspondientes a las inversiones necesarias para finalizar el proyecto de integración de Banco Caixa Geral y que se han visto compensadas por los ingresos de recuperaciones que ha tenido ABANCA durante el ejercicio (47,6 millones de euros).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2019

Por último, ABANCA ha registrado durante el año, un resultado de 231,7 millones de euros derivado del fondo de comercio negativo que han generado los recientemente adquiridos negocios de Deutsche Bank's Private & Commercial Business ('PCB') Portugal y Banco Caixa Geral, S.A. ("BCG").

b) Negocio

A lo largo de 2019, se han producido las anteriormente mencionadas integraciones del negocio de PCB y BCG, hechos que ha favorecido los importantes incrementos registrados en las principales partidas de balance de la entidad.

El crédito a clientes en situación normal a cierre de diciembre de 2019 se ha situado en 36.726,2 millones de euros, lo que supone un avance del 21,9% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

La cartera de renta fija se sitúa en los 10.105,4 millones de euros, un 5,3% menos que en diciembre de 2018, cifra que está en línea con la política de la Entidad de optimizar el peso de esta partida en el balance.

Los recursos captados de clientes se han situado al cierre en 50.282,4 millones de euros, suponiendo un avance interanual del 23,4%. En cuanto a la composición de estos saldos, y como resultado del entorno actual de tipos mínimos, continúa mostrándose un peso relevante de los saldos vista y los recursos fuera de balance en detrimento de los saldos a plazo. Destaca especialmente la evolución de los recursos fuera de balance que, a cierre de diciembre de 2019, presentaban un saldo de 10.062,6 millones de euros (un 57,9% más que en diciembre de 2018).

c) Calidad del riesgo, solvencia y liquidez

A cierre de diciembre de 2019, los créditos dudosos de ABANCA se han reducido en 68 millones de euros, es decir, un 6,3% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Estas cifras se han alcanzado a pesar de haber llevado a cabo la integración de los negocios de PCB y BCG durante el ejercicio.

A cierre de diciembre, el saldo del fondo de insolvencias de créditos se ha situado en 575,0 millones de euros, lo que ha situado en el 56,7% la cobertura de los préstamos dudosos.

El nivel de solvencia de ABANCA se mantiene ampliamente por encima de los requisitos del regulador.

La Entidad cumple ampliamente los requisitos del BCE, tanto en cobertura de liquidez a corto plazo (LCR), como a largo plazo (NSFR).

d) Otras Informaciones

ABANCA cuenta a cierre de 2019 con una red integrada por 727 oficinas operativas en España, de las cuales 536 están ubicadas en Galicia y 191 en el resto de España.

A cierre de diciembre, ABANCA cuenta con 44 oficinas (a los que se unen otros 27 puntos de venta en Portugal gracias a la integración del negocio de PCB). Esta adquisición ha permitido a la Entidad reforzar su posicionamiento en un territorio con muchas similitudes y negocios cruzados con las áreas de origen de ABANCA.

ABANCA completa su presencia con otras dos oficinas operativas, en Suiza y Miami y oficinas de representación en Brasil, México, Panamá, Venezuela, Suiza, Alemania, Gran Bretaña y Francia.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2019

El número de cajeros supera los mil doscientos dispositivos, el número de TPV's ubicados en el propio punto de venta ronda las 40 mil unidades y el parque de tarjetas se sitúa por encima de los 2 millones de unidades a cierre de diciembre de 2019.

Por otra parte, a cierre de 2019, ABANCA cuenta con 5.598 empleados.

4.3. Información no financiera y diversidad

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se aprobó la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, la cual supone la trasposición de la normativa europea prevista en la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se impone la obligación de la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas entidades y grupos.

ABANCA Corporación Bancaria S.A. presenta la información no financiera requerida en un informe separado denominado "Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2019".

5. Exposición al riesgo de mercado, crédito, liquidez, interés, cambio y operacional

ABANCA tiene definidos, para cada uno de los tipos de riesgo inherentes al ejercicio de su actividad financiera, unas políticas y límites globales, recogidos en los manuales de gestión interna de la entidad, así como un esquema de delegaciones y atribuciones, cuyo objetivo es agilizar la toma de decisiones. Los límites fijados en cada ámbito de riesgo obedecen al objetivo de reducir el consumo de capital, de acuerdo con el perfil minorista de la entidad.

A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes en materia de políticas y límites de cada uno de los tipos de riesgos asumidos a cierre de diciembre de 2019:

- **Riesgo de Mercado:** Su gestión se sustenta, por una parte, en la segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y las encargadas de su medición y control, y por otra, en el establecimiento de límites en cuanto a actividades permitidas y riesgos a asumir en términos de posiciones, resultados y pérdidas potenciales (utilizando el método VaR). Paralelamente se realizan análisis de sensibilidad ante variaciones en los precios de mercado y el análisis de escenarios o stress testing. A 31 de diciembre de 2019, el valor en riesgo para la cartera de negociación era de 500 miles de euros.
- **Riesgo de Crédito:** El control del riesgo de crédito se sustenta sobre los siguientes pilares: i) la objetividad, independencia y visión global en la toma de decisiones; ii) un sistema de límites globales a la concentración por clientes, a la exposición por segmentos, sectores, garantías, países, etc.; iii) un sistema de concesión descentralizado que combina el análisis experto individualizado con el uso de sistemas y modelos estadísticos suficientemente validados y supervisados de acuerdo a las políticas establecidas por la entidad; iv) la involucración de los órganos de gobierno y de la alta dirección en la toma de decisiones; v) un seguimiento continuado de la calidad de la inversión por parte de toda la estructura de la entidad. A 31 de diciembre de 2019, ABANCA cuenta con un volumen de crédito calificado como dudoso de 1.015 millones de euros, que cuenta con unas provisiones de 575 millones de euros.

- **Riesgo de Liquidez:** Su gestión se basa en la existencia de un plan anual de liquidez diseñado en función del análisis de escenarios y de vencimientos que tiene en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino otras contingencias que pudiesen llegar a presentarse y que se trasladan al plan de contingencias. Su control se centra en verificar la disponibilidad de activos líquidos suficientes para hacer frente a potenciales situaciones de tensión de liquidez y el seguimiento diario de la posición de liquidez mediante indicadores, alertas y análisis de estrés. Los activos líquidos ascienden a 7.868 millones de euros a cierre de diciembre de 2019, volumen que permite cubrir el total de emisiones netas de autocartera en 2,3 veces.
- **Riesgo de Interés:** Para su control se utilizan modelos que permiten establecer límites y determinar la sensibilidad del margen financiero y del valor económico de la entidad a variaciones en el tipo de interés. A cierre de diciembre de 2019, un movimiento de subida de tipos de 200 p.b tendría un efecto positivo para el valor económico de 875 millones de euros y para el margen financiero el efecto de dicha variación en los tipos de mercado ascendería a +180 millones de euros.
- **Riesgo de Cambio:** Su gestión se apoya en la fijación de límites a las posiciones globales en las divisas más relevantes de la operatoria internacional, situándose el contravalor en euros de la posición global de ABANCA a 31 de diciembre de 2019 en el 0,06% sobre recursos propios, cifra por debajo del umbral máximo del 2%.
- **Riesgo Operacional:** Está orientado a la identificación, evaluación y mitigación del riesgo operacional inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas relevantes al objeto de contribuir a un mayor control del riesgo al que está expuesto el banco, apoyándose en la gestión realizada por las unidades de negocio y soporte, así como en la función independiente corporativa realizada por la unidad de Riesgo Operacional.

6. Actividades de investigación, desarrollo e innovación

En 2019, continúan algunas de las actuaciones estratégicas iniciadas en el año 2015 enfocadas a la transformación digital de ABANCA, al mismo tiempo que se han iniciado otras nuevas.

Entre las líneas de trabajo más relevantes, cabe destacar las siguientes:

- **Renovación Tecnológica:** continúa el Plan para el período 2018-2020, que contempla la optimización de los sistemas (Software Base, Aplicaciones e Infraestructuras) con la finalidad de adaptarse a las tendencias tecnológicas, incorporar soluciones que son referencia mundial por su facilidad de operación y seguridad e implementar mejores prácticas en las funcionalidades de Banca.
- **Robotización RPA:** En 2019 se han seguido robotizando nuevos procesos. La robotización de los procesos ha supuesto un incremento de la productividad en distintas áreas del banco, tanto de negocio como de back office, la reducción del riesgo operacional, la mejora en los tiempos de respuesta a los clientes en algunas tareas y un ahorro sustancial de la carga de trabajo administrativa.
- **Banca electrónica de empresas:** Se rediseñó la web destinada a personas jurídicas, autónomos y profesionales para adecuarla a una estructura basada en la segmentación de clientes. La nueva web permite a los distintos clientes identificar sus necesidades y todas las soluciones que puede aportar ABANCA para cada uno de los diferentes segmentos de clientes. Además, se han establecido cambios para adaptar nuestros medios de pago a las exigencias de PSD2.

- Implantación de la tecnología TIPS: ABANCA se consolida en la vanguardia tecnológica al convertirse en la primera entidad financiera certificada por el Banco de España, para operar en la nueva plataforma de pagos instantáneos impulsada por el BCE, al adaptarse para la utilización de la tecnología TIPS (Target Instant Payment Settlement).
- Banca móvil: La Banca Móvil de ABANCA es un producto en constante evolución, con un roadmap definido que permite avanzar cada vez más en la transformación digital. Además de haberse mejorado las funcionalidades existentes, en los últimos meses se han incorporado nuevas funcionalidades en el Espacio Digital que facilitan la interacción entre oficina y cliente, además del acceso a correspondencia y contratos disponibles. Las nuevas funcionalidades son:
 1. Firma Diferida, que posibilita completar el proceso de contratación en distintos momentos y ubicaciones.
 2. Solicitud/Presentación de documentación de forma remota.
 3. Contratación de la tarifa plana de seguros y visualización de la cartera de seguros del cliente.
 4. Consulta del catálogo de productos disponibles para su contratación o para solicitar una cita en oficina.
 5. Se habilita la posibilidad de activación y desactivación de determinados seguros contratados por los clientes para que los utilicen en función del espacio temporal concreto alineado a sus necesidades.
 6. Se incorpora la operatoria con cuentas corrientes de crédito.
 7. La posibilidad de realizar transferencias inmediatas.
- Servicio Alavuelta: Se ha implantado un nuevo servicio a clientes que posiciona a ABANCA como referente en temas de analítica avanzada ya que pone el Big Data al servicio del 'comercio'. Se trata de proporcionar a los comercios información 360º de todas las transacciones realizadas, así como información completa de sus ventas, comparativas con su sector y su área de influencia lo que permite obtener un conocimiento más amplio de sus clientes.
- Samsung Pay: se ha conectado a la plataforma Visa Internacional, lo que permitirá a los usuarios disfrutar de los siguientes nuevos servicios:
 1. Pago con autorización biométrica.
 2. Pay on Watch: Permite enrollar tarjetas en los relojes Samsung para la realización de pagos.
- Apple Pay: Se ha habilitado esta nueva funcionalidad que permite enrollar las tarjetas de ABANCA en dispositivos Apple para la realización de pagos.
- Google Pay: Se ha habilitado esta nueva funcionalidad que permite enrollar las tarjetas de ABANCA en dispositivos Google para la realización de pagos.

7. Líneas de actuación y perspectivas para el ejercicio 2020

Las proyecciones económicas para 2020 apuntan a un repunte de la actividad económica global, impulsada por una recuperación del comercio y de la industria. En concreto, el PIB mundial podría elevarse un 3,3% en el año, cuatro décimas más que en 2019, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional. Las economías emergentes previsiblemente registrarán un crecimiento conjunto del 4,4% anual, mientras que las expectativas para las economías avanzadas se orientan hacia un incremento del PIB del 1,6% en promedio.

La economía española prolongará en 2020 su actual ciclo expansivo y seguirá creciendo por encima de los grandes países europeos, si bien a un ritmo más pausado (en torno al 1,7%). El crecimiento seguirá siendo intensivo en creación de empleo, facilitando la reducción del paro.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2019

Galicia, por su parte, extenderá su impulso en 2020 con un crecimiento en línea con el del conjunto de España.

Los riesgos para el crecimiento mundial se concentran en el posible recrudecimiento de las tensiones comerciales o geopolíticas que podría desencadenar un brusco desequilibrio de las condiciones financieras globales.

Este marco reafirma la idoneidad de las prioridades que guían la actividad de ABANCA y que han sido fijadas en el Plan Estratégico 2018-2020.

8. Hechos posteriores al cierre

- Con fecha 10 de febrero de 2020, ABANCA ha presentado una oferta vinculante para la compra del 95% de las acciones de Banco BIC Português, S.A (Eurobic). El acuerdo de compra está sujeto a un proceso de due diligence y a las autorizaciones de las autoridades regulatorias.
- El 12 de febrero de 2020, la agencia S&P asignó perspectiva Estable al rating emisor a largo plazo de ABANCA al tiempo que este se afirmó en BB+. Asimismo, el rating emisor a corto plazo se afirmó en B.
- En el primer trimestre, tras recibir las pertinentes autorizaciones, se otorgó la escritura de fusión entre ABANCA Corporación Bancaria, S.A y ABANCA Holding financiero, S.A, procediendo a su inscripción en el Registro Mercantil.
- De acuerdo con el calendario previsto, en el primer trimestre de 2020, tuvo lugar la integración informática y la fusión legal de ABANCA Corporación Bancaria, S.A y Banco Caixa Geral, S.A.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO



DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 2019

C.I.F.
A70302039

Denominación Social:
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.

Domicilio Social:
CANTÓN CLAUDINO PITA, 2
BETANZOS
A CORUÑA
15300
ESPAÑA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
Juan Carlos Escotet Rodríguez	77,76% ¹
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	8,77%

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

SÍ ☒ NO ☐

¹ El 27 de febrero de 2020 se produjo la eficacia de la fusión por absorción entre ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (sociedad absorbente) y Abanca Holding Financiero, S.A. (sociedad absorbida) con la inscripción de la misma en el Registro Mercantil de A Coruña, pasando a ostentar el 77,76 % del capital de forma directa el Sr Escotet Rodríguez, hasta la fecha accionista indirecto de control.

Descripción de las restricciones
De acuerdo con lo establecido en el artículo 25.5 de los Estatutos del Banco, el accionista de la Sociedad se encontrará en situación de conflicto de intereses y no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a sus acciones cuando el acuerdo a adoptarse tenga por objeto: a) liberarle de una obligación o concederle un derecho; b) facilitarle cualquier tipo de asistencia financiera, incluida la prestación de garantías a su favor; o c) dispensarle de las obligaciones derivadas del deber de lealtad legalmente establecidas para los administradores conforme a lo previsto en la legislación vigente. Asimismo, de conformidad con la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito (LOSSEC), las adquisiciones de participaciones significativas están sujetas a obligaciones de notificación y, en su caso, no oposición del Banco Central Europeo.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

No se diferencia con el régimen de mínimos previsto en la LSC. De acuerdo con lo establecido en los Estatutos del Banco, la Junta General, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley.

La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, quedando, en su caso, reducido el orden del día a los asuntos para los que exista quórum.

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta quedará válidamente constituida como Junta Universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta y el orden del día.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Los asistentes a la Junta General tendrán un voto por cada acción que posean o representen. El régimen de adopción de acuerdos sociales no se diferencia con respecto a lo dispuesto en la LSC, ya que los acuerdos de la Junta se adoptarán con el voto favorable de la mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados, de tal forma que el acuerdo se entenderá adoptado cuando haya más votos a favor que en contra del capital, presente o representado, tal y como se recoge en el artículo 201.1 de la citada norma. Quedan a salvo los supuestos en los que la ley estipule una mayoría superior.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El 10 de junio de 2019, la Junta General Ordinaria de accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. adoptó, con el voto favorable del 90,87619% del capital social, presente o representado, los siguientes acuerdos:

1º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y de su Grupo consolidado, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

2º Aprobación, en su caso, del Estado de Información No Financiera incluido en la Memoria de Responsabilidad Corporativa de Abanca.

3º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2018.

4º Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el Ejercicio 2018.

5º Fijación del número máximo de miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales y ratificación de consejeros.

6º Sistema de retribución:

- a) actualización de la cantidad máxima de la retribución anual de los consejeros y de la Política de Remuneración del Consejo de Administración.
- b) Con el voto favorable del 90,77951% del capital social, presente o representado, se adoptó el siguiente acuerdo: aprobación de la ratio máxima entre los componentes fijos y variables de la remuneración total de consejeros ejecutivos y otros empleados pertenecientes a categorías cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.
- c) Con el voto favorable del 90,87619% del capital social, presente o representado, se adoptó el siguiente acuerdo: autorización para la utilización de un número máximo de acciones del Banco procedentes de la autocartera para satisfacer los pagos derivados del Reglamento para el pago en acciones de parte de la retribución variable para determinados miembros del colectivo identificado.

Asimismo, con el voto favorable del 90,87619% del capital social, presente o representado, se adoptaron los siguientes acuerdos:

7º autorización para que Abanca Corporación Bancaria, S.A. pueda proceder a la adquisición de acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

8º Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que se adopten por la Junta General, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

9º Fusión por absorción entre Abanca Holding Financiero, S.A. (sociedad absorbida) y Abanca Corporación Bancaria, S.A. (sociedad absorbente).

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

Todos los puntos decisorios del orden del día han sido aprobados.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

www.abancacorporacionbancaria.com

La información corporativa del Banco se encuentra disponible en la página web www.abancacorporacionbancaria.com. En concreto en los apartados "Información para accionistas e inversores" y "Gobierno Corporativo y política de remuneraciones".

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	11

C.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

2CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
JUAN CARLOS ESCOTET RODRÍGUEZ		23-06-2014
FRANCISCO BOTAS RATERA		23-06-2014
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME		23-06-2014
CARINA SZPILKA LÁZARO		23-06-2014
EDUARDO ERAÑA GUERRA		24-10-2016
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA		23-06-2014
JOSÉ GARCÍA MONTALVO		23-06-2014
LETICIA IGLESIAS HERRAIZ		30-08-2018
ANA DA CUNHA BARROS		29-07-2019

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 29 de julio de 2019, acordó aprobar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el nombramiento por cooptación de Dña. Ana da Cunha Barros como consejera independiente de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Informamos a continuación de la condición de los miembros del Consejo de Administración del Banco:

- Consejero ejecutivo: D. Francisco Botas Ratera.
- Consejero dominical: D. Juan Carlos Escotet Rodríguez.
- Consejero otros externos: D. Pedro Raúl López Jácome.

² Se hace constar que el pasado 28 de octubre de 2019 el Consejo de Administración acordó, previa propuesta favorable de la Comisión de Nombramientos, nombrar a D. Manuel Víctor López Figueroa como nuevo consejero independiente de la sociedad, habiéndose obtenido la autorización supervisora siendo plenamente eficaz a día de hoy el nombramiento.

- Consejeros externos independientes: Dña. Carina Szpilka Lázaro, D. José Ramón Rodrigo Zarza, D. José García Montalvo, D. Eduardo Eraña Guerra, Dña. Leticia Iglesias Herraiz y Dña. Ana da Cunha Barros.

Durante el ejercicio 2019 los miembros del Consejo de Administración han asistido a todas las reuniones del Consejo, no habiendo por ende ausencia alguna. El número de reuniones mantenidas por el Consejo de Administración durante el mismo ejercicio ha sido de 14.

C.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	SOGEVINUS, SGPS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL PRESIDENTE ABANCA CORPORACION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL PRESIDENTE CORPORACION EMPRESARIAL DE TENENCIA DE ACTIVOS DE GALICIA, S.L.U.
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A. ³	PRESIDENTE
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.	REPRESENTANTE FÍSICO DEL PRESIDENTE CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE TENENCIA DE ACTIVOS DE GALICIA S.L.U.
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	BANCO CAIXA GERAL, S.A. ⁴	PRESIDENTE
FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL VICEPRESIDENTE VIBARCO, S.L.U.
FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.	REPRESENTANTE FÍSICO DEL VICEPRESIDENTE VIBARCO, S.L.U.
FRANCISCO BOTAS RATERA	BANCO CAIXA GERAL, S.A.	CONSEJERO DELEGADO

³ Información a 31 de diciembre de 2019. Abanca Holding Financiero, S.A. se ha extinguido el 27 de febrero de 2020 (ver nota al pie en la cuestión A1).

⁴ En la actualidad Banco Caixa Geral, S.A. ha dejado de existir como consecuencia de la fusión por absorción con ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (sociedad absorbente), con efectos desde el 15 de marzo de 2020, fecha en la que la fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña.

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	3	33,33	2	25	1	14,28	1	11,11
Comisión Delegada de Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión de Nombramientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión de Remuneraciones	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	25
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	2	40	2	40	1	25	1	25
Comisión de Riesgo Integral	1	25	0	0	0	0	0	0

C.1.5. Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

SÍ ☒ NO ☐

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

La Política de Selección y Evaluación Continua de las Condiciones de Idoneidad y Calificación de Consejeros de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (Política de Idoneidad), tiene por objeto establecer un conjunto de criterios y pautas de actuación, que han de asegurar que los modelos y esquemas de nombramientos, ratificación y reelección de los consejeros de ABANCA

Corporación Bancaria, S.A. son compatibles con su estrategia empresarial, objetivos, valores e intereses a largo plazo y con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, evitando los conflictos de interés.

Asimismo, tiene como objetivo implementar el procedimiento adecuado y designar la unidad competente, para llevar a cabo el análisis y evaluación continua del mantenimiento de las condiciones de idoneidad y correcta calificación de los consejeros.

Así, la Política de Idoneidad establece que el nombramiento de los consejeros estará orientado por el principio de profesionalidad en la gestión, de acuerdo con el cual todos los miembros del Consejo de Administración serán personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional y con conocimiento y experiencia adecuados, y estarán en disposición de ejercer un buen gobierno de la entidad, no incurriendo en causa alguna de incompatibilidad o prohibición.

Finalmente, la Política recoge que la composición general del Consejo de Administración en su conjunto deberá reunir conocimientos, competencias y experiencia suficientes en el gobierno de entidades de crédito para comprender adecuadamente las actividades del Banco, incluidos sus principales riesgos y asegurar la capacidad efectiva del Consejo de Administración para tomar decisiones de forma independiente y autónoma en beneficio del Banco. En todo caso, deberá velar porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de experiencias y de conocimientos, faciliten la selección de consejeras y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna. Dicha política se encuentra plenamente alineada con la Guía de Evaluación de Idoneidad de consejeros del Banco Central Europeo, y con las EBA/GL/2017/12 sobre evaluación de idoneidad de miembros del consejo y resto de personal clave.

En el ejercicio 2019 se puso de manifiesto la aplicación de los anteriores principios con el nombramiento de Dña. Ana da Cunha Barros como consejera independiente de la Sociedad. Dicho nombramiento supuso alcanzar y superar el objetivo del 30% de representación del sexo menos representado en el seno del Consejo de Administración, cumpliendo así la recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y lo dispuesto en la Política de Idoneidad de ABANCA en cuanto al cumplimiento de este objetivo. Asimismo, significó aumentar el número de consejeros pertenecientes a la categoría de independientes.

Esta medida se ha llevado a término de conformidad con los resultados de la evaluación del Consejo de Administración y de sus Comisiones, cuyo plan de acción se aprobó por el mismo en su sesión de 10 de junio de 2019 previa propuesta favorable de la Comisión de Nombramientos, celebrada con carácter previo en esa misma fecha.

C.1.6. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

	Miles de euros	
Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	1.300	0
Retribución variable	1.288	0
Dietas	1.936	0
Otras Remuneraciones	65	0
Total:	4.589	0

C.1.7. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JOSE EDUARDO ÁLVAREZ-NAVEIRO SÁNCHEZ	D.G. GOBIERNO CORPORATIVO Y ASUNTOS LEGALES
LUIS BERAZA DE DIEGO	D.G.NEGOCIO ESPAÑA
MARÍA CAMINO AGRA	D.G.CAPITAL HUMANO
ALFONSO CARUANA CAMARA	D.G. NEGOCIO INTERNACIONAL
MIGUEL ÁNGEL ESCOTET ALVAREZ	D.G. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y COMUNICACIÓN
ALBERTO DE FRANCISCO GUIASOLA	D.G. FINANZAS
JULIÁN JOSÉ SERRAPIO VIGO	AUDITOR GENERAL
PABLO TRIÑANES LAGO	D.G. CONTROL CORPORATIVO Y RIESGOS
JOSE MANUEL VALIÑO BLANCO	D.G. IT, INFORMACIÓN, PROCESOS Y OPERACIONES
JUAN LUIS VARGAS-ZÚÑIGA MENDOZA	D.G. MERCADO DE CAPITALES, GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL
JOSE LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	D.G. CRÉDITO
PEDRO VEIGA FERNÁNDEZ	D.G. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PMO

A los efectos de la remuneración total devengada por la alta dirección durante el ejercicio se ha tenido en cuenta a D. Juan María Hernández Andrés, fallecido antes de la finalización del ejercicio.

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	4.891

C.1.8. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ ☒ NO ☐

Número máximo de años de mandato	4

C.1.9. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

SÍ ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.10. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

De acuerdo con el artículo 31.1 del Reglamento del Consejo de Administración, las relaciones del Consejo con los auditores externos de la Sociedad se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Asimismo, el artículo 12º e. del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento dispone que, para el adecuado funcionamiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría, a través de su Presidente, sin perjuicio de la involucración de otros miembros de la Comisión, establecerá un canal de comunicación efectivo y periódico con el auditor principal responsable de la auditoría de cuentas tal y como se define por la LAC (en su caso, el auditor o auditores de cuentas designados por la correspondiente sociedad de auditoría como principales responsables del trabajo de auditoría de cuentas).

A estos efectos, corresponden a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para

recibir información sobre cualquier cuestión que pueda poner en riesgo la independencia de éstos y cualquier otra cuestión relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con el auditor externo, servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

Asimismo, el artículo 31.2 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

C.1.11. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ ☐ NO ☒

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
D. JOSÉ EDUARDO ÁLVAREZ-NAVEIRO SÁNCHEZ	
Dña. MARÍA CONSOLACIÓN BORRÁS RETAMERO (Vicesecretaria)	

C.1.12. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco tiene la función de proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores de

cuentas para su sometimiento a la Junta General. Asimismo, asume las relaciones con ellos y vela por la independencia de los mismos, debiendo emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, y de conformidad con el artículo 5º 2.3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales por parte del auditor.

En este sentido, debe recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos.

Además, como buena práctica y en aplicación de la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, se solicita al auditor de cuentas explicaciones acerca del sistema de control de calidad interno que tiene establecido en materia de independencia, así como información sobre las prácticas internas de rotación de los socios de auditoría y de su personal, atendiendo el auditor de cuentas a esta solicitud y facilitando a la Comisión la información requerida.

Así, destaca el informe sobre independencia del auditor externo elevado a la Junta General, en el que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se pronuncia sobre diferentes aspectos relacionados con la independencia del mismo, concluyendo que de la información obtenida a través de los canales de comunicación disponibles no ha identificado aspectos que pongan en cuestión el cumplimiento de la normativa en vigor en España de la actividad de auditoría de cuentas en materia de independencia del auditor y, en particular, confirma que no se han identificado aspectos de esta naturaleza que se relacionen con la prestación de servicios adicionales de cualquier clase.

Asimismo, en cumplimiento del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (norma 2050), el Director de Auditoría Interna se reúne trimestralmente con el auditor externo al objeto de coordinar las actividades de aseguramiento en el Banco y minimizar la duplicación de esfuerzos.

A este respecto, si el Director de Auditoría Interna, bien a través de las reuniones trimestrales con el auditor externo, o bien a través de cualquier otra fuente, tuviera conocimiento de la existencia de conflictos de interés o problemas de independencia en el desempeño de los servicios prestados por parte del auditor externo, lo pondría en conocimiento de los Órganos de Gobierno del Banco.

Además, ABANCA ha cumplido anticipadamente en el ejercicio 2019 la limitación establecida en el artículo 4.2 del RUE (resulta de aplicación en 2020), pues los honorarios percibidos por el auditor de cuentas en concepto de servicios distintos a los de auditoría no han excedido de un 70% de la media de

los honorarios satisfechos en los tres últimos ejercicios consecutivos por la auditoría legal de la Entidad.

Dicha práctica se ha llevado a cabo de acuerdo con la recomendación 65 apartado c) de la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría: “establecer un límite orientativo sobre los honorarios a percibir por el auditor de cuentas por servicios distintos de auditoría teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 4.2 del RUE y los artículos 24 y 41.2 de la LAC”.

En cuanto a la selección de bancos de inversión, los criterios son restrictivos, a fin de evitar que puedan tener intereses coincidentes en más operaciones en los mismos mercados y al mismo tiempo.

Por otra parte, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. tiene también contratados los servicios de cuatro agencias de rating, entre las que se incluyen tres de las principales agencias internacionales, sometiéndose periódicamente a sus análisis y sirviéndose de sus recomendaciones como un eficaz método de mejora.

C.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

C.2.1. Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros
CONSEJERO DELEGADO	1
COMISIÓN DELEGADA DE CRÉDITOS	3
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	5
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	3
COMISIÓN DE REMUNERACIONES	3
COMISIÓN DE RIESGO INTEGRAL	4

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la de nombramientos y retribuciones):

El cargo de secretario en todas las Comisiones del Consejo indicadas en este apartado ha sido ejercido por el secretario no consejero del Consejo de Administración.

COMISIÓN DELEGADA DE CRÉDITOS

Nombre	Cargo	Categoría
FRANCISCO BOTAS RATERA	PRESIDENTE	CONSEJERO EJECUTIVO
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	33,33 %
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	33,33%
% de otros externos	33,33%
Número de reuniones	18

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

Según el artículo 11 del Reglamento del Consejo, la Comisión Delegada de Créditos estará compuesta por un mínimo de tres (3) consejeros.

La Comisión Delegada de Créditos tendrá carácter ejecutivo y, por consiguiente, podrá adoptar las correspondientes decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el Consejo.

La Comisión Delegada de Créditos designará un presidente de entre sus miembros. Asimismo, contará con un secretario y, en su caso, un vicesecretario, pudiendo ambos ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración, respectivamente.

La delegación de facultades en la Comisión Delegada de Créditos y los acuerdos de nombramiento de sus miembros requerirán el voto favorable de, al menos, dos tercios de los componentes del Consejo.

La Comisión Delegada de Créditos dispondrá de las facultades específicamente previstas en el acuerdo de delegación, que incluirán, al menos, las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, incluidas las relativas al perfeccionamiento, reconocimiento, modificación, prórroga, anticipación del vencimiento, resolución, extinción, renovación y, en general, cuantas correspondan en relación con los actos, contratos u operaciones propias del giro o tráfico de las entidades bancarias en su operativa de financiación.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad semanal y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, a su propia iniciativa o a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de más de la mitad de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su presidente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, teniendo en cuenta que los consejeros no ejecutivos sólo podrán hacerlo en otro no ejecutivo. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión se facilitará a los miembros de la comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

La Comisión, a través de su presidente, informará al Consejo de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones poniendo a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones de esta Comisión.

Debido al elevado número de reuniones mantenidas y al elevado volumen de operaciones propuestas y otros asuntos tratados por la Comisión, a continuación se recogen, de manera amplia, sus principales actuaciones:

- Conoció y sancionó las operaciones activas que, en virtud de la Norma de Admisión de Créditos, son de su competencia, informando asimismo de aquellas que debieron ser sancionadas por el Consejo.
- Acordó la preclasificación de los principales grupos empresariales, que supone agilizar el proceso de admisión para los clientes preseleccionados y es permanentemente informado de la evolución los mismos.
- Aprobó la adhesión a diversos Convenios con Organismos Oficiales.
- Aprobó la clasificación para operativa en mercado interbancario para una serie de entidades tanto nacionales como extranjeras.
- Recibió información periódica del Comité de Seguimiento del Perfil del Riesgo Crediticio, que es soporte de la Comisión para reforzar la acción de seguimiento y el nivel saneamiento del riesgo de crédito, de acuerdo con las mejores prácticas en materia de gobernanza, anticipación y gestión de las situaciones que discurren en la cartera viva.
- Realizó seguimiento periódico del saneamiento de los acreditados individualmente significativos tanto a efecto de su reevaluación de deterioro como de la autorización de su cura de dudosos o de subestándar.
- Realizó seguimiento permanente del estado y las posiciones con el Banco de los principales acreditados del mismo.
- Analizó y sancionó, en su caso, todas las propuestas presentadas a favor de las personas físicas y jurídicas calificadas como "Partes Vinculadas" de acuerdo a la Política Corporativa de Operaciones con Partes Vinculadas aprobada por el Consejo de Administración el 14 de diciembre de 2018.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
LETICIA IGLESIAS HERRAIZ	PRESIDENTA	CONSEJERA INDEPENDIENTE
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE
CARINA SZPILKA LÁZARO	VOCAL	CONSEJERA INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	20%
Número de reuniones	11

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos sociales.

El presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y el vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad mensual y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia, a requerimiento del presidente del Consejo o a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros concurrentes, presentes o representados teniendo el presidente voto dirimente en caso de empate.

Para la adopción de acuerdos relativos a operaciones vinculadas con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación de control, o con sus personas vinculadas, excluidas las personas jurídicas pertenecientes al grupo ABANCA Corporación Bancaria, solo podrán participar en la deliberación y votación los consejeros que tengan la condición de independientes, deduciéndose del cómputo de la mayoría de votos los correspondientes a los consejeros que no tengan la consideración de independientes. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la

celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con las materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.

2. En relación con el auditor externo:

- 2.1 Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en los artículos 16, apartados 2, 3 y 5, y 17.5 del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, para su sometimiento a la Junta General, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

- 2.2 Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la sección 3ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a este, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Las autorizaciones citadas, en caso de urgencia debidamente justificada, podrán ser otorgadas por el Presidente de la Comisión, debiendo ser ratificadas por esta última en su inmediata sesión.

- 2.3 Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales antes mencionados, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

2.4 Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, la Comisión verificará que la alta dirección tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo;

2.5 Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

2.6 Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

3. En relación con los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna:

3.1 Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;

3.2 Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, presentando, en su caso, recomendaciones o propuestas al Consejo, dirigidas a salvaguardar su integridad;

3.3 Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo y el correspondiente plazo para su seguimiento.

3.4 Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del Auditor General; proponer el Estatuto de Auditoría Interna, proponer la orientación y plan anual de trabajo de la función de auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad; proponer el presupuesto y plan de recursos de la función de auditoría interna, previa valoración del alcance y recursos de la función; recibir información periódica sobre sus actividades y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Por otra parte el Auditor General tendrá pleno acceso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través de su Presidente;

3.5 Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa; y

3.6 Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridas por la dirección.

4. Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores, del Reglamento del Consejo de Administración y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular,

corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección de la Sociedad.

5. Supervisar el funcionamiento y el cumplimiento del Manual de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales aprobado por el Consejo de conformidad con el apartado 4.4 del Artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración.

Para la realización de esta tarea, la Comisión contará, entre otras, con la facultad de recabar cualquier información que estime conveniente y de convocar a cualquier directivo o empleado del Grupo, incluyendo, en particular, los responsables de la función de cumplimiento y los distintos Comités con facultades en este ámbito para valorar su desempeño, así como la facultad de iniciar y dirigir las investigaciones internas que considere necesarias sobre hechos relacionados con el posible incumplimiento del Manual de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales.

Asimismo, la Comisión evaluará periódicamente el funcionamiento del Manual de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales y su eficacia en la prevención o mitigación de la comisión de delitos, contando para ello con asesoramiento externo cuando lo estime procedente, y propondrá al Consejo de Administración cualesquiera cambios al Manual de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales y, en general, al programa de cumplimiento que estime oportunos a la vista de tal evaluación.

6. Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informará, con carácter previo, al Consejo sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular sobre:

1. La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
2. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
3. Las operaciones con partes vinculadas, en los términos establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración.

A estos efectos la Comisión debe recabar y analizar toda la información y documentación necesaria, valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato y de las condiciones de mercado. Para ello, de acuerdo con el apartado 9, podrá solicitar informes de expertos cuando considere oportuno que se pronuncien, por ejemplo, acerca de los efectos para el interés social de la transacción propuesta o de si ésta se realizaría en términos de mercado.

4. Las modificaciones de este Reglamento y las del Reglamento del Consejo de Administración.

7. Formular al Consejo de Administración cuantas propuestas estime oportunas sobre cuestiones incluidas en su ámbito de competencia.

8. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo de Administración o en la normativa aplicable.

9. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

De acuerdo con el Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo de ABANCA, y conforme a la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, el 15 de diciembre de 2017 el Consejo de Administración aprobó el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Durante el ejercicio 2019, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Elevar al Consejo de Administración el Informe de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2018.
- Proponer favorablemente al Consejo la aprobación de las modificaciones efectuadas en el bloque normativo MiFID derivadas de la revisión anual.
- Recibir información sobre las recomendaciones y requerimientos por parte de Auditoría Interna, así como del informe de su actividad.
- Proponer favorablemente al Consejo la formulación del estado contable de liquidez para el pago de dividendo a cuenta referido al ejercicio 2018.
- Recibir el informe del Comité de Ética acerca del funcionamiento del Canal de Denuncias.
- Informar favorablemente al Consejo de la fijación de objetivos de autocartera 2019.
- Autorizar la contratación de KPMG para trabajos distintos a la auditoría de cuentas de la sociedad.
- Acordar elevar al Consejo la contratación de los asesores externos y del experto para la emisión de la fairness opinion, en el marco del proyecto común de fusión entre ABANCA Corporación bancaria (sociedad absorbente) y Abanca Holding Financiero, S.A. (sociedad absorbida).
- Elevar favorablemente al Consejo la determinación de la estrategia fiscal y la política de control y gestión de riesgos fiscales.
- Proponer al Consejo la actualización del "Documento de aplicación práctica de los criterios de determinación del colectivo identificado".
- Emitir opinión favorable al Consejo sobre el nombramiento del responsable de Cumplimiento Normativo y Prevención del Blanqueo de Capitales de la Sucursal de Miami.
- Elevar propuesta favorable al Consejo de la declaración e informe del auditor externo acerca de su independencia, así como el propio informe de la Comisión sobre la misma y de los servicios de la auditoría prestados al Banco o a sociedades vinculadas.
- Proponer favorablemente el Informe Anual de Gobierno Corporativo para su presentación al Consejo.
- Informar favorablemente al Consejo de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la Memoria RSC de 2018.
- Recibir el informe anual de actividad del Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales.
- Acordar elevar propuesta favorable al Consejo sobre la aprobación del Informe relativo a la evaluación del cumplimiento del RIC correspondiente al primer semestre de 2018.
- Presentar al Consejo propuesta de actualización de la Política de Prevención de Riesgos Penales de ABANCA y de su Manual, así como el Anexo I: Matriz de Riesgo – Controles y Mapa de Riesgos del Grupo ABANCA.
- Presentar propuesta al Consejo para la aprobación de la Memoria del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2018.
- Recibir informe acerca de la actividad de la función de Auditoría Interna, así como de la situación de recomendaciones y requerimientos de auditoría.
- Recibir el informe anual sobre las operaciones con partes vinculadas.
- Elevar informe favorable al Consejo sobre la revisión de idoneidad y honorabilidad de todos los miembros del Colectivo Identificado.
- Presentar al Consejo propuesta de abono de la retribución variable 2018, así como del SRV 2019.
- Recibir información sobre los hechos significativos tratados en el Comité de Ética.

- Elevar al Consejo el Informe de experto externo sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Y proponer al mismo trasladar la información a los órganos de administración del resto de sociedades del Grupo ABANCA incorporadas al perímetro de PBC/FT.
- Informar favorablemente del informe anual correspondiente al ejercicio 2018 de Cumplimiento Normativo para su presentación al Consejo de Administración.
- Acordar informar favorablemente al Consejo del Proceso de Planificación de Capital (ICAAP) y del Proceso de Planificación de Liquidez (ILAAP) 2018.
- Recibir información del reporte de operaciones de autocartera autorizadas.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la formulación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados a 31 de marzo de 2019 y para el reparto del primer dividendo a cuenta del ejercicio 2019 por importe de 62.484.000 €.
- Informar favorablemente al Consejo elevar a la Junta General de Accionistas la propuesta de "Aprobación del Proyecto Común de Fusión por Absorción entre Abanca Holding Financiero, S.A. y ABANCA Corporación Bancaria, S.A."
- Recibir el informe del Comité de Cumplimiento de la sucursal de Miami durante el 1T de 2019.
- Acordar elevar al Consejo el "Relatorio de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. Sucursal em Portugal"
- Recibir el informe anual de compliance con respecto a la actividad en Suiza.
- Acordar junto con la Comisión de Riesgo Integral y la Comisión de Remuneraciones, proponer favorablemente al Consejo la aprobación de la emisión de la Información con Relevancia Prudencial (IRP) de Abanca Holding Financiero, S.A. con datos a 31 de diciembre de 2018.
- Presentar propuesta favorable al Consejo para la modificación del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y la modificación de las Normas Generales de Procedimientos Internos para la Ejecución y Control del RIC.
- Informar favorablemente al Consejo de la modificación del Reglamento para la Defensa del Cliente de ABANCA.
- Recibir información sobre la implantación de la Ley de Crédito Inmobiliario.
- Tomar razón del Informe de Reclamaciones del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al primer semestre de 2019.
- Proponer favorablemente al Consejo la aprobación de la modificación del Plan Operativo Anual 2019.
- Informar favorablemente al Consejo de la actualización del Manual de Procedimientos de Auditoría Interna.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la formulación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados a 30 de junio de 2019.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la ejecución de la distribución del dividendo con cargo a la partida de reservas de libre distribución de ABANCA acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de junio, bajo el punto Noveno del Orden del Día.
- Proponer al Consejo la distribución de un segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2019 por importe de 37.560.400 €.
- Acordar elevar al Consejo la contratación de KPMG Asesores, S.L. para la emisión de una Confort Letter relativa a la emisión de títulos de renta fija por parte de ABANCA.

- Informar al Consejo de la Autoevaluación del Riesgo en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- Presentar propuesta favorable al Consejo sobre la modificación de la Política de Gobernanza de Productos.
- Proponer favorablemente al Consejo la modificación del Plan Operativo Anual 2019.
- Proponer favorablemente al Consejo la actualización de la Política de Externalización.
- Elevar propuesta favorable al Consejo a fin de tramitar la autorización para la utilización por ASF en Portugal del "pasaporte comunitario" de ABANCA con vistas a la prestación de los servicios que viene realizando a través de su sucursal portuguesa.
- Elevar favorablemente al Consejo la formulación del Balance individual a 31 de agosto de 2019 de ABANCA.
- Recibir el informe de valoración emitido por el experto independiente Financial Managers, acerca del proyecto de fusión entre ABANCA y Banco Caixa Geral, S.A.
- Informar favorablemente al Consejo sobre los acuerdos del proyecto común de fusión entre ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (sociedad absorbente) y Banco Caixa Geral, S.A. (sociedad absorbida).
- Elevar propuesta favorable al Consejo al objeto de aprobar el Manual del Comité de Seguimiento de Auditoría Interna y la actualización del Manual de Gobierno de la FAI.
- Proponer al Consejo la formulación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados a 30 de septiembre de 2019 y la propuesta de un tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2019 por importe de 60.706.800 €.
- Proponer la contratación de KPMG Asesores, S.L. para la revisión independiente de la Memoria de RSC 2019 y del EINF 2019 de ABANCA.
- Informar favorablemente al Consejo de la modificación del Plan Operativo Anual 2019.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación del nuevo Estatuto de Auditoría Interna.
- Informar al Consejo del Risk Assessment 2020.
- Informar al Consejo de la actualización del Manual de Procedimientos de Auditoría Interna.
- Elevar propuesta de modificación al Consejo de la NG del Reglamento del Canal de Denuncias.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	LETICIA IGLESIAS HERRAIZ JOSÉ GARCÍA MONTALVO PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME
Nº de años de la presidenta en el cargo	1

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
EDUARDO ERAÑA GUERRA	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,33%
Número de reuniones	10

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos sociales.

Según el artículo 14 del Reglamento del Consejo la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio de estos miembros (o, de ser superior, dos de sus miembros) y, en todo caso el presidente, deberán ser consejeros independientes.

Los integrantes de la Comisión de Nombramientos serán designados por el Consejo de Administración, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad bimestral y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido;
2. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;
3. Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración y, en particular:
 - 3.1. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General; e
 - 3.2. Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o cese por la Junta General.
4. Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones, así como informar las propuestas de nombramiento y separación de la alta dirección y las condiciones básicas de sus contratos;
5. Aplicar y supervisar el plan de sucesión de los consejeros aprobado por el Consejo de Administración;
6. Informar con carácter previo al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones;
7. Verificar anualmente el carácter de los consejeros de la Sociedad e informar al Consejo al respecto, para su consideración en la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo;
8. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios;

9. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de este en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia;

10. Definir políticas y orientaciones para la gestión del Capital Humano de la Sociedad; e

11. Informar la propuesta de nombramiento del Presidente de Honor.

12. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo o en la normativa aplicable.

En el desempeño de sus cometidos la Comisión de Nombramientos tendrá en cuenta, en la medida de lo posible y de forma continuada, la necesidad de velar por que la toma de decisiones del Consejo de Administración no se vea dominada por un individuo o un grupo reducido de individuos de manera que se vean perjudicados los intereses de la Sociedad en su conjunto.

La Comisión podrá utilizar los recursos que considere apropiados para el desarrollo de sus funciones, incluido el asesoramiento externo.

Siguiendo las recomendaciones de la Guía Técnica de 20 de febrero de 2019 sobre comisiones de nombramientos y retribuciones de la CNMV, el Consejo de Administración aprobó en su sesión de 13 de diciembre de 2019 el Reglamento de la Comisión de Nombramientos

Durante el ejercicio 2019, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Elevar al Consejo de Administración el Informe de Actividades de la Comisión de Nombramientos 2018.
- Informar sobre el proceso de revaluación anual de las condiciones de idoneidad de los consejeros del Banco, ASF y de Abanca Seguros, así como de su calificación.
- Proponer favorablemente al Consejo la propuesta de nombramiento a elevar a la Junta General de los componentes de los órganos de gobierno de Banco Caixa Geral, S.A.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la actualización normativa afectada por la definición del personal directivo clave: idoneidad del personal directivo clave y determinación del colectivo identificado.
- Mostrar su conformidad con el Plan de Formación de Consejeros propuesto para el periodo 2019.
- Presentar su conformidad al Cuadro de Mando 2019, acordando elevar propuesta favorable al Consejo para su actualización.
- Informar al Consejo sobre la dedicación de los consejeros.
- Informar del punto de situación acerca de la evaluación de la eficacia del funcionamiento del Consejo en su conjunto y de sus Comisiones 2018.
- Mostrar su conformidad, junto con la Comisión de Remuneraciones, a la propuesta preliminar de SRV 2019, acordando su elevación al Consejo.
- Tomar razón del informe sobre la declaración del cargo en Aena SME, S.A. comunicado por la Sra. Iglesias Herraiz, haciendo constar que no afecta al mantenimiento de las condiciones de idoneidad.
- Acordar elevar al Consejo el contenido de los distintos apartados del IAGC 2018 de ABANCA que afectan al ámbito de sus competencias.
- Elevar propuesta favorable al Consejo sobre la información de la retribución de consejeros y alta dirección a incluir en la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2018.

- Acordar elevar al Consejo propuesta a la Junta General para la fijación del número máximo de miembros del Consejo, dentro de los límites establecidos en los Estatutos. Asimismo, elevar propuesta favorable para ratificar el nombramiento por cooptación de Dña. Leticia Iglesias Herraiz como consejera independiente de la sociedad.
- Tomar razón del informe sobre la declaración del cargo en LAFISE VALORES comunicado por el Sr. Eraña, concluyendo que no afecta al mantenimiento de las condiciones de idoneidad.
- Presentar propuesta favorable al Consejo para la candidatura de Dña. Ana Barros como consejera de ABANCA, solicitando que se presente informe de idoneidad.
- Tomar razón del nombramiento de gerentes, así como de la composición del Sistema de Gobierno Corporativo de ABANCA Portugal.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para el nombramiento de D. Pedro Veiga como Director General de Planificación Estratégica y PMO.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para el nombramiento por cooptación de Dña. Ana Barros como consejera independiente del Consejo de Administración de ABANCA.
- Mostrar su conformidad con el Plan de Sucesión del Consejo de Administración, elevándolo al mismo.
- Presentar análisis respecto de la dedicación de los consejeros no ejecutivos de ABANCA a la luz del informe publicado por el ECB en agosto 2019 "Report on declared time commitment of non-executive directors in the SSM".
- Elevar propuesta favorable al Consejo de Administración de ASF el nombramiento del director general de dicha sociedad.
- Proponer favorablemente al Consejo el nombramiento por cooptación de D. Manuel López Figueroa como consejero independiente de ABANCA.
- Informar al Consejo sobre el grado de cumplimiento de la Guía Técnica 1/2019 de la CNMV sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones.
- Elevar informe favorable al Consejo para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Nombramientos.

COMISIÓN DE REMUNERACIONES

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
CARINA SZPILKA LÁZARO	PRESIDENTA	CONSEJERA INDEPENDIENTE
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,33%
Número de reuniones	7

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos sociales.

Según el artículo 15 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Remuneraciones estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio (o, de ser superior, dos de sus miembros) y, en todo caso, el presidente deberán ser consejeros independientes.

Los integrantes de la Comisión de Remuneraciones serán designados por el Consejo de Administración, teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad bimestral y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo la Comisión de Remuneraciones tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros (que deberá someterse a votación por la Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 24 apartado 7 del Reglamento del Consejo) y la de los altos directivos de la Sociedad, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia;

2. Supervisar directamente la remuneración de los directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento;

3. Revisar periódicamente los programas de retribución para su puesta al día y velar por que las remuneraciones de los consejeros y altos directivos se ajusten a criterios de moderación y adecuación con los resultados de la Sociedad y que las políticas de remuneración de éstos y de los demás miembros del colectivo identificado (según este término se define en la normativa aplicable) no ofrezcan incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Sociedad, de forma que promuevan y sea compatibles con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos.

Adicionalmente, la política de remuneraciones del colectivo identificado será objeto, al menos una vez al año, de una evaluación interna central e independiente, al objeto de comprobar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Consejo de Administración;

4. Verificar la independencia de los asesores externos que en su caso se contraten, con ese carácter, como expertos en materia de remuneraciones;

5. Velar por la transparencia de las de las políticas retributivas en los términos que prevea la normativa aplicable y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;

6. Valorar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentren vinculadas las remuneraciones, así como la necesidad, en su caso, de aplicar ajustes por riesgos a dichas remuneraciones; y

7. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo o en la normativa aplicable.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Remuneraciones podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

Siguiendo las recomendaciones de la Guía Técnica de 20 de febrero de 2019 sobre comisiones de nombramientos y retribuciones de la CNMV, el Consejo de Administración aprobó en su sesión de 2 de marzo de 2020 el Reglamento de la Comisión de Remuneraciones.

Durante el ejercicio 2019, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Elevar al Consejo el Informe de Actividades de la Comisión de Remuneraciones 2018.
- Informar favorablemente al Consejo de la revisión de la Política Retributiva propuesta por la DG de Capital Humano.
- Proponer al Consejo la fijación de los objetivos de autocartera 2019.
- Proponer al Consejo la actualización del Cuadro de Mando para el período 2019.
- Mostrar su conformidad acerca de la propuesta preliminar de SRV 2019.
- Informar favorablemente al Consejo de la actualización del "Documento de aplicación práctica de los criterios de determinación del Colectivo Identificado".
- Elevar propuesta favorable al Consejo al objeto de mantener la fórmula de valoración establecida en el Reglamento sin realizar ajustes, a los efectos de determinar el precio de la acción de ABANCA con vistas al abono de parte de la retribución variable 2019.
- Acordar elevar al Consejo el contenido de los distintos apartados del IAGC 2018 que afectan al ámbito de sus competencias.

- Proponer favorablemente al Consejo la información de la retribución de consejeros y alta dirección a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2018.
- Acordar elevar al Consejo propuesta a la Junta General para la fijación de la cantidad máxima de la retribución anual de los consejeros, así como la actualización de la Política de Remuneración del Consejo de Administración.
- Proponer al Consejo la recomendación pormenorizada para la adopción por la Junta General de acuerdo relativo al límite de la relación entre RF y RV.
- Acordar elevar al Consejo propuesta para la Junta General a fin de aprobar el pago de una parte de la retribución variable en forma de acciones de ABANCA a determinadas categorías de personal cuyas actividades incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.
- Informar favorablemente al Consejo de la evaluación de desempeño del CEO correspondiente al año 2018.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para el pago de la RV correspondiente al consejero delegado conforme a la normativa general y a la Política Salarial del Grupo ABANCA, así como para la aprobación del abono del SRV 2018 respecto a 1º y 2º nivel y a los miembros del Colectivo Identificado.
- Acordar elevar al Consejo propuesta favorable para la aprobación del diseño SRV 2019 con respecto a la plantilla.
- Elevar al Consejo para su conocimiento la información facilitada sobre la decisión del ECB relativa a la solicitud presentada por ABANCA con respecto a la recompra de fondos propios sin sustitución.
- Recibir información sobre las novedades que en materia de remuneraciones introduce la Capital Requirements Directive V (CRD V) del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Recibir informe de la Política retributiva correspondiente a 2018.
- Informar favorablemente al Consejo sobre el grado de cumplimiento de la Guía Técnica 1/2019 de la CNMV sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones.

COMISIÓN DE RIESGO INTEGRAL

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
LETICIA IGLESIAS HERRAIZ	VOCAL	CONSEJERA INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	75%
% de otros externos	25%
Número de reuniones	12

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos sociales.

Según el artículo 13 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Riesgo Integral estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio de estos miembros deberán ser consejeros independientes.

Los miembros de la Comisión de Riesgo Integral se designarán teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Sociedad, así como los cometidos de la Comisión. La Comisión estará presidida por un consejero independiente. Igualmente, la Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad mensual y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Riesgo Integral ejercerá, al menos, las siguientes funciones:

1. Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.

2. Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Sociedad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
3. Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
4. Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
5. Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del director de la unidad de gestión de riesgos (Director General de Control Corporativo y Riesgos).
6. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo o en la normativa aplicable.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones el Consejo garantizará que la Comisión pueda acceder sin dificultades a la información sobre la Sociedad y sobre su situación de riesgo, incluyendo el acceso al Director General de Control Corporativo y Riesgos y a asesoramiento externo especializado, si fuese necesario. Asimismo, el Director General de Control Corporativo y Riesgos tendrá pleno acceso a la Comisión de Riesgo Integral, a través de su presidente.

Durante el ejercicio 2019, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Elevar al Consejo el Informe de Actividades de la Comisión de Riesgo Integral 2018.
- Tomar razón de las novedades y seguimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Gestión de Derechos Digitales.
- Informar sobre la propuesta de metodología de evaluación de riesgos, umbrales y calibración, así como de la Lista preliminar de Riesgos.
- Informar sobre el resultado de la medición del Nivel de Madurez 2018 según el modelo IT Score de Gartner en las funciones de Seguridad de la Información, Gestión de Identidades y Accesos, Privacidad, Continuidad de Negocio y Gestión de Riesgo Tecnológico.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación de las atribuciones RAROC solicitadas.
- Proponer favorablemente al Consejo la aprobación de las modificaciones aplicadas en la reestimación de parámetros de IFR9 llevadas a cabo en 2018, y de las modificaciones solicitadas en los modelos.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación de las acciones derivadas de la validación de las políticas de seguimiento internas.
- Proponer al Consejo la aprobación del Marco de Gobierno de Modelos.
- Tomar constancia sobre el grado de avance del plan del proyecto Modelos Avanzados de Capital.
- Presentar seguimiento sobre el Panel de Indicadores Estratégicos de Gestión Integral de Riesgo.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la fijación de los objetivos de autocartera de 2019.
- Mostrar su conformidad con las modificaciones incorporadas en la Política Retributiva elevando su informe al Consejo.
- Presentar propuesta para la actualización del Cuadro de Mando 2019 de la Comisión.

- Recibir información sobre el requerimiento de MREL establecido por SRB al Banco.
- Elevar informe favorable al Consejo para la aprobación del documento RAF 2019.
- Tomar razón de la realización del proceso de identificación y cuantificación de riesgos del ICAAP en base a la lista de riesgos propuesta.
- Recibir la presentación del informe monográfico sobre Inflow 2018.
- Recibir información sobre el lanzamiento del desarrollo del Plan Estratégico de Gestión NPEs 2019.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación de las modificaciones solicitadas en relación con el Seguimiento de Modelos Desarrollo y Seguimiento TRIAD.
- Mostrar su conformidad a la validación interna realizada del cálculo del numerador de solvencia con datos a 31 de diciembre de 2018.
- Tomar razón de la publicación del "EU-wide Transparency Exercise 2018" y de la presentación del análisis de las densidades de entidades españolas según datos del Transparency Exercise 2017 frente a las del ejercicio 2018.
- Darse por enterada de la presentación del informe de las estadísticas de detección y respuesta a eventos de ciberseguridad en el año 2018.
- Proponer al Consejo la aprobación de la Política del Resolution Plan.
- Recibir información relativa al Seguimiento del Panel de Indicadores Estratégicos de Gestión Integral de Riesgo.
- Elevar al Consejo la actualización del "Documento de aplicación práctica de los criterios de determinación del Colectivo Identificado".
- Mostrar su conformidad al contenido del escrito presentado en respuesta al borrador de decisión del SRB sobre los requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos legales.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la ratificación de las políticas y manuales de procedimiento de la nueva sucursal operativa en Miami.
- Presentar propuesta favorable al Consejo a fin de aprobar los niveles objetivo para el set de indicadores RAF 2019.
- Tomar razón del Resolution Plan: Working Priorities.
- Presentar propuesta favorable al Consejo con el objetivo de aprobar la estrategia NPEs 2019-2021.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación de la Política de determinación de los Activos Ponderados por Riesgo.
- Presentar propuesta al Consejo con vistas a la aprobación de las modificaciones y actualizaciones en la normativa/políticas y circuitos de admisión de riesgo de crédito.
- Acordar, conjuntamente con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, proponer al Consejo la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas e informes de gestión correspondientes al ejercicio 2018. Asimismo, Informar favorablemente la aprobación de la Memoria de RSC 2018 y, por tanto, del estado de información no financiera,
- Elevar propuesta favorable al Consejo del programa de emisión de Cédulas Hipotecarias.
- Elevar propuesta al Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Remuneraciones y la Comisión de Nombramientos, para el pago de la RV 2018 correspondiente al consejero delegado. Asimismo, acordar la aprobación del abono del SRV 2018 correspondiente al 1er y 2º nivel y a los miembros del Colectivo Identificado.
- Proponer favorablemente al Consejo la Política de Retribución Variable 2019 para el CEO y la SRV 2019 para la plantilla.
- Proponer al Consejo la aprobación de los manuales que desarrollan la Política de Gobierno del Dato, esto es, Procedimiento de Gestión de la Demanda,

Procedimiento de Gestión de Incidencias, Procedimiento de Calidad, Procedimiento de Trazabilidad y Procedimiento de Uso de Información,

- Elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación del Informe sobre Autoevaluación del Capital (ICAAP) y del Proceso de Evaluación de la Adecuación de la Liquidez Interna (ILAAP) 2018.
- Proponer favorablemente al Consejo la aprobación del documento RAF 2019.
- Informar favorablemente al Consejo a fin de aprobar el ICAAP e ILAAP 2018.
- Elevar propuesta al Consejo para la aprobación del Plan de Capital de la Entidad.
- Proponer favorablemente al Consejo la aprobación de las actualizaciones del Marco Corporativo de Riesgos y de los manuales de políticas de riesgo de la Entidad.
- Presentar propuesta de aprobación al Consejo del Cuadro de Mando de Indicadores de Riesgo Tecnológico (KTRIs – Key Technology Risk Indicators).
- Acordar un plan de acción para acometer la transición a los nuevos índices de referencia.
- Presentar propuesta favorable al Consejo para la aprobación del Marco de Apetito al Riesgo de Miami.
- Elevar propuesta al Consejo para la aprobación de la emisión del informe definitivo de validación interna con respecto a los modelos de IFRS 9.
- Elevar para conocimiento del Consejo la información relativa al seguimiento del Panel de Indicadores Estratégicos de Gestión Integral de Riesgo, así como, en su caso, la ratificación de las decisiones adoptadas.
- Informar favorablemente al Consejo para la aprobación de la Gobernanza del Resolution Plan.
- Presentar informe al Consejo con vistas a la aprobación de las adaptaciones a la metodología RAROC.
- Elevar informe favorable al Consejo para la aprobación del Marco y Guías Internas de Validación y del Mapa de Riesgos.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la actualización de la Política de Riesgo Operacional.
- Informar favorablemente al Consejo de cara a obtener la autorización para la utilización por ASF en Portugal del “pasaporte comunitario” de ABANCA, con vistas a la prestación de los servicios que viene realizando a través de su sucursal portuguesa.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación de las modificaciones en el Recovery Plan 2018 sobre los puntos: CBL´s, MLE´s y CEF´s, Recovery Indicators, Escenarios, Medidas de recuperación, Gobernanza y Plan de Comunicación, y Dryrun.
- Informar al Consejo sobre las principales conclusiones del Comité de Riesgo Integral de Portugal y sobre las principales conclusiones del Comité de Riesgo Operacional.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para aprobar la actualización de la Comunicación Interior de Grupos Económicos.
- Presentar propuesta al Consejo para la actualización del Manual de Riesgo de Mercado.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación de los Recovery Indicators (calibración y racionales), Escenarios y Medidas de recuperación (impactos en los escenarios) del Recovery Plan 2018, con las modificaciones sugeridas por los Sres. consejeros.
- Proponer favorablemente al Consejo la aprobación de las propuestas derivadas del proceso de seguimiento anual de los modelos de Scoring Reactivos de Hipotecas. Asimismo, informar al Consejo de las propuestas derivadas del proceso de seguimiento anual de los modelos de Rating.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación de la metodología de obtención de parámetros A-IRB.

- Elevar al Consejo propuesta para la aprobación de la respuesta y los planes de acción a la carta SREP 2019 del ECB.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación del Recovery Plan 2018.
- Proponer favorablemente al Consejo la aprobación de los cambios en el modelo de autónomos.
- Recibir información acerca de las principales conclusiones del Comité de Riesgo Integral de Portugal.
- Acordar proponer al Consejo la ampliación de la metodología empleada en la estimación de ARs para créditos de inversión, así como para la aprobación de la actualización del Manual de política de asignación de ARs.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad

A cierre del ejercicio 2019, las operaciones vivas y saldos mantenidos con accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la Entidad, alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos concedidos: 35.040

Depósitos: 24.147

Otras operaciones: 37.029

Ingresos financieros: 392

Gastos financieros: -

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

A cierre del ejercicio 2019, las operaciones vivas y saldos mantenidos con administradores y directivos de la Entidad alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 3.832

Depósitos: 5.168

Otras operaciones: -

Ingresos financieros: 25

Gastos financieros: 46

D.3. Detalle las operaciones intragrupo.

A cierre del ejercicio 2019, las operaciones vivas y saldos mantenidos con sociedades o entidades multigrupo y asociadas del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, S.A., que no se eliminan en el proceso de consolidación, alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos concedidos: 122.830

Depósitos: 18.748

Otras operaciones: 6.724

Ingresos financieros: 4.986

Gastos financieros: 1

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Según lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo del Banco, el consejero deberá abstenerse de:

1. Realizar operaciones con la Sociedad, excepto cuando se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
2. Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
3. Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
4. Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
5. Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
6. Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al consejero. A los efectos de este reglamento tendrán la consideración de personas vinculadas a los consejeros las siguientes:

1. El cónyuge del consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
2. Los ascendientes, descendientes y hermanos del consejero o del cónyuge del consejero.

3. Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del consejero.
4. Las sociedades en las que el consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el apartado primero del artículo 42 del Código de Comercio.
5. En el caso de un consejero persona jurídica, las indicadas en el artículo 231.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se exceptúan los supuestos que hayan sido autorizados por la Sociedad de conformidad con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

La autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General cuando tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, afecte a una transacción por valor superior al diez por ciento de los activos sociales o se refiera a la obligación de no competir con la Sociedad.

En los demás casos, la autorización podrá ser otorgada por el Consejo de Administración siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General, en el que se concretarán las actividades competitivas autorizadas.

En todo caso, a instancia de cualquier socio, la Junta General resolverá sobre el cese del administrador que desarrolle actividades competitivas cuando el riesgo de perjuicio para la Sociedad haya devenido relevante.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o, en la medida que tengan conocimiento de las mismas, las personas vinculadas a ellos, definidas en el apartado 2 del artículo 27 del Reglamento del Consejo, pudieran tener con el interés de la Sociedad. En todo caso, las situaciones de conflicto en que se encuentren los administradores de la Sociedad serán objeto de información en la memoria y en el informe anual de gobierno corporativo. Además, los consejeros deberán comunicar la participación directa o indirecta que tanto ellos como sus personas vinculadas, en la medida en que tengan conocimiento de las mismas, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

Según lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo del Banco. "Operaciones vinculadas"

El consejo conocerá, al menos, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros (en los términos previstos en la ley y en el artículo 28 del Reglamento del Consejo), con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas.

La realización de dichas operaciones requerirá la autorización del Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, salvo en los supuestos en que su aprobación corresponda por ley a la Junta General. Las indicadas operaciones se valorarán desde el punto de vista de la igualdad de trato y de las condiciones de mercado, y se

recogerán en el informe anual de gobierno corporativo 28 y en la información pública periódica en los términos previstos en la normativa aplicable.

No habrá obligación de poner en conocimiento del Consejo, ni de recabar la autorización prevista en el apartado anterior cuando se trate de operaciones que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (a) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; (b) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, que se realicen en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características; y c) que su cuantía no supere el cero con cinco por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad, con arreglo a las cuentas anuales individuales auditadas del último ejercicio cerrado a la fecha de la operación de que se trate, porcentaje que se redujo (antes era el uno por ciento) en aplicación de la Política Corporativa de Operaciones con Partes Vinculadas antes citada.

Excepcionalmente, cuando razones de urgencia así lo aconsejen, de acuerdo con el último párrafo del apartado 4 del artículo 4 de este reglamento, las operaciones vinculadas podrán autorizarse por el consejero delegado, con posterior ratificación del Consejo.

Sin perjuicio de lo anterior, la concesión de créditos, avales y garantías por parte de la Sociedad, a favor de sus consejeros, directores generales o asimilados, quedará sometida, adicionalmente, a la autorización previa del Banco de España. Como excepción, no requerirá la autorización a la que se refiere el párrafo anterior la concesión de un crédito, aval o garantía que: a) Esté amparada en los convenios colectivos concertados entre la Sociedad y el conjunto de sus empleados. b) Se realice en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostenten una participación de control igual o superior al 15 por ciento, o de cuyo consejo formen parte, no exceda de 200.000 euros. En todo caso, la concesión de las operaciones anteriores será comunicada al Banco de España inmediatamente después de su concesión.

Según lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, artículo 29 bis "Incumplimientos", en el caso de que los consejeros incumplan de forma grave o reiterada lo dispuesto en el capítulo IX del Reglamento del Consejo, la Comisión de Nombramientos, por propia iniciativa o a instancia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento o del Consejo de Administración, recabará la información necesaria y formulará una propuesta de actuación que elevará al Consejo de Administración. Dicha propuesta podrá incluir amonestación grave a imponerse, en su caso, por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En dicho supuesto, una vez impuesta la amonestación grave, la Comisión de Nombramientos deberá emitir informe, a elevar al Consejo de Administración, sobre la conveniencia del cese del administrador, de conformidad con el apartado 2.3 del artículo 20 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, el Banco cuenta con un Código Ético y de Conducta, un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, una Política de Gestión de Conflictos de Interés en desarrollo de éste y una Política Corporativa de Operaciones con Partes Vinculadas que recogen los principios generales establecidos por el Banco para la gestión de los conflictos de interés.

En relación con los códigos de principios éticos o de buenas prácticas a los que el Banco se ha adherido voluntariamente, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. está adherido, desde marzo de 2012, al Código de Buenas Prácticas incluido en el Anexo del Real Decreto-ley

6/2012, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Igualmente, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. está adherido al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual, con las modificaciones que se introdujeron en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, desde julio de 2013.

Además, la responsabilidad social corporativa ha sido una prioridad estratégica para ABANCA desde el primer momento. La Entidad cuenta con la firme voluntad de que su actividad sirva de impulso para la mejora social y el crecimiento sostenible, y apuesta por hacerlo de forma transparente y en consonancia con los diez principios del Pacto Mundial, así como con los objetivos de desarrollo aprobados por Naciones Unidas. Como muestra del compromiso por difundir entre todos los profesionales del Banco esos objetivos, la Sociedad se sumó a la campaña #Companies4SDGs. ABANCA tiene el propósito de alinear en este ámbito las líneas de actuación de la estrategia de responsabilidad social para contribuir a alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030, un plan de acción que busca mejorar la vida, de manera sostenible, de las generaciones futuras.

E SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad.

El modelo de control y gestión de riesgos del Grupo sigue las directrices de Basilea, estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización, y se concreta en tres líneas de defensa:

- i. **Primera línea de defensa:** funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Grupo, entendidas como las Unidades de Negocio y la de Crédito. En esta línea se encuentran los controles primarios.
- ii. **Segunda línea de defensa:** funciones de control desarrolladas de manera independiente y de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través de la DG Control Corporativo y Riesgos y la DG Gobierno Corporativo y Asuntos Legales, abordando todas las tipologías de riesgos a las que estaría expuesto el Banco. Establece normativa y monitoriza el cumplimiento de la primera línea.
- iii. **Tercera línea de defensa:** funciones de supervisión realizadas por Auditoría Interna.

Con este modelo el Grupo busca orientar a la Entidad hacia las mejores prácticas bancarias potenciando la cultura de riesgos, llevando a cabo una gestión integral de los riesgos que incluye la revisión de los procesos claves de la operativa, con el fin de garantizar la solvencia y resiliencia del Banco conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno.

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo un eje prioritario de actuación. La política de riesgos del Grupo está orientada a mantener un perfil medio-

bajo para el conjunto de sus riesgos, constituyendo un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos.

Así, el Grupo ha implementado una gestión integral del riesgo en la que la definición y el control del Apetito al Riesgo es uno de los elementos clave, siendo éste necesario para garantizar el cumplimiento del perfil de riesgo deseado, coherente y consistente con el presupuesto anual aprobado en el plan estratégico a medio plazo.

El Grupo define el apetito al riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio considerando cada una de las tipologías de riesgos, de modo que el mismo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello se consideran escenarios severos que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez y/o rentabilidad.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción. Los principales riesgos no solo se analizan en el momento de su originación o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada para todos los clientes.

La gestión del riesgo de crédito se apoya también en herramientas de gestión de crédito como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes).

Los sistemas de información y de agregación de exposiciones que dispone el Banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Periódicamente se realiza un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del Banco y se presenta al Consejo.

El Banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con frecuencia mínima anual y que abarca el riesgo de crédito, así como a las diferentes exposiciones de riesgo de mercado, tanto de negociación como de liquidez, y estructurales, riesgo de tipo de interés y liquidez, sobre los cuales se realiza un control exhaustivo que se eleva a los máximos Órganos de Gobierno.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos de la Entidad, autorizar el sistema de límites de control establecidos y seguir periódicamente el cumplimiento de los mismos, así como determinar el marco de apetito al riesgo.

La Comisión de Riesgo Integral monitoriza la gestión y el control de riesgos para garantizar el contenido, integridad y eficacia del marco de apetito al riesgo (en adelante, el RAF), asesorando al Consejo en materia de riesgos. Para ello realiza un seguimiento

periódico del perfil de riesgos del Grupo. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y estableciendo las acciones necesarias en caso de producirse desviaciones. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo (de crédito, mercado, liquidez, interés, operacional...).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La Comisión Delegada de Créditos tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza. A su vez, esta comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores, de acuerdo con lo recogido en la Norma General de Atribuciones del Banco (aprobada a través de la Comisión de Riesgo Integral).

El Comité de Dirección es el comité responsable de la propuesta y seguimiento del Plan Estratégico, del Presupuesto Global Anual y del Plan Operativo Anual de la Entidad. También recae en este comité la aprobación de los objetivos generales anuales de la Entidad y de su distribución por líneas de negocio, centros de responsabilidad y segmentos; así como la toma de decisiones relevantes de ámbito corporativo o el seguimiento del día a día de la Entidad. El Comité de Dirección, apoyado por la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, realiza la revisión periódica del entorno de control, el seguimiento interno de los principales riesgos.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano responsable de diseñar la estrategia financiera incluyendo entre otras, las Políticas de Adecuación Patrimonial, Fijación de Tasas, Estrategia de Fondeo, Estrategia y políticas de inversiones; velando por su cumplimiento. Asimismo, define los objetivos operativos en términos de gestión financiera (del balance, liquidez y margen) a fin de cumplir los objetivos estratégicos. Se encarga de la correcta implantación de las estrategias de gestión de activos y pasivos, transmitiendo a la Dirección General de Mercado de Capitales, Gestión y Distribución las instrucciones operativas para la adecuada gestión de la liquidez de la Entidad. Por último, realiza el seguimiento de la política comercial.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

De acuerdo con la actual situación del entorno y por la propia estructura del Banco, los riesgos de liquidez y de mercado no se presentan como los que puedan tener un mayor impacto en la consecución de los objetivos del negocio, siendo los que podrían hacerlo principalmente el de crédito, el de tipo de interés y el operacional.

El riesgo de crédito estaría más afectado por la evolución de la cartera viva que por la cartera de nueva producción. Esto pone el foco en el seguimiento de riesgo y en la reacción temprana ante indicadores de deterioro de los acreditados, así como el

establecimiento de canales de admisión especializados con establecimiento de umbrales máximos de admisibilidad de pérdida esperada.

La influencia del riesgo de tipo de interés en la consecución de los objetivos, actualmente no viene motivada por eventos que puedan afectar a la curva de tipos de interés sino por los niveles en los que actualmente se mueve la curva con valores negativos en varios tramos, que presiona a la baja el margen del sector. A ello se suma un contexto fuertemente competitivo en un mercado con intenso descenso de spread en los últimos meses, por lo que se intensifica el seguimiento tanto de curva (riesgo interés) como de precios de producción a fin de tomar las decisiones que se consideren adecuadas en cada momento. Asimismo, el Banco se enfoca en la gestión de la rentabilidad asociada al riesgo a fin de maximizar el retorno del capital en un entorno de tipos desfavorable para la creación de margen.

La Entidad mejora de forma continuada la gestión del riesgo operacional, a través de nuevas herramientas de control, y habiendo reforzado los mecanismos de control interno para evitar, entre otros, posibles fraudes en aquellos acreditados que se encuentren en una peor situación económica.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo.

Como elemento fundamental en la gestión de Riesgos, el Banco ha definido un marco de apetito al riesgo (en adelante RAF, siglas del término en inglés "Risk Appetite Framework"), a través del que los Órganos de Gobierno del Grupo definen explícitamente los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir.

Este ejercicio se realiza tanto a nivel del riesgo global como para cada uno de los riesgos relevantes a los que se enfrenta el Grupo en su actividad. En la concepción del RAF del Banco intervienen los máximos representantes de la Entidad y sus Órganos de Gobierno. La aprobación del documento se realiza al nivel del Consejo de Administración, con la aprobación previa de la Comisión de Riesgo Integral, tras haber sido presentado en el Comité de Riesgo Integral. Adicionalmente los integrantes del Comité de Dirección tienen una participación muy activa en la conceptualización y establecimiento del Apetito en función de la planificación estratégica definida para el Banco.

La definición del apetito y tolerancia se realiza mediante la selección del conjunto de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, tras la calibración de los niveles deseados (apetito) y máximos (tolerancia).

En la definición del RAF se consideran todos los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto en el desarrollo de su actividad, así como en la consecución de sus objetivos de negocio. Por eso, los criterios establecidos en el RAF serán tenidos en cuenta en todo momento dentro de los circuitos normales de análisis y aprobación de operaciones. En concreto, los indicadores establecidos y monitorizados se corresponden con las siguientes categorías de riesgos:

- i. **Riesgo de Negocio y estratégico:** es el riesgo en el negocio, en sus resultados y/o en la solvencia del banco, derivados de posibles perjuicios por fallos en la evaluación del entorno, por decisiones inadecuadas en materia de orientación del negocio o por falta de respuesta del banco a cambios relevantes del sector.
- ii. **Riesgo de Crédito:** se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas por el grupo por parte de sus clientes o contrapartidas. En este concepto se incluye el riesgo derivado de la concentración del riesgo de crédito, dado el impacto que este aspecto puede tener sobre la solvencia de la Entidad.
- iii. **Riesgo de Tipos de Interés:** es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afecta entre otros, a los préstamos, depósitos, títulos de deuda, la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como a los derivados.
- iv. **Riesgo de Liquidez y Financiación:** Es la capacidad de una entidad para financiar su crecimiento y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.
- v. **Riesgo de Mercado:** Es el riesgo de incurrir en pérdidas, y por tanto el riesgo de impacto negativo en los resultados y en el capital del Grupo, por el mantenimiento de posiciones abiertas en los mercados financieros, como consecuencia de un movimiento adverso en las variables financieras (factores de riesgo) que determinan el valor de mercado o de realización de esas posiciones.
- vi. **Riesgo Operacional:** es el riesgo de pérdidas resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivados de circunstancias externas, incluido el riesgo legal y aspectos relacionados con el riesgo tecnológico.
- vii. **Riesgo Reputacional:** es el vinculado a la percepción que tienen del Grupo los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que pueden tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

A lo largo del ejercicio 2019 no han ocurrido eventos significativos que hayan afectado al perfil de riesgos de la Entidad según el Marco de Apetito al Riesgo definido para dicho ejercicio, encontrándose al cierre del ejercicio todos los indicadores en los niveles esperados.

El seguimiento de los riesgos se realiza de forma mensual, presentándose a los Órganos de Gobierno. A través del mismo se constata que la Entidad se encuentra en una posición de riesgos controlada y se garantiza un control adecuado de las posiciones asumidas. Para todos los riesgos se realiza el oportuno análisis y evaluación de tendencia y comportamiento contando en todo momento con las explicaciones de movimiento de los mismos, incluyendo el detalle de los cambios regulatorios/normativos.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

Los planes se instrumentan en dos bloques:

A. La estructura organizativa asociada a la función de riesgos.

En línea con el apartado E1, ABANCA cuenta con un modelo organizativo de control y gestión de riesgos que engloba a toda la organización, y que se concreta en tres líneas de defensa, tomando como referencia la definición de un RAF a nivel Entidad, sobre el que se realiza la gestión de la respuesta y supervisión, y del que se desprenden las siguientes actividades:

La DG de Control Corporativo y Riesgos participa en la definición del RAF (realizando su seguimiento y control) y en la definición de políticas y procedimientos para la gestión de los distintos riesgos, garantizándose que cualquier desviación se comunicará a la Comisión de Riesgo Integral.

Esta Dirección General reporta directamente a la Comisión de Riesgo Integral, garantizando la independencia del Control de Riesgos. Su misión es potenciar una cultura de riesgos para toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa a través de una gestión integral de los riesgos, garantizando la solvencia y resiliencia de la Entidad conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando al Banco hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Una vez definido el RAF, desde la DG Crédito y la DG de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución (responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo) se traslada lo establecido en el día a día y a lo largo de toda la vida del riesgo, garantizando el cumplimiento de dicho marco de apetito al riesgo.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste, siguiendo las políticas que se establecen desde la DG de Control Corporativo y Riesgos, en búsqueda del cumplimiento del perfil de riesgo de la Entidad. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio acorde al perfil de riesgo definido, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas.

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial de la Entidad es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento por parte de los clientes que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento, así como el control y la gestión de los colaterales asociados a los activos.

La recuperación se centraliza en la Dirección de Recuperaciones, actualmente dentro de la DG Crédito, orientada hacia las acciones de recuperación y anticipación a la morosidad. Las acciones llevadas a cabo por esta Dirección están orientadas al cumplimiento del RAF, monitorizándose los niveles de recuperación esperados, y asegurándose que están en línea con los definidos en el plan de negocio.

B. La utilización de herramientas apropiadas y apoyo de analistas expertos.

ABANCA ha optado por el desarrollo de modelos propios a partir de la información histórica disponible y continúa su evolución en este sentido, con el objetivo último de ayudar en la toma de decisiones a los responsables de los distintos riesgos, basándose en criterios de eficiencia y experiencia, con un enfoque integral del riesgo, teniendo en cuenta en todo momento las implicaciones que ciertas decisiones puedan tener en el perfil de riesgos global del Banco. Adicionalmente, para la toma de decisiones, los modelos desarrollados se complementan con análisis individualizados realizados por analistas expertos para cada tipología de riesgos.

Ya en el ejercicio 2017, ABANCA desarrolló modelos internos de determinación de pérdidas de crédito en el marco de implementación de la nueva normativa IFRS9 en vigor desde 1 de enero de 2018.

Durante el ejercicio 2019, la Entidad continúa con su ciclo de mantenimiento y actualización de las herramientas de apoyo para la gestión de riesgos de crédito, y continúa incrementando la integración en la gestión de los mismos.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (en adelante, "el Banco" o "la Entidad"), es el responsable de la existencia y mantenimiento de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, "SCIIF") adecuado y efectivo.

Los Estatutos del Banco establecen, en su artículo 27, que el Consejo de Administración asumirá con carácter indelegable aquellas facultades legalmente reservadas a su conocimiento directo, así como aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 4 indica que el

Consejo de Administración entre otras funciones posee la de “aprobación de las grandes líneas de las políticas y estrategias de la Sociedad, así como el seguimiento y supervisión de su ejecución”.

Por su parte, dentro de la estructura organizativa del Banco, la Dirección General de Finanzas, a través de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, que se encuentra bajo su dependencia, se responsabiliza de la implantación, mantenimiento y desarrollo del marco general de los sistemas de control interno de la información financiera, de modo que permita asegurar al Banco la adecuación de la información elaborada.

Asimismo, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento define, a través de su Art. 5º.3, las funciones en relación con los sistemas de información y control interno y la función de auditoría interna que tiene atribuidas, y que son, entre otras, las siguientes:

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

El Banco cuenta con un Área de Auditoría Interna, que se encuentra bajo la dependencia directa de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que tiene entre sus funciones la de supervisar el cumplimiento, adecuación y efectividad de los procedimientos y sistemas de control interno, incluyendo los sistemas de información.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Dirección General de Capital Humano, dependiente del Consejero Delegado, ha definido un Mapa de Puestos flexible para la organización, y transparente para el empleado.

En la intranet corporativa están publicados el Organigrama y sus dependencias funcionales.

La estructura organizativa actual del Banco pretende garantizar un sólido modelo de control interno sobre la información financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

En agosto de 2014, el Órgano de Administración del Banco aprobó el Código Ético y de Conducta de ABANCA. El Código Ético y de Conducta, con rango de norma general, gira en torno a los valores de Responsabilidad, Confiabilidad, Calidad e Innovación, y los 139 artículos del Código se engloban en estos cuatro capítulos o apartados.

Todas las personas pertenecientes a ABANCA tienen el derecho y obligación de conocer dicho Código, cumplirlo y difundirlo a terceras personas que puedan estar sujetas a cualquiera de las disposiciones del mismo. Para ello, el Código Ético está permanentemente a disposición de la plantilla en la intranet.

El Código Ético y de Conducta de ABANCA contiene menciones específicas a la elaboración de la información financiera (artículos 9, 10 y 73, entre los más destacables, estableciendo el último de los mencionados que "ABANCA hará una difusión eficiente de sus informes institucionales y adoptará medidas para asegurar que la información financiera, así como cualquier otra que se emita en el marco de sus comunicaciones corporativas, sea completa, correcta, veraz, simétrica, equitativa y útil en el tiempo"). En cuanto al registro de operaciones, el artículo 30 bis del código dispone que "las personas que formamos ABANCA tenemos la obligación de contabilizar, registrar y documentar adecuadamente todos los ingresos y gastos, así como cualquier otra partida contable, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores internos y externos. Los ingresos y gastos deberán estar debidamente autorizados, ser proporcionados, responder a servicios efectivamente prestados y a un propósito económico legítimo.

En Julio de 2017 el Consejo de Administración de ABANCA aprobó la política anticorrupción lo que supuso la modificación del artículo 12 del Código Ético y de Conducta para la inclusión de la misma como anexo/ parte del Código Ético.

La Política Anticorrupción, al igual que el Código Ético y de Conducta, es aplicable a las personas integrantes de los órganos de gobierno, equipo directivo y resto de empleadas y empleados del banco y aquellas personas o entidades implicadas en la prestación de servicios por terceros a las que, a juicio y bajo responsabilidad de los comités de contratación correspondientes, resulte relevante exigir su adhesión. Todas ellas deben conocerla y cumplirla.

Para realizar un seguimiento del funcionamiento y cumplimiento del Código Ético y de Conducta, se ha creado el Comité de Ética que se encargará de velar por el cumplimiento de las normas del Código Ético de ABANCA. Entre sus funciones estarán también las de impulsar la formación en temas de ética, resolver consultas, conflictos de interés que se le planteen, analizar denuncias y, en su caso, sancionar incumplimientos del Código Ético. El Comité está formado por el Consejero Delegado, el director general de Capital Humano, el Auditor General, el director general de

Responsabilidad Social Corporativa, el director general de Control Corporativo y Riegos; y el director general de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales.

Además, para velar por el correcto cumplimiento del Código Ético y de Conducta existe un Canal de Denuncias supervisado por la Comisión de Auditoría y gestionado por la Unidad de Auditoría Interna, además de una aplicación para declarar y gestionar las potenciales situaciones conflictivas, incompatibilidades, etc. entre ABANCA y su plantilla (aplicación conflictos de interés) de cuya gestión se encarga Capital Humano (Asesoría Laboral). El canal de denuncias y la aplicación de conflictos de interés se encuentran a disposición de la plantilla en la intranet en el apartado Conoce ABANCA-Canales Éticos.

Asimismo, existe un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Su objetivo es ajustar las actuaciones del Banco, de sus órganos de administración, empleados y representantes, a las normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en sus disposiciones de desarrollo. Además, se establece, de acuerdo con la normativa antes mencionada, una Política de Gestión de Conflictos de Interés. Todo ello con el fin de fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores. La aplicación de dicha normativa se lleva a cabo a través del Comité de Cumplimiento Normativo, que depende directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Conforme a lo dispuesto en el Código Ético y de Conducta de ABANCA Corporación Bancaria S.A.(en adelante, ABANCA), así como en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración de ABANCA y en la Política y en el Manual de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Abanca, se ha habilitado un mecanismo, el Canal de Denuncias, que permite a cualquier grupo de interés interno, profesionales y/o Empleados del grupo ABANCA, así como cualquier empleado de los Proveedores de servicios o de bienes, que tuviesen acceso a información, en el desarrollo de sus actividades en el seno del Grupo ABANCA, comunicar de forma confidencial, los incumplimientos del Código Ético y de Conducta, del Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, así como cualquier hecho presuntamente delictivo o acto fraudulento o irregular, con independencia de su tipología o cuantía, que adviertan en el seno del Grupo.

Los objetivos de la implementación del Canal de Denuncias son:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de la empresa.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos y políticas internas de ABANCA para la gestión y control de conductas ilegales o irregulares que puedan cometerse en su seno.

Y para ello se han fijado como principios básicos los siguientes:

- Confidencialidad de la identidad del denunciante y protección frente a represalias.
- Tratamiento de los datos de carácter personal con estricto cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en las demás disposiciones sobre la materia que resulten de aplicación.
- Análisis exhaustivo de los hechos denunciados para asegurar la veracidad del posible incumplimiento.
- Presunción de inocencia y respeto a los derechos de las personas presuntamente implicadas.
- Rigor en las actuaciones que se lleven a cabo como consecuencia de las comunicaciones recibidas que deben estar fundamentadas y justificadas.
- Buena fe. Todo aquel que formule una denuncia deberá hacerlo según un principio irrenunciable de buena fe, con razones suficientes y pruebas objetivas que demuestren la existencia del incumplimiento.

Se han establecido los siguientes medios para formular las denuncias anónimas o confidenciales:

- Aplicación web interna: tanto el personal interno como el externo que disponen de acceso a la Intranet, tendrán acceso a la aplicación del canal de denuncias que le facilitará un número único aleatorio otorgado a la denuncia y una contraseña conocida únicamente por el denunciante.
- Correo electrónico: para aquellos casos en los cuales el denunciante no disponga de acceso a la Intranet, o no quiera hacer uso de la aplicación del canal de denuncias, se pone a disposición un correo electrónico mediante el cual se recibirán las denuncias: canaldenuncia@abanca.com

Por otra parte, para garantizar que el Canal de Denuncia pueda operar de manera efectiva, y asegurar su correcta ejecución, revisión, supervisión y actualización, se requieren órganos de control para proporcionarle un adecuado soporte. Así se establece que:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo: le corresponde la supervisión del correcto funcionamiento del Canal de Denuncias.
- Comité de Ética: decide sobre el asunto investigado, aprobando o ratificando las sanciones a aplicar de acuerdo al sistema disciplinario de la Sociedad.
- Capital Humano: es la responsable de monitorizar y ejecutar, siempre que sea necesario, las medidas disciplinarias adoptadas por el Comité de Ética.
- Auditoría Interna: como administradora del Canal de Denuncias le corresponde gestionar las denuncias recibidas, y emitir los informes sobre los asuntos que deban ser investigados. Adicionalmente:
 - Se elevará a los órganos competentes en materia de prevención de riesgos penales aquellos asuntos en los que se pueda derivar alguna responsabilidad penal.
 - Se elevará al Órgano de Control Interno, a través de la Unidad Técnica de Prevención de Blanqueo de Capitales, las denuncias relativas a potenciales

- incumplimientos sobre la normativa vigente en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo cometidos internamente por empleados, directivos o agentes.
 - Se elevará al Órgano de Control Interno, a través del Departamento de Conducta del Mercado de Valores, las denuncias relativas a infracciones potenciales o efectivas en el ámbito del abuso de mercado y otros incumplimientos de la normativa de Mercado de Valores.
 - En materia de brechas de seguridad de protección de datos o las cuestiones de privacidad que se considere relevantes, se informará al Delegado de Protección de Datos.
 - Se reportará a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de un informe anual sobre su funcionamiento.
- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**
- El objetivo de la Entidad es que el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la elaboración de la información financiera, reciba acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones. Para ello, la Entidad vela por proporcionar un Plan de Formación en materia contable y financiera adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.
- Tal y como se viene haciendo en ejercicios anteriores, en el 2019 se estableció un plan formativo para el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la elaboración de la información financiera, que completara lo realizado en años anteriores en materias materia contable y financiera adaptado a cada uno de los puestos de este personal. En plan de formación 2019 para la Dirección de Intervención General y Contabilidad, se han realizado 34 acciones formativas con un total de 722,75 horas, lo que representa aproximadamente 26,76 horas lectivas por persona. Tres de estas formaciones han versado sobre temáticas específicamente relacionadas con normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos, con 50 participantes. A destacar las formaciones realizadas de Análisis de valoración de empresas, Gestión Integral de Riesgos y RAROC, así como los módulos de Capital y Solvencia y Riesgos Financieros

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos y controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que muestren posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, la Entidad evalúa la existencia de riesgos que debieran añadirse a aquéllos ya identificados.

Los criterios a seguir en la identificación de riesgos son los siguientes:

- La identificación de riesgos, se realizará fundamentalmente, para los riesgos de error y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados.
- Su identificación la realizará la Dirección General respectiva, junto con la ayuda de las áreas responsables de los procesos seleccionados objeto de revisión.
- En la identificación de riesgos de error se considerarán aquellos que afecten a la información financiera consolidada del Grupo Abanca Corporación Bancaria S.A.
- El proceso se orienta a la identificación de riesgos de error material.

En cualquier caso, los riesgos se referirán a posibles errores (intencionados o no) en el marco de los objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones.

Asimismo, el grado en que estos objetivos afecten a cada epígrafe de los Estados Financieros podrá ser: bajo, medio o alto.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Consolidación en el que se detalla la actividad mensual de revisión del perímetro de consolidación llevada a cabo desde el Departamento de Control y Consolidación Grupo y Sucursales, perteneciente a la Dirección de Intervención General y Contabilidad. A través de dicho procedimiento, la Entidad se asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) se considerará en la identificación de riesgos de error en la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En la Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera se establece que la ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de las Direcciones Generales oportunas y la responsabilidad de la supervisión del proceso es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a través de la función de Auditoría Interna, así como de la Dirección de Intervención General y Contabilidad.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa y que es elaborada desde la Dirección General de Finanzas, o desde las Direcciones Generales pertinentes a petición de la anterior. La función de supervisión queda asignada a la Dirección de Intervención General y Contabilidad y al Área de Auditoría Interna.

Dentro de la Dirección General de Finanzas, el departamento de Contabilidad y Control Contable es el responsable de los registros contables derivados de las distintas transacciones ocurridas en la Entidad y los que llevan a cabo las principales actividades de control enumeradas en el apartado F.2.1 anterior, incluyendo el procedimiento de Cierre contable y la revisión de los Juicios y las Estimaciones relevantes, sobre la base de los umbrales de materialidad definidos. Asimismo, estas áreas son las responsables de elaborar, con carácter general, la información financiera de la Entidad sobre la base contable existente habiendo definido e implantado, en el mencionado proceso de elaboración, procedimientos de control adicionales que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su posterior presentación a la Alta Dirección.

En los procesos de elaboración de esta información, la Dirección General de Finanzas o en su caso, la Dirección de Intervención General y Contabilidad, solicita la colaboración de las restantes

Direcciones Generales y/o Áreas responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose sea requerido en los informes financieros periódicos. De igual manera, y una vez completado el proceso de elaboración de la información, se solicita a los mencionados responsables la revisión y autorización últimas de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad, con carácter previo a su publicación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada por parte de la Dirección de Intervención General y Contabilidad. En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones.

Respecto a la descripción del SCIF, ésta es revisada tanto por la Dirección de Intervención General y Contabilidad, como por Auditoría Interna, así como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente, como parte de la información periódica que la Entidad remite a los mercados.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de una herramienta GRC que optimiza la supervisión y testeo de los procedimientos y matrices de riesgos y controles de los procesos significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos de negocio y transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para los que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

Procesos de negocio específicos asociados a las áreas relevantes (epígrafes de los Estados Financieros) serían los siguientes:

1. Préstamos/Créditos y Auales
2. Mayorista/Sindicados
3. Fondos de insolvencias
4. Valores representativos de deuda y Otros Instrumentos de Capital
5. Derivados de cobertura y de negociación (Activo y Pasivo)
6. Activos Adjudicados
7. Débitos representados por valores negociables
8. Participaciones
9. Activos y Pasivos fiscales/Impuesto sobre sociedades

10. Cuentas a la vista y cuentas a plazo

Procesos transversales que afectan a todas las áreas en su conjunto:

1. Cierre contable
2. Consolidación
3. Juicios y estimaciones
4. Controles generales informáticos

La herramienta comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes para lo que las áreas implicadas en el proceso identifican los principales riesgos sobre la información financiera relacionados con el proceso con impacto material en los Estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción que se realiza en relación a los riesgos relevantes identificados previamente. Asimismo, se adjuntan las evidencias que sustentan la existencia de cada control identificado.

La Dirección General de Finanzas, con la información obtenida de las diferentes áreas de la Entidad es responsable de los juicios, estimaciones, proyecciones, políticas contables e hipótesis críticas de la Entidad, y es responsabilidad última del Consejo de Administración su aprobación dentro de las cuentas anuales. Las principales estimaciones identificadas por la Entidad son las siguientes; Vida útil del activo material e intangible, Valoración de determinados activos financieros, Valor razonable de determinados activos no financieros, Impuestos sobre Sociedades, Integridad/Exactitud del perímetro de consolidación, Provisiones por contingencias futuras y Pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

Adicionalmente, los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera de la Entidad están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

- Seguridad en el acceso: se ha definido la normativa aplicable en materia de control de acceso lógico a los sistemas de información de ABANCA (aplicaciones, bases de datos, dispositivos de comunicaciones y recursos de procesamiento de la información), estableciendo los requisitos necesarios para el control de acceso a los sistemas y las medidas para garantizar la protección de la información objeto del tratamiento. Asimismo existen procedimientos específicos para las diferentes actividades dentro del alcance de la gestión de identidades y accesos, estos procedimientos contemplarán todas las etapas del ciclo de vida del acceso de los usuarios, desde el alta y registro de usuarios hasta la modificación de autorizaciones y baja de usuarios en los sistemas.

El control de acceso a los recursos y la identificación y autenticación de los usuarios son objetivos de control fundamentales. La información debe estar protegida por controles que reduzcan el riesgo de abuso, pérdida, alteración, destrucción y tratamiento o acceso no autorizado de la información tratada en ABANCA abarcando los aspectos de:

- Gestión de identificación, autenticación y accesos de usuarios
 - Gestión de privilegios de acceso
 - Gestión de contraseñas
 - Control de acceso a bases de datos
 - Control de acceso al sistema operativo
 - Control de acceso a la red
- Continuidad de negocio: la Entidad dispone de un Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar situaciones de desastre y garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de los sistemas de información en el menor tiempo posible. Asimismo, cuenta con Planes de Continuidad de Negocio específicos para las áreas de negocio más prioritarias.
- Segregación de funciones: el desarrollo y explotación de los sistemas de información financiera se realiza por un amplio conjunto de profesionales con funciones claramente diferenciadas y segregadas:
 - Los jefes de proyecto de la Entidad realizan los análisis funcionales, la gestión de los proyectos de desarrollo, la gestión evolutiva y operacional y las pruebas de integración.
 - Los equipos de desarrollo están formados por personal interno y personal de empresas colaboradoras, que realizan las funciones de diseño tecnológico, construcción y pruebas, siempre bajo las metodologías de desarrollo definidas por la Entidad.

- El Área de Sistemas se encarga de la explotación de los sistemas informáticos.

Los accesos al entorno de explotación por personal fuera del área de Sistemas son autorizados por el área de Planificación y sólo tienen validez de un día, quedando registrada toda actividad llevada a cabo en el sistema.

- Gestión de cambios: la gestión de cambios y desarrollos en los sistemas que soportan la información financiera de la Entidad se lleva a cabo en base a una metodología formalmente definida e institucionalizada. La Entidad se encuentra certificada en CMMI (Capability Maturity Model Integration) en su nivel 5 (optimizado), y las actividades de desarrollo se formalizan en la herramienta "CGDN+", que permite la automatización de procesos, visibilidad de los usuarios y de la dirección sobre las actividades de desarrollo, la mejora de la predictibilidad de los proyectos, así como que los resultados respecto a los objetivos sean cuantificables y predecibles facilitando la toma de decisiones para corregir posibles defectos detectados y evitar su repetición.
- Gestión de incidencias: las políticas y procedimientos establecidos en esta materia tienen como objetivo principal la resolución de las incidencias en el menor tiempo posible. La eficiencia de la gestión de incidencias se consigue mediante una adecuada evaluación de riesgos, la priorización y seguimiento de las mismas en función de su criticidad, la reducción de tiempos de comunicación y, finalmente la determinación de los problemas e identificación de propuestas de mejora. El seguimiento de la evolución de las incidencias, así como de los planes de mejoras necesarias se controla a través de la herramienta de gestión integral CGDN+.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Banco tiene formalizada una Política General de Compras que regula los procedimientos de adquisición de bienes y servicios. Los procedimientos de compras establecen la segregación de las funciones de solicitud, aprobación, contratación, supervisión y pago de los servicios subcontratados a terceros. La subcontratación de cualquier actividad siempre está sustentada en un contrato de prestación de servicios entre el Banco y el proveedor, donde se especifica claramente el servicio que se presta.

Adicionalmente el Banco tiene establecida una Política de Externalización de Servicios, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2018. En dicha política se establecen una serie de criterios de evaluación para analizar la justificación y viabilidad de la subcontratación, identificar, valorar, controlar y gestionar los riesgos inherentes y adoptar las medidas adecuadas que eviten o mitiguen la exposición a los riesgos que pudieran originarse, en particular cuando se delegue la realización de servicios o ejercicio de funciones que sean críticos.

El estudio de la justificación de la subcontratación de servicios o funciones, tiene en consideración, entre otros, los siguientes factores: aspectos normativos que podrían condicionar la subcontratación; impacto de la subcontratación en el negocio de la entidad; la conveniencia operativa de la actividad; su necesidad demostrada (en términos de negocio, operativos o normativos), inconveniencia demostrada de que el servicio sea prestado por personal interno y su racionalidad económica basada en: análisis coste – beneficio y priorización de la capacidad de externalización existente; capacidad y experiencia de la entidad para supervisar eficazmente las funciones externalizadas y para gestionar adecuadamente los riesgos; planes de continuidad de negocio, cuando sean necesarios considerando la criticidad de la función o servicio subcontratado.

Por su parte, la selección y evaluación de terceros, se realiza atendiendo a diversos factores que garanticen que el proveedor: dispone de la competencia, capacidad, experiencia y, en su caso, de cualquier autorización que exija la normativa vigente que resulte de aplicación para realizar la función o servicio subcontratado de forma fiable y profesional; cumple con las leyes y normas más relevantes que le son de aplicación; realiza eficazmente la función o servicio subcontratado, supervisa correctamente la realización del mismo y dispone de personal con la formación y experiencia adecuadas para realizar el servicio o función subcontratada conforme a la normativa aplicable; comunica cualquier suceso que pueda afectar de manera significativa al desempeño eficaz de la función o servicio; coopera con la autoridad de supervisión en todo lo relativo a las actividades en él subcontratadas; gestiona adecuadamente los riesgos asociados, dispone de medidas apropiadas de protección de la información confidencial de la entidad y de sus clientes y dispone, aplica y mantiene un plan de contingencia que permita mantener su actividad y limitar las pérdidas en caso de incidencias graves en el negocio.

Entre otros el Banco utiliza informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros. Para el ejercicio 2018, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con: i) estudios de cálculos actuariales, ii) servicios jurídicos y de asesoramiento fiscal, iii) tasaciones sobre inmuebles adjudicados y sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones crediticias de la entidad y, iv) valoración de determinados instrumentos financieros, de acuerdo con el marco normativo contable que resulta de aplicación.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas en temas relevantes para la generación de información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de las áreas de control, auditoría interna y de auditoría externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Desde el 1 de enero de 2018, ha entrado en vigor la Circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. El objetivo de la nueva circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) –la NIIF 15 y la NIIF 9–, que modificaron los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente, resultando estos últimos de especial trascendencia para las entidades de crédito.

El Departamento de Contabilidad y Control Contable, que depende de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, es responsable de identificar e interpretar los cambios que se produzcan en las políticas contables, así como definir y resolver las dudas derivadas de la interpretación de los procedimientos contables del Banco.

La Entidad dispone de un Manual de Políticas Contables que tiene como objetivo establecer los principios contables que rigen la actividad de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y las Sociedades que integran el Grupo ABANCA Corporación Bancaria en la elaboración de sus estados financieros. Dicho documento es actualizado anualmente por la Dirección de Intervención General y Contabilidad y aprobado por el Comisión de Riesgo Integral

Adicionalmente y completando al manual anterior, se disponen distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados. La documentación correspondiente a dichos circuitos contables se encuentra almacenada por la Dirección de Intervención General y Contabilidad, y es actualizada periódicamente por el área de Contabilidad y Control Contable.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIF.

Los sistemas del Banco están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

El reporting regulatorio se realiza a través de la herramienta "Pyramid", esta herramienta fue diseñada con el objetivo de facilitar una herramienta dinámica, que les posibilitara la captura de los datos de los diferentes Estados Contables, de forma sencilla y rápida, cumpliendo los requerimientos del Banco de España en lo que se refiere a estructura de los Estados, soporte magnético, validación de datos, etc. Las principales funcionalidades de "Pyramid" son las siguientes:

- Explorador de Estados Contables.
- Visor de Estados Contables.
- Generador de Ficheros.
- Importador de Ficheros.

- Editor de Cuadres.
- Bases de datos.
- Generación y envío Automático de Información, formato XBRL, Formato Banco de España (BECA), formato interno (VAR).
- Consulta de control de envíos.
- Posibles errores y soluciones.
- Generación de archivo formato Banco de España de correcciones a una declaración enviada con anterioridad.
- Cuadres fuera de programa.

A efectos de elaborar la información consolidada, todas las empresas del Grupo cuentan con la herramienta SAP, así la captura y preparación de la información financiera del Grupo se hace con formatos homogéneos.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Abanca Corporación Bancaria, S.A., establece que, entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna, se encuentran:

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, presentando, en su caso, recomendaciones o propuestas al Consejo, dirigidas a salvaguardar su integridad;
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo y el correspondiente plazo para su seguimiento;

- Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del Auditor General; proponer el Estatuto de Auditoría Interna, proponer la orientación y plan anual de trabajo de la función de auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad; proponer el presupuesto y plan de recursos de la función de auditoría interna, previa valoración del alcance y recursos de la función; recibir información periódica sobre sus actividades y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Por otra parte, el Auditor General tendrá pleno acceso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través de su Presidente;
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa; y
- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridas por la dirección.

Dentro del Estatuto de Auditoría Interna de la Entidad, aprobado por el Consejo de Administración, se detallan se detalla el Propósito y la Misión de esta unidad:

- El propósito de la Dirección de Auditoría Interna de ABANCA es proporcionar servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. La misión de la auditoría interna es mejorar y proteger el valor de la organización proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis en base a riesgos. La Dirección de Auditoría Interna ayuda a la entidad a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

El mismo estatuto de auditoría define que las evaluaciones de Auditoría Interna incluyen verificar:

- Los riesgos relacionados con el logro de los objetivos estratégicos de la entidad están adecuadamente identificados y gestionados.
- Las acciones de los miembros de la entidad cumplen con las políticas, normativa y procedimientos de ABANCA.
- Los resultados de las operaciones o programas son consistentes con las metas y objetivos establecidos.
- Las operaciones o programas se están llevando a cabo de manera efectiva y eficiente.
- El riesgo de fraude y la posibilidad de ocurrencia del mismo se gestiona de forma adecuada por parte de la entidad.
- Los procesos y sistemas establecidos permiten el cumplimiento de las políticas, procedimientos, leyes y reglamentos que podrían afectar significativamente a la entidad.
- La información y los medios utilizados para identificar, medir, analizar, clasificar y reportar dicha información, son confiables y tienen integridad.

- Los recursos y activos se adquieren económicamente, se utilizan eficientemente y se protegen adecuadamente.

La función de Auditoría Interna, queda autorizada, con plena autonomía, e independencia en sus actuaciones a tener acceso a toda la información relevante para el desempeño de sus responsabilidades.

Anualmente la dirección de Auditoría Interna somete a aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el plan de actividades previsto para el ejercicio, informándose periódicamente del grado de ejecución.

La Comisión puede, además, en cualquier momento recabar de Auditoría Interna la realización de trabajos no contemplados en el Plan.

En las reuniones de la Comisión, Auditoría Interna informa del resultado de sus trabajos, y del seguimiento de sus requerimientos y recomendaciones, pudiendo proponer a la Comisión las acciones adicionales que considere oportuno.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El artículo 12 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece que “para el adecuado cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría, a través de su Presidente, sin perjuicio de la involucración de otros miembros de la Comisión, establecerá un canal de comunicación efectivo y periódico con sus interlocutores habituales, principalmente, entre otros con el auditor principal responsable de la auditoría de cuentas tal y como se define por la LAC (en su caso, el auditor o auditores de cuentas designados por la correspondiente sociedad de auditoría como principales responsables del trabajo de auditoría de cuentas).

Asimismo, el artículo 2 en su apartado 2.4 establece como una de las funciones de la Comisión, “servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, la Comisión verificará que la alta dirección tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo”; y en el apartado 2.6, “asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad”.

Auditoría Interna colaborará con los organismos supervisores en todas sus tareas, y facilitará toda la información que le sea solicitada.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital (cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio) sobre la difusión y contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo, no ha establecido la obligatoriedad de obtener del auditor de cuentas anuales un informe de revisión sobre la descripción del SCIIF.

No se ha considerado necesario solicitar al auditor el informe correspondiente de su revisión.

A continuación, en aplicación del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración y como buena práctica, se indicará voluntariamente el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, puesto que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. no es una sociedad cotizada.

GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. **Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Cumple.

2. **Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

- a) **Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.**
- b) **Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.**

No aplica.

3. **Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:**

- a) **De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.**
- c) **De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.**

Al tratarse ABANCA Corporación Bancaria, S.A. de una sociedad no cotizada, la presente recomendación no es de aplicación a la misma, sin perjuicio de la información que sobre gobierno corporativo se traslada a la Junta General y la que el Presidente del Consejo de Administración facilita regularmente a los Órganos de Gobierno del Banco en la celebración de sus sesiones.

4. **Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.**

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. no es una sociedad cotizada y por tanto esta recomendación no es de aplicación a la misma, sin embargo, ABANCA tiene establecidos canales de comunicación con sus accionistas e inversores, siendo los mismos su página web corporativa y el departamento de Relación con Inversores. A este respecto, dichos canales de comunicación respetan en todo momento las normas contra el abuso de mercado y abogan por la transparencia, no permitiendo a estos efectos la manipulación del mercado, las operaciones con información privilegiada y la comunicación ilícita de información no pública. La Entidad realiza benchmarks sectoriales periódicos y amplía los contenidos de la web con el objetivo de aumentar su nivel de excelencia.

5. **Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.**

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple.

6. **Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:**

- a) **Informe sobre la independencia del auditor.**
- b) **Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.**
- c) **Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.**
- d) **Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.**

Cumple.

- 7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.**

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. no es una sociedad cotizada, por lo que esta recomendación no le es de aplicación. Si bien dada la inexistencia de interés manifestado por el free float no se considera necesario transmitir en directo la celebración de las Juntas, sin perjuicio de publicar a continuación en la web corporativa todos los puntos del Orden del Día con el número de acciones a favor y en contra por cada punto del Orden del Día, así como el porcentaje de representación de esas acciones, el número de abstenciones, número de votos en blanco y el porcentaje de voto válido sobre el total del capital social.

- 8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.**

Cumple.

- 9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.**

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple.

Al no ser una sociedad cotizada, ABANCA no está sujeta a la presente recomendación, sin embargo, estos aspectos se incluyen en el anuncio de convocatoria de cada Junta y en la tarjeta de asistencia que se envía en soporte papel a todos los accionistas.

- 10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:**

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.**
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.**

- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple.

- 11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

No aplica.

- 12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple.

- 13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple.

- 14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.

- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple.

- 15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple.

- 16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple.

- 17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple.

A pesar de que ABANCA cuenta con un accionista de control que ostenta un 77,76% del capital social, y por ende se cumpliría la recomendación 17 manteniendo un tercio de consejeros independientes, en aplicación de su voluntad de aplicar las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, mantiene una proporción mayoritaria de consejeros independientes, siendo la proporción de consejero dominical actualmente de 1 sobre 9.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

ABANCA no es una sociedad cotizada, por lo tanto esta recomendación no le es de aplicación, pese a ello la Entidad difunde información sobre sus consejeros en la web corporativa conforme a la Circular 2/2016 del Banco de España, así como la integrante en la memoria de las Cuentas Anuales, y como parte integrante de la misma en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple.

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple.

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple.

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple.

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple.

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple.

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple.

La limitación de cargos está dispuesta en la Política de Selección y Evaluación Continua de las Condiciones de Idoneidad y Calificación de Consejeros aprobada por el Consejo de Administración, que regula en su punto Cuarto.3 la limitación de cargos de conformidad con lo dispuesto en la LOSSEC. Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración remite en su artículo 18.4 a la normativa aplicable en cuanto a, entre otras cuestiones, la capacidad de dedicar el tiempo suficiente para llevar a cabo las correspondientes funciones.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple.

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple.

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple.

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple.

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple.

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como,

en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple.

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

No aplica.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple.

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

No aplica.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

No aplica.

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple.

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del

negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple.

- 43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple.

- 44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.**

Cumple.

- 45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.**
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.**
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.**
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Cumple.

- 46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:**

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.**

- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple.

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple.

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple.

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple.

- 51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple.

- 52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple.

- 53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple.

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
 - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
 - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
 - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
 - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
 - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.**

Cumple.

En este contexto, ABANCA, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, incorpora el Estado de Información No Financiera en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2019, verificada por KPMG Asesores, S.L. de acuerdo con la norma ISAE 3000 y con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio, que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

Para el cálculo de los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de Información No Financiera se ha utilizado la guía GRI (Global Reporting Initiative), marco internacional de reporting, y que se contempla en el nuevo artículo 49.6 e) del Código de Comercio introducido por la referida ley 11/2018.

- 55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.**

Cumple.

- 56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.**

Cumple.

- 57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social. Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.**

Cumple.

- 58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.**

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple.

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple.

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

ABANCA no es una sociedad cotizada y, por ello, esta recomendación no es aplicable a la misma, además está sujeta al régimen reforzado de remuneraciones propio de las entidades de crédito significativas incluidas en el Mecanismo Único de Supervisión del Banco Central Europeo. No obstante lo anterior, el Banco incluye la entrega de acciones de la sociedad como parte de la remuneración variable aun no siendo una sociedad cotizada.

- 63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.**

Cumple.

- 64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.**

Cumple.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 16/03/2020.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

ABANCA no es una sociedad cotizada, si bien, en aplicación del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración en julio del 2017, y como mejor práctica, se ha indicado voluntariamente el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

El grado de seguimiento total o parcial de las recomendaciones susceptibles de aplicación en ABANCA, aun no siendo una sociedad cotizada, asciende a un 96,5%.

MEMORIA

Corporativa y de
Responsabilidad Social

//ABANCA 2019

MEMORIA

Corporativa y de
Responsabilidad Social

//ABANCA 2019

» Presentación

» ABANCA responsable

- 07 Nuestra contribución.
- 08 Modelo de actuación.
- 09 Contribución al desarrollo sostenible.
- 12 Principios del Pacto Mundial.
- 13 Alianzas para lograr objetivos.
- 15 Diálogo con los grupos de interés.
- 16 Análisis de la materialidad.
- 17 Determinación de contenidos.

» Gobierno corporativo

- 20 Estructura accionarial.
- 20 Modelo de gobierno.
- 30 Buen gobierno.

» Entorno económico y plan estratégico

- 34 Entorno económico.
- 35 Plan estratégico 2018-2020.
- 37 Principales hitos 2019.
- 38 Líneas de actuación y perspectivas para 2020.

» Modelo de negocio

- 41 Distribución multicanal.
- 42 Principales líneas de negocio y productos.
- 51 Finanzas sostenibles.
- 55 ABANCA Digital.
- 57 Negocio responsable.
- 62 Compras responsables.
- 68 ABANCA Innova.

» Profesionales responsables

- 71 Capacitación.
- 73 Cultura y gestión del cambio.
- 75 Compensación y desarrollo.
- 76 Seguridad y salud.
- 77 Política de igualdad y conciliación.
- 78 Atracción y desarrollo de talento.
- 79 Integraciones y expansión.

» Nuestros compromisos

- 82 Nuestros compromisos.
- 83 Compromiso con la educación.
- 95 Compromiso social.
- 105 Compromiso con la cultura.
- 113 Compromiso con el medioambiente.

» Gestión global del riesgo

- 120 Órganos responsables de la elaboración y gestión del riesgo.
- 121 Nivel de tolerancia al riesgo.

» Información financiera

- 126 Claves.
- 131 Resultados.
- 134 Evolución del negocio.
- 140 Calidad del riesgo, solvencia y liquidez.
- 145 Valor económico generado y distribuido.
- 146 Compromiso fiscal.

» Anexos

- 149 Principales métricas.
- 160 Tabla del GRI.
- 169 Tabla del EINF.
- 172 Informe de verificación.

SOBRE esta memoria

102-49

A efectos de esta memoria, se denomina:

» «ABANCA» a la sociedad ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

» «Grupo ABANCA» a ABANCA Corporación Bancaria, S.A., y al conjunto de sociedades que integran el Grupo ABANCA Corporación Bancaria, que pueden ser consultadas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Principios que la rigen

El presente documento ofrece información en detalle para dar respuesta a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

En este contexto, ABANCA incluye el Estado de información no financiera consolidado en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2019 conforme a lo señalado en la tabla «ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018» incluida en esta Memoria.

Los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de información no financiera consolidado se han preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y de acuerdo con los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (GRI), marco internacional de reporting que se contempla la ley 11/2018 antes citada, siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo con lo señalado para cada materia en la tabla antes mencionada. La información incluida en el Estado de información no financiera, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado y que acompañará a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 está verificada por KPMG Asesores S.L. en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Asimismo, el resto de información no financiera contenida en esta Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (GRI Standards), en su opción exhaustiva, según lo detallado en el punto 102- 54 del apartado "Índice de contenidos GRI" de la Memoria, y también ha sido revisada por KPMG Asesores S.L.

Perímetro de la información

La información financiera que se incluye en la Memoria procede de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, junto con el Informe de Gestión de dicho ejercicio, por lo que se refiere al Grupo ABANCA.

La información relativa a Capital Humano del año 2019 no incluye al personal de Sogevinus S.G.P.S., S.A.; Espacios Termolúdicos, S.A., y Natur Hotel SPA Allariz, S.A., que representan un 4 % de la plantilla total.

En el caso de la información relativa a medioambiente del año 2019, se reportan los consumos de energía y emisiones correspondientes a las oficinas de ABANCA en España y Portugal, y del Banco Caixa Geral; no se incluyen por tanto los consumos y emisiones de ABANCA en el resto de los países, de las otras participadas financieras y de las participadas no financieras, lo que representa el 7,8 % de la plantilla total.

En aquellos casos en los que la información reportada presente un alcance diferente al perímetro establecido, se especificará en el correspondiente apartado o tabla con una nota a pie de página.

presentación

ABANCA es una entidad que dedica poco tiempo a conformarse con lo conseguido, y mucho a perseguir nuevos objetivos.



102-14 **ABANCA** es una entidad que dedica poco tiempo a conformarse con lo conseguido, y mucho a perseguir nuevos objetivos. Siempre ponemos nuestra vista en el futuro. Y creemos firmemente que ese futuro no es algo que se espera pasivamente. Es, por el contrario, algo que podemos construir nosotros mismos con ilusión, trabajo y acierto.

Este espíritu de proactividad y confianza nos ha guiado a través de un año especialmente denso en decisiones y acontecimientos. 2019 pasará a la historia de ABANCA como un ejercicio en el que llevamos a cabo numerosas acciones encaminadas a trazar la ruta por la que transitaremos desde este momento.

De todas estas acciones nos gustaría destacar tres grandes bloques, elegidos por su representatividad en términos de negocio y compromiso con nuestro entorno.

En primer lugar, en 2019 incorporamos el negocio procedente de las adquisiciones de Deutsche Bank PCB Portugal y Banco Caixa Geral, anunciadas en 2018. Estas dos operaciones nos han permitido reforzar nuestro perfil como entidad ibérica y crecer en segmentos de especial interés, como las empresas, la banca privada y personal, los fondos de inversión o los seguros.

A esta última línea de negocio se refiere el segundo bloque de acciones destacadas del año. La actividad bancoaseguradora es, por su complementariedad con el negocio financiero, un elemento fundamental en nuestra estrategia de diversificación de fuentes de rentabilidad. En 2019 culminamos el proceso de toma de control y reorganización de nuestra actividad de seguros internalizando la gestión del negocio de vida y pensiones. Para ello creamos la primera compañía de este ramo 100 % gallega. Por otro lado, suscribimos una alianza estable con Crédit Agricole Assurances, primer bancoasegurador europeo, para operar a largo plazo en el mercado de seguros generales en España y Portugal.

Todos estos hitos y acciones son ejemplos de nuestras señas de identidad como entidad financiera: especialización, innovación, internacionalización, foco en el cliente, rentabilidad y crecimiento selectivo.

Pero ABANCA es algo más que eso. Somos una entidad con objetivos más allá de la gestión de nuestro negocio: queremos contribuir a la transformación del modelo productivo para hacerlo más sostenible y respetuoso con el entorno y las personas.

Guiados por este convencimiento, en 2019 nos convertimos en uno de los 130 bancos de todo el mundo que, como signatarios fundadores, nos adherimos a los Principios de Banca Responsable en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Además, formamos parte del grupo de 31 entidades que firmaron el Compromiso Colectivo de Acción Climática, por el que nos comprometemos a alinear nuestra estrategia y actividad financiera para luchar contra el cambio climático y promover una economía baja en carbono.

Estas iniciativas, junto con nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y nuestro propio Código Ético y de Conducta, constituyen los principios generales de nuestra Política de Sostenibilidad, que entró en vigor en 2019 y guía nuestras actuaciones en favor del necesario equilibrio entre crecimiento económico, respeto al medio ambiente y bienestar social.

**Juan Carlos
Escotet Rodríguez**
Presidente de ABANCA

**Francisco
Botas Ratera**
Consejero Delegado de ABANCA

ABANCA

responsable

La responsabilidad social de ABANCA es un compromiso los 365 días, para fomentar el desarrollo integral y sostenible de la sociedad y el planeta.



NUESTRA
Contribución

102-7



Empleados

5.788

empleados.

356,6 M€

gastos de personal.

96,3 %

contratos indefinidos
excluyendo interinos.

15,7 años

antigüedad media en
la empresa.

1,8 M€

inversión en formación.



Clientes

2,3 M

clientes.

42,3 %

cuota de mercado
depósitos en Galicia.

> 85.000 M€

volumen de negocio con clientes.



Negocio

10,0 % *

ROE.

2,8 %

tasa de
morosidad.

1.231 M€

sobre requisitos de
capital CET1.



Sociedad

17,53 M€

inversión social 2019.

1,3 M

beneficiarios.



Proveedores

215,59 M€

en pagos a
proveedores.

1.244

proveedores
homologados.

96,1 %

proveedores
españoles.

ROE ex AT1 y dividendos distribuidos.

La estrategia de responsabilidad social que ABANCA ha desarrollado desde su creación, se centra en el buen gobierno, la igualdad de oportunidades, la educación, la cultura y el medioambiente. La sostenibilidad se considera un marco transversal de actuación manteniendo la transparencia y el equilibrio de esa estrategia y la alineación con el negocio.

MODELO de actuación

ABANCA se ha comprometido a alinear su negocio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París, y las iniciativas diseñadas (como los Principios de Banca Responsable) que respondan firmemente a los retos que plantea el cambio climático y la sociedad, y así tener un papel activo en la creación de una economía sostenible y liderar las nuevas formas de hacer finanzas en el futuro.

Sumado al código ético y de conducta, la política de sostenibilidad de ABANCA, que entró en vigor en 2019, tiene por objetivo guiar la actuación de la entidad para contribuir a ser una organización de alto desempeño que consiga ser rentable de manera sostenida de forma responsable e innovadora creando valor, analizando, previniendo y mitigando los impactos negativos que sus decisiones y actividades tienen en el medioambiente y la sociedad.



CONTRIBUCIÓN al desarrollo sostenible

FS7, FS8, FS10, FS11

Se definen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas como una de las herramientas principales para guiar el desarrollo estratégico necesario en la consecución de una sociedad sostenible.

Se ha estudiado la relación de ABANCA con cada uno de los 17 ODS y sus metas, teniendo en cuenta el plan estratégico de la entidad y el análisis desde la perspectiva de sus grupos de interés, negocio, organización y la normativa vigente.



» El resultado es una estrategia transversal de desarrollo sostenible, en la que se ha realizado una priorización inicial de un total de **4 + 4 objetivos de acción directa** por su elevado impacto y repercusión sobre el que incidirán nuestras líneas de actuación y proyectos en el ámbito económico, social y ambiental.



» Como premisa principal, desde **ABANCA** asumimos que todos los ODS y las metas están correlacionados, por lo que siempre va a existir un impacto y, por ello, una predisposición a la actuación sobre cada uno de ellos. Además, la priorización y contribución a los objetivos será susceptible de actualización en línea con la estrategia de ABANCA y su correspondiente actividad.



+ **Prioritarios**
Impacto directo debido a la actividad principal de ABANCA

- Contribución económica
- Contribución social

+ + **Complementarios**
Existe un grado de influencia

+ + + **Indirectos**
ABANCA actúa de forma indirecta



ODS 4 : Educación de calidad

Desde la Obra Social de ABANCA, potenciamos un modelo de educación transformadora asentado en la innovación, la internacionalización y la multiculturalidad, la sostenibilidad y las buenas prácticas formativas,

- Institución de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE).
- Formación reglada.
- Formación no reglada.
- Conferencias, cursos y jornadas.

Se complementa con las siguientes iniciativas internas de la entidad:

- Plan de formación continua para consejeros.
- Formación regulatoria a empleados.
- Programa de prácticas en empresa.



ODS 5 : Igualdad de género

Velamos por el respeto, el bienestar de la plantilla, sus derechos y oportunidades independientemente del género, orientación sexual, nacionalidad, etnia, religión, edad o cualquier otro aspecto personal.

- Plan de igualdad de oportunidades.
- Composición y selección del máximo órgano de gobierno atendiendo a criterios de diversidad de género e inclusión.
- Convenio colectivo de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
- Protocolo para casos de discriminación.
- Protocolo para la prevención de la violencia de género.
- Código ético y de conducta.



ODS 7 : Energía asequible y no contaminante

Promovemos internamente un consumo de energía de un modo eficiente, y potenciamos iniciativas y actuaciones que persigan ese mismo objetivo por parte de nuestros clientes.

- Participación en proyectos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.
- Implementación de un sistema de gestión energética.
- Plan de eficiencia energética y ambiental internos.
- Instalación de energía fotovoltaica en nuestro centro de proceso de datos.
- Otorgamos financiación a empresas para proyectos de energías renovables o de mejora de la eficiencia energética.



ODS 8 : Trabajo decente y crecimiento económico

Contamos con un modelo de gestión de personas que trata de garantizar el bienestar, atraer, desarrollar y comprometer al mejor talento, que nos permite prestar el mejor y más completo servicio a los clientes, que es el eje principal de la actividad de ABANCA.

- Sistema de retribución variable y flexible (REFLEX).
- Planes de pensiones para empleados.
- Plan de excelencia en gobierno corporativo.
- Comité de seguridad y salud.
- Plan de desarrollo a empleados.
- Inversión en nuevo modelo de oficinas y sedes.
- Política y servicio de calidad.
- Alpha Responsable y Alpha Future: servicios de gestión de carteras de fondos de inversión socialmente responsable y de megatendencias.



ODS 9 : Innovación e infraestructuras

Fomentamos internamente el valor de la iniciativa y las propuestas de mejora, procuramos mantenernos al día con las nuevas tecnologías aprovechando todas sus funcionalidades para el mejor desarrollo de nuestro trabajo y de su uso eficiente. Desde nuestro papel institucional, impulsamos iniciativas que favorezcan la innovación social, la dinamización de sectores productivos y el I+D+I.

- ABANCA Innova: intraemprendimiento, aceleración, desarrollo del proyecto Ithium.
- Potenciación de la banca móvil y ABANCA Digital: persiguen un objetivo omnicanal para que sea el cliente el que elija dónde y cómo realizar sus operaciones y contrataciones.
- Inversión en instalaciones sostenibles y con equipos que cuentan con nuevas tecnologías.
- ABANCA Agro y ABANCA Mar: soluciones financieras sectoriales innovadoras que persiguen la mejora de instalaciones e infraestructuras de sus clientes.



ODS 10 : Reducción de las desigualdades

Trabajamos con el más alto estándar de exigencia en referencia al respeto, que se materializa en la inclusión financiera, las políticas sectoriales, la protección de la información y la no discriminación.

- Plan activamos: acuerdo para financiar iniciativas enfocadas al desarrollo económico y social.
- Apoyamos las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) para financiación de empresas.
- Certificado AENOR en excelencia en el servicio a banca de particulares, negocios, medios de pago y banca electrónica.
- Programa de Educación Financiera.
- Somos mecenas único de Afundación.
- ABANCA dispone de la unidad «Gestión singular de la vivienda», siendo el único canal de interlocución, negociación y gestión entre administraciones públicas, plataformas de afectados por las hipotecas (PAH) y otras asociaciones.



ODS 12 : Producción y consumo responsables

Mantenemos siempre la racionalización en el consumo de recursos y en la adquisición de productos y servicios respetuosos con el entorno, así como una adecuada gestión de los residuos. Transmitimos estos principios a nuestros clientes, colaboradores y proveedores, con los que tenemos una relación próxima y transparente basada en los valores de fiabilidad, experiencia, certificación de calidad, vinculación y grado de concentración.

- Política de comunicación comercial.
- Inversión en sociedades de producción energética renovable.
- Gestión de residuos internos: Revertia y Artegaia.
- Programa cero papel.
- Promoción del uso de correspondencia electrónica.
- Creación de empleo indirecto a través de la contratación de proveedores locales.



ODS 14 : Vida submarina

Uno de los ejes del desarrollo sostenible es la actuación local, donde las entidades tienen una mayor contribución, sin olvidar que la repercusión de sus acciones y responsabilidad son globales.

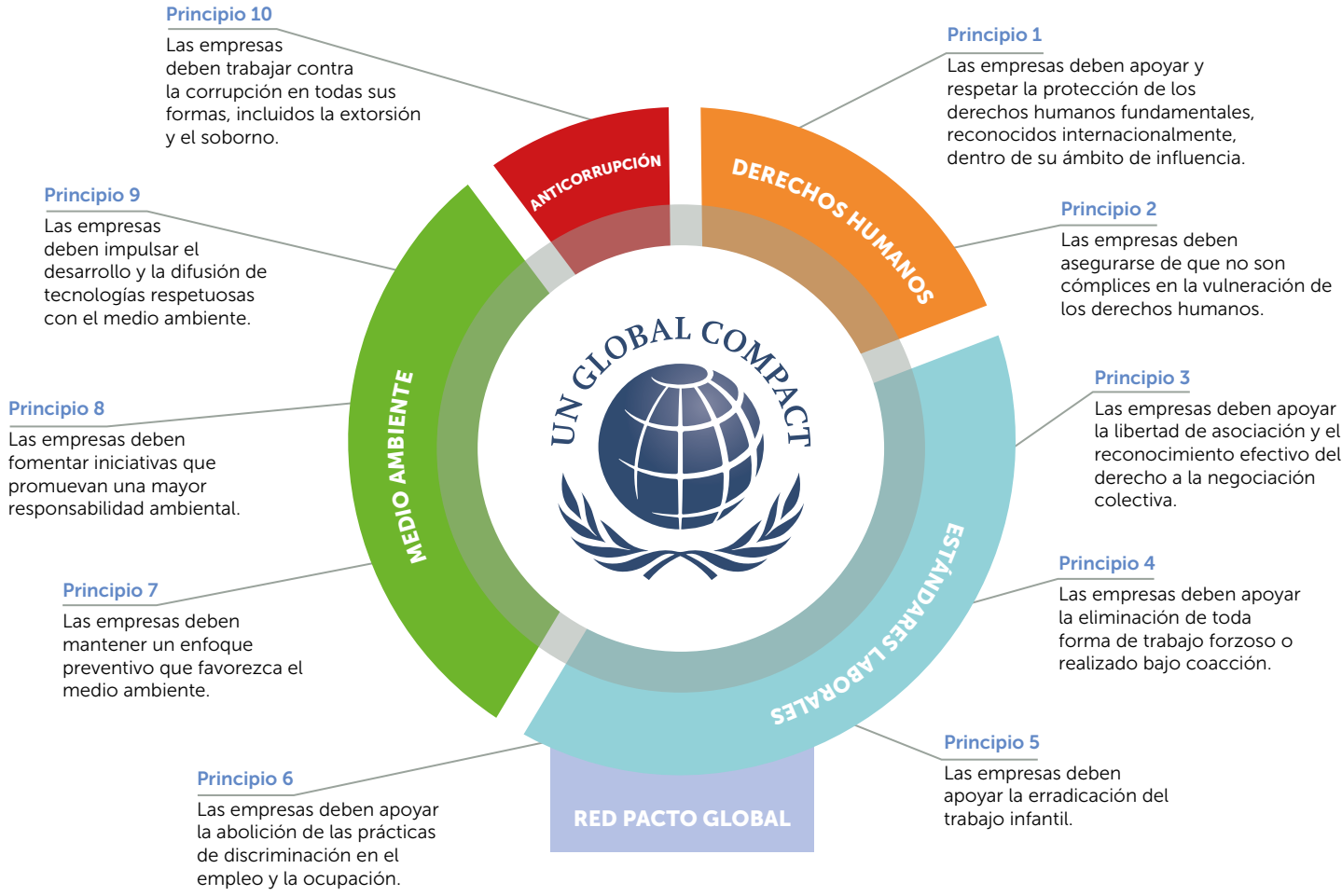
ABANCA tiene su mayor influencia en la zona atlántica, donde está su ADN. Por ello, favorecemos iniciativas que promueven una adecuada protección y conservación del medio ambiente, en especial del que nos rodea: los océanos y su vida submarina.

- ABANCA Mar: líneas de financiación para empresas y sus proyectos sostenibles.
- Convenio de colaboración con la Confederación Española de Pesca (CEPESCA).
- Participación, apoyo institucional al sector pesquero y conservero.
- Programa de voluntariado corporativo: limpieza de zonas costeras.

PRINCIPIOS del Pacto Mundial



» El compromiso con la red española del Pacto Mundial tiene por objetivo fundamental involucrar a las empresas y a otros organismos en el desarrollo sostenible. ABANCA, como miembro, incorpora a su actividad y cadena de valor los diez principios universales del pacto lanzados en el año 2000.





ALIANZAS
para lograr
objetivos

102-12, 201-2

La relación con los grupos de interés es un elemento clave de la estrategia y de la cultura corporativa de ABANCA, que trabaja proactivamente en el crecimiento y construcción de su red de alianzas para aportar soluciones, acciones y foros que busquen un desarrollo sostenible y contribuyan al progreso social y económico.

Las principales iniciativas y alianzas a nivel local e internacional son:

1 Principios de Banca Responsable (PBR)

ABANCA se convirtió en 2019 en uno de los 130 bancos de todo el mundo que, como signatarios fundadores, se adhirieron a los Principios de Banca Responsable en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

ABANCA considera que, tal y como se expresa en los Principios, solo en una sociedad inclusiva fundamentada en la dignidad humana, la igualdad y el uso sostenible de los recursos naturales pueden prosperar las personas y las empresas. Por este motivo, también va a reforzar su estrategia comercial para que sea coherente con este compromiso y que sus productos y servicios contribuyan a apoyar y acelerar los cambios fundamentales en la economía y el estilo de vida que son necesarios alcanzar los ODS y cumplir el Acuerdo de París.

Principios de Banca Responsable



COMPROMISO

Alinear nuestra estrategia empresarial con los objetivos de la sociedad expresados en los ODS, en el Acuerdo de París y otros marcos.



IMPACTO

Incrementar de manera continua nuestros impactos positivos, reduciendo los negativos.



CLIENTES

Trabajar de manera responsable con nuestros clientes para generar una prosperidad que compartan tanto la generación actual como las venideras.



GRUPOS DE INTERÉS

Consultar, involucrar y colaborar con los grupos de interés relevantes para alcanzar los objetivos de la sociedad.



**GOBERNANZA Y
FIJACIÓN OBJETIVOS**

Implementar compromisos a través de sistemas efectivos de gobierno y establecer objetivos para nuestros impactos más importantes.



**TRANSPARENCIA Y
RESPONSABILIDAD**

Apostar por la transparencia, asumiendo responsabilidades sobre nuestros impactos, positivos y negativos, y por nuestra aportación a los objetivos de la sociedad.



2

Compromiso de acción climática

ABANCA se sumó al acuerdo por el clima del sector bancario español, que tiene como principal objetivo promover una economía más sostenible y baja en emisiones, presentado en el marco de la cumbre por el Clima COP25.

El acuerdo supone la alineación con el Compromiso Colectivo de Acción Climática impulsado por UNEP FI, la iniciativa financiera del programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente, y firmado por 31 entidades bancarias de todo el mundo, entre ellas ABANCA. El documento establece acciones concretas y plazos determinados que los bancos firmantes pondrán en marcha para ampliar su contribución y alinear su actividad con los objetivos del Acuerdo de París sobre el clima.



3

Red Española del Pacto Mundial

ABANCA es miembro, desde su constitución en 2015, de la Red Española del Pacto Mundial.



4

Asociaciones de nuestro ámbito de actividad

ABANCA participa en diversas asociaciones sectoriales, como la Asociación Española de Banca (AEB), la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), el Círculo de Empresarios, la Asociación Centro Cooperación Ibérico y la Asociación Española de Empresa contra el Fraude, siendo el importe destinado a cuotas de pertenencia a las mismas 479.600 €. (102-13)

Asimismo, el banco tiene nombrados representantes en fundaciones y entidades sectoriales que contribuyen al desarrollo de los sectores agroganadero y forestal, al pesquero e industrial, así como a entidades sin ánimo de lucro o institucionales en todo nuestro ámbito de actuación, siendo el importe destinado a cuotas de pertenencia a estas 127.938 €. (102-13)

Al mismo tiempo, ABANCA impulsa la sostenibilidad en los diferentes sectores a través de la firma de convenios financieros con las principales entidades representativas para ofrecer soluciones a las principales demandas de cada uno de los colectivos.



DIÁLOGO
con los grupos de
interés

102-21, 102- 40, 102-42, 103-2, 103-3

La relación con los grupos de interés es un elemento clave de la estrategia y de la cultura corporativa de ABANCA para contribuir al progreso de la sociedad.

ABANCA dispone de un amplio abanico de herramientas para la consulta y el diálogo con los grupos de interés.

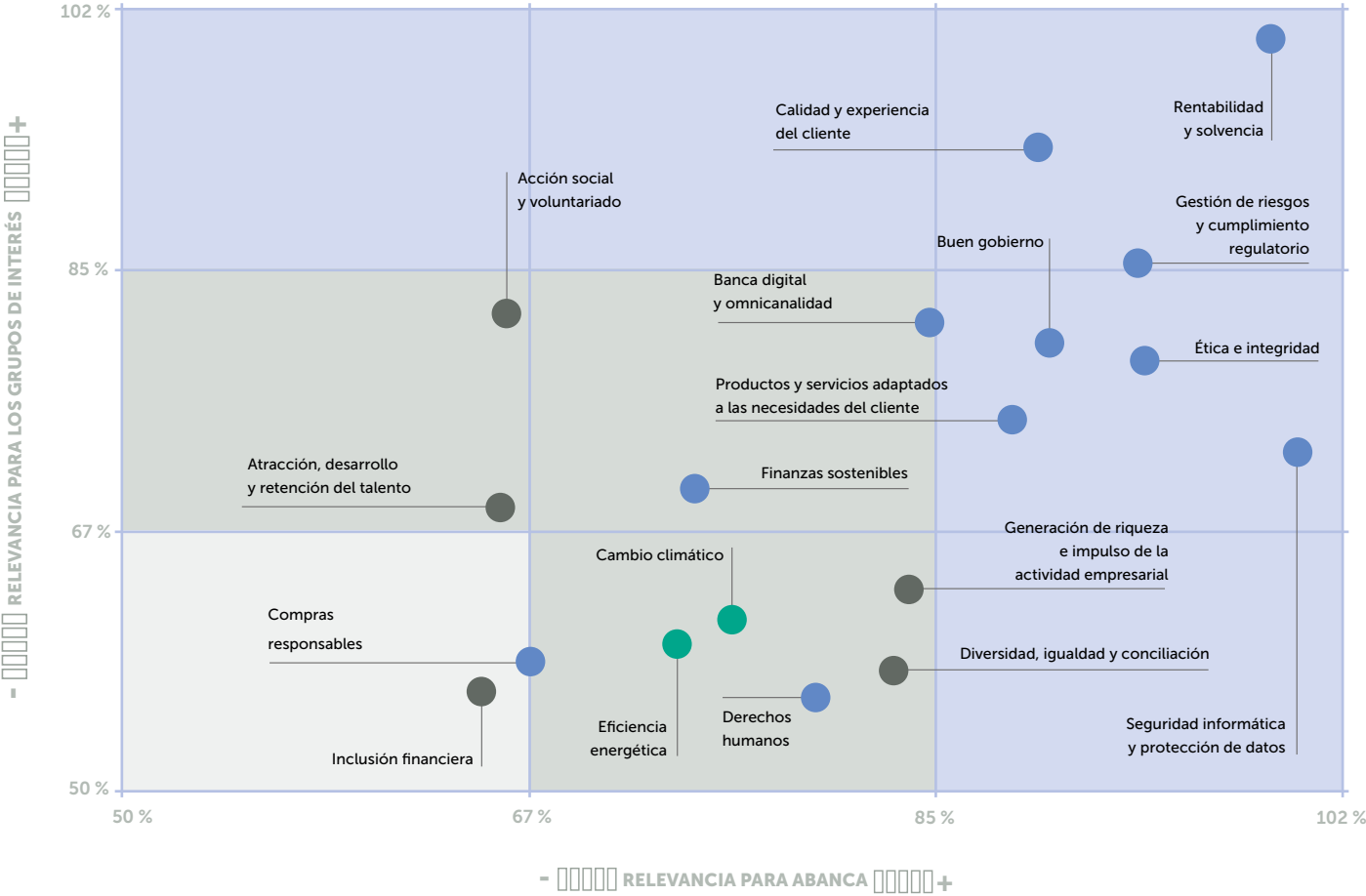
	Diálogo continuo	Diálogo periódico
Empleados	Gestores de personas Intranet Canal de denuncias Web corporativa	Encuesta de clima laboral Representantes laborales Encuentros laborales Jornadas formativas Métricas de calidad internas
Clientes	Red comercial Web comercial Servicio de atención al cliente Servicio de atención telefónico (902.12.13.14) Redes sociales	Encuestas de satisfacción <i>Focus group</i>
Proveedores	Mesa de compras Gestores especializados Web comercial	Reuniones periódicas Encuestas de satisfacción
Sociedad	Red comercial Web comercial y corporativa Buzón de RSC Departamento de Comunicación Redes sociales	Reuniones con agentes sociales Comunicaciones a supervisores Comunicaciones corporativas

ANÁLISIS de la materialidad

102-43, 102-44 , 103-1, 103-2

ABANCA ha actualizado su estudio de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para la entidad y para sus grupos de interés y definir, a partir de estos, el contenido de la Memoria.

La metodología utilizada en el estudio se basa en las directrices de los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), en concreto GRI 101: Fundamentos, donde se establece que los asuntos relevantes son aquellos que «pueden resultar razonablemente importantes porque ponen de manifiesto los efectos económicos, ambientales y sociales de la organización, o bien porque influyen significativamente en las decisiones de los grupos de interés y, por tanto, posiblemente merecen figurar en la memoria».



● Asuntos sociales

● Asuntos medioambientales

● Asuntos económicos

Relevancia alta: asuntos sobre los que se debe informar con un grado de detalle exhaustivo por considerarse de muy alta relevancia desde las perspectivas externa e interna.

Relevancia media: asuntos sobre los que ABANCA debe informar con un grado de detalle medio por su alta relevancia externa e interna.

Relevancia baja: asuntos sobre los que ABANCA debería reportar al menos el enfoque de gestión.

DETERMINACIÓN
de contenidos

103-1, 102-46, 102-47

Una vez validados los asuntos, se vinculan los temas materiales identificados con los estándares GRI y su cobertura, además de establecer la relación de cada uno de los asuntos materiales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asuntos materiales	Estándar GRI	Contenidos	Cobertura				ODS relacionados	Ley información no financiera
			Origen Dentro	Origen Fuera	Implicación Directa	Implicación Indirecta		
1 Rentabilidad y solvencia	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 201 Desempeño económico 2016	103-1 a 103-3 201-1 a 201-4	•	•	•	•	ODS 8 ODS 13	Enfoque de gestión Modelo de negocio
2 Buen gobierno	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 415 Política pública 2016	102-18 a 102-39 103-1 a 103-3 415-1	•		•		ODS 16	Empleo Enfoque de gestión
3 Ética e integridad	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 205 Anticorrupción 2016	102-16, 102-17 103-1 a 103-3 205-1 a 205-3	•	•	•	•	ODS 16	Aplicación de procedimientos de diligencia debida Enfoque de gestión Corrupción y soborno
4 Gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 206 Competencia desleal 2016 GRI 307 Cumplimiento ambiental 2016 GRI 419 Cumplimiento socioeconómico 2016	102-15, 102-30 103-1 a 103-3 206-1 307-1 419-1	•	•	•	•	ODS 16	Enfoque de gestión Gestión ambiental Información fiscal
5 Derechos humanos	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 406 No discriminación 2016 GRI 412 Evaluación de derechos humanos 2016	103-1 a 103-3 406-1 412-1 a 412-3	•	•	•	•	ODS 1-17	Enfoque de gestión Aplicación de procedimientos de diligencia debida Aplicación de procedimientos de diligencia debida
6 Finanzas sostenibles	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 Suplemento sectorial	102-12 103-1 a 103-3 FS7, FS8, FS10, FS11	•	•	•	•	ODS 1 ODS 8 ODS 10 ODS 12 ODS16	Enfoque de gestión
7 Calidad y experiencia del cliente	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016 GRI 417 Marketing y etiquetado 2016	102-43 103-1 a 103-3 416-1, 416-2 417-1 a 417-3	•	•	•		ODS 1 ODS 8 ODS 10 ODS 12 ODS16	Enfoque de gestión Consumidores

Asuntos materiales	Estándar GRI	Contenidos	Cobertura				ODS relacionados	Ley información no financiera
			Origen Dentro	Origen Fuera	Implicación Directa	Implicación Indirecta		
8 Productos y servicios adaptados a las necesidades del cliente	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016	102-2 103-1 a 103-3	•	•	•		ODS 1 ODS 8 ODS 10 ODS 12 ODS 16	Enfoque de gestión
	Suplemento sectorial	FS6, FS13, FS14						Consumidores
9 Compras responsables	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 204 Prácticas de adquisición 2016 GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores 2016 GRI 414 Evaluación social de los proveedores 2016	102-9 a 102-10 103-1 a 103-3 204-1 308-1 a 308-2 414-1 a 414-2	•	•	•	•	ODS12	Enfoque de gestión Subcontratación y proveedores
10 Banca digital y omnicanalidad	GRI 103 Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3	•	•	•		ODS 9	Enfoque de gestión
11 Seguridad informática y protección de datos	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 418 Privacidad del cliente 2016	103-1 a 103-3 418-1	•	•	•		ODS 16	Enfoque de gestión Consumidores
12 Eficiencia energética	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 302 Energía 2016	103-1 a 103-3 302-1 a 302-5	•	•	•	•	ODS 7 ODS 8 ODS 12	Enfoque de gestión Uso sostenible de los recursos
13 Cambio climático	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 305 Emisiones 2016	103-1 a 103-3 305-1 a 305-7	•	•	•	•	ODS 13 ODS 14 ODS 15	Enfoque de gestión Contaminación Cambio climático
14 Atracción, desarrollo y retención del talento	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 202 Presencia en el mercado 2016 GRI 401 Empleo 2016 GRI 402 Relaciones trabajador-empresa 2016 GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2016 GRI 404 Formación y enseñanza	102-8 103-1 a 103-3 202-1 401-1 a 401-3 402-1 403-1 a 403-4 404-1 a 404-3	•		•		ODS 1 ODS 3 ODS 4 ODS 5 ODS 8	Empleo Enfoque de gestión Relaciones sociales Salud y seguridad Formación
15 Diversidad, igualdad y conciliación	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	103-1 a 103-3 405-1 a 405-2	•	•			ODS 5 ODS 8 ODS 10	Igualdad Organización del trabajo Accesibilidad universal de las personas con discapacidad
16 Generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	103-1 a 103-3 203-1, 203-2	•	•	•	•	ODS 1/ ODS 2/ ODS 3/ ODS 7/ ODS 8/ ODS 9 ODS 10/ ODS 11/ ODS 17	Enfoque de gestión
17 Acción social y voluntariado	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016 GRI 413 Comunidades locales 2016	103-1 a 103-3 203-2 413-1, 413-2	•	•	•	•	ODS 1 / ODS 2 ODS 3 / ODS 8 ODS 10/ ODS 17	Enfoque de gestión Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
18 Inclusión financiera	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	103-1 a 103-3 203-1, 203-2	•	•	•	•	ODS 1 ODS 5 ODS 8	Enfoque de gestión

Gobierno

corporativo

Los principales objetivos de ABANCA son garantizar la transparencia, la independencia y el buen gobierno de la entidad.

ESTRUCTURA accionarial
102-5

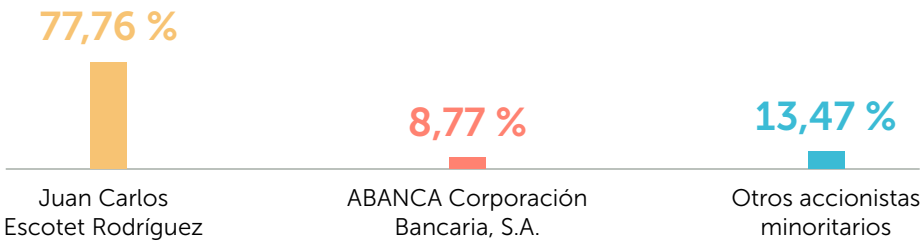
ABANCA cuenta con un accionista de referencia, Juan Carlos Escotet Rodríguez, cuya participación es del 77,76 % del capital social a fecha 31 de diciembre de 2019.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A., mantiene como autocartera el 8,77 % del capital social de la entidad.

MODELO de gobierno

ABANCA tiene un modelo de gobierno corporativo que recoge los más altos estándares internacionales y que sirve de base para el cumplimiento de su misión como entidad financiera sostenible, rentable, solvente y enfocada hacia las necesidades de sus clientes.

Participación accionarial



Junta General de Accionistas

102-18

Tienen derecho de asistencia a las juntas generales los titulares de cualquier número de acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta y que se hallen al corriente en el pago de los desembolsos pendientes.



JUNTA GENERAL de Accionistas



CONSEJO de Administración



COMISIÓN de Nombramientos



COMISIÓN de Remuneraciones



COMISIÓN de Riesgo Integral



COMISIÓN Delegada de Créditos



COMISIÓN de Auditoría y Cumplimiento



Consejo de Administración

102-22, 102-23, 102-24, 405-1, 102-31

Mantuvo un total de 14 reuniones en 2019 y está integrado por nueve miembros.



Presidente
Juan Carlos Escotet Rodríguez
Dominical
Nombramiento: jun. 2017¹

(1) Fue vicepresidente de jun. 2014 a jun. 2017.



Consejero Delegado
Francisco Botas Ratera
Ejecutivo
Nombramiento: jun. 2014
Otros cargos: Comisión Delegada de Créditos, Comité de Dirección.



Vocal
Ana da Cunha Barros
Independiente
Nombramiento: jul. 2019



Vocal
Eduardo Eraña Guerra
Independiente
Nombramiento: oct. 2016
Otros cargos: Comisión de Nombramientos.



Vocal
José García Montalvo
Independiente
Nombramiento: ago. 2014
Otros cargos: Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Riesgo Integral, Remuneraciones.



Vocal
Leticia Iglesias Herraiz
Independiente
Nombramiento: may. 2018
Otros cargos: Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Riesgo Integral.



Vocal
Pedro Raúl López Jácome
Otros externos
Nombramiento: jun. 2014
Otros cargos: Comisión Delegada de Créditos, Auditoría y Cumplimiento, Nombramientos, Riesgo Integral, Remuneraciones.



Vocal
José Ramón Rodrigo Zarza
Independiente
Nombramiento: ago. 2014
Otros cargos: Comisión Delegada de Créditos, Auditoría y Cumplimiento, Nombramientos, Riesgo Integral.



Vocal
Carina Szpilka Lázaro
Independiente
Nombramiento: jun. 2014
Otros cargos: Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Remuneraciones.



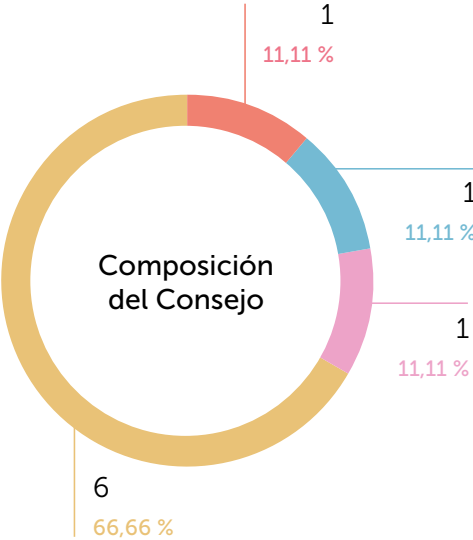
» De conformidad con el artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital,

«se considerarán consejeros independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos».

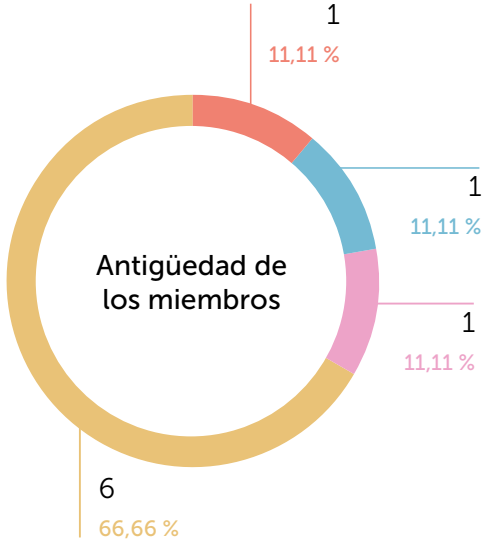


» Adicionalmente, en el apartado sexto (clases de consejeros) de la política de idoneidad de ABANCA, se establece que «...el número de consejeros independientes representará una mayoría en la composición del Consejo de Administración».

Tanto es así, que en la actual composición del Consejo de ABANCA un 66,66 % de los consejeros son independientes.



- Independiente
- Otros externos
- Ejecutivo
- Dominical



- Más de 5 años
- Más de 3 años
- Más de 1 año
- Menos de 1 año

La selección de los miembros del Consejo de Administración ha sido realizada siguiendo los criterios de profesionalidad, independencia, diversidad, prestigio personal y experiencia en la gestión de entidades financieras y se rige por los principios y normas recogidas en la Política de Selección y Evaluación Continua de las condiciones de Idoneidad y Calificación de consejeros de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.



Distribución, por sexo y edad, del Consejo de Administración

405-1

	2017					2018					2019				
	Mujeres Nº	%	Hombres Nº	%	% Total	Mujeres Nº	%	Hombres Nº	%	% Total	Mujeres Nº	%	Hombres Nº	%	% Total
Menores de 30 años	0	0,0 %	0	0,0 %	0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0 %	-	-	-	-	-
Entre 30 y 50 años	1	50,0 %	1	50,0 %	100 %	1	50,0 %	1	50,0 %	100 %	-	-	-	-	-
Mayores de 50 años	0	0,0 %	6	100,0 %	100 %	1	16,6 %	5	83,3 %	100 %	3	33,3 %	6	66,6 %	100 %
Total	1	12,5 %	7	87,5 %	100 %	2	25,0 %	6	75,0 %	100 %	3	33,3 %	6	66,6 %	100 %

En ese sentido y en lo que respecta a las competencias relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales, el reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 4 las competencias que el Consejo ejercita directamente, en su función general de supervisión, con carácter indelegable, entre las que destacan a estos efectos las siguientes en materia económica:



1

La aprobación de las grandes estrategias de la sociedad y del grupo del que es entidad dominante, así como

el seguimiento y supervisión de su ejecución, asumiendo la responsabilidad de la administración y gestión de la sociedad y la aprobación y vigilancia de la aplicación de sus objetivos estratégicos y su estrategia de riesgo.



2

Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera,

incluidos el control financiero y operativo, así como el cumplimiento de la legislación aplicable.



3

La aprobación de inversiones u operaciones de todo tipo que tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.



4

La formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, la restante información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente, así como la propuesta de aplicación de resultados.



5

Participar activamente en la gestión de todos los riesgos sustanciales contemplados en la normativa de solvencia, velar por que se asignen recursos adecuados para la gestión de riesgos e intervenir en la valoración de los activos y en el uso de calificaciones crediticias externas y los modelos internos relativos a estos riesgos.



6

Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que la sociedad esté o pueda estar expuesta, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.

Tal y como dispone el punto 2 del apartado cuarto (Requisitos generales) de la Política de Selección y Evaluación Continua de las Condiciones de Idoneidad y Calificación de Consejeros de ABANCA («la Política de Idoneidad»), «*Todos los consejeros, con independencia de cuál sea el origen o la causa de su nombramiento, tendrán como propósito principal la defensa del interés del Banco, entendido este como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa. En la búsqueda del interés*

social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procurarán conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de los empleados, los proveedores, los clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades del Banco en la comunidad en su conjunto y en el medioambiente. Han de desempeñar sus funciones con eficacia, objetividad e independencia.».



Comisiones

102-19 , 102-22, 102-33



Delegada de CRÉDITOS

La Comisión Delegada de Créditos dispone de las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, incluidas las relativas al perfeccionamiento, reconocimiento, modificación, prórroga, anticipación del vencimiento, resolución, extinción, renovación y, en general, cuantas correspondan en relación con los actos, contratos u operaciones propias del giro o tráfico de las entidades bancarias en su operativa de financiación.

Consejero	Cargo	Categoría	Nombramiento
Francisco Botas Ratera	Presidente	Ejecutivo	ago. 2014
Pedro Raúl López Jácome	Vocal	Otros externos	ago. 2014
José Ramón Rodrigo Zarza	Vocal	Independiente	ago. 2014



De AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

La CAC informa al Consejo, entre otras cosas, sobre la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente, y la supervisión de la auditoría interna.



De NOMBRAMIENTOS

102-24

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, ejercerá las funciones de evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración y elaborará una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto.

Consejero	Cargo	Categoría	Nombramiento
Leticia Iglesias Herraiz	Presidenta	Independiente	ago. 2018
José García Montalvo	Vocal	Independiente	may. 2018 ⁽¹⁾
Pedro Raúl López Jácome	Vocal	Otros externos	ago. 2014
José Ramón Rodrigo Zarza	Vocal	Independiente	ago. 2014
Carina Szpilka Lázaro	Vocal	Independiente	dic. 2014

(1) Fue presidente de ago. 2014 a ago. 2018.

Consejero	Cargo	Categoría	Nombramiento
Eduardo Eraña Guerra	Presidente	Independiente	oct. 2016
Pedro Raúl López Jácome	Vocal	Otros externos	jun. 2016
José Ramón Rodrigo Zarza	Vocal	Independiente	dic. 2014



De RIESGO INTEGRAL

102-30

Ejerce, entre otras funciones, la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la sociedad y su estrategia en este ámbito, y le asiste en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia; vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la sociedad y determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo.



De REMUNERACIONES

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, ejercerá la función de proponer al Consejo la política de retribución de los consejeros (que deberá someterse a votación por la Junta General conforme a lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración) y de los altos directivos de la Sociedad, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos velando por su observancia.

Consejero	Cargo	Categoría	Nombramiento
José García Montalvo	Presidente	Independiente	sept. 2018 ¹
Leticia Iglesias Herraiz	Vocal	Independiente	sept. 2018
Pedro Raúl López Jácome	Vocal	Otros externos	mar. 2017
José Ramón Rodrigo Zarza	Vocal	Independiente	sept. 2018 ²

(1) Fue vocal desde ago. 2014 a sept. 2018.

(2) Fue presidente desde ago. 2014 a sept. 2018.

Consejero	Cargo	Categoría	Nombramiento
Carina Szpilka Lázaro	Presidenta	Independiente	jun. 2016
José García Montalvo	Vocal	Independiente	ago. 2014
Pedro Raúl López Jácome	Vocal	Otros externos	jun. 2016 ¹

(1) Fue presidente desde ago. 2014 a jun. 2016.

Cambios en el Consejo de Administración en 2019

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 29 de julio de 2019, acordó aprobar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el nombramiento por cooptación de doña Ana da Cunha Barros como consejera independiente de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., de tal forma que el porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración alcanza el objetivo del 30 % previsto.

Funcionamiento y asuntos relevantes del año

102-26, 102-27, 102-29, 102-34, 102-37



1

El 10 de junio se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., en la que se aprobaron, con la mayoría legal y estatutariamente exigible, los acuerdos correspondientes a todos y cada uno de los puntos del orden del día que constan en la convocatoria de la Junta cuyo anuncio, de conformidad con los Estatutos Sociales, fue publicado el 9 de mayo de 2019 en la página web corporativa de la sociedad (www.abancacorporacionbancaria.com). A este respecto y como punto extraordinario de la citada Junta, destaca el acuerdo adoptado en relación con el punto noveno del orden del día, esto es, la fusión por absorción entre ABANCA Holding Financiero, S.A. (sociedad absorbida), y ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (sociedad absorbente).



2

En sesión extraordinaria de 14 de octubre de 2019, el Consejo de Administración, previa propuesta favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, aprobó el proyecto común de fusión por absorción de Banco Caixa Geral, S.A., por ABANCA Corporación Bancaria, S.A., todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales.



3

El día 26 de junio de 2019 se celebra sesión del Consejo de Administración en Lisboa, coincidiendo con la exitosa culminación de la integración tecnológica y operativa del negocio de Deutsche Bank PCB Portugal adquirido por ABANCA, y como prueba de la relevancia estratégica que Portugal tiene para el banco.



4

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 28 de octubre de 2019, acordó aprobar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el nombramiento por cooptación de D. Manuel López Figueroa como consejero independiente de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. A fecha 4 de marzo se ha recibido la resolución favorable del Banco Central Europeo (BCE).

Retribución

102-35, 102-36, 102-37

La remuneración de los consejeros se determina de conformidad con la política de remuneración del Consejo de Administración, actualizada por la Junta General de Accionistas del Banco con fecha 10 de junio de 2019 (a la que asistió un 87,33 %). La propuesta contó con el 90,87 % de votos a favor.



Información relativa a Gobierno Corporativo y remuneraciones.

Comité de Dirección

102-20, 202-2



Francisco
Botas Ratera
Consejero Delegado



José Eduardo
Álvarez-Naveiro Sánchez
Gobierno Corporativo y
Asuntos Legales



Luis
Beraza de Diego
Negocio en España



María
Camino Agra
Capital Humano



Alfonso
Caruana Cámara
Negocio Internacional



Alberto
de Francisco Guisasola
Finanzas



Miguel Ángel
Escotet Álvarez
Responsabilidad Social
Corporativa y Comunicación



Pablo
Triñanes Lago
Control Corporativo
y Riesgos



José Manuel
Valiño Blanco
IT, Información, Procesos
y Operaciones



Pedro
Veiga Fernández
Planificación Estratégica
y PMO



Juan Luis
Vargas-Zúñiga Mendoza
Mercado de Capitales, Gestión y
Distribución Institucional



José Luis
Vázquez Fernández
Crédito

Cambios en el Comité de Dirección

En 2019 se ha incorporado al Comité de Dirección Pedro Veiga Fernández, como director general de Planificación Estratégica y PMO; y causó baja, por fallecimiento, Juan María Hernández Andrés.

Durante el ejercicio 2019 han continuado formando parte del Comité de Dirección Julián José Serrapio Vigo, como auditor general, y Álvaro García Diéguez, como director general de ABANCA Seguros. Y se ha incorporado Jorge Martínez Martínez, director ejecutivo de Medios de Pago y Consumo. Todos ellos son invitados, con voz pero sin voto.



Información relativa al Comité de Dirección.

**BUEN
gobierno**

102-28, 103-2, 103-3

La lucha contra la corrupción y promover que todo el personal de ABANCA se guíe por unos patrones de actuación y unos valores corporativos que reflejen nuestro compromiso con el buen gobierno y el comportamiento ético han sido prioridades para nuestra organización desde el nacimiento de la entidad.



Políticas

102-16, 102-25, 103-3, 205-1, 205-2

La actividad de ABANCA está sustentada en políticas, normas y procedimientos de obligado cumplimiento que velan por el desarrollo de comportamientos responsables en todo nuestro ámbito de actuación.

1



Cumplir con la normativa vigente en cada momento sobre prevención de blanqueo de capitales y con las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales y las autoridades nacionales e internacionales.

3



Establecer **políticas** de aceptación / rechazo de clientes y procedimientos graduados en función del riesgo encaminados al conocimiento del cliente y la prevención de actividades de blanqueo.

2



Implantar normas de actuación y sistemas de control adecuados para impedir el acceso a la entidad a personas o colectivos no deseados.

4



Garantizar que todos los empleados las conocen.



Código ético y de conducta

ABANCA: tiene implícito el compromiso con los derechos humanos. Así en su artículo 88 se recoge el respeto a los derechos de sindicación, asociación y de negociación colectiva, así como las actividades individuales o colectivas que lleven a cabo las secciones sindicales de acuerdo con las funciones legalmente atribuidas. Y en su artículo 81 rechaza y penaliza cualquier tipo de discriminación por razón de género, raza, origen, condición, religión, ideología, política, estado civil o cualquier otra circunstancia de tipo personal o social.



Política de sostenibilidad:

pretende recoger la estrategia y principios básicos de actuación y compromisos de la entidad en sostenibilidad, evaluar su impacto estratégico e impulsar y gestionar iniciativas diseñadas para responder a los retos que plantea el cambio climático desde el punto de vista ambiental, social y de gobernanza.



Política anticorrupción:

recoge los procedimientos específicos en materia de anticorrupción para cumplir con nuestras obligaciones y complementar la normativa existente (prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo, normas antifraude, RIC, etc.).



Política fiscal:

recoge aquellos principios que inciden más directamente en su praxis tributaria, como los de transparencia, honestidad, responsabilidad, confiabilidad y calidad; todos ellos orientados a la reducción de riesgos fiscales significativos y a la prevención de aquellas conductas susceptibles de generarlos.



Política de calidad: nuestro compromiso con la mejora continua y la excelencia en gestión de procesos y servicios como palancas necesarias para ofrecer servicios de calidad, promoviendo las mejoras prácticas en los sistemas de gestión, conociendo las expectativas y necesidades de nuestros clientes internos y externos e impulsando acciones de mejora continua.



» Política de gestión de proveedores:

establece el marco de gestión entre las empresas del grupo ABANCA y sus proveedores, que se deriva de la actividad de compras regulada por la Norma de Procura.



» Política energética y ambiental:

recopila todos los elementos necesarios para el entendimiento de la gestión basada en el cumplimiento de los objetivos energéticos y ambientales.



» Política de gestión de conflictos de interés:

sirve de desarrollo al Reglamento Interno de Conducta (RIC) en materia de gestión de los conflictos de interés.



» Política de gobernanza de productos:

detalla los principios que sustentan los procedimientos para la creación/emisión o distribución de nuevos productos, garantizando que se cumple la legislación vigente y, en especial, los requerimientos en materia de gobernanza de productos y servicios.



» Política de riesgo tecnológico:

establece y regula las disposiciones generales y los principios rectores de las cuestiones de riesgo tecnológico que resultan aplicables a todas las empresas del Grupo ABANCA.



» Política de continuidad de negocio:

establece los principios básicos que permitan implementar, gestionar y mantener la capacidad operativa de ABANCA, así como de los servicios que presta a la entidad, ante un evento que pueda impactar la continuidad de negocio.

Canal de denuncias

102-17, 103-2

El canal de denuncias es la herramienta a disposición de los empleados y de terceros para poner en conocimiento de una manera confidencial, confiable y directa todo tipo de actuaciones profesionales que no se ajusten a la legalidad o a la normativa interna.

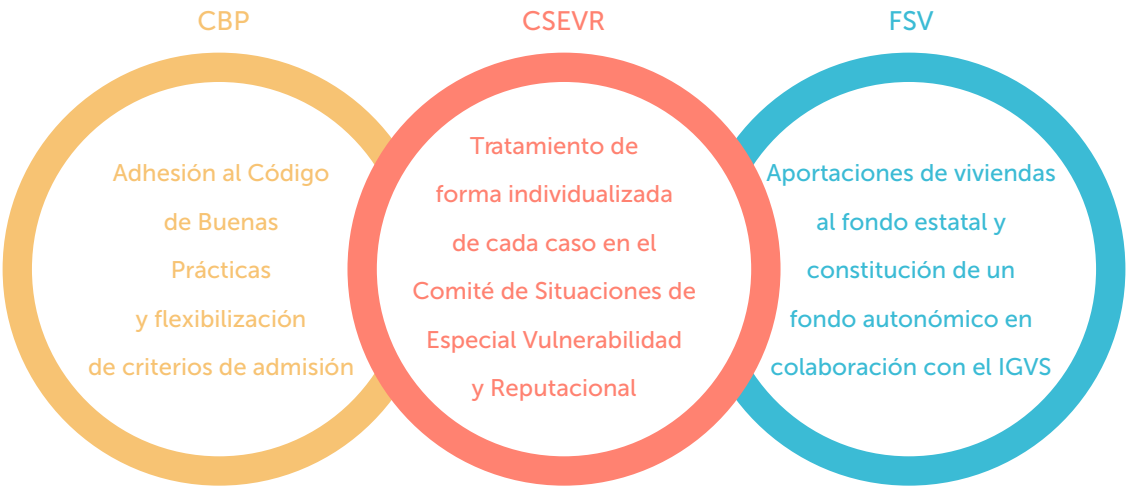
Gestión singular de la vivienda

103-2, 103-3, 203-1, 413-2

ABANCA dispone, desde 2016, de la unidad de gestión singular de la vivienda, en la que se centraliza la comunicación y se garantiza una gestión transversal de todas las propuestas de actuación en respuesta a posibles nuevas regulaciones, o necesidades, de protección a deudores hipotecarios, velando por la correcta resolución de las situaciones de especial vulnerabilidad social. Todas las propuestas se derivan a planteamientos pacíficos y alquileres sociales. Nunca se realizan lanzamientos cuando el proceso de ejecución hipotecaria afecta a la vivienda habitual de aquellas personas en situaciones de especial vulnerabilidad.

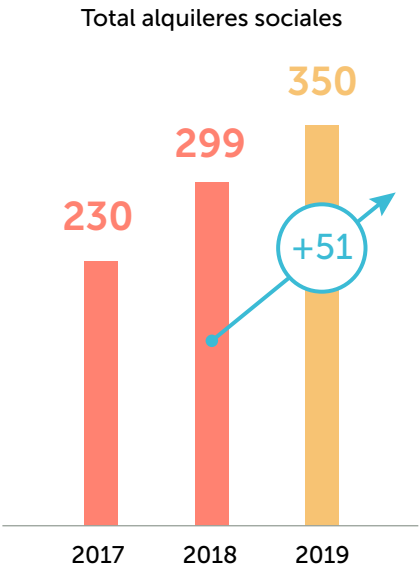
La política de protección a deudores hipotecarios se estructura en torno a tres ejes de actuación principales:

La política de protección a deudores hipotecarios se estructura sobre tres ejes



CBP, Código de Buenas Prácticas.
CSEVR, Comité de Situaciones de Especial Vulnerabilidad y Reputacional.
FSV, Fondo Social de Vivienda.

Código de Buenas Prácticas	2017	2018	2019
Operaciones solicitadas	233	127	143
Operaciones realizadas	88	40	21
Reestructuración viable	45	18	11
Quita	2	1	2
Dación en pago	41	21	8
Operaciones denegadas	113	55	45
Incumplimiento de requisitos	113	55	45
Otras causas	0	0	0



Entorno económico y plan

estratégico

El ejercicio 2019 ha sido el segundo de ABANCA en el marco de su plan estratégico 2018-2020.

ENTORNO económico

102-15

La economía mundial estuvo condicionada en 2019 por un escenario de tensiones comerciales y geopolíticas que ha derivado en un debilitamiento generalizado de la actividad y en particular de la producción industrial. En este marco, se estima que el PIB mundial ralentizó su ritmo de crecimiento hasta el 2,9 %, siete décimas menos que en 2018. El enfriamiento afectó tanto a las economías emergentes como a las avanzadas.

En el ámbito europeo, la zona del euro creció un 1,2 % en el conjunto del año 2019, siete décimas menos que en el año precedente. La desaceleración se extendió a los principales países europeos, si bien se reflejó con más intensidad en las economías con mayor peso industrial y vocación exportadora, como Alemania (creció un 0,6 %) e Italia (0,2 %).

El contexto de desaceleración global también afectó a la economía española, si bien continuó presentando un dinamismo superior al de las principales economías

avanzadas. Así, el PIB de España se incrementó un 2,0 % en el año, cuatro décimas menos que en 2018. La demanda interna se moderó por un menor impulso del consumo privado y de la inversión (con un freno más acusado en la construcción), mientras que el consumo público se aceleró levemente. La demanda exterior revierte su papel y, pese a un escenario global adverso, contribuyó de forma positiva al crecimiento.

El mercado laboral continuó presentando un comportamiento favorable, si bien los ritmos de creación de empleo se moderaron de forma consistente con el crecimiento más pausado de la actividad económica. Los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre reflejan en España un aumento del empleo del 2,1 % en términos interanuales, creándose en el promedio del año 451,6 miles de empleos (en promedio), frente a 502,9 mil en 2018. Esta dinámica permitió prolongar la reducción del número de parados, situándose la tasa de paro en el 13,8 %, seis décimas menos que un año antes.

Galicia, por su parte, mantuvo un impulso menos intenso que el del conjunto de España, con un avance del PIB del 1,8 % en 2019 (estimado), frente al 2,2 % del año anterior. El mercado laboral acompañó la moderación de la actividad, con un crecimiento de la ocupación del 0,7 % interanual y contabilizando 17,6 mil ocupados más en el conjunto del año (24,9 mil en 2018). La tasa de paro permanece por debajo de la media española, finalizando el año 2019 con una tasa de paro del 11,7 %, frente al 12,0 % de cierre a 2018.

La inflación española se mantuvo en niveles contenidos a lo largo de todo el año. En diciembre, la inflación general se situó en el 0,8 % en tasa interanual, mientras que la inflación subyacente permaneció dos décimas por encima, en el 1,0 % interanual.

Los riesgos para el crecimiento mundial se concentran en el posible recrudecimiento de las tensiones comerciales o geopolíticas que podría desencadenar un brusco desequilibrio de las condiciones financieras globales.

2,9 %
Ralentización del
crecimiento del PIB
mundial.

2,0 %
Incremento del PIB
en España.

Contención de la
inflación con una tasa
interanual del
0,8 %

PLAN estratégico 2018-2020

103-2, 103-3

El ejercicio 2019 ha sido el segundo de ABANCA en el marco de su plan estratégico 2018-2020, en el que se definió la Visión del banco y su materialización en las prioridades estratégicas para el trienio: *«convertirse en una entidad financiera y de previsión reconocida por la experiencia de sus clientes a la hora de satisfacer de manera integral sus necesidades financieras y de previsión desde cualquier canal y lugar gracias a una Banca Móvil líder y a una organización ágil, simplificada y eficiente apalancada en la digitalización y en una cultura innovadora. Ser un banco con un resultado recurrente que sitúe su ROE de forma sostenida por encima del coste del capital».*

Para cumplir con este objetivo, se definieron tres ejes estratégicos fundamentales:



1

Transformar la organización, promoviendo una estructura más simple, ágil y cooperadora, que permita impulsar una cultura innovadora y avanzar en el proceso de digitalización que impacte en los niveles de eficiencia y en el nivel de servicio al cliente.



2

Mejorar la experiencia del cliente, facilitando una relación omnicanal con una atención homogénea cualquiera que sea el canal con el que el cliente se relaciona con la entidad, con unos elevados estándares de calidad, que permita potenciar la oferta de valor y los niveles de vinculación apalancada en la ventaja competitiva que supone la banca móvil del banco.



3

Elevar la rentabilidad recurrente del capital, impulsando la actividad de seguros como prioridad estratégica de primer nivel, prestando especial atención a financiación de consumo y medios de pagos tras la incorporación de ABANCA Servicios Financieros (ASF), y convirtiéndose en el banco de referencia para negocios y pymes. Todo ello optimizando el uso de capital, ampliando la actividad en mercados más rentables que el español y maximizando la gestión del riesgo problemático.



El objetivo marcado por el plan estratégico es lograr crecimientos superiores al mercado en seguros, fondos de inversión planes de pensiones, financiación a pymes y consumo, que llevarían al banco a gestionar un volumen de negocio en 2020 superior a los 90.000 millones de euros, considerando las operaciones de compra (Deutsche Bank's Private & Commercial Client («PCC») Portugal y Banco Caixa Geral, S.A.).

En su segundo ejercicio, los objetivos marcados en el plan para 2019 se han cumplido en línea con lo previsto, destacando los siguientes hitos:

- 1 Los objetivos del plan estratégico se cumplen en 2019 en un 99 %, con un 101 % en la perspectiva financiera y muy próximos a los fijados en relación con clientes, aprendizaje y crecimiento o de mejora de procesos.
- 2 Crecimiento con rentabilidad sostenida: el beneficio neto supera en 34 millones el objetivo. El margen de intereses cumplió el 99 % del objetivo afectado por el impacto del cambio en la curva de tipos, mientras que las comisiones y la aportación del negocio de seguros superaron el objetivo. La sólida base de ingresos recurrentes, unida al esfuerzo tecnológico y el control de costes realizado, permitió mejorar la eficiencia recurrente, batiendo el objetivo marcado. Como consecuencia de todo lo anterior, el ROE y el ROTE se sitúan por encima del objetivo.
- 3 Dinamismo comercial con el foco en lo micro y en los productos de valor añadido: La financiación a pymes y autónomos se mantuvo como pilar del crecimiento del crédito, con una ganancia de 9 puntos básicos de cuota en el mercado español en este segmento. El peso de las formalizaciones de operaciones >1M€ en 2019 se sitúa -234 p.b. por debajo del sistema consolidando el giro a lo micro. En los productos de valor añadido, registramos una ganancia de cuota en fondos de inversión (+8 p.b. en el año), planes de pensiones (+2 p.b.) y seguros de vida ahorro (+7 p.b.).
- 4 Calidad del riesgo: la tasa de morosidad se reduce hasta el 2,79 %, batiendo el objetivo del plan, por debajo de la media del sector español y con una cobertura de activos improductivos (NPL y adjudicados) de las más elevados del sector.
- 5 Solvencia y liquidez: ABANCA cerró 2019 con una ratio CET1 en línea de la referencia del 13 % fijada en el plan estratégico 2018-2020. La estructura de financiación está claramente basada en depósitos minoristas.

PRINCIPALES hitos 2019

102-10



1

Consolidación de la dimensión ibérica

Integración Deutsche Bank PCB Portugal.

ABANCA ha dado un importante salto en volumen de negocio e implantación en el mercado portugués tras la integración de Deutsche Bank PCB Portugal en el mes de junio.

Tras la integración, ABANCA se situó como décima entidad financiera del mercado portugués tanto por recursos de clientes como por crédito, además de ser la primera entidad en Advisory Banking.

Compra de Banco Caixa Geral.

ABANCA y Caixa Geral de Depósitos cerraron el proceso de compraventa de Banco Caixa Geral, S.A., con la firma del contrato de adquisición.

Con esta operación, ABANCA incrementó su red comercial con 110 oficinas repartidas por toda la geografía española, con especial presencia en las provincias más cercanas a la frontera con Portugal.

2



La fusión por absorción de ABANCA Holding Financiero

La Junta General de Accionistas de ABANCA aprobó, el 10 de junio, en su reunión anual ordinaria el proyecto de fusión por absorción de ABANCA Holding Financiero, accionista mayoritaria de la entidad financiera.

Esta fusión permitió a ABANCA reforzar todavía más su holgada capitalización. Además, la absorción simplificó la estructura societaria y de gobierno, lo que redundará en una mejora de la eficiencia.



Compra de Banco Caixa Geral.



Alianza en seguros.

3



Impulso al negocio de seguros

ABANCA y Crédit Agricole Assurances presentaron, en el mes de julio, el acuerdo que los une durante los próximos 30 años para operar en el mercado asegurador general en España y Portugal. El primer bancoasegurador europeo y ABANCA crearon una joint-venture al 50 % que ofrecerá al mercado productos innovadores apoyados en soluciones tecnológicas y acompañados de una experiencia de cliente diferencial.



Texto íntegro del Compromiso.



Vídeo Presidente ABANCA.

4



ABANCA sostenible

Signatarios fundadores de los Principios de Banca Responsable.

ABANCA es uno de los signatarios fundadores de los Principios de Banca Responsable, la iniciativa financiera del programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). La entidad se une así a una coalición de 130 bancos de todo el mundo y se compromete a alinear su negocio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

Compromiso por el clima.

ABANCA se sumó al Compromiso Colectivo para la Acción Climática suscrito en Nueva York, por 31 bancos de todo el mundo que dan el primer paso tangible en el compromiso de alinear sus negocios con los objetivos climáticos internacionales. El documento establece acciones concretas y con plazos determinados que los bancos firmantes pondrán en marcha para ampliar su contribución y alinear su actividad con los objetivos del Acuerdo de París sobre el clima.

LÍNEAS de actuación y perspectivas para 2020

103-2

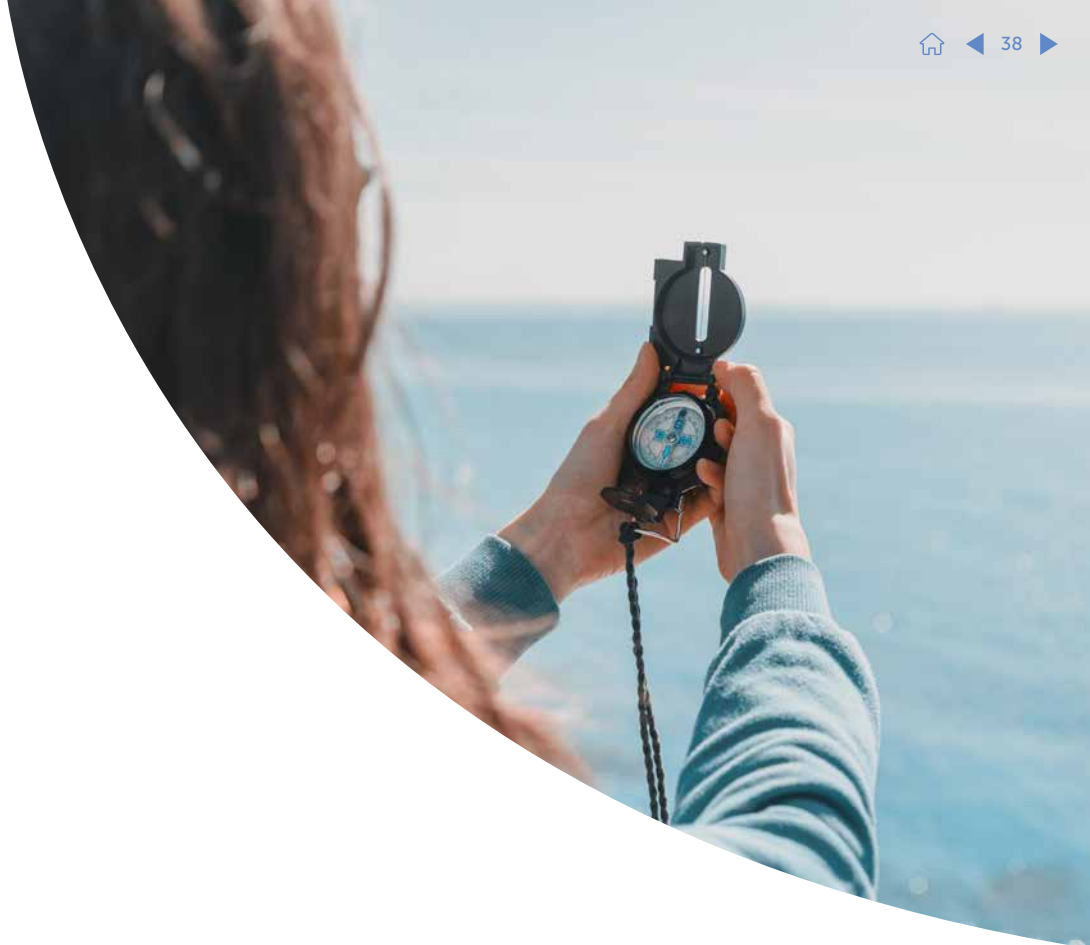
Las proyecciones económicas para 2020 apuntan a un repunte de la actividad económica global, impulsada por una recuperación del comercio y de la industria. En concreto, el PIB mundial podría elevarse un 3,3 % en el año, cuatro décimas más que en 2019, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional. Las economías emergentes previsiblemente registrarán un crecimiento conjunto del 4,4 % anual, mientras que las expectativas para las economías avanzadas se orientan hacia un incremento del PIB del 1,6 % en promedio.

La economía española prolongará en 2020 su actual ciclo expansivo y seguirá creciendo por encima de los grandes países europeos, si bien a un ritmo más pausado (en torno al 1,7 %). El crecimiento seguirá siendo intensivo en creación de empleo, facilitando la reducción del paro. Galicia, por su parte, extenderá su impulso en 2020 con un crecimiento en línea con el del conjunto de España.



>> Este marco reafirma la idoneidad

de las prioridades que guían la actividad de ABANCA y que han sido fijadas en el plan estratégico 2018-2020.



Modelo de

negocio

**ABANCA finalizó 2019
posicionada como una de las
diez entidades financieras más
relevantes del sistema financiero
español por volumen de activos.**

102-2. ABANCA finalizó 2019 posicionada como una de las diez entidades financieras más relevantes del sistema financiero español por volumen de activos y presencia internacional (82 puntos de venta en el extranjero distribuidos por 10 países).

ABANCA desarrolla un modelo de negocio claramente focalizado en la banca minorista, con especial atención a la financiación y prestación de servicios financieros a empresas (pymes y autónomos fundamentalmente) y familias/particulares, así como a la cobertura de servicios de previsión (aseguramiento, planes pensiones, coberturas de riesgos, etc.). En este modelo, el cliente se configura como el centro de atención prioritario de toda la organización, que se vuelca en la cobertura integral de sus necesidades financieras a través de productos y servicios sencillos y de calidad, adaptados a sus requerimientos específicos y cumpliendo los valores corporativos de la organización (responsabilidad, confiabilidad, calidad e innovación).

ABANCA apuesta por un modelo de relación con el cliente basado en la omnicanalidad, que les permite relacionarse a través de los diferentes canales de distribución disponibles. Mediante una plataforma de distribución multicanal, el cliente decide cómo y cuándo realizar sus operaciones financieras, manteniendo la oficina tradicional como centro de atención personalizada y principal canal de relación, complementada con el apoyo de canales alternativos (banca online, banca móvil, medios de pago, cajeros, etc.).

Uno de los pilares en los que descansa el modelo de negocio de ABANCA es el de mantener en propiedad gran parte de los negocios de servicios financieros que presta (seguros, tarjetas, fondos, planes, gestión de pagos, servicing inmobiliario, etc.), con el objetivo de retener el valor de estos negocios dentro de la entidad y garantizar altos niveles de experiencia de clientes a través del control de la cadena de valor. Esta estrategia también tiene como objetivo ser una fuente de diversificación y de generación de ingresos recurrentes, así como una potencial palanca de generación de capital.

Cabe destacar la relevancia de la tecnología dentro del modelo de negocio de la entidad. En ABANCA existe una fuerte apuesta por este factor como vía para la mejora de la eficiencia, la satisfacción de los clientes y la adecuada competencia en un entorno cada vez más digital, siendo una de las líneas estratégicas de la entidad. El banco ha puesto el foco en el desarrollo de los canales digitales con un 50 % de sus clientes conectados a canales digitales, que suponen un 20 % de la formalización del crédito a particulares, apalancado en una banca móvil que se sitúan entre las mejor valoradas del mercado. Esta apuesta por los canales digitales, junto a la política de migración operativa, ha permitido derivar un 55 % de las operaciones fuera de la oficina, al tiempo que permiten una operatoria multicanal e ininterrumpida (24x7) a sus más de dos millones de clientes.



DISTRIBUCIÓN
multicanal

102-4, 102-6

727
oficinas en España.

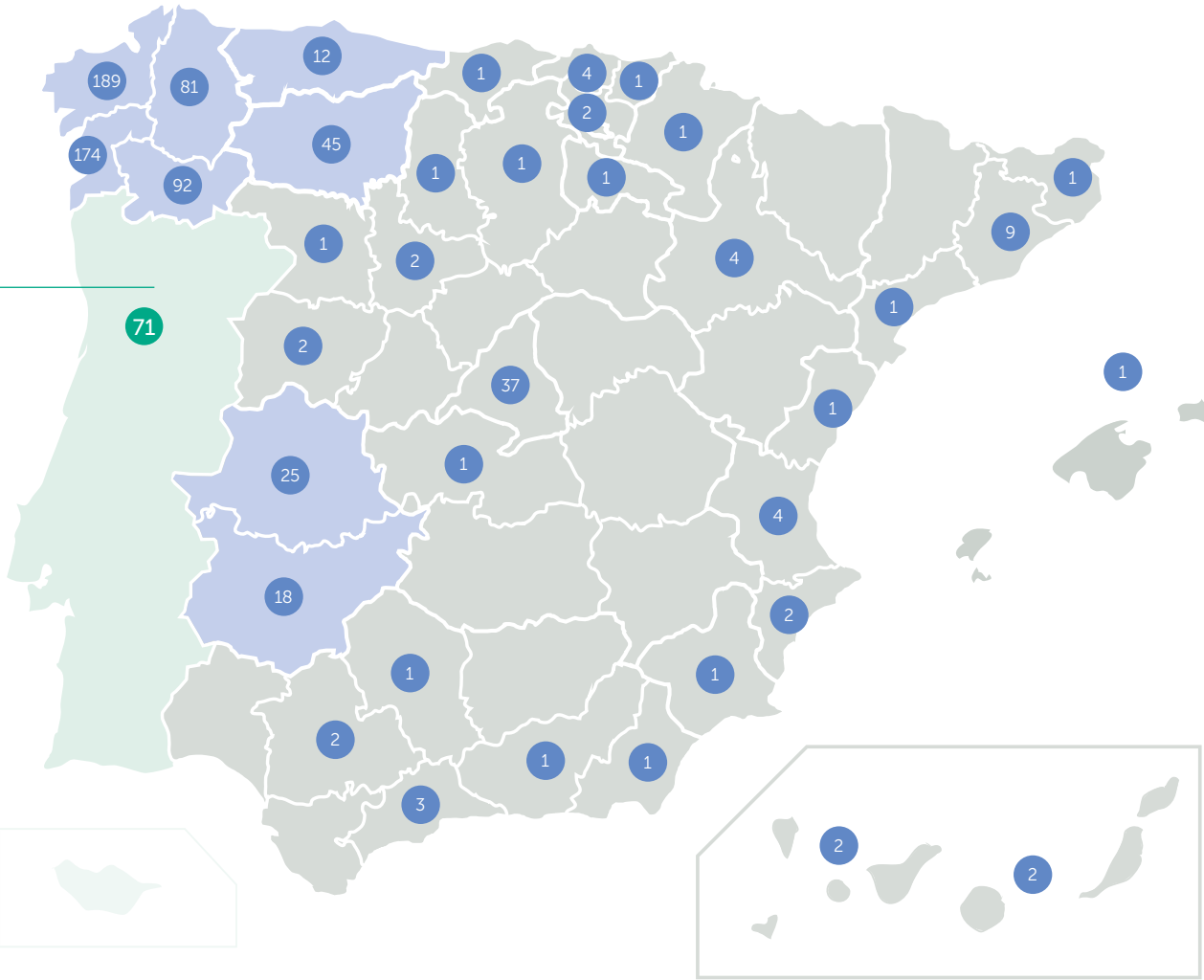
ESPAÑA (727)

En las comunidades autónomas de **Galicia, Asturias, Extremadura y provincia de León**, ABANCA cuenta con una red de proximidad con fuerte presencia que se focaliza en las familias y pymes y un servicio especializado centrado en el cliente a través de gestores de clientes de banca personal, micro-pymes y autónomos y de empresa y áreas de actividad centradas en sectores claves (agroalimentario, marítimo, etc.), siempre con el complemento de servicios a distancia que facilitan al cliente realizar sus operaciones.

En el **resto del territorio español** apuesta por una red física mucho más selectiva, orientada al cliente empresa o de alto patrimonio y muy apoyada en servicios de atención remotos (banca móvil, cajeros, TPV...).

PORTUGAL (71)

Con la incorporación de la red y negocio minorista de Deutsche Bank en 2019, ABANCA ha dado un fuerte impulso a su presencia en el mercado portugués y su consolidación como entidad de dimensión ibérica, clave en el desarrollo futuro de la entidad por su proximidad geográfica y los fuertes lazos comerciales existentes entre los dos países. La entidad finalizó 2019 con 71 puntos de venta en Portugal apoyados por soluciones digitales (banca móvil).



PRESENCIA INTERNACIONAL (11)

La presencia de ABANCA en el extranjero se complementa con dos sucursales operativas en Suiza (Ginebra) y Estados Unidos (Miami), la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM) (México) y ocho oficinas de representación (Alemania, Brasil, Francia, México, Panamá, Reino Unido, Suiza y Venezuela).

PRINCIPALES líneas de negocio y productos

102-2, 103-2, 103-3, FS6, FS13

ABANCA elabora su información contable por líneas de negocio de acuerdo con lo establecido en la norma NIIF 8. Las líneas de negocio sobre las que se presenta la información son las siguientes:

Constituye el eje principal de la actividad de la entidad y se orienta a todo tipo de clientes minoristas (particulares, empresas y administraciones públicas) a los que se les ofrece una amplia gama de productos financieros y parafinancieros.

Banca minorista

1

2 Banca mayorista

Actividad de mercados (tesorería, emisiones, cartera de renta fija, etc.) y gestión de la cartera de renta variable en la que la Sociedad cuenta con participaciones no significativas.

Líneas de
negocio

3 Filiales no financieras

Cartera de empresas no financieras creada con vocación de apoyo al tejido productivo y soporte de actividades de la Sociedad.

1. Banca minorista

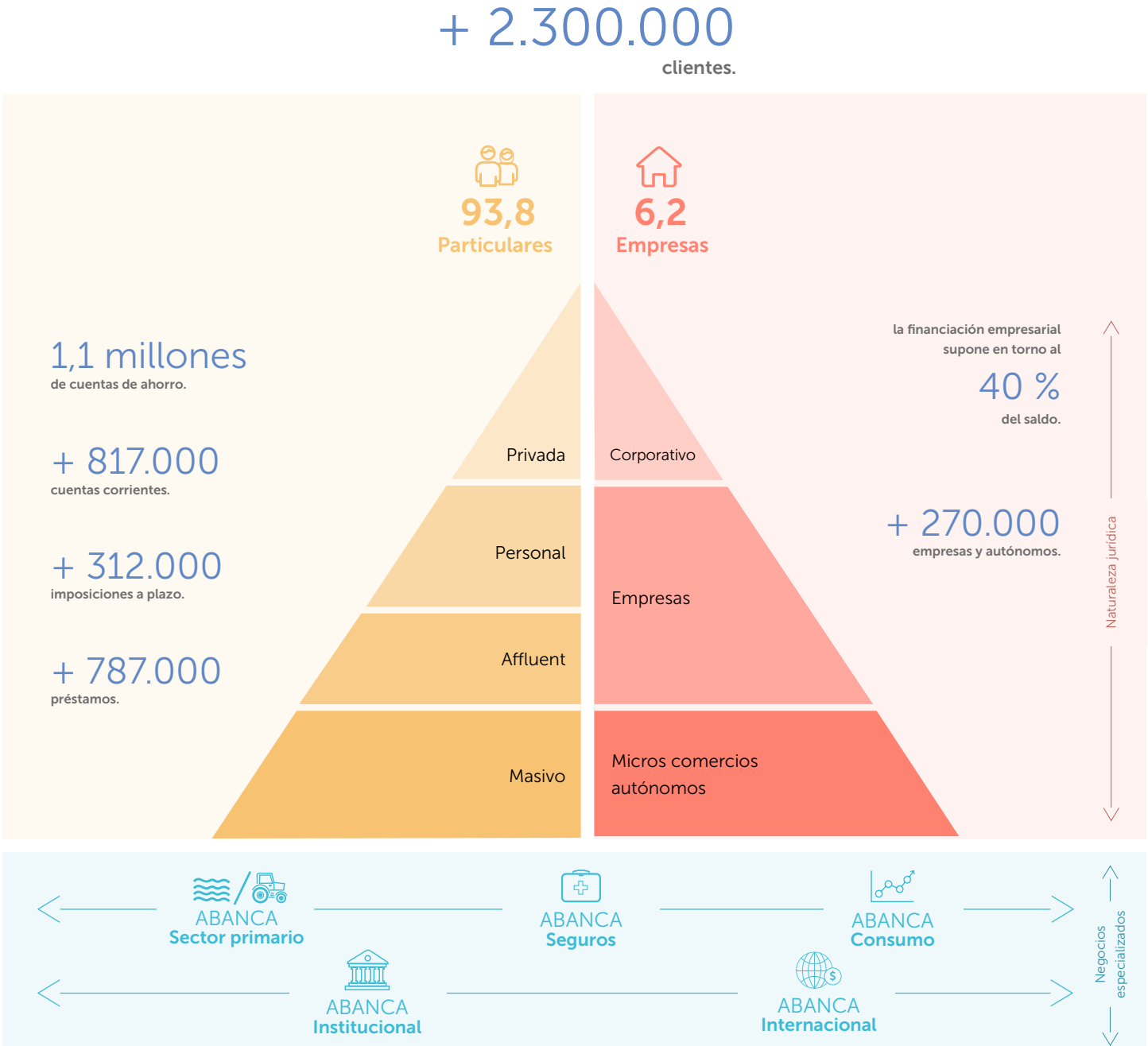
ABANCA focaliza su actividad en la banca minorista tradicional, prudente, cercana y de servicio al cliente, situando a los particulares, las pymes y los autónomos como los colectivos que constituyen el pilar fundamental sobre el que se sustentan el resto de propuestas de valor especializadas.

La estrategia comercial de ABANCA se basa en:

- a la segmentación por tipología de cliente, con el fin de ofrecer distintos productos y servicios adaptados a sus necesidades, obedeciendo en todo momento a un modelo de atención y propuesta de valor diferenciada. Estos productos y servicios se ofrecen en un entorno multicanal, ampliando las posibilidades de interrelación entre cliente y entidad.

Según se indica en el siguiente gráfico, la segmentación se divide en dos dimensiones, según la naturaleza jurídica de los clientes o según la especialización de sus negocios, interconectadas con el propósito de que la atención sea lo más personalizada y profesionalizada posible.

- b La segunda dimensión identifica a ciertos clientes basándose en otros criterios de diferenciación. De esta forma, se crean áreas específicas (Negocios Especializados) para dar servicios a colectivos concretos:





ABANCA sector primario

203-2, FS7, FS8

ABANCA Mar y ABANCA Agro son ejemplos de especialización en la atención a personas físicas, empresas, cooperativas y demás agentes del sector primario, abarcando la totalidad de la cadena de valor de los sectores agroganadero, vitivinícola, pesquero y acuicultor.

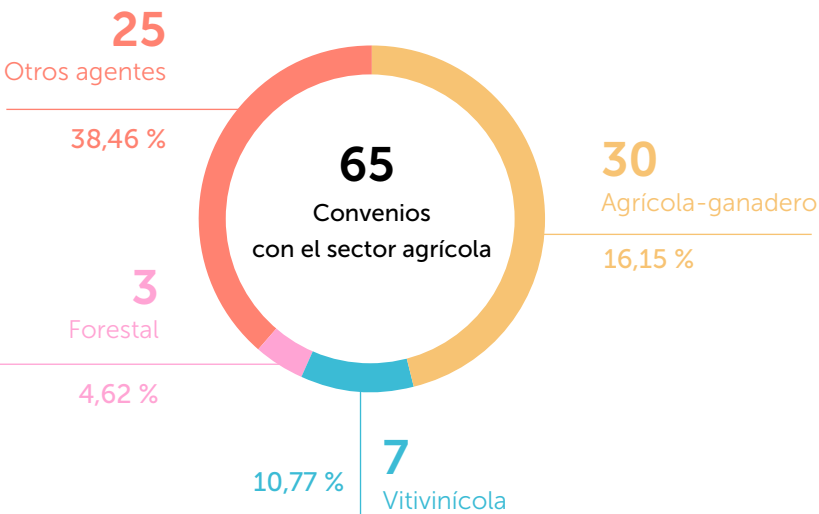
Domiciliaciones de la PAC:

Líderes Galicia, cuota del

48,19 %

En León, cuota del

15,26 %



ABANCA Agro presta servicio a los sectores agroganadero, vitivinícola y forestal, englobando toda la cadena de valor, con especial foco en productores, proveedores e industria transformadora a través de nuestra red de oficinas con amplia presencia en zonas rurales.

El catálogo de productos contribuye a la apuesta de la entidad en materia de sostenibilidad con la firma de 65 convenios con los principales actores del sector, así como con las principales Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) con la finalidad de dinamizar y ofrecer soluciones a las principales demandas de los asociados del sector.

Participación activa en los eventos del sector:

- ABANCA Semana Verde de Galicia.
- ABANCA CIMAG-GANDAGRO.
- SALAMAQ 2019.
- Feria maquinaria Valencia de Don Juan.
- Feria de maquinaria de Muimenta (MOEXMU).
- Semana Gandeira de Mazaricos.
- Agroexpo (Don Benito-Badajoz).
- Fruit Attraction.
- Expobiomasa Valladolid.

ABANCA Mar, departamento especializado en el sector marítimo y pesquero, presta servicio a dichos sectores a través de una red de proximidad formada por 112* oficinas con negocio significativo en el sector mar en toda la geografía española.

Participación activa en los eventos del sector:

- Conxemar.
- IX Conferencia Mundial del Atún.
- Vigo Seafest.
- I Congreso de las organizaciones de productores pesqueros.
- I Foro Iberoamericano de la Pesca.
- VI Jornadas Internacionales de Pesca sobre Grandes Migradores.
- XV Festa do Peixe Espada.
- EXPOMAR 2019.
- FENACAM 2019.
- Congreso de las FREMSS.

Acuerdo de colaboración con **86** agentes del sector en Galicia.



ABANCA Seguros: el desarrollo de esta línea de negocio tiene una importancia clave como generadora de resultados recurrentes para la Sociedad, al tiempo que permite diversificar las fuentes de generación de ingresos.

ABANCA Seguros desarrolla su negocio en seguros a través de una estructura que cuenta con tres líneas de actuación:

- 1 «ABANCA Vida» para desarrollar una amplia gama de productos de vida (riesgo y ahorro).
- 2 Seguros generales, en la que se espera que la empresa conjunta con Crédit Agricole ofrezca una oferta de productos amplia e innovadora.
- 3 Corretaje para satisfacer las necesidades de aquellos clientes que demandan productos más personalizados debido a sus características específicas (complejidad de riesgos, volumen de cobertura, etc.).

Esta estructura eficiente se ha creado tras un proceso de relanzamiento que redefinió la estructura organizativa del negocio de seguros y planes de pensiones de ABANCA apoyado en una serie de compras y fusiones que han permitido a ABANCA recuperar el 100 % del control sobre la cadena de valor de su negocio de seguros.

Este nuevo modelo comercial está respaldado por un equipo de gestores comerciales ubicados en las sucursales de ABANCA especializados en cada área del negocio de seguros.



+ 19 %
primas seguros empresa.

+ 17 %
primas seguros decesos.

+ 36 %
primas seguros salud.

+ 53 %
primas seguros pagos protegidos.

+ 15 %
clientes con más de cinco pólizas en su tarifa plana.

+ 18,7 %
nueva producción seguros generales.



ABANCA Consumo. ABANCA Servicios Financieros proporciona soluciones de financiación al sector consumo, demandadas tanto por consumidores finales (aplazamiento de compras, financiación en punto de venta, etc.) como por comercios.

Esta unidad de negocio aporta una estructura específica en el crédito al consumo, centrada en punto de venta, prescriptores (concesionarios, retailers, etc.) y créditos preautorizados a clientes (tarjetas/préstamo). ABANCA Servicios Financieros cuenta con un equipo de gestores que dinamizan la actividad con comercios/concesionarios, además de dar apoyo a la red de oficinas. Esto se complementa con un servicio de call center para la venta telefónica y soporte a comercios clientes.

En el año 2019 cabe destacar el lanzamiento de ABANCA Card, una tarjeta que premia la fidelidad de nuestros clientes, les permite acceder a ofertas y promociones de manera directa. Desarrollada de la mano de Mastercard, se trata de un servicio gratuito que puede utilizarse como tarjeta de crédito, aunque se activa por defecto como una herramienta de financiación, y no tiene comisiones asociadas.

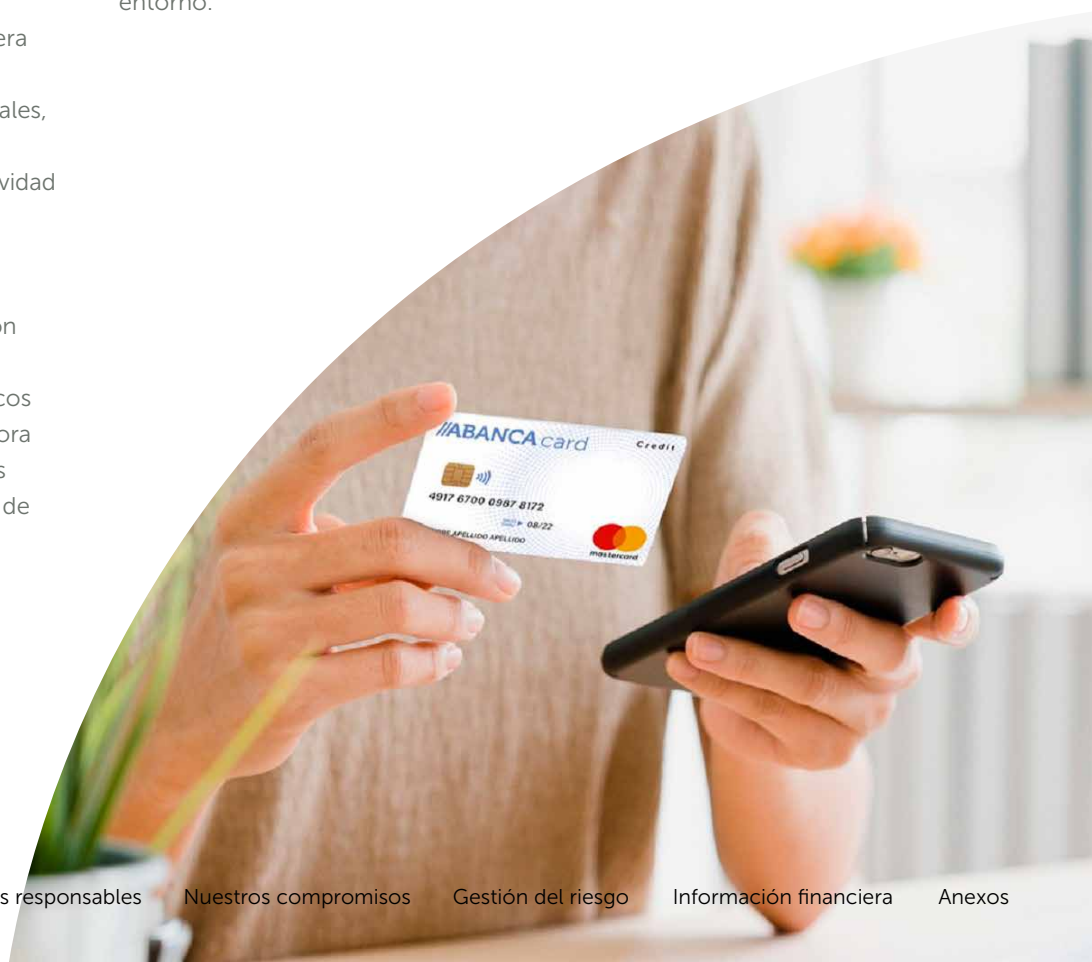


ABANCA Institucional. El sector público dispone también de un área especializada en ABANCA, en donde un equipo cualificado y con amplia experiencia ofrece todo tipo de soluciones para las necesidades financieras de organismos, empresas de carácter público, asociaciones, fundaciones, etc. Organizados en una red territorial para ofrecer un asesoramiento cercano e individualizado, los coordinadores de Banca Institucional gestionan personalmente una amplia cartera de clientes institucionales en toda España. Préstamos, pólizas de crédito, líneas de avales, factoring y confirming son las principales soluciones que apoyan diariamente la actividad de los clientes institucionales.

A través de esta área, ABANCA colabora también con organismos recaudadores con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos de cobro de tasas, precios públicos y otros ingresos. En este sentido, se colabora en el desarrollo de soluciones innovadoras para el cobro de recibos, como es el caso de la aplicación móvil para la recaudación de impuestos locales.

Los clientes institucionales en ABANCA disfrutan también de un trato especializado a la hora de gestionar ayudas para sus proyectos. Esta área coordina anualmente más de un centenar de convenios de colaboración con ayuntamientos, comunidades autónomas, asociaciones, fundaciones, etc., para el desarrollo de iniciativas que fomentan el desarrollo social, económico y cultural de su entorno.

+ 350
convenios
de colaboración.

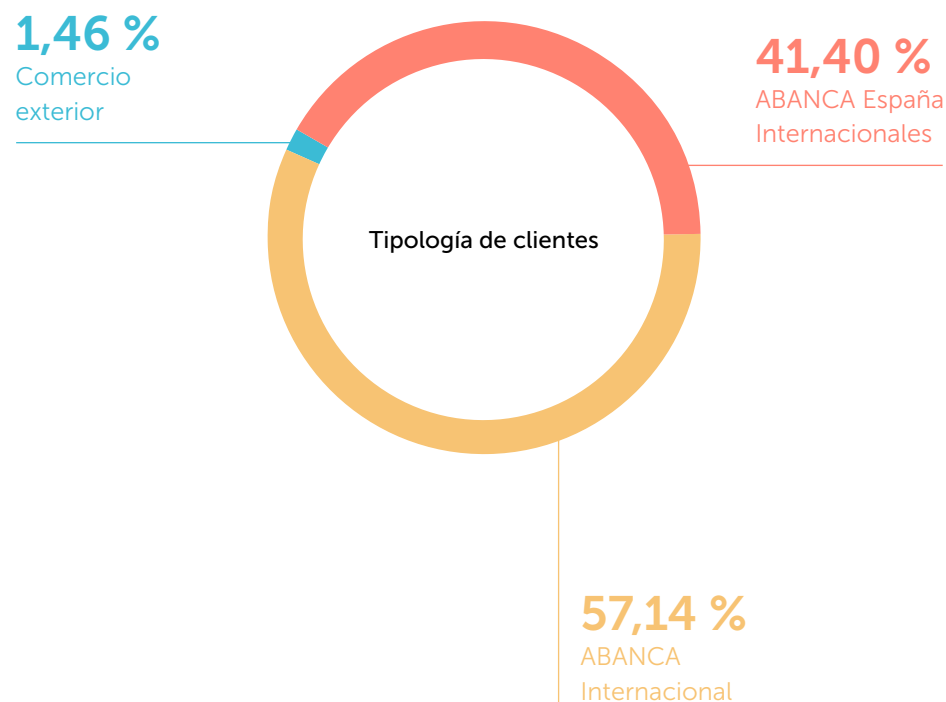




ABANCA Internacional: desarrolla la estrategia de presencia internacional complementaria en zonas geográficas que mantienen nexos con las regiones «naturales» de ABANCA.

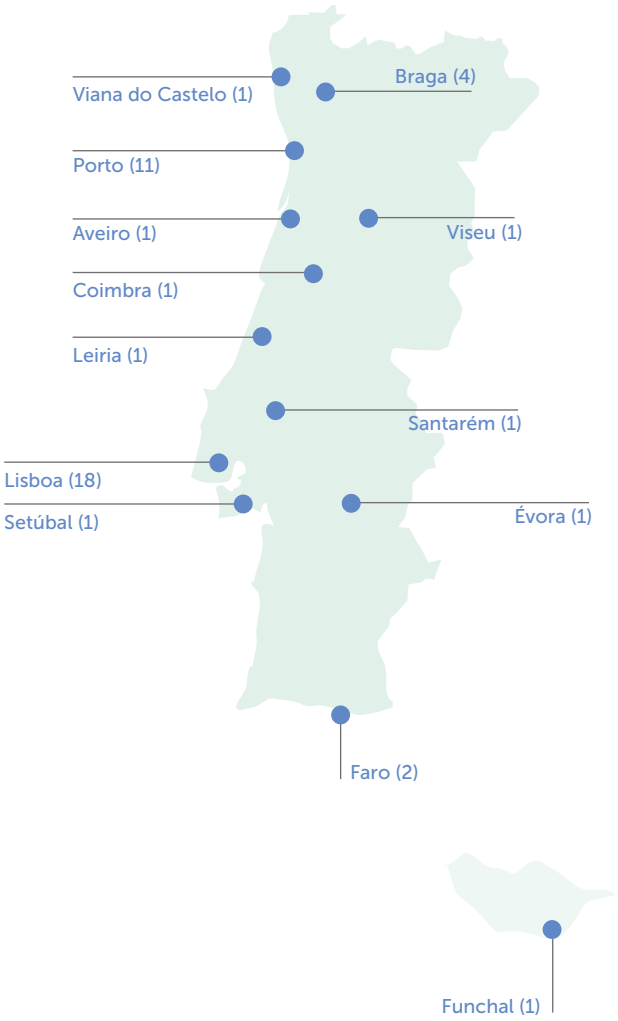
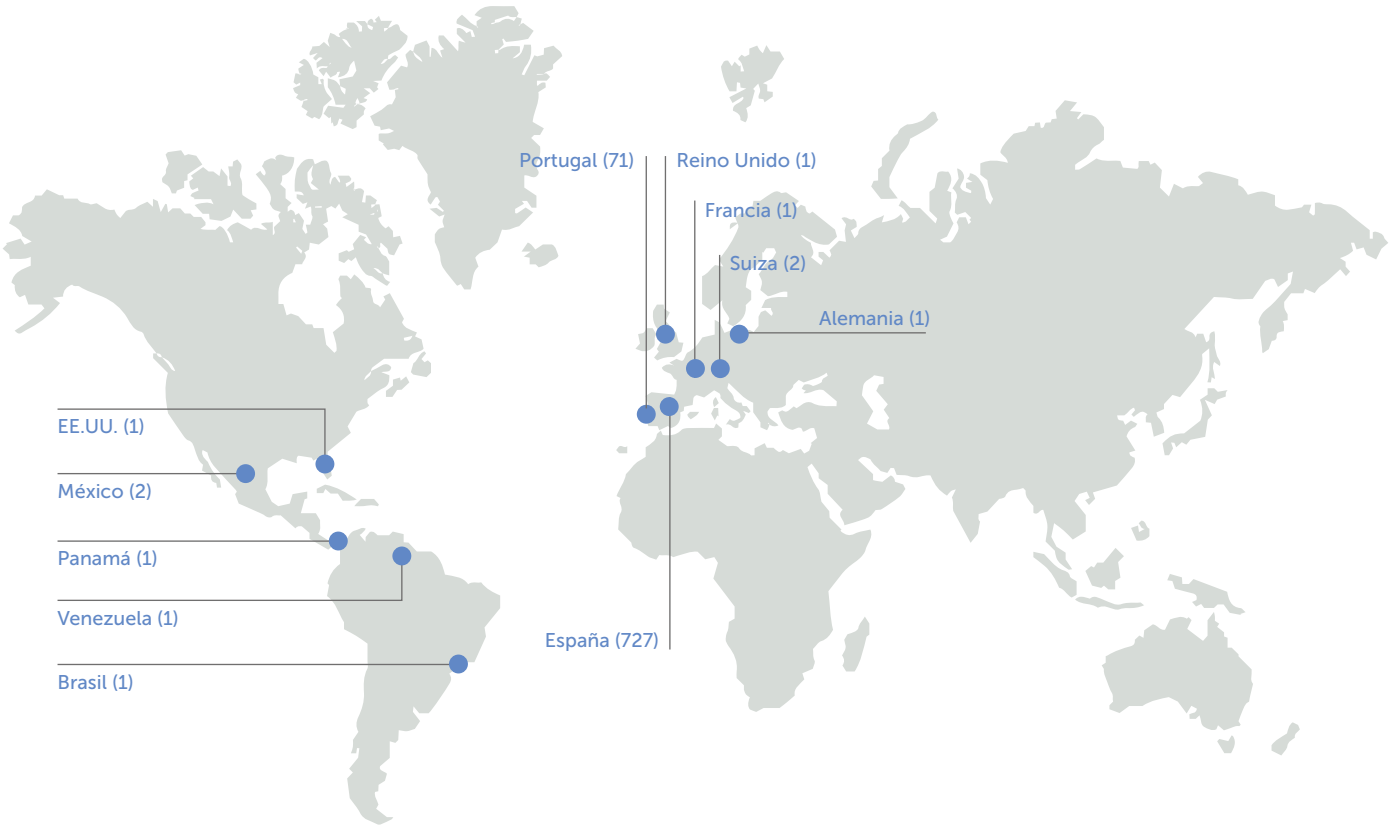
Tipología de clientes

- 1 ABANCA España Internacionales: presta servicio a clientes con residencia en otros países que desean mantener relaciones bancarias con una entidad ubicada en España.
- 2 ABANCA Internacional: atiende a clientes que tiene residencia en otros países pero que desean tener relaciones bancarias con un banco ubicado en su país de residencia.
- 3 Clientes de comercio exterior: segmento formado por empresas con intereses económicos y residencia en España. La actividad de estos clientes requiere de asesoramiento, productos y servicios financieros específicos, por lo que son atendidos por gestores especialistas en comercio exterior y por el departamento de Back Office Comex.



102-4, 102-6. ABANCA está presente en 11 países que son las primeras economías de Europa y América. En 2019 se ha dado un fuerte impulso a la presencia internacional con la compra del negocio minorista de Deutsche Bank en Portugal, un espacio económico de expansión natural para ABANCA por los elevados intercambios comerciales con España en general y con Galicia en particular.

Durante el año 2019 se han llevado a cabo numerosos eventos que se han convertido en citas de referencia entre nuestros clientes internacionales cuando visitan España, destacando: «Encuentro con no residentes en Tenerife», «Encuentro con empresarios gallegos en el mundo», «Romería Internacional ABANCA», «Encuentro con clientes Venezolanos en A Graña», «Encuentro con Asociación de Inmobiliarias de Canarias (ACEGI)», «Jornada de networking en Rio de Janeiro».



ABANCA Portugal.

2. Banca mayorista

Sin perjuicio de que ABANCA financie su actividad de crédito de forma minorista (con depósitos de la clientela, con una ratio LTD (crédito/depósitos) del 96,3 % a 31 de diciembre de 2019), la unidad de banca mayorista complementa la actividad comercial de la Sociedad y constituye una fuente complementaria de ingresos para la cuenta de resultados.

Una de las principales funciones del área es la inversión del excedente de liquidez generado por la actividad comercial. Asimismo, gestiona las posiciones de tesorería y pasivos en el mercado de capitales para implementar la transformación de plazos del balance y la exposición al riesgo de interés. Adicionalmente, la banca mayorista da soporte a las áreas de la red comercial que realizan gestión discrecional de carteras, difunde el conocimiento a los gestores/clientes de ABANCA sobre las carteras de inversión más estandarizadas y monitoriza los fondos de inversión/planes de pensiones diseñados por ABANCA. Asimismo, colabora en la distribución de productos de tesorería a la red comercial (minorista, empresas, corporativa, Comex e institucional) y coordina las mesas de divisa y derivados, con el objetivo de ofrecer los mejores precios en estos productos al cliente interno (balance/trading) y cliente externo. Por otro lado, se ocupa de la gestión de la cartera de inversión en sociedades cotizadas y no cotizadas en la que se incluyen participaciones no representativas con el objetivo de generar rentabilidad para la Sociedad vía dividendos o plusvalías y de maximizar la eficiencia y la solvencia, minimizando las salidas y maximizando las entradas de recursos.



3. Filiales no financieras

Comprende la cartera de empresas no financieras con vocación de apoyo al tejido productivo local y al soporte de actividades de la Sociedad.

En el ejercicio 2019 se ha continuado con la política de rotación de la cartera de participadas del Grupo, desinvirtiendo en aquellos proyectos en los que se hubiesen cumplido los objetivos previstos en el momento de la toma de participación, así como realizando nuevas inversiones en aquellos proyectos que se engloban dentro de la estrategia de

reforzamiento de determinadas áreas del banco, como por ejemplo puedan ser las inversiones en start up vinculadas a los servicios financieros.

Por otro lado, se han renovado exitosamente las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001 en las empresas ABANCA Gestión Operativa y Espacios Termolúdicos.

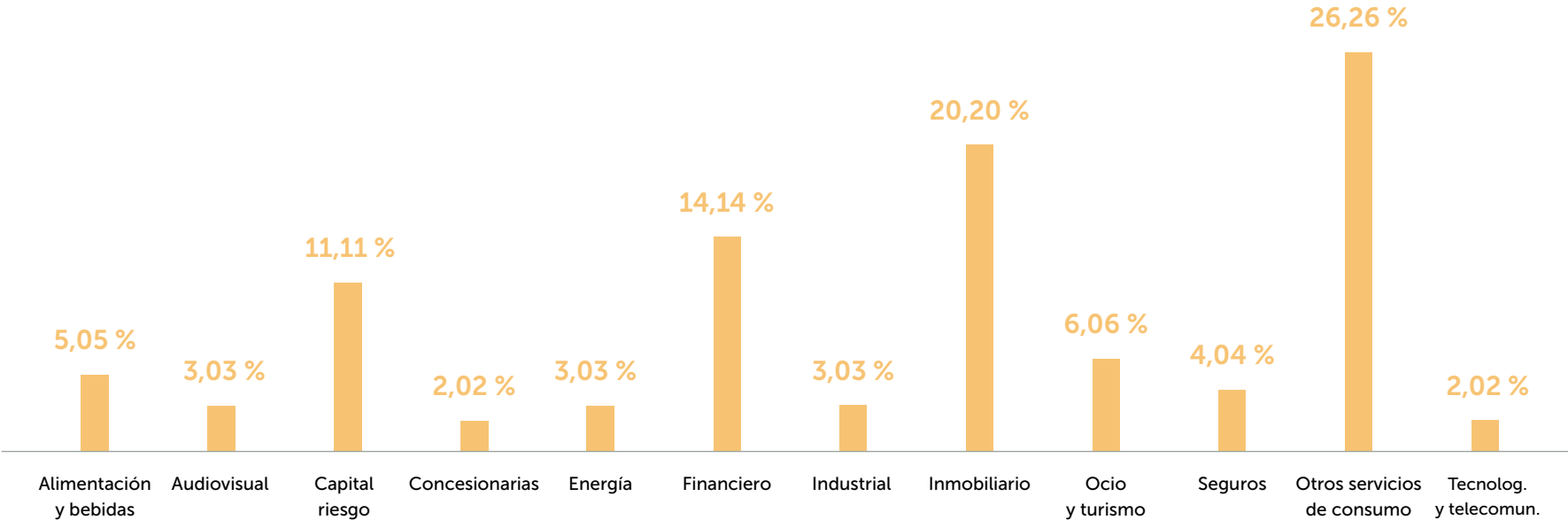
Asimismo, se están dando pasos encaminados a lanzar un nuevo servicio de banca inversión del Grupo, encaminada al asesoramiento e

intermediación de operaciones de M&A para clientes y no clientes del banco.

Por último, se están llevando a cabo los análisis de implantación de un exhaustivo programa de compliance interno en las empresas ABANCA Gestión Operativa y Sogevinus, de forma similar al implantado el ejercicio anterior en Espacios Termolúdicos.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo ABANCA mantenía una cartera de compañías participadas consolidadas con presencia en diversos sectores.

Distribución porcentual de participadas según sector de actividad en 2019



FINANZAS
sostenibles

103-2, 103-3, FS7,
FS8, FS10, FS11

En ABANCA apoyamos el crecimiento sostenible financiando proyectos de energías renovables, apoyando la inversión responsable y fomentando la innovación y el desarrollo de las nuevas tecnologías.

Dentro de su apoyo al tejido productivo local, ABANCA tiene participación de capital del 20 % en cuatro parques eólicos del grupo Norvento.

Financiación de proyectos
sostenibles

Apoyamos el desarrollo de las energías renovables, el uso más eficiente de la energía y ayudamos a nuestros clientes en la transición hacia una economía con bajas emisiones de CO₂.

Al mismo tiempo, ha contribuido a la financiación de infraestructuras de producción de energía renovable por importe de 517 M€.

Financiación con interacción en temas medioambientales (millones €)

Sector actividad	Nacional	Internacional	Total
Eólico	144	20	164
Solar	240	12	252
Minicentral hidráulica	92	0	92
Biomasa	9	0	9
Total			517

También participamos, en 2019, en préstamos sindicados con criterios Ambientales, Sociales y Gubernamentales (ASG) firmando operaciones por valor de USD 40 millones.

ABANCA, dentro de su papel activo en la creación de una economía sostenible, ha comercializado varios productos de financiación cuya finalidad directa es la sostenibilidad en el ámbito de:



1

La vivienda

- A través de préstamos a particulares para reformas en el hogar para la mejora de la eficiencia energética, el uso de energías renovables o mejoras en la sostenibilidad. Es una línea dentro de la oferta financiera del Plan Activamos (convenio de colaboración entre ABANCA y las cuatro diputaciones gallegas, que tiene como objetivo principal contribuir a potenciar el desarrollo social y económico de la comunidad).
- A través de las comunidades de propietarios, con financiación destinada a mantener o mejorar la seguridad del edificio, su accesibilidad, la instalación o modernización de los ascensores, la implantación de instalaciones de ahorro de energía y aislamiento térmico, así como mejorar la habitabilidad, salubridad y estanqueidad de las instalaciones comunitarias.



2

La movilidad

Financiando la adquisición de vehículos eficientes: híbridos, eléctricos, etc. (dentro del Plan Activamos).



3

El sector pesquero

Mediante la financiación de proyectos de inversión del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), que subvenciona, entre otras, inversiones que contribuyan a ahorrar energía o reducir el impacto en el medioambiente, incluido el tratamiento de residuos. Y también anticipos de subvención para inversiones sostenibles en el ámbito pesquero.



4

El sector agrícola

A través de financiación para la mejora en la eficiencia energética, sustitución de energía convencional por biomasa y otras energías alternativas, mejora en el tratamiento de residuos, reducción de las emisiones de CO₂ o vehículos eficientes, todo ello en el ámbito de la actividad agrícola.

Inversión socialmente responsable

El compromiso de ABANCA con la inversión socialmente responsable (ISR) presenta varias líneas de actuación:



1

Inversión

El proceso de análisis e inversión de nuestros productos ISR combina criterios financieros con criterios (ASG) a la hora de seleccionar los activos donde invierte.

Actualmente ABANCA gestiona el fondo de inversión «Alpha Responsable», cuya esencia reside en que la cartera del cliente se conforma exclusivamente con una selección de fondos de inversión, de las mejores gestoras internacionales, que atienden a criterios de sostenibilidad medioambiental, compromiso social y ética en la gobernanza (ASG). Con su lanzamiento en abril de 2019, damos respuesta a la creciente atención prestada a estas cuestiones por el conjunto de la sociedad, y por lo tanto también por nuestros clientes.



2

Inversión con impacto social

ABANCA colabora con un importante número de entidades, asociaciones e instituciones para apoyar diferentes iniciativas de impacto social.



I Jornada finanzas sostenibles.

Difusión en materia de sostenibilidad

Colaboramos y participamos en la creación de iniciativas que ayudan a impulsar la sostenibilidad, como:



1

I Jornada finanzas sostenibles

Celebrada en A Coruña el 21 de octubre de 2019 y que contó con la participación de Margarita Delgado, subgobernadora del Banco de España, y de Ana Martínez, vicepresidenta de la CNMV.



2

Jornada «Hacia una sociedad sostenible»

Francisco Botas, consejero delegado, intervino en la jornada «Hacia una sociedad sostenible», evento que reunió en Madrid a reconocidos expertos en economía y desarrollo para reflexionar sobre la transformación del actual modelo socioeconómico hacia un paradigma más sostenible.

Análisis de riesgos ambientales y sociales

ABANCA se adhirió a los Principios de Banca Responsable, así como al Compromiso para la Acción Climática, dos iniciativas de UNEP FI que tienen como objetivo conjunto, por parte de todas las entidades adheridas, el desarrollo de escenarios, modelos y métricas con la finalidad de evaluar e informar en base a escenarios de las oportunidades y riesgos relacionados con el cambio climático.

Los aspectos ASG son clave en los procesos de análisis del riesgo y en la toma de decisiones en la actividad ordinaria de ABANCA. En ese sentido, trabajamos en la incorporación a nuestro ámbito de Gestión del Riesgo de las conclusiones del trabajo desarrollado por UNEP FI desde 2017 y que se ha plasmado en dos guías, la primera centrada en el riesgo de transición (*Extending our Horizons: Accessing credit risk and opportunity in a changing climate*) y la segunda dirigida a evaluar los riesgos y oportunidades que emergen del riesgo físico (*Navigating a New Climate*).

Asimismo, ABANCA está trabajando en la implantación de procesos para la identificación, análisis y evaluación de este tipo de riesgos. Y en el desarrollo

de un Marco de Sostenibilidad y Políticas Sectoriales que recojan los criterios para el análisis del riesgo ambiental y social de las actividades de nuestros clientes. En especial para acompañar, de forma más adecuada y ordenada, a los que operan en sectores considerados «sensibles» en el proceso de transición.

No se han detectado riesgos ambientales directos relacionados con la actividad de ABANCA, por ese motivo no se han dotado provisiones específicas asociadas a dichos riesgos.

ABANCA Digital

103-2, 103-3,
FS13, FS14

ABANCA Digital tiene como objetivo facilitar a los clientes un servicio innovador, una óptima experiencia omnicanal con procesos ágiles y altos niveles de calidad y con la posibilidad de contratar productos y servicios sin necesidad de acudir a la oficina.

Crecimiento ABANCA Digital en 2019

29,02 %
en el número de operaciones.

22,18 %
en el peso de las transacciones.

Contratos

+ 45,6 %
contratos de origen digital
(2017-19).

TOP 3*
de los bancos con mejor
experiencia digital.

Banca móvil

La aplicación de banca móvil de ABANCA, desarrollada íntegramente en Galicia y gratuita, se encuentra entre las mejor valoradas por los usuarios de aplicaciones de entidades financieras, según la opinión imparcial de miles de clientes que han descargado la App y han dejado su valoración en las tiendas de aplicaciones oficiales de los terminales Android e IOS.

+ 43 %
incremento de clientes
conectados a banca móvil
(2017-19).

x 2
duplicadas las interacciones con
clientes en banca móvil
(2017-19).



43.400
valoraciones.

Calificación media
★★★★☆
El 22 % le conceden
★★★★
El 63 % le conceden
★★★★★



App Store

56.700
valoraciones.

Calificación media
★★★★☆

/* En el ranking de bancos tradicionales, según estudio independiente de D-Rating, firma especializada en el análisis de soluciones digitales.

Entre las principales novedades que se han puesto a disposición de los usuarios de la App de ABANCA en 2019 destacan:

Banca electrónica

En línea con nuestros valores corporativos y más en concreto con la calidad, ABANCA cuenta desde 1996 con una certificación del sistema de gestión de calidad para su servicio de banca electrónica de particulares, banca electrónica de empresas y banca móvil de particulares conforme a los requisitos establecidos por la norma UNE-EN ISO 9001:2015. Esta certificación, renovada año tras año a través de un exigente proceso de auditoría externa llevado a cabo por AENOR como entidad certificadora, acreditada e independiente, es una evidencia tangible de nuestra capacidad de mejora continua y también de nuestro compromiso permanente para proporcionar productos y servicios con altos estándares de calidad que buscan satisfacer las necesidades de nuestros clientes tanto internos como externos.



NEGOCIO responsable

417-1

ABANCA focaliza su actividad en la banca tradicional, prudente, cercana y de servicio al cliente, situando a los particulares, las pymes y los autónomos como los colectivos que constituyen el pilar fundamental, ofreciéndoles productos y servicios que son sencillos, transparentes y adaptados a sus necesidades.

ABANCA dispone de una política de comunicación comercial que recoge todas las recomendaciones que el Banco de España ha comunicado a las entidades financieras. Su finalidad es el establecimiento de unos principios generales que sirvan de guía en la elaboración de las comunicaciones comerciales, así como recoger los criterios y procedimientos que habrán de seguirse para asegurar que ABANCA cumple con la normativa aplicable a su actividad publicitaria y detectar posibles incumplimientos de la misma.

ABANCA está adherida a AUTOCONTROL (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial), asociación sin ánimo de lucro establecida en 1995 y cuyo objetivo es contribuir a que la publicidad constituya un instrumento útil en el proceso económico, velando por el respeto a la ética publicitaria y a los derechos de los consumidores, con la exclusión de la defensa de los intereses particulares.

Según certificación expedida el 27 de enero de 2020, AUTOCONTROL informa

que ABANCA mantuvo su calidad de asociado durante el año 2019 cumpliendo los códigos deontológicos en todas sus comunicaciones publicitarias. (103-2).

Calidad

103-2, 103-3, 416-1

La calidad es uno de los valores corporativos en los que se asienta el progreso futuro de la entidad. En ABANCA, la calidad es una responsabilidad compartida que se encuentra soportada por tres pilares básicos:



1

Fomentar la utilización de sistemas de gestión de calidad.



2

Excelencia en la gestión y orientación a resultados.



3

Conocer las necesidades de nuestros clientes y **mejorar** su satisfacción.

» ABANCA dispone de:

- una **política de calidad**, donde se muestra nuestro compromiso con la mejora continua y con la promoción de las mejores prácticas en los sistemas de gestión:
- un compromiso con la **excelencia en el servicio**.

Certificaciones y sellos de calidad

En 2019 ABANCA ha dado continuidad a su apuesta por la certificación de sistemas de gestión de calidad como un medio que nos permite ordenar nuestros procesos comerciales, de gestión y experiencia de cliente y que nos sirve de palanca para tender hacia la excelencia en el servicio prestado.



El certificado AENOR en «**Excelencia en el Servicio a Banca de Negocios**», en vigor desde marzo de 2018, acredita nuestro esfuerzo por la mejora continua de nuestros procesos y servicios para poder ofrecer la mejor experiencia a nuestros clientes.



Nuestra **sistemática comercial** logra estar entre las primeras entidades con un Certificado AENOR Conform en Excelencia en el Servicio a Banca de Particulares, en vigor desde diciembre de 2016.



Dos de los servicios más estratégicos del banco:

- los medios de pago (tarjetas financieras).
- la banca electrónica de particulares, empresas y banca móvil de particulares.

Disponen, desde 1996, de una certificación de su sistema de gestión de calidad conforme a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015.



En diciembre de 2014 nos convertimos en la primera entidad española y europea en certificar a través de la UNE 93200:2008 la calidad de un producto (**Préstamo 24 horas**) a través de una carta de servicio, un reconocimiento a la excelencia del proceso de concesión de préstamos personales y que se sustenta en la transparencia hacia nuestros clientes, haciendo público nuestro grado de cumplimiento de unos compromisos de calidad cuantificables, sencillos e inequívocos.



Solo dos entidades financieras en el mundo, y solo ABANCA en Europa, cuentan con el mayor rating de calidad en tecnología, el **nivel 5 de CMMI**, sigla en inglés de Modelo Integrado de Capacidad y Madurez.



Calidad.

Cartas de servicio

Las cartas de servicio son herramientas estratégicas de calidad con las que comunicar a nuestros clientes tanto los servicios prestados como los compromisos asumidos en dicha prestación:

Actúan como soporte fundamental de la mejora continua de la entidad.

- 1 Facilitan las relaciones con nuestros clientes a través de un lenguaje cercano, sencillo y transparente.
- 2 Nos sirven para definir estándares de servicio y para establecer objetivos de calidad de servicio ambiciosos y con gran impacto en el cliente.

A las cartas «Servicios préstamo 24 horas» y «Servicios de hipotecas ABANCA», se unió en 2019 el «Plan 6 días», un servicio de multi-financiación dirigido a nuestros clientes del segmento empresas y que nació llevando incorporada una carta de servicios con los siguientes compromisos:



Mejorar nuestros tiempos de respuesta en las operaciones de financiación, máximo de 6 días laborables.



Informar del avance de la operación en aquellos momentos más importantes.



Que cuando incumplimos respondemos en consecuencia, compensando a nuestros clientes.



Métricas de calidad interna

Medir la satisfacción interna en la ejecución de los servicios y procesos internos nos ayuda a alinear los intereses de todos los participantes en las diferentes fases del mismo. Para ello ABANCA utiliza dos índices:

ICS

Índice de Calidad de Servicio

El **Índice de Calidad de Servicio** se construye a partir de las valoraciones obtenidas en cinco dimensiones, evaluando el funcionamiento de los procesos de soporte, la agilidad de respuesta, la ausencia de errores, las herramientas o la seguridad, entre otros.

CES

Índice de Esfuerzo Cliente

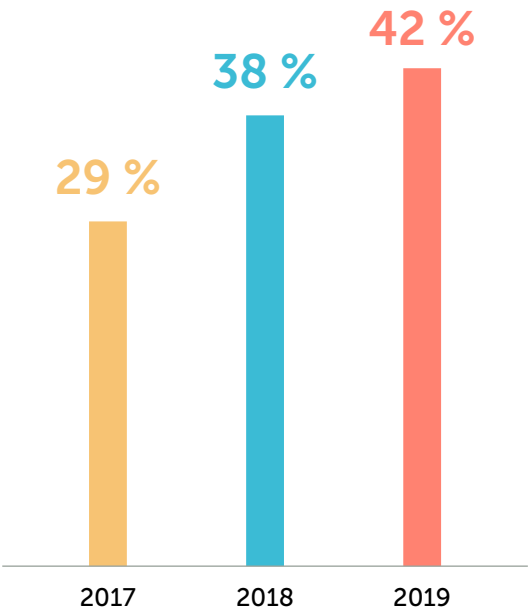
El **Índice de Esfuerzo Cliente** (CES por su sigla en inglés) evalúa la percepción del esfuerzo necesario para obtener un servicio o resolver un problema, convirtiéndose en un «barómetro» que mide desde la percepción del cliente interno hasta la simplificación de procesos, la adopción de nuevas tecnologías y herramientas, o la mayor autonomía para tomar decisiones.

50
servicios evaluados en 2019.

Promedio de
700
encuestas mensuales.

Cerca de
5.000
empleados participantes.

Servicios internos que alcanzan la excelencia en el índice de ICS



Experiencia cliente

102-43, 104-44, 103-2, 103-3, 416-1

Nuestra organización está completamente orientada al cliente; así, a lo largo de 2019, hemos preguntado, a través de encuestas, a más de 100.000 clientes cómo se han sentido al contratar nuestros productos y servicios, cuál ha sido su experiencia, y si están satisfechos con el uso de los productos y servicios contratados.

Un 52 % de los clientes encuestados son fans de ABANCA, con un índice de prescripción neta de 35 puntos, tres puntos más que el año anterior.

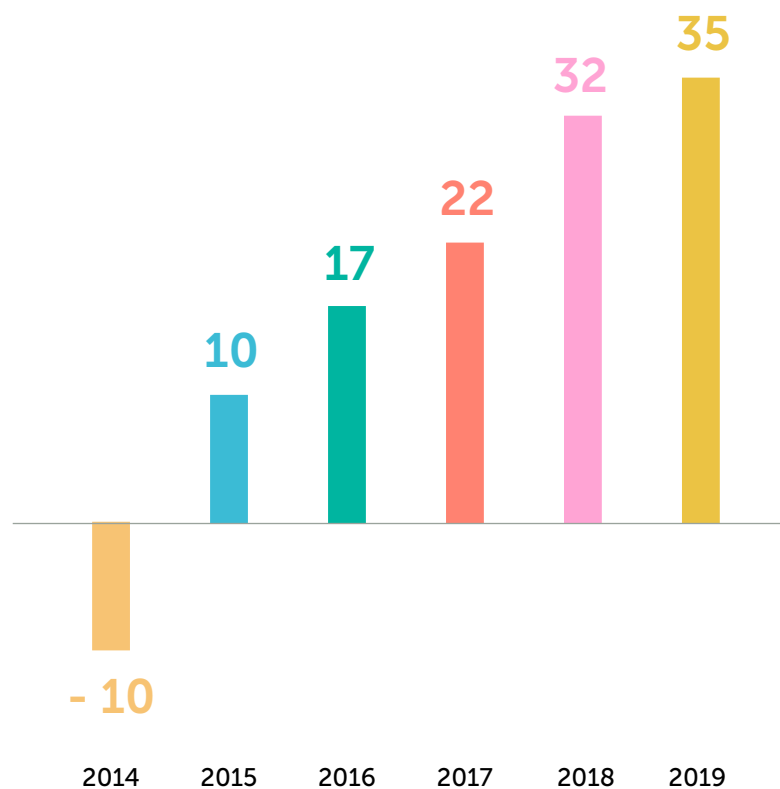
En ABANCA estamos convencidos de que solo escuchando al cliente podremos conocerle mejor y adaptarnos más a sus necesidades y expectativas. Para lograrlo, contamos con ABANCA Escucha, nuestra herramienta de experiencia de cliente, ágil, confiable y en tiempo real.

El diálogo con nuestros clientes es permanente y por eso en 2019 hemos lanzado un proyecto innovador, Comunidad de Cliente, con el objetivo de incluir la opinión del cliente desde el inicio de cualquier desarrollo de producto, servicio y/o experiencia.

+ 100.000

clientes han compartido su experiencia con nosotros.

Evolución del índice de prescripción neta (IPN)



Gestión de las reclamaciones

102-44, 103-2, 103-3, 416-1

La política de gestión de reclamaciones de ABANCA se define como un modelo anticipativo basado en líneas de defensa, de registro único y gestión descentralizada.



LÍNEAS de defensa

1

Como resultado de una reclamación, el Servicio de Atención al Cliente (SAC):

- **Supervisa y valora** la actuación de las áreas comerciales y operativas en su relación con el cliente.
- **Analiza** de manera continua las reclamaciones y las causas que la motivan.
- **Traslada** los resultados del análisis al órgano de administración.



REGISTRO único

2

De **todas** las reclamaciones.

De las **causas** que las motivan.



GESTIÓN descentralizada

3

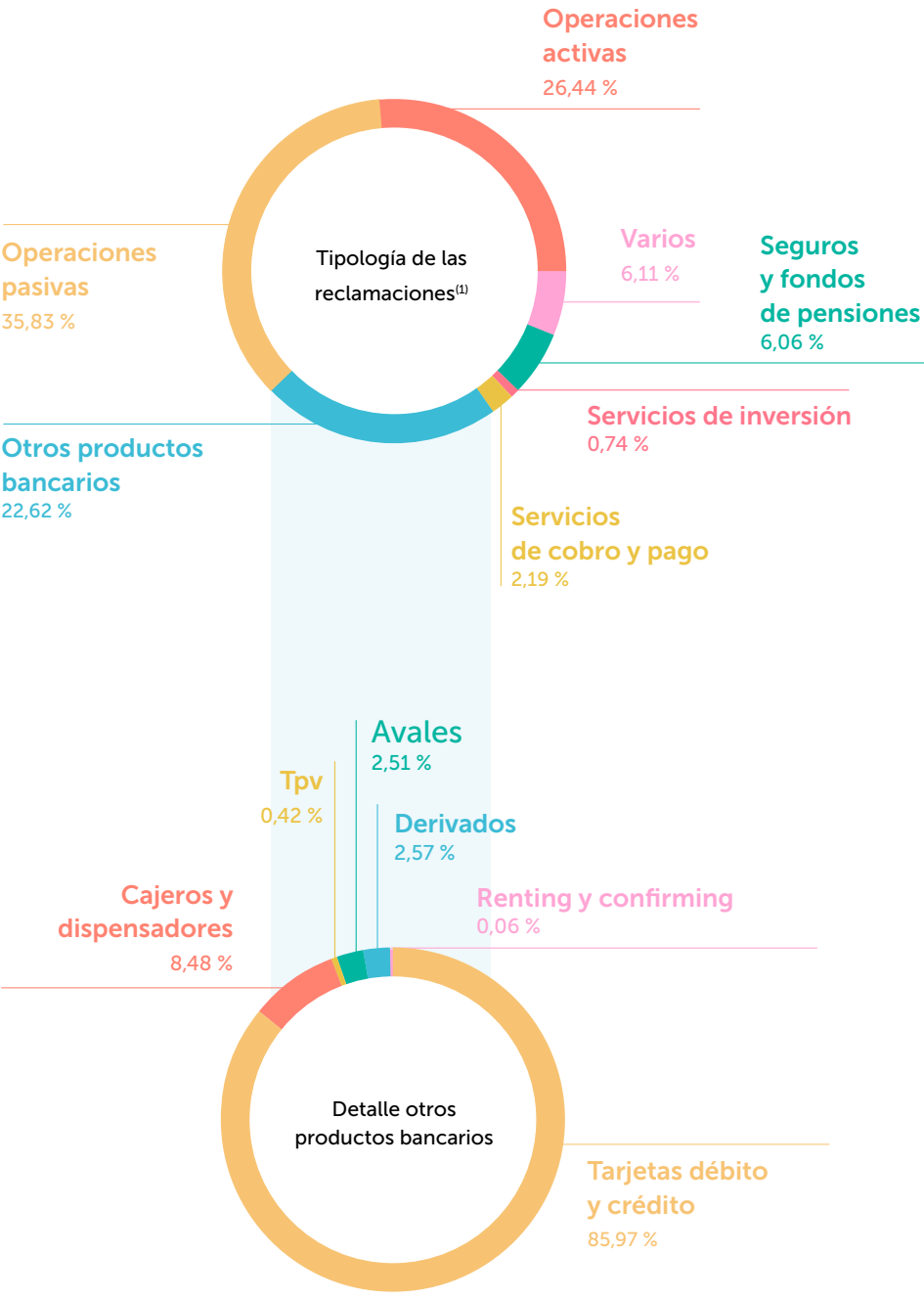
A través de la oficina basándose en su conocimiento del cliente.

Desde el SAC de aquellas que no han podido ser resueltas de forma satisfactoria en el ámbito de la oficina.

A 31 de diciembre de 2019 el

94,6 %

de las reclamaciones recibidas
estaban resueltas.



¹ Reclamaciones en primera instancia y admitidas a trámite.

² Resolución de reclamaciones excluidas las de Banco Caixa Geral.

COMPRAS responsables

102-9, 204-1, 412-1,
103-2, 103-1

La función de Procura, integrada en la Dirección General de Finanzas a través de la Dirección de Eficiencia y Procura, se rige principalmente por la norma de procura y la política de proveedores.

» **Norma de Procura:** Detalla los procedimientos de abastecimiento que implican pagos a proveedores y es de obligado cumplimiento para toda la organización. Algunos aspectos destacables de la norma son:

- Centralización de funciones en una única área especializada.
- Relación con el proveedor basada en criterios de continuidad e interés recíproco.
- Información de proveedores, homologación y valoración que se mantienen actualizadas y con plena trazabilidad garantizada por la centralización del proceso y el uso de la herramienta integral IPRO.
- Equipos de compra especializados según las categorías de servicios.
- Firme apuesta por la transparencia y eficiencia como bases de los procesos de compra.

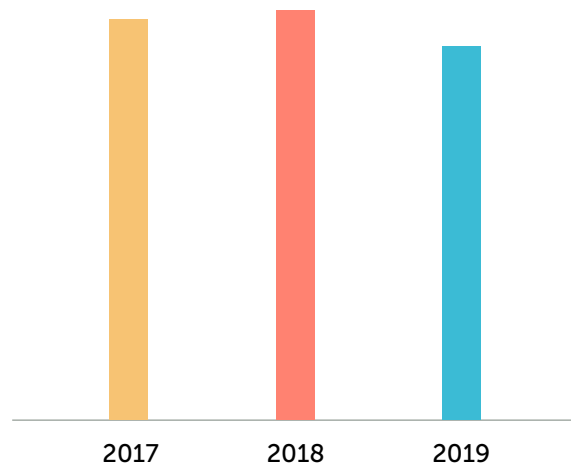
» **Política de proveedores:** establece el marco de gestión entre las empresas del grupo ABANCA y sus proveedores, regido por los principios de ética, transparencia y cumplimiento normativo, que en 2019 se reforzó en el Procedimiento de homologación de proveedores (incorporado en el mapa de procesos de ABANCA).

215,59 M€

de facturación total.

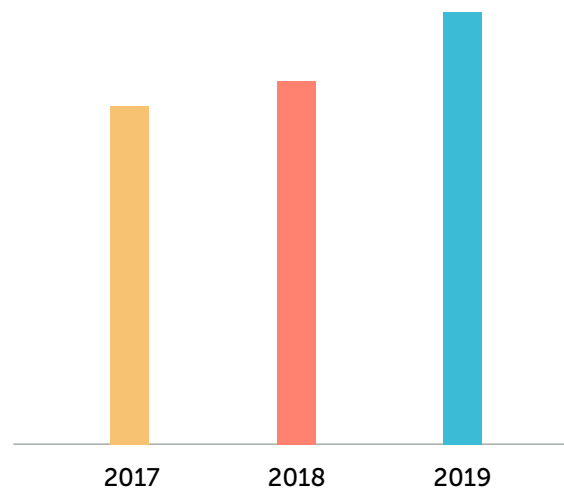
Nº proveedores

1.336 1.365 1.244



Facturación total
(millones de euros)

168,1 180,5 215,59



» Durante el año 2019 se han mejorado los procedimientos para evaluar criterios de riesgos en los procesos de contratación

en relación con los riesgos de seguridad tecnológica, confidencialidad de datos y continuidad del negocio. Asimismo, se ha adaptado la política de externalización a la guía EBA/GL/2019/02, que establece las reglas de funcionamiento aplicables a la externalización de actividades y a los servicios cloud.

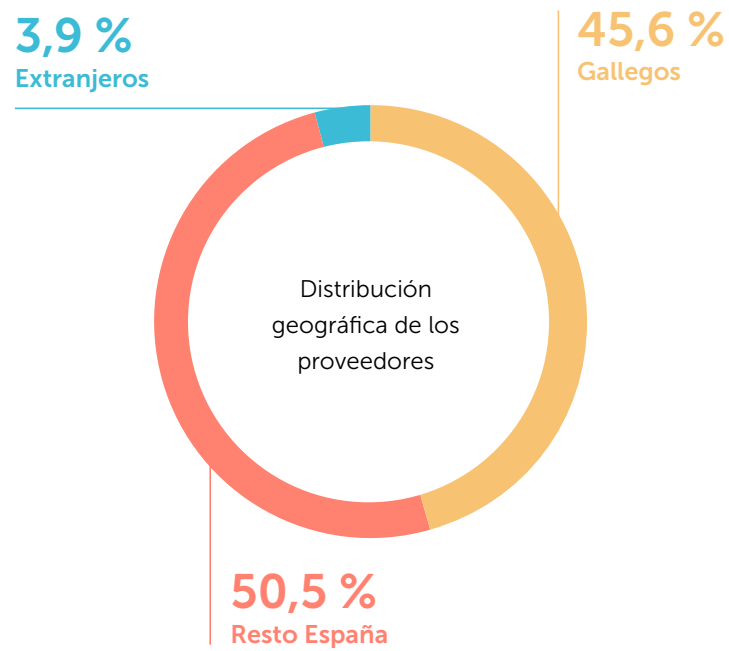
1.244¹
proveedores.

(1) Los datos de proveedores corresponden a personas jurídicas contratadas por el área de Procura para ABANCA y sus participadas financieras. No se incluyen suministros. En el caso de Banco Caixa Geral el área de Procura está trabajando en su integración.

Homologación y comportamiento responsable de los proveedores:

203-2, 308-1, 308-2

ABANCA, a través del área de Procura, mantiene un registro actualizado de proveedores en la plataforma de compras. Mediante el proceso de homologación se evalúa de forma integral la idoneidad del proveedor para prestar servicios o suministrar bienes al grupo ABANCA. Esta homologación se revisa con carácter periódico.



En su registro los proveedores deben aportar la documentación necesaria para evaluar los diferentes aspectos considerados en la homologación, entre los cuales destacan:



Solvencia y fiabilidad financiera



Incidencias y experiencia previa como proveedor de ABANCA.



Existencia de certificaciones.



Vinculación como cliente.



Aspectos cualitativos, entre los que se encuentran los **riesgos de concentración, reputacionales, medioambientales, éticos y de conducta.**

La facturación de los proveedores extranjeros es del
3,94 %

Diversificación de los proveedores
71,22 %
con facturación < 50.000 €.

A los proveedores se les exigen compromisos y comportamientos coherentes con los de ABANCA, con prácticas que también estén basadas en la ética y en la transparencia; el cumplimiento de la legislación y la manifestación de su compromiso de adhesión a las buenas prácticas y principios establecidos por ABANCA en su Política Anticorrupción y en su Código Ético y de Conducta de proveedores que garantiza el cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial. Entre ellas destacan:



ABANCA requiere que sus proveedores manifiesten cumplir los derechos sociales establecidos en las disposiciones laborales internacionalmente reconocidas, que implican:

- 1 Prohibir el trabajo forzoso y el maltrato a sus empleados.
- 2 Garantizar la ausencia de trabajo infantil.
- 3 Prohibir toda conducta de acoso o abuso.
- 4 Prohibir cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral.
- 5 Respetar la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva.
- 6 Garantizar un salario digno acorde a los convenios establecidos.
- 7 Proporcionar a los empleados un entorno laboral seguro y saludable.



ABANCA solicita a sus proveedores un claro **compromiso con el cumplimiento de las políticas medioambientales**.



Todos los proveedores de ABANCA deben comprometerse a actuar con transparencia y honradez en todas sus relaciones con ABANCA y otros clientes, evitando cualquier práctica que pueda considerarse como corrupta y de soborno.

100 %
nuevos proveedores evaluados
según criterios ambientales y
sociales.



>> ABANCA dispone de un canal de denuncias a través del cual los proveedores del grupo ABANCA pueden comunicar cualquier incumplimiento del Código Ético y de Conducta, así como de cualquier hecho presuntamente delictivo o acto fraudulento o irregular que adviertan en el seno del Grupo ABANCA.

La innovación es imprescindible en un mundo exponencial, y en ABANCA la innovación nace en nuestros valores corporativos.

ABANCA Innova nació en 2017 con el objetivo de poner en marcha un proyecto estable, sostenible y colaborativo que impulse las tecnologías emergentes aplicables a la prestación de servicios financieros en Galicia, y se articula en torno a tres ejes:



OBSERVATORIO tecnológico

1

- **Partnerships** con otras empresas para localizar nuevas startups y tecnologías en todo el mundo.
- **Investigación continua** de nuestro equipo sobre nuevas tendencias, noticias relevantes y tecnologías disruptivas.
- **Desarrollo de PoCs** con nuevas tecnologías coordinando equipos.



PROGRAMA de intraemprendimiento

2

Con la metodología de Adobe **Kickbox** se han desarrollado dos convocatorias del programa al que los empleados han presentado 400 ideas, ha habido 50 participantes y un total de 4 ideas están en fase de ejecución.



PROGRAMA para startups (Open innovation)

3

Dirigido a startups fintech, insurtech, regtech y de **ciberseguridad**. En septiembre se ha lanzado la 3ª edición en la que ofrecemos formación y mentoring, prueba de concepto y otros beneficios, como la presencia en medios, Amazon web services, coworking, etc.

Profesionales

responsables

Responsabilidad es uno de los pilares de la gestión de ABANCA. Un banco de personas para personas, donde la responsabilidad, el talento, la profesionalidad y el alto nivel de compromiso de todas las personas que trabajan en el banco son la base y la garantía de un proyecto de éxito.

En ABANCA trabajamos cada día para ser una organización de alto desempeño. Una entidad que consigue ser rentable de manera sostenida en el tiempo apoyándose en las acciones diarias del equipo de profesionales que forman parte del Grupo ABANCA.

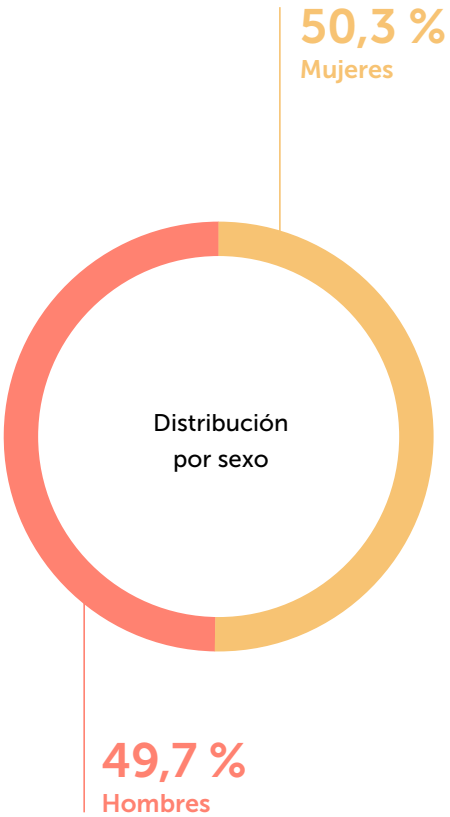
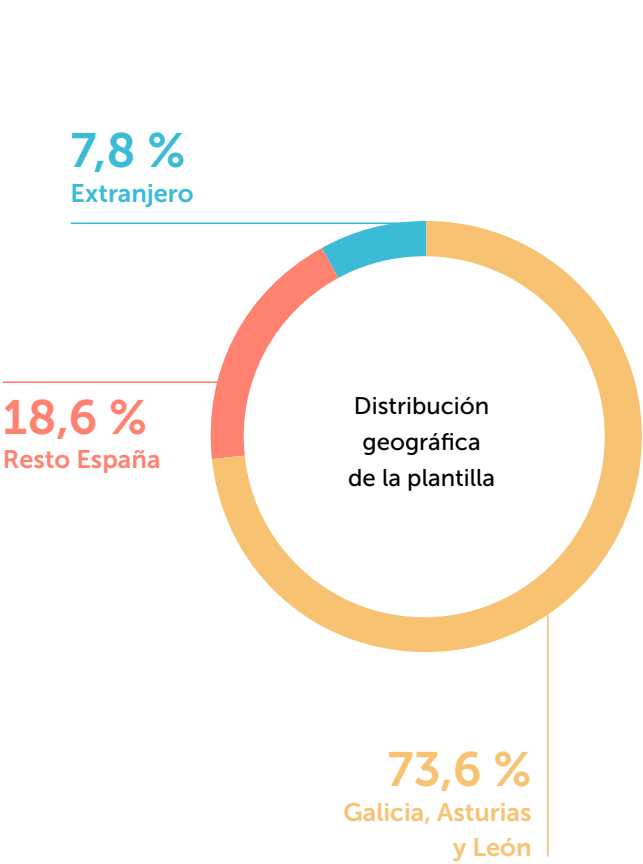
5.788
profesionales.

96,3 %
contratos indefinidos
excluyendo interinos.

99,6 %
con convenio colectivo.

Edad media
43,7 años

Antigüedad media
15,7 años

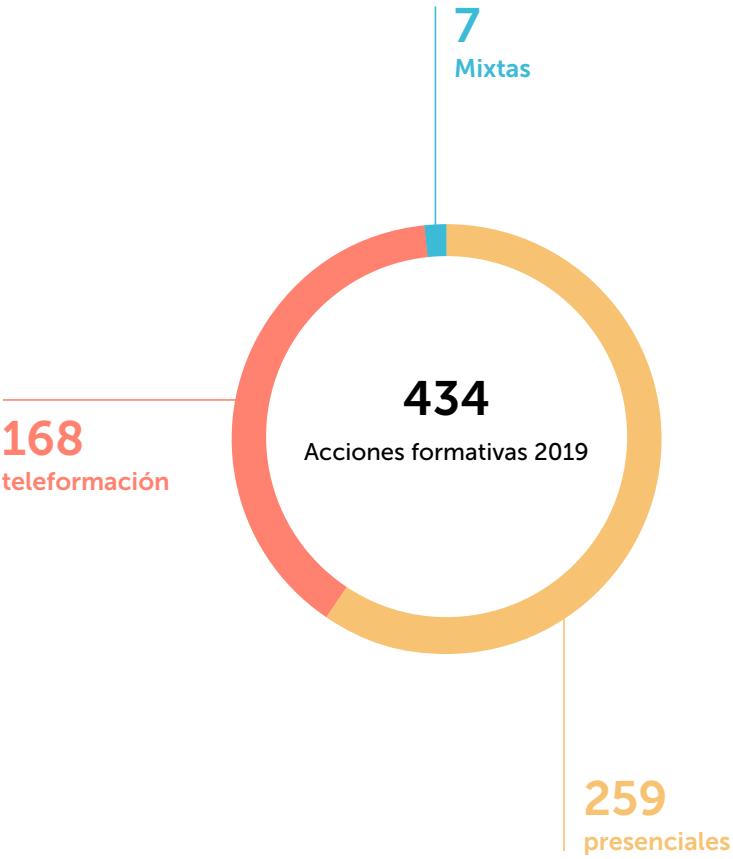




CAPACITACIÓN

103-2, 103-3, 404-2

En 2019 ABANCA tiene una ratio de 50 horas de formación impartida por empleado y, con una inversión de 1,8 millones de euros, una ratio de 303,42 € por empleado formado.



Profesionales formados 2019

5.683
profesionales.

91,2 %
de la plantilla.

+ 45 %
acciones formativas
respecto 2018.

Promedio de satisfacción



A la obligación de certificación de conocimientos y capacidades introducida por la **normativa MIFIDII** en 2018 para la prestación de servicios de inversión, en 2019 se ha sumado la de acreditar las capacidades de los profesionales que diseñan, comercializan o sancionan **operaciones de Crédito Inmobiliario Residencial (LCI)**; es una obligación introducida por la Ley 5/2019 de 15 de marzo. Para dar respuesta a este requerimiento en junio de 2019 lanzamos en ABANCA un plan formativo que debe llevarnos a que todas estén debidamente certificadas antes del 16 de junio de 2020.



Formación LCI

1.463

profesionales certificados.

Certificados el

43,05 %

de profesionales del perímetro obligatorio.

Otro reto importante es formar a la plantilla de ABANCA para hacer frente a los riesgos vinculados con la seguridad tecnológica, con el fin de garantizar la protección de los datos de nuestros clientes. Plan de formación:

- píldoras de formación,
- jornadas de sensibilización,
- cursos de formación,
- y pruebas de respuesta ante los ataques más habituales.



Formación MIFID II

2.707

profesionales certificados.

Certificados el

94,43 %

de profesionales del perímetro obligatorio.

Por otro lado, hemos realizado dos formaciones para los administradores de sistemas del banco, dirigidas a incorporar las mejores prácticas en la protección contra ataques y la gestión eficaz de incidentes, por los que han pasado 64 especialistas de nuestras áreas de Tecnología y Seguridad. Toda la alta dirección de la entidad ha recibido formación en la materia para propiciar una correcta gobernanza.

Por último, entendemos que este ámbito de la ciberseguridad supera la esfera profesional y entra de lleno en la esfera familiar de empleadas y empleados, hecho por el que, en el transcurso del plan, hemos realizado 4 jornadas familiares, en las que en un entorno lúdico y práctico madres y padres con sus hijos aprendían a protegerse de los riesgos más frecuentes en el uso de sus dispositivos, redes sociales, etc.

El servicio de formación ha tenido que incrementar de manera notable su capacidad para atender las necesidades de las integraciones de la filial de Deutsche Bank en Portugal, la de Banco Caixa Geral y la internalización de la compañía de seguros de vida.

Por contenidos, la atención a las crecientes exigencias de formación impuestas por las diferentes normativas que regulan nuestra actividad ha supuesto la mayor dedicación formativa, con un 55 % de las participaciones en acciones formativas. Además de esta notable exigencia, el servicio ha sido capaz de atender las demandas para la mejora de las capacidades técnicas de la plantilla (27 % de las participaciones), y de dar soporte a la capacitación requerida por los proyectos estratégicos y transformacionales de la entidad (18 % de participaciones).

CULTURA y gestión del cambio

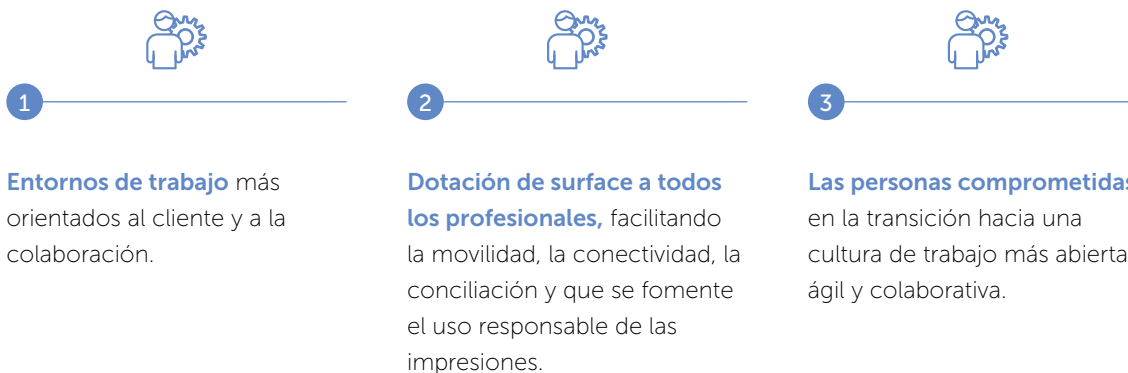
103-2, 103-3

En los últimos años hemos dejado Huella, nos hemos especializado, nos hemos formado y nos hemos reforzado. Ahora toca moverse, transformarnos. #ABANCAsemueve es un conjunto de iniciativas que se están poniendo en marcha para cambiar nuestra forma de trabajar y el modo en el que nos relacionamos con el cliente y entre nosotros con un objetivo muy claro: ser más ágiles, más simples y más cooperadores.

Proyecto ABIERTO

En 2019 hemos concluido el proyecto ABIERTO para nuestras sedes de A Coruña (Rúa Nueva y Riego de Agua). Este proyecto en servicios centrales acompaña a la implantación del nuevo modelo de oficina comercial, transformando nuestros espacios de trabajo para propiciar una relación más abierta y cercana con el cliente en las oficinas, y más colaborativa y ágil en las sedes corporativas.

El proyecto pivota sobre tres ejes:



El resultado del proyecto ABIERTO es una mejora del 121 % de la percepción de satisfacción con la empresa de los profesionales que trabajan en dichos espacios.

Para favorecer la gestión del cambio, trabajamos con los líderes formales de las áreas y también con personas que actuaban como influencer para que fuesen agentes de cambio en sus áreas de influencia. A este colectivo de 77 personas se le denominó PIONER@S. Para promover la participación de las personas impactadas por el proyecto, se creó un portal interno específico para el proyecto y se gamificó la formación para adquisición de nuevas habilidades.

El proyecto ABIERTO, en nuestros servicios centrales, y el nuevo modelo de oficina, en la red de sucursales, nos permite una mejor experiencia de cliente, así como una atención ágil y personalizada gracias al diseño más funcional y confortable de las mismas; al tiempo que se han eliminado las barreras arquitectónicas en todos los centros reformados donde ha sido posible hacerlo.



Proyecto ABIERTO.

85 %

**índice de engagement
del banco.**

Think tanks y programas de intraemprendimiento

El importante esfuerzo realizado en los años anteriores ha dado como fruto muchas mejoras en nuestros procesos y al menos 6 nuevos proyectos de innovación en ejecución. En la nueva convocatoria del programa de intraemprendimiento, se han recibido 143 propuestas de las que se han seleccionado 22. A las personas seleccionadas se les otorga una beca para desarrollar su idea en el banco. El programa ha dado comienzo en el mes de noviembre con la formación inicial a los participantes en metodologías de innovación y emprendimiento y se extenderá hasta junio del 2020 en el que los participantes que presenten los mejores proyectos tendrán la oportunidad de prototiparlos con el apoyo económico y organizativo de la entidad. El resultado de toda esta actividad realizada en los últimos años ha situado nuestro indicador de la cultura de innovación en el 83 %, 3 puntos por encima de la que teníamos en 2017.

83 %

nuestro indicador de cultura de innovación.

Trabajo basado en proyectos

Un último pilar para potenciar el proceso de transformación de la entidad para orientarla más hacia el cliente externo y hacerla más eficiente y ágil es la expansión del trabajo basado en proyectos, en equipos multidisciplinares y autónomos y en la aplicación de metodologías ágiles. Además de la capacitación que se ha dado sobre estas metodologías, la principal fuente de aprendizaje de las mismas se genera con su implementación real en los diferentes proyectos en que son de aplicación.



COMPENSACIÓN y desarrollo

201-3, 401-2

Retribución variable y retribución flexible

A lo largo de 2019 ABANCA ha profundizado en los objetivos establecidos en la política retributiva aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, para proporcionar a la plantilla de ABANCA un paquete retributivo competitivo e integral, con el cual se asegure la atracción de nuevos talentos, la motivación y retención del personal, la equidad interna, la competitividad externa y la meritocracia, y velar al mismo tiempo por el mantenimiento de una base sólida de capital, incluyendo las medidas de conservación del capital de la entidad requeridas.

Asimismo, la entidad sigue impulsando su plan de retribución flexible para todos los empleados, y en el que se incluyen tanto beneficios de salud como familiares y de formación.

La evolución positiva de los resultados de ABANCA implicó un incremento del 5,4 % de las personas elegibles para el sistema de retribución variable.

Importe medio del abono
de SRV un

7,6 %

superior al del año anterior.

Acuerdo en previsión social

El pasado 4 de diciembre de 2019 firmó acuerdo colectivo con el 100 % de la RLT del banco (de aplicación a ABANCA Corporación Bancaria, S.A., que representa el 87,44 % de la plantilla del Grupo) en materia de previsión social complementaria. Con dicho acuerdo se ha sustituido el anterior sistema de prestación definida, tanto de ahorro o jubilación como de las contingencias de riesgo (fallecimiento e invalidez), por otro de aportación definida para ahorro o jubilación que iguala a todos los colectivos del banco adheridos al plan de pensiones y unifica las prestaciones de riesgo para todos los colectivos, determinando unos capitales vinculados al salario real de cada persona, fijándose además unos límites mínimos y máximos para las contingencias cubiertas por el plan.

Asimismo, se han actualizado los capitales asegurados para cada contingencia de la póliza de seguro colectivo vida (voluntario) del personal sujeto al convenio colectivo del banco, y se ha implementado la posibilidad de ampliar capitales en póliza complementaria.

Como retos futuros para el área, se procurará posibilitar las aportaciones voluntarias de la plantilla del banco al plan de pensiones de empleo, incentivando

de esta manera la cultura de ahorro y de la previsión social para el momento de la jubilación. También se estudiará la viabilidad de desdoblar el actual fondo de pensiones adscrito al plan de pensiones de empleo en dos fondos, en función del ciclo de vida de los partícipes del plan, lo que permitirá también obtener una mejora de la rentabilidad del fondo en toda la vida activa de la plantilla, ajustar el perfil de riesgo de las inversiones a la edad de cada partícipe y promover entre toda la plantilla el conocimiento de las estrategias de inversión más avanzadas que el banco ofrece. Por último, se acometerá la integración del sistema de pensiones de Banco Caixa Geral en el de ABANCA Corporación Bancaria.

Retribución flexible

Beneficia a un

77 %

de la plantilla.

Supone

390 €

de ahorro promedio por
empleado.

SEGURIDAD y salud

403-3

En lo referente a Prevención de Riesgos Laborales cabe destacar los siguientes aspectos:



» Vigilancia de la salud

Desde el Servicio de Prevención se lanza a principios de año una campaña de concienciación a la plantilla de la importancia de realizar el reconocimiento médico. Dicho reconocimiento médico comprende un estudio de la salud de la persona de manera amplia y suficiente, ya que, además de los riesgos laborales a los que puede exponerse el personal, se contemplan otros aspectos de la salud sobre los que incide la actividad laboral. En el Grupo ABANCA, por el tipo de trabajo realizado no constan catalogadas enfermedades profesionales.



» El servicio de Prevención de Riesgos Laborales

ha elaborado un plan de Comunicación con el objetivo de sensibilizar sobre el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). Esta iniciativa incluye una serie de píldoras informativas sobre distintos aspectos relacionados con la fatiga informática, así como recomendaciones de desconexión.



» Plan de prevención

Durante el 2019 se actualizó el plan de prevención a fin de adaptarlo a las nuevas necesidades de la organización. El citado plan es la base del sistema de gestión de la prevención y la herramienta a través de la cual se integra la actividad preventiva de la entidad y se establece su política de prevención de riesgos laborales.



» Protocolo de embarazo, parto reciente y lactancia

En 2019 pasa a formar parte de los procedimientos que integran el plan de prevención, el protocolo de embarazo, parto reciente y lactancia, que se aprueba con el objetivo de dotar a la entidad de un proceso de intervención rápido, eficaz y eficiente ante la comunicación por parte de una trabajadora de su nueva situación para proteger la maternidad ante los riesgos derivados del trabajo.



» Cursos de seguridad vial en circuito

Derivado de la implantación del plan de movilidad en la entidad, se han llevado a cabo cursos trimestrales de conducción segura en circuitos, priorizando en la convocatoria el colectivo de personas que deben realizar un mayor número de kilómetros durante su jornada laboral.



» Mediciones de gas radón

Cabe destacar que la directiva europea que obliga a medir el gas radón aún no ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico español; sin embargo, ABANCA es una de las pocas entidades que se han adelantado a la entrada en vigor de dicha normativa, realizando mediciones en 2019 en nueve oficinas de la red comercial y en el edificio de Rúa Nueva, siendo satisfactorios los resultados obtenidos.



» Implantación de actividades físicas

En 2019 se lanza un piloto en las sedes centrales de Vigo y A Coruña con un programa de actividades físicas como yoga, pilates y TRX, siendo el resultado muy satisfactorio. Esta iniciativa es previa al lanzamiento de la plataforma de bienestar y salud a toda la plantilla de ABANCA.

Para garantizar la seguridad y salud de toda la plantilla, el servicio de prevención de ABANCA, además de cumplir todas las obligaciones ordinarias que establece la ley de prevención de riesgos laborales, pondrá en marcha en 2020 actuaciones preventivas extraordinarias:

- Reevaluación de riesgos psicosociales.
- Plataforma de bienestar y salud para ABANCA, en la que se trabajarán contenidos de actividad física, nutrición y bienestar emocional.

POLÍTICA de igualdad y conciliación

103-2, 103-3, 412-2

ABANCA Corporación Bancaria, S.A., ha creado un entorno laboral en donde todas las personas, nuestro capital humano, independientemente de su género o identidad de género, etnia, raza, orientación sexual, edad, discapacidad, etc., tienen las mismas oportunidades. Para ello, suscribió un ambicioso plan de igualdad de oportunidades, aprobado ya a principios de 2016 y en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020, con el 93,37 % de la representación sindical y en el que se recoge el compromiso de la entidad y de su más alta dirección en materia de igualdad y que se aplica a todas las personas que formamos parte de este equipo diverso y multidisciplinar.

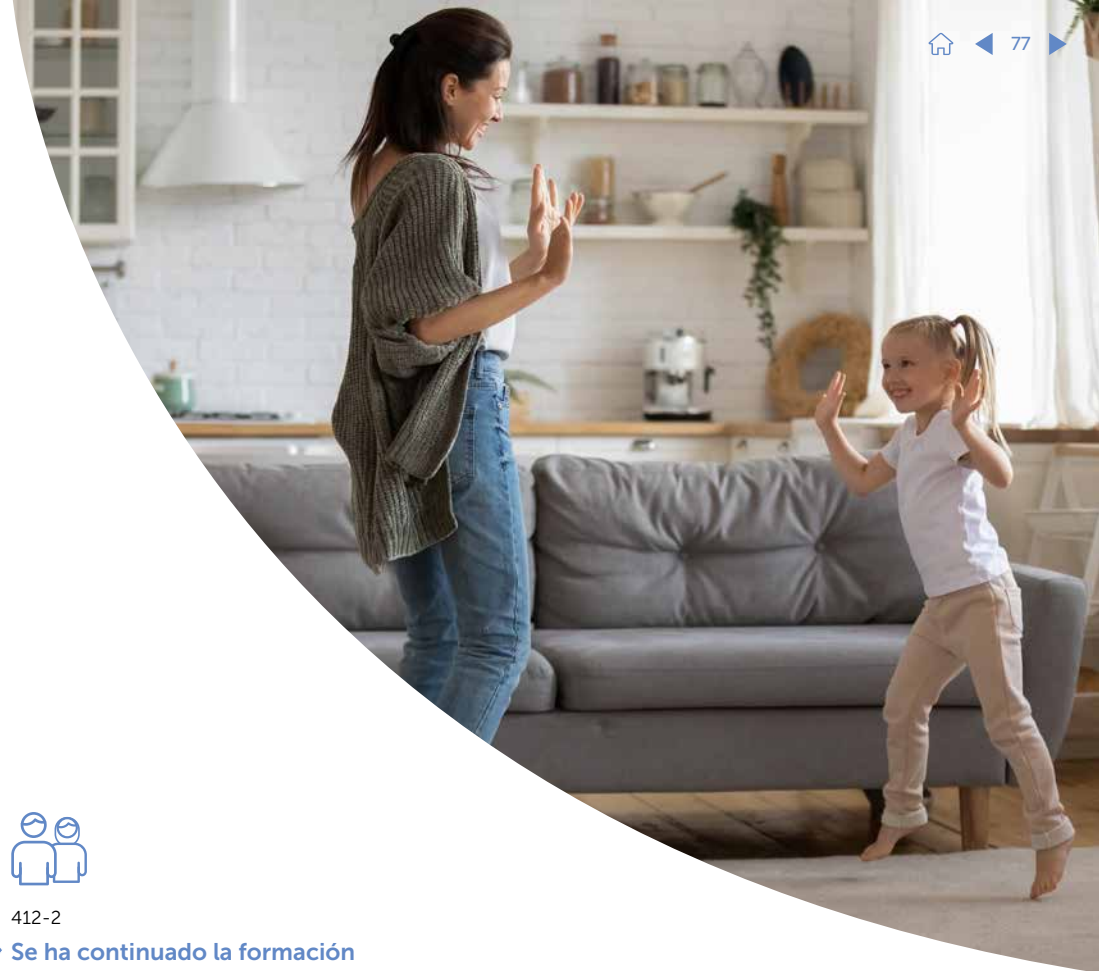
Esta apuesta por la igualdad y la diversidad se ha reflejado en actuaciones y medidas en distintas materias, como selección y contratación, formación profesional, promoción profesional, retribución y conciliación de la vida personal, familiar y laboral, que garantizan un principio de no discriminación y garantizan un entorno en el que las personas puedan acceder, desarrollarse y contribuir a los objetivos de la entidad.



412-2

» Se ha continuado la formación en temas de igualdad

con especial foco en los responsables de equipos (Dirección). Periódicamente una comisión de seguimiento del plan analiza los objetivos marcados, proponiendo nuevas medidas y analizando el desarrollo de las ya acordadas.



ATRACCIÓN y desarrollo de talento

103-2, 103-3

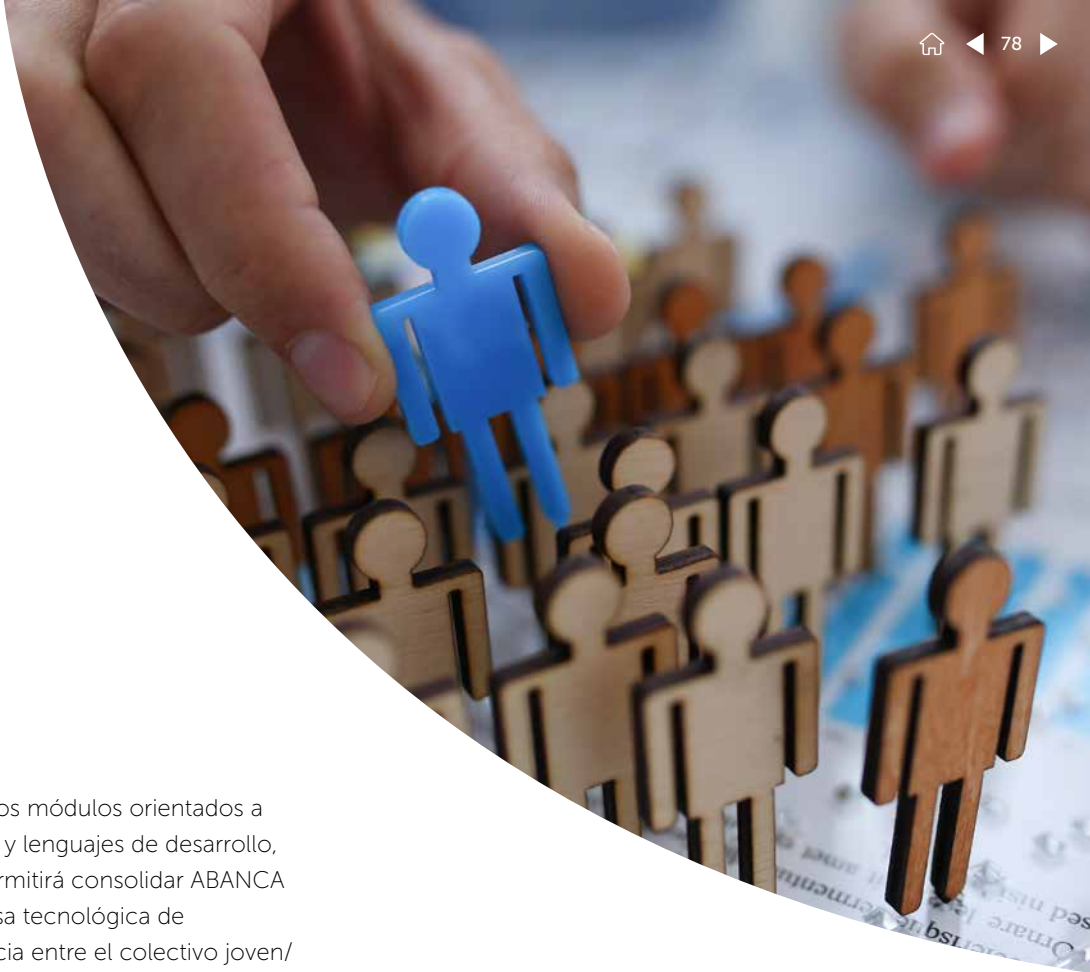
Durante 2019 hemos continuado los programas de atracción y desarrollo de talento joven con las jornadas «Muévete ya» para la incorporación de recién graduados. Estas jornadas, que combinan distintas actividades y pruebas de selección con una experiencia directa de las formas de hacer ABANCA en una de nuestras sedes corporativas, permiten a un número importante de graduados (32 candidatos en cada jornada) conocer de cerca la actividad del banco y las personas que lo forman, al tiempo que permiten al equipo de capital humano observar cómo los candidatos se desenvuelven en el entorno laboral, de forma que el proceso de selección se enriquece para ambas partes.

Como novedad en 2019, y reflejando la criticidad del talento en las áreas tecnológicas para ABANCA, hemos lanzado un innovador programa de formación especializada en programación que combina un mes de capacitación en Angular, como entorno puntero para el desarrollo de aplicaciones web profesionales ágiles y escalables, con la posibilidad de suscribir tras la formación un contrato de trabajo en prácticas en la entidad. Este módulo, cuyas 16 plazas quedaron cubiertas en su totalidad a los pocos días de su lanzamiento en redes sociales, ha sido la primera fase de un programa más ambicioso, que denominamos «IT Force», dirigido a asegurar y fortalecer la competitividad tecnológica de ABANCA en el ecosistema tecnológico gallego. A medio

plazo, y con nuevos módulos orientados a distintos entornos y lenguajes de desarrollo, «IT Force» nos permitirá consolidar ABANCA como una empresa tecnológica de referencia en Galicia entre el colectivo joven/estudiante del mundo digital, y estar presente en los centros de formación tecnológicos para ofrecer oportunidades continuas de incorporación al mercado laboral.

IT Force

permitirá consolidar a ABANCA como empresa tecnológica de referencia en Galicia.



Promoción 2019

409

profesionales han promocionado a puestos de mayor responsabilidad.

90 %

de puestos vacantes cubiertos por candidatos internos.

INTEGRACIONES y expansión

Integración Deutsche Bank en Portugal

A lo largo de 2019 se acometió el plan de cultura y capacitación en Portugal con todos los empleados de ese país, tanto los que ya formaban parte de ABANCA Portugal como los que se incorporaban del Deutsche Bank, pues se implementó una nueva plataforma tecnológica.

En enero se inició la planificación formativa y la selección de todos los formadores y embajadores de red comercial y servicios centrales que colaborarían en el proyecto. Asimismo, se identificaron con las distintas áreas las necesidades formativas y las personas que formarían parte del proyecto, y se inició la confección de manuales operativos en los que se implicaron treinta áreas.

El plan constó de cinco fases:



1

Sentir ABANCA: pretendía garantizar una conexión emocional con la marca a través de un plan basado en la orientación personal y valores de los gestores teniendo en cuenta las necesidades detectadas en el roadshow previo.



2

Formación operativa en oficinas que pertenecían ya a ABANCA Portugal, que se utiliza a efectos de detectar posibles incidencias subsanables de la integración tecnológica de Deutsche Bank.



3

Formación operativa presencial con refuerzo de píldoras online a toda la plantilla perteneciente a Deutsche Bank, de cara a garantizar la continuidad de negocio. Paralelamente se realizan estancias de las personas de servicios centrales en las áreas homogéneas de la estructura de ABANCA España.



4

La semana previa a la integración se desplazaron los **80 embajadores de la red de España** con amplia experiencia y conocimientos en operatoria de oficina a Portugal y se distribuyeron para dar cobertura a la totalidad de oficinas de Portugal, permaneciendo allí durante tres semanas.



5

El plan formativo continúa en la postintegración haciendo hincapié en seguros, empresas y cualquier otra demanda que realice el equipo directivo y de negocio de ABANCA Portugal. A lo largo de todo el año se ha trabajado en cumplir con toda la formación regulatoria convalidando la ya existente e incorporando la necesaria.

Integración Banco Caixa Geral en España

En octubre de 2019, tras meses de trabajo, ABANCA completó la adquisición de Banco Caixa Geral, la filial española de la portuguesa Caixa Geral de Depósitos.

Como consecuencia de la fusión, ABANCA aumentará su escala a través de la generación de sinergias y acometerá un proceso de integración de las plantillas con un importante esfuerzo en materia formativa.

Desde el anuncio de la adjudicación, equipos de ambas entidades han trabajado ya de forma coordinada para culminar con éxito la fusión, la integración cultural e informática y el cambio de marca en la red de Banco Caixa Geral que se realizará en marzo de 2020, bajo la premisa fundamental de identificar la excelencia y que el banco resultante incorpore los mejores procesos, prácticas y productos de una y otra entidad, trabajando ya desde el primer momento con una única estrategia que beneficia a los clientes de ambas entidades.



Nuestros

compromisos

La misión de la Responsabilidad Social de ABANCA es integrar en la gestión de la entidad los elementos de dirección necesarios para implementar un modelo de empresa responsable que contribuya a un desarrollo sostenible y satisfaga las expectativas de sus grupos de interés.

NUESTROS compromisos

En ABANCA nos comprometemos cada día para lograr una sociedad más solidaria, con mayor igualdad de oportunidades y especialmente sensible con las personas más desfavorecidas. Y para hacerla realidad nos esforzamos por desarrollar nuestro negocio de forma responsable y destinamos una parte importante de nuestro beneficio a iniciativas en el ámbito educativo, cultural, social y medioambiental.

Estas iniciativas se desarrollan a través de programas impulsados tanto desde el propio banco como desde Afundación Obra Social ABANCA. Gracias al esfuerzo de nuestros profesionales, clientes y colaboradores, las actividades desarrolladas por nuestra acción social han llegado a un total de 1,3 millones de personas en 2019.

1,3
millones de beneficiarios.

10,1 M€
aportación a Afundación.

» **Nuestro compromiso** es un proyecto en constante evolución y abierto a toda la sociedad.



1

Educación: planificamos, emprendemos y avanzamos en un proyecto con futuro porque creemos en el progreso de la sociedad a través de la educación.



2

Sociedad: poner en valor la experiencia vital y profesional de los mayores, así como promover el voluntariado son proyectos prioritarios dentro de nuestra acción social.



3

Cultura: apostamos por la cultura como fuente de conocimiento para el desarrollo de las personas.



4

Medioambiente: la protección del medioambiente y la gestión eficiente de los recursos naturales se articula a través del programa de sostenibilidad.



COMPROMISO con la educación

103-2, 103-3, 203-1, 413-1, 203-2

Desde Afundación, la Obra Social de ABANCA, se asume que el verdadero reto de la educación es dar respuesta a un entorno cambiante. Este desafío se afronta en las instituciones de educación superior (IESIDE y los dos centros de formación profesional) a través de un modelo transformador asentado en la innovación, la internacionalización y la multiculturalidad, la sostenibilidad y las buenas prácticas formativas, entre las cuales, el voluntariado resulta fundamental.

» **Afundación** desarrolla, asimismo, una completa programación de carácter formativo impartida tanto en su escuela de educación infantil como en su red de bibliotecas, su centro interactivo de educación medioambiental Naturnova o en sus sedes y centros, a través de cursos, talleres y conferencias que invitan a la reflexión y al aprendizaje.



FORMACIÓN REGLADA

- **IESIDE**
3.989 estudiantes
- **Formación profesional**
751 estudiantes
 - Colegio Hogar Afundación
 - Colegio de FP Afundación
- **Bibliotecas**
184.809 usuarios
- **Escuela Infantil Afundación Zalaeta**
92 matriculados
- **Residencia Afundación Pontevedra**
139 usuarios



FORMACIÓN NO REGLADA

- **Educación financiera**
22.461 beneficiarios
- **Educación en valores**
208.144 beneficiarios
 - Artes plásticas
33.556 escolares
 - ABANCA ReSuenas
293 escolares
 - Artes escénicas
83.799 escolares
 - Artes literarias
1.491 escolares
 - Naturnova, educación ambiental
8.005 escolares
 - Proyectos online
81.000 escolares



CONFERENCIAS, CURSOS Y JORNADAS

60.000

estudiantes egresados.

96 %

tasa de empleabilidad.

74.100 m²

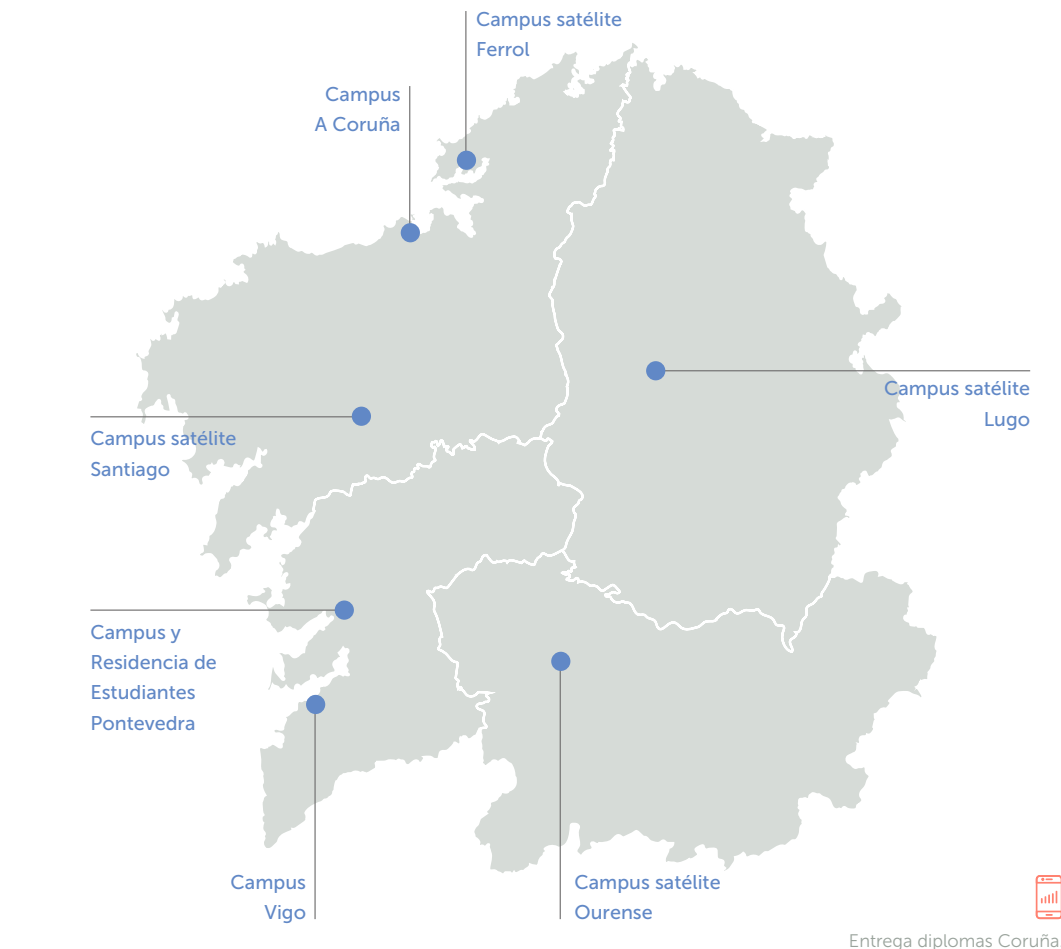
El instituto cuenta con tres campus, una residencia de estudiantes y una red de unidades satélite e infraestructuras adicionales.

Formación reglada

IESIDE

Con más de 60.000 estudiantes egresados, IESIDE es una institución de educación superior de referencia en Galicia desde 1987, con una tasa de empleabilidad del 96 %. Desarrolla una oferta académica con titulaciones oficiales y profesionales que cubren un amplio espectro, desde economía y finanzas, gestión empresarial, marketing, liderazgo o comunicación hasta economía digital o los nuevos sistemas de enfoque tecnológico, de información y *big data*. Para ello, el instituto cuenta con tres campus, una residencia de estudiantes y una red de unidades satélite e infraestructuras adicionales que totalizan más de 74.100 m² y que favorecen la capilaridad de IESIDE en el territorio gallego, motivo que ha impulsado a promover la creación de la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE).

La sostenibilidad es uno de los ejes estratégicos de Afundación y su mecenas único, ABANCA. Las acciones desarrolladas por el Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa están encaminadas a consolidarla como una entidad de carácter sostenible. En el año 2018 el Instituto de Educación Superior se sumó a dos iniciativas globales impulsadas por la ONU para potenciar el desarrollo sostenible y la responsabilidad social en el ámbito empresarial: Principles for Responsible Management Education y la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible. En el año 2019, IESIDE fue la primera institución de ámbito universitario en Europa



integrada en UNEP FI (United Nations Environment Programme Finance Initiative), en calidad de institución de soporte, para la dinamización de la sostenibilidad en todos aquellos contextos vinculados con las finanzas y el mercado en los que puedan tener impacto las acciones de IESIDE: la formación, investigación y seguimiento de la actualidad de los mercados financieros, de forma que se garanticen unas finanzas sostenibles.

» El Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa

se convirtió en 2019 en una de las cuatro entidades a nivel estatal designadas para reforzar el compromiso con los Principios de Banca Responsable (PBR) que, entre otras instituciones, suscribió ABANCA en el mes de diciembre.

La internacionalización es en IESIDE otra de las principales líneas de trabajo. De este modo, el instituto cuenta con acuerdos de colaboración suscritos con 19 centros de educación superior de reconocido prestigio de Europa, América y Asia, que permiten ofrecer, por ejemplo, la doble titulación internacional a los estudiantes del grado en ADE - BBA. A estas instituciones se añaden cuatro más, vinculadas con el ámbito de la enseñanza y la investigación, que actúan como canalizadoras de la oferta formativa de IESIDE en el exterior. En el año 2019, se sumaron tres nuevas colaboraciones con centros de referencia de China y Estados Unidos: California at Riverside University (EE. UU.), Tianjin Foreign Studies University (China) y Singularity University de Silicon Valley (EE. UU.). En consecuencia, ya son dos las universidades chinas con vinculación con IESIDE, puesto que desde 2016 está vigente el convenio con la University of International Business and Economics (UIBE) de Beijing, con la que se desarrolla cada año el programa DARI, centrado en el ámbito de las relaciones internacionales, y que en 2019 contó con 25 estudiantes.

La colaboración con Singularity University impulsa la creación en Galicia del SingularityU Galicia Chapter para alinearse con los objetivos fundacionales de Singularity University en Silicon Valley: formar, inspirar y empoderar a las personas para que utilicen tecnologías exponenciales con el fin de abordar los grandes retos de la humanidad.



En el caso de SingularityU Galicia Chapter, estas metas se complementan, además, con el compromiso de ayudar a mejorar la comunidad tanto dentro como fuera de Galicia y conseguir un impacto real y un cambio en el territorio en el que se circunscribe.

Desde el mes de agosto de 2019, el IESIDE está afiliado a la Asociación Hispana de Universidades (HACU, por su sigla en inglés). Con Sede en San Antonio (Texas), tiene como instituciones afiliadas a más de 450 importantes universidades en los



Organizaciones de las que IESIDE es miembro

PRME Principles for Responsible Management Education (United Nations).

EFMD European Foundation for Management Development.

SDSN Sustainable Development Solutions Network (United Nations).

CLADEA Latin American Council of Business Administration Schools.

Fundación Carolina.

AASBI Asian Association of International Business Schools.

HACU Hispanic Association of Colleges and Universities.

Estados Unidos y Puerto Rico, así como aproximadamente 35 en Latinoamérica y España, que establecen entre sí nexos de cooperación para intercambios estudiantiles y del profesorado, así como para la colaboración académica

En diciembre se rubricó un convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios Gallegos del Uruguay, que refuerza la presencia de IESIDE en América Latina como uno de los institutos de educación superior españoles de referencia.

Además, el claustro de IESIDE es un reflejo del compromiso con la internacionalización, al contar con un 28,8 % del profesorado con perfil internacional. Esta tendencia se refleja también entre los estudiantes, que en 2019 contó con 166 matriculados procedentes de otros países.

El reconocimiento global hacia IESIDE se asienta, entre otros diferenciales, en un modelo de educación renovadora en el cual la **innovación a través de la transformación digital** ocupa una posición nuclear. Desde el centro se potencia el constante proceso de actualización del ecosistema digital, que sitúa a IESIDE a la cabeza de la implementación de modelos de enseñanza *blended*, en los que se combinan los beneficios de la presencialidad en las clases con los de los recursos informáticos, que permiten videoconferencias interactivas intercampus mediante aulas dotadas con cámaras robotizadas con *autotracking*, tecnología de reconocimiento facial y sistemas de microfonía de ambiente de última generación. Las aulas de IESIDE, además,

están equipadas con un sistema de grabación, alcanzando así el nivel TI Avanzado Tipo 2 establecido por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE Universidades Españolas).

Los programas académicos y de formación in-company que se desarrollan en IESIDE se asientan en una metodología ágil, basada en competencias y estructurada en módulos, que permiten una dedicación flexible y adecuada al tiempo disponible en cada caso, cuyo diferencial reside en la excelencia, en la calidad y en un proceso de *mentoring* enfocado a realizar un trabajo personalizado con cada estudiante para potenciar sus destrezas.



» El grado en ADE es el único oficial con doble titulación internacional impartido por una institución de educación superior privada gallega. Para optar a ella, los estudiantes realizan cuatro cursos en IESIDE y un quinto en la Dublin Business School, la mayor universidad privada de Irlanda. El Master in Business Administration (MBA), en sus modalidades de *full-time* y *part-time*, es el único oficial privado que se imparte en Galicia y cuenta con uno de los mayores índices de satisfacción entre estudiantes y claustro de todos los que se ofertan en la Universidade de Vigo.



» Los másteres profesionales y los programas especializados, por su parte, se sitúan a la vanguardia de las necesidades del sector empresarial, ofreciendo formación especializada impartida por docentes con experiencia laboral en sus respectivas materias que garantizan la permanente actualización de los contenidos abordados en las aulas.

28 %

del profesorado con perfil internacional.

166

estudiantes matriculados procedentes de terceros países.

Formación profesional

Las principales actividades desarrolladas en los dos centros de formación profesional de Afundación, el **Colegio Hogar Afundación de Vigo** y el **Centro de Formación Profesional Afundación de A Coruña**, buscan contribuir a su misión y razón de ser: formar a estudiantes competentes, comprometidos con su entorno y flexibles para adaptarse a los cambios del mercado laboral. Y, todo ello, prestando una profunda atención a la innovación, la internacionalización y la sostenibilidad mediante una educación transformadora.

» En ambos centros se impulsa la **formación profesional** como una opción educativa de alto potencial para la sociedad, ya que, tras más de setenta años de experiencia en la preparación de mandos intermedios en el Colegio Hogar de Vigo y los más de cincuenta del centro de A Coruña, Afundación es reconocida como institución de referencia en este ámbito.

Esta distinción se materializa tanto en un incremento en el número de matrículas de año en año en ambos centros como en la mayor y mejor conexión con el entorno empresarial

que se dinamiza desde los dos centros y que redonda en un aumento del porcentaje de empleabilidad de los estudiantes. De hecho, en 2019 se situó en 60 % una vez finalizada la FCT. A ello hay que añadir que un total de 148 empresas solicitaron en la anualidad pasada convenios de formación con los centros de formación profesional de Afundación. La suma de todos estos factores implica que estudiantes y empresas entren en contacto desde estadios muy tempranos del período formativo, lo cual favorece el conocimiento de las necesidades mutuas y facilita el establecimiento de vías de comunicación fluidas y directas.

Eventos como las VI Jornadas «La Cocina Gráfica», la Feria Nacional «CPRINT», la Primera Semana de Prevención de Riesgos Laborales y todas las visitas programadas a empresas o encuentros en las aulas dinamizan el acercamiento entre el ámbito formativo y laboral.

El modelo educativo implantado en los dos centros se caracteriza por promover una formación integral fundamentada en el conocimiento técnico y el crecimiento personal en valores, para lo cual se fomenta la participación en programas de voluntariado en muy diversos ámbitos sociales. Se les anima, también, a potenciar su espíritu emprendedor mediante la organización de concursos y premios que reconozcan su ingenio y creatividad. Además, Afundación considera la movilidad, la internacionalización y el aprendizaje de lenguas como unos activos imprescindibles para un mundo global e interconectado como el nuestro. Los programas Erasmus+ y las Becas de la Fundación Galicia-Europa son dos de las iniciativas más relevantes de dinamización de la movilidad de los estudiantes. El Centro de Formación Profesional de A Coruña, por su parte, implantó en 2019 una sección bilingüe con inglés como segunda lengua.

148

empresas que solicitaron
convenios de formación.

Conocimiento

Las sedes y centros de Afundación acogen durante el año una variada y extensa propuesta de actividades cuyo propósito esencial es ofrecer espacios de dinamización del conocimiento. El apoyo a la educación, a través de la escuela infantil y la red de bibliotecas, y a actividades formativas extracurriculares, mediante cursos, talleres y conferencias, busca potenciar, también en este ámbito, la consolidación del modelo de educación que caracteriza a la Obra Social de ABANCA. Para ello, en todas estas líneas de actuación se priman aspectos vinculados a la sostenibilidad, voluntariado, cultura y encuentros intergeneracionales.

Apoyo a la educación

Afundación es una entidad comprometida con una educación transformadora de enfoque integral. En el ámbito del conocimiento, este compromiso se materializa a través de la Escuela Infantil Afundación Zalaeta y de sus cuatro bibliotecas, ubicadas en Santiago de Compostela y Vigo.

La escuela infantil es un centro de referencia de educación en valores para niñas y niños de 0 a 3 años en la ciudad de A Coruña, centro en el que cada año se ocupan la totalidad de las 92 plazas ofertadas. En ella, las y los escolares desarrollan sus primeros años de aprendizaje en un entorno de respeto por el

medioambiente, en el que se fomentan actividades basadas en la sostenibilidad, la conservación de la naturaleza y su interacción con la misma. Se promueven, también, acciones de voluntariado y de conocimiento de las tradiciones que les permiten, desde muy temprano, apreciar el valor de una sociedad comprometida y participar en ella para la preservación cultural. La red de bibliotecas, por su parte, acogió a más de 184.000 usuarios en sus instalaciones de As Travesas, O Calvario y el Teatro Afundación —las tres en Vigo—, y la Biblioteca Afundación Santiago de Compostela es la más antigua de España especializada en literatura infantil y juvenil.



» En el año 2019 se tramitaron más de 17.300 préstamos de libros.



ESPACIOS
de dinamización
del conocimiento



EDUCACIÓN
transformadora de
enfoque integral





» Todas las actividades están estructuradas en cuatro grandes bloques, en función de las edades de los destinatarios: mayores de 55 años, niños y niñas de 6 a 11 años, escolares de 12 a 17 años y adultos de entre 18 y 55 años.

936

actividades de educación financiera.



Educación no reglada

En este apartado, las propuestas de actividades formativas se desarrollan en torno a formación en temas financieros, medioambientales, artísticos y creativos. Además, como complemento a toda esta programación de aprendizaje dinámico en talleres y cursos, se desarrolla una completa oferta de conferencias, cursos y jornadas. En 2019, y como respuesta a las inquietudes que generan los entornos de redes sociales, se pusieron en marcha por primera vez los talleres de ciberseguridad para jóvenes y familias.

Educación financiera

El programa de Educación Financiera de ABANCA impulsado a través de Afundación, la Obra Social de ABANCA, tiene como objetivo fundamental acercar a toda la ciudadanía, independientemente de su rango de edad, conocimientos, habilidades, comportamientos, valores y aptitudes, facilitando para ello el acceso a la formación en los conceptos más importantes de índole financiera, y permitiendo a las personas avanzar hacia una conducta más responsable ante los retos que se encontrarán a lo largo de todo su ciclo vital.

Programa de actividades de educación financiera en 2019

ABANCA organizó en el último ejercicio 936 actividades de educación financiera que llegaron a 103.461 personas a través de los canales digitales y las actividades presenciales en todo el territorio.

El banco reforzó la programación y las actividades dirigidas a los mayores de 55 años, para dar respuesta a una de las necesidades detectadas en el estudio que realizó con el objetivo de conocer en profundidad a este colectivo y que presentó coincidiendo con el Día Internacional de las Personas Mayores y el Día de la Educación Financiera, en el que participaron más de 1.900 mayores.

El bloque de actividades dirigidas a los mayores de 55 años, como es el taller «Gestiona tus cuentas con ABANCA móvil» o «Haz tu vida más fácil con los cajeros ABANCA», configuró solo una parte del programa de educación financiera que desarrolló el banco en colaboración con Afundación a lo largo del último año.

Para el público infantil se mantuvieron propuestas como el Gran Prix Financiero y la representación teatral *Troya*, de la que disfrutaron 11.401 escolares de A Coruña, Santiago, Pontevedra, Vigo, Viveiro, Lugo, Logroño, Lalín, Ferrol, Ourense, León y Avilés y que abordaba los riesgos en la red y la ciberseguridad en los más jóvenes.

81.000

escolares participaron en los programas Segura-mente ABANCA y ABANCA Young Business Talents.

Los jóvenes escolares de secundaria y bachillerato son los destinatarios de las otras dos grandes novedades del programa en versión digital este año, Segura-mente ABANCA y ABANCA Young Business Talents, dos proyectos puestos en marcha gracias al convenio suscrito por el banco con la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS). El primero tiene como objetivo sensibilizar a los escolares de la importancia de prevenir riesgos y cómo los seguros nos pueden ayudar a afrontar los imprevistos de la vida. El segundo busca acercar la gestión empresarial a los jóvenes estudiantes preuniversitarios a través de un simulador que permite a los participantes vivir la experiencia de gestionar una empresa. En ambos programas participaron más de 81.000 escolares y más de 700 centros escolares de toda España.

La oferta para este grupo se complementa con dos talleres en formato conferencias: «Preparados para dar el salto, las necesidades financieras a lo largo de la vida» y «Tus finanzas, tu futuro», impartidas por IESIDE y por voluntarios jubilados de ABANCA al que asistieron 1.946 alumnos.

Para el último tramo de edad, de 18 a 55 años, destaca otra de las novedades de esta nueva edición del programa, los talleres de salud financiera «Mejora tu bienestar», dirigidos a colectivos profesionales o a aquellos que pueden ser especialmente vulnerables, como el impartido al colectivo de mujeres trabajadoras en el sector pesquero, donde participaron más de 60 socias de Anmupesca (Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca).

Asimismo, para este colectivo se mantienen las conferencias dirigidas a actualizar los conocimientos sobre medios de pago de docentes y estudiantes de formación profesional.



» Además de las iniciativas propias, como es habitual en los últimos años, ABANCA mantiene la colaboración con los programas que desarrollan en este ámbito las organizaciones sectoriales AEB y FUNCAS.



Segura-mente ABANCA A Guarda.



Segura-mente ABANCA Santiago.



Young Business Talents.

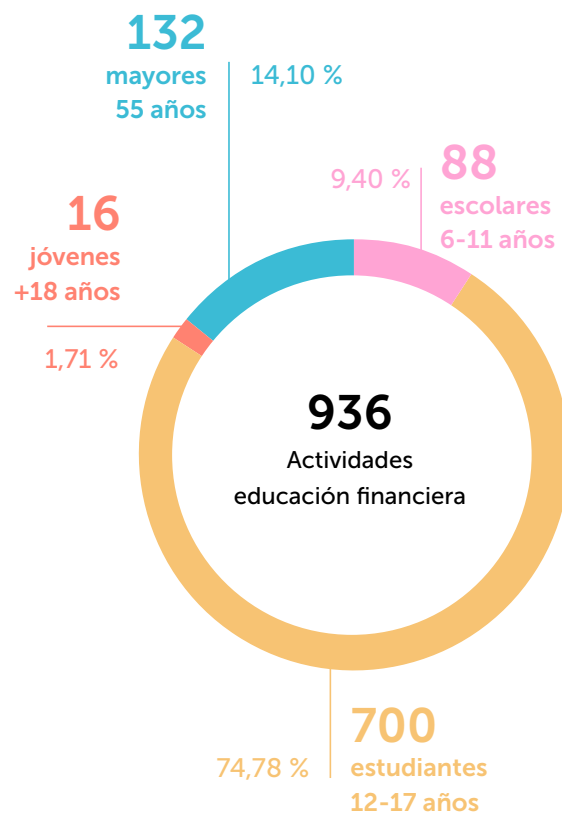
Acciones online

ABANCA ha lanzado también en Cuentas Claras, el blog del banco, la segunda edición del concurso de competencias financieras «La Galaxia Financiera». Este año han participado en esta iniciativa, que tiene como objetivo dar a conocer el glosario de términos financieros del blog y poner a prueba los conocimientos en el ámbito de las finanzas de sus seguidores, cerca de 800 personas.

800

participantes en la segunda edición del concurso de competencias financieras «La galaxia financiera».





ESCOLARES 6-11 AÑOS

- **60 Actividades** Gran Prix Financiero
- **28 Representaciones** teatrales de *Troya*



ESTUDIANTES 12-17 AÑOS

- **252 Actividades** programa «Segura-mente ABANCA»
- **384 Actividades** programa «Young Business Talent»
- **14 Sesiones** del programa con la AEB
- **50 Conferencias** «Preparados para dar el salto» y «Tus finanzas, tu futuro»



JÓVENES +18 AÑOS

- **16 Talleres** de medios de pago



MAYORES DE 55 AÑOS

- **99 Talleres** «Gestiona tus cuentas con ABANCA móvil»
- **11 Talleres** de cultura financiera
- **11 Talleres** sobre bolsa
- **11 Talleres** digitalización «Haz tu vida más fácil con los cajeros ABANCA»

235.000

participantes en la actividades
educativas.

Educación en valores

Para Afundación, la cultura es, además de una producción de expresión estética, un mecanismo para el aprendizaje y el crecimiento personal y social. Por ello, todos sus proyectos expositivos se refuerzan con una completa programación didáctica cuyos ejes transversales se asientan en la educación en valores y el aprendizaje digital. En el año 2019, más de 235.000 personas de todas las edades participaron en las actividades educativas desarrolladas con motivo de las muestras de Afundación por toda Galicia, tanto en la red de centros propia de la entidad como en aquellos espacios en los que se acogieron propuestas plásticas enmarcadas en el proyecto «Corrente cultural».

La formación musical es otro de los pilares de este apartado. El programa de **ABANCA ReSuenta** y, desde 2018, de la orquesta Mini ReSuenta, formada por las niñas y niños de menor edad, responde a la visión que la Obra Social de ABANCA tiene de la música como herramienta para el estímulo del aprendizaje. En el caso concreto de la clásica, se refuerza el gusto y el conocimiento de la música culta, sus compositores y géneros. Esta iniciativa, además, ayuda a fomentar entre los participantes valores como el esfuerzo, la dedicación, la búsqueda de la excelencia y el respeto hacia el trabajo conjunto.

La difusión de la música clásica entre el público joven está presente, también, en el programa «**Quedamos no palco, quedamos coa clásica**».

La Obra Social de ABANCA pone a disposición de los centros de educación secundaria entradas gratuitas a su alumnado para asistir a los recitales que se ofrecen en el Teatro Afundación Vigo, con el propósito de incidir en el valor de la música clásica como instrumento de desarrollo cultural y social.

Las propuestas escénicas para escolares cuentan como denominador común con una decidida transmisión de valores fundamentales ante el público infantil y juvenil. A ello cabe añadir una programación multilingüe en la que se potencian los beneficios del conocimiento de idiomas, canales de comunicación intercultural. En 2019, más de 83.000 niñas y niños acudieron a las representaciones artísticas que Afundación organizó.



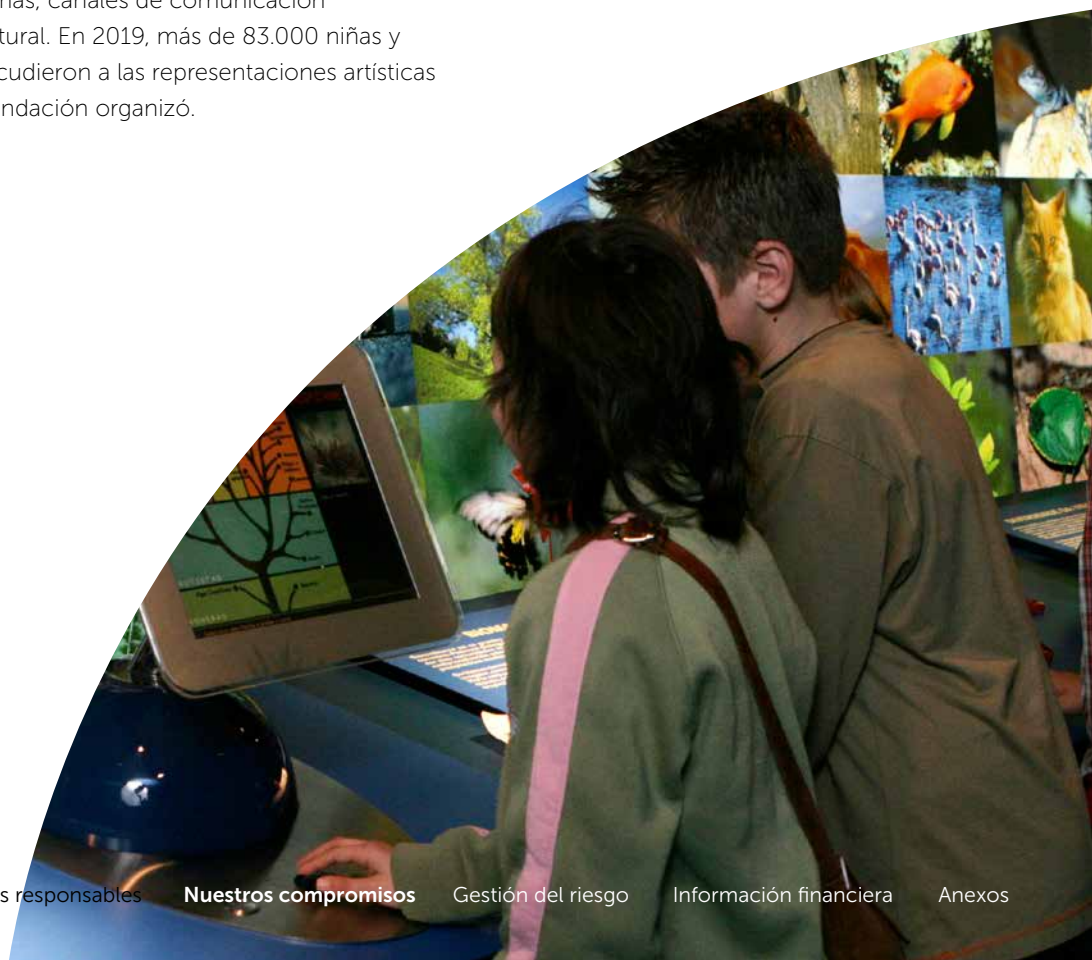
» **Naturnova**, el Centro Interactivo de Educación Ambiental de Afundación, desarrolla a lo largo del año numerosas actividades en las cuales la sostenibilidad, uno de los principios rectores de Afundación, es el tema fundamental. En sus instalaciones, las personas visitantes, 8.005 en 2019, se familiarizan con los diferentes ecosistemas de la Tierra y de este modo pueden colaborar mejor en su cuidado.

83.000

niñas y niños acudieron a las
representaciones artísticas que
organizó Afundación.

8.005

visitantes en el Centro Interactivo
de Educación Ambiental de
Afundación, Naturnova.



Conferencias, cursos y jornadas



» **«Educación siglo XXI»** es el ciclo de conferencias de referencia de Afundación. En 2019 contó con las ponencias de figuras tan relevantes en los ámbitos de la psicología, las artes escénicas, la pedagogía y la judicatura como Álex Rovira, Irene Villa, Marcelo Castelo, Laura Sarasola, José Antonio Vázquez Taín, M.ª Jesús Álava Reyes, César Bona o Xurxo Ruíz, estos dos últimos en encuentros organizados en Asturias y Castilla y León. Con este mismo propósito divulgativo, se organizó en el Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela el 9 de mayo de 2019 el encuentro «Educación hoy», en el que participaron Víctor Arufe, Teresa Domínguez, Suso de Toro y Teresa Viejo.



» En noviembre de 2019 se programaron por primera vez, en el Campus IESIDE A Coruña, los **talleres de ciberseguridad** para escolares de 5.º y 6.º de primaria, ESO y bachillerato y para familiares, con el fin de abordar los riesgos que puede entrañar la sobreexposición en Internet y en las redes sociales.



» Afundación potencia en sus **cursos de arte culinaria y enología** el conocimiento y la correcta manipulación de productos primarios y de temporada. Los seminarios gastronómicos están dirigidos tanto a público adulto como infantil y juvenil (los programas de los Minichefs y los Pequechefs), desarrollándose también talleres intergeneracionales. En ellos se promueven hábitos saludables y de sostenibilidad alimentaria que repercuten en un mejor bienestar.



» **La formación para adultos en música y arte** se lleva a cabo a través de dos programas específicos en sus sedes de Vigo y Ourense que se desarrollan a lo largo del año en sesiones monográficas.



Educación siglo XXI.



COMPROMISO social

103-2, 103-3, 413-1

En ABANCA desarrollamos nuestra acción social de acuerdo con los valores corporativos que tienen su fundamento en la ética y en la transparencia: confiabilidad, innovación, calidad y responsabilidad.

Nuestro elevado compromiso con la sociedad y la intensa colaboración con numerosas iniciativas sociales nos convierten en una entidad que desarrolla un modelo de atención a su entorno que muy pocos programas sociales consiguen alcanzar.

Voluntariado corporativo

(203-2)

En Afundación Obra Social ABANCA contamos con un programa de voluntariado constituido por profesionales de la entidad, en activo o jubilados, así como familiares, amigos y clientes, cuyas actividades, tanto continuadas a lo largo del año como puntuales, tienen el objetivo de fomentar y difundir valores esenciales en una sociedad: la solidaridad, la cooperación, el respeto, el trabajo en equipo o el compromiso.

Entendemos el voluntariado como una forma de expresar y canalizar, de forma altruista y solidaria, la sensibilidad con el entorno, prestando una ayuda desinteresada a diversas causas sociales y medioambientales, así como a comunidades locales en las que desarrollamos nuestra actividad.

A lo largo del año 2019 nuestros voluntarios han dedicado su tiempo a promover las buenas prácticas medioambientales, la educación financiera y el apoyo a iniciativas sociales.



Programa voluntariado ABANCA y Afundación.



#SomosVoluntariado



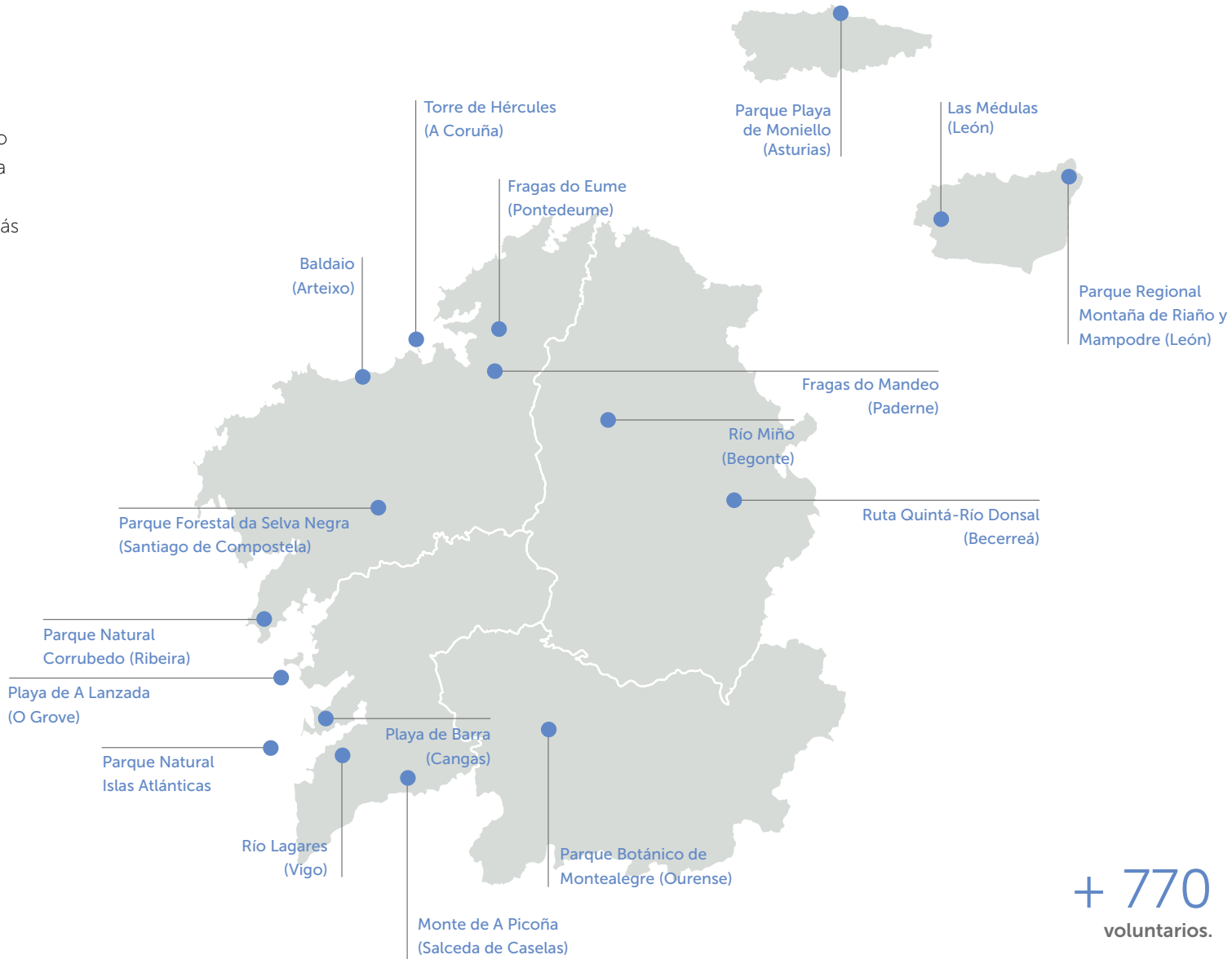
Homenaje a l@s voluntari@s.

Medioambiental

La reforestación de los montes gallegos, así como la erradicación de especies invasoras o la limpieza de bosques y playas, han ocupado gran parte de las cerca de 4.800 horas que han dedicado los más de 770 voluntarios.



» Un año más, los voluntarios contaron con el asesoramiento técnico de los integrantes del **Grupo Naturalista Hábitat**, que determinaron las especies idóneas para cada terreno según sus características y explicaron a los participantes el proceso en que se debe plantar cada ejemplar, mostraron las especies que debían ser erradicadas y dieron las indicaciones necesarias para llevar a cabo una correcta limpieza de las zonas en las que trabajaron.



+ 770 voluntarios.

4.800 h dedicadas.

Educativo

En el ámbito educativo, nuestros voluntarios han dedicado más de 90 horas a la formación en habilidades financieras básicas, dirigiendo sus actividades a estudiantes de secundaria y formación profesional, así como a personas mayores. La planificación, el consumo responsable, los diferentes medios de pago o nociones de cultura financiera fueron los temas principales de los talleres que se impartieron a lo largo del año en centros educativos y de mayores.

Social

El voluntariado social estuvo centrado en actividades que se están convirtiendo en habituales dentro del programa. Así, con motivo del Día Solidario de las Empresas los voluntarios de las zonas de A Coruña, Vigo y Madrid tuvieron la oportunidad de dedicar una mañana a las personas más desfavorecidas.

+ de 90 h

dedicadas a la formación en habilidades financieras básicas.

El Festival Intercentros, que congrega a miles de jóvenes en torno a la música, la danza y los valores, fue el escenario de una gran recogida de alimentos en favor de instituciones benéficas de la ciudad de A Coruña.

Por sexto año consecutivo, la campaña «La ilusión crece cuando se comparte» consiguió recaudar más de 4.900 juguetes que se donaron a entidades sociales de Galicia, Asturias y León, gracias a la colaboración de los voluntarios que atendieron los locales de recogida.

El 29 de noviembre de 2019, ABANCA y Afundación rindieron homenaje a todas las personas que a lo largo del año participaron en los programas de voluntariado diseñados por ambas entidades con un acto conjunto celebrado en el Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela. Además de reconocer el inestimable impulso a este tipo de participación social por parte de las trabajadoras y trabajadores de las dos instituciones, se destacó de una manera muy especial el papel de los voluntarios y voluntarias de los Espazos +60 en el éxito de las acciones que, en este ámbito, sumaron más de 32.348 horas dedicadas a niños y niñas, jóvenes y mayores, con acciones sociales, culturales e intergeneracionales, que alcanzaron en 2019 a casi 12.168 personas.



Evento de voluntariado.

32.348 h

de voluntariado de los socios de los Espazos +60.



VI Foro ABANCA Responsable

La sexta edición del Foro ABANCA Responsable tuvo como eje central la «Transformación digital socialmente responsable», la jornada de trabajo reunió a más de 60 empresas que compartieron experiencias y conocieron casos de éxito de otras organizaciones que han conseguido abordar la transformación digital de manera socialmente responsable.

En el transcurso del foro se presentó la experiencia de tres organizaciones de diversos tamaños vinculadas a Galicia: Teimas Desenvolvemento, empresa tecnológica que desarrolla y comercializa soluciones de *software* y *hardware* para el sector de la recuperación y el reciclaje; TokApp, organización que oferta aplicaciones de mensajería y pagos con más de 500.000 usuarios, y ABANCA Innova, la apuesta de ABANCA por promover iniciativas innovadoras en el ámbito tecnológico desde Galicia.

El programa de la jornada incluyó también dos breves ponencias, una a cargo de la Fundación Seres, entidad privada que tiene como objetivo promover que las empresas ayuden a crear valor y se erijan como agentes clave para resolver problemas sociales, y otra de Mobile Week Coruña, evento impulsado por Mobile World Capital Barcelona que convirtió Galicia en el epicentro del debate tecnológico, con más de un centenar de actividades gratuitas en las que participaron más de 2.000 personas.

También hubo espacio para conocer otros proyectos, como la nueva aplicación para controlar el cupo de las capturas de la Asociación de Armadores de Cerco de Galicia (Acerga); el proyecto Neta V3A, con el que Gradiant quiere crear un robot asistencial 100 % gallego; la plataforma Quiero un abuelo, que pone en contacto a personas mayores con familias con niños, o el proyecto de domótica que impulsa Cruz Roja Lugo para mejorar la asistencia en el hogar a personas que viven solas.

Tras las ponencias, se desarrolló una dinámica de grupo en la que los asistentes trabajaron sobre las claves para construir una era digital responsable y sostenible y los desafíos y oportunidades que aporta la transformación digital.



» **Entre las conclusiones de la jornada** se destacaron la ética y los valores como las claves para conseguir una era digital responsable.



» **Entre los principales desafíos a los que se enfrenta la transformación digital**, los asistentes señalaron la seguridad, la privacidad y que no se pierda el factor humano. Las personas deberían estar siempre en el centro y desde ahí construir una sociedad digital responsable.



» **También se apuntó** a la oportunidad que tienen las empresas de liderar el cambio para una transformación digital ética y responsable.

ABANCA

NCA Innova

VI Foro ABANCA Responsable.

Apoyo al deporte

Todas las iniciativas impulsadas por el banco en este ámbito tienen como objetivo difundir entre toda la sociedad los valores intrínsecos a la práctica deportiva, como la perseverancia, el juego limpio, el compromiso, la igualdad, el trabajo en equipo, el afán de superación o el compañerismo.

Aventúrate

Aventúrate es una nueva iniciativa del Programa ABANCA Deporte Base que se puso en marcha en febrero de 2015 y que en estos cuatro años se ha consolidado como un referente en Galicia.

ABANCA decidió dar un nuevo impulso al programa de apoyo al deporte gallego con la puesta en marcha del ciclo de actividades «Aventúrate», en el que participaron, a lo largo de 2019, deportistas gallegos de élite como Iván Raña, la regatista Sofía Toro o el tenista Martín de la Puente.

El objetivo de «Aventúrate» es promover encuentros entre los atletas, el público general y jóvenes deportistas, de modo que mediante la experiencia y conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera puedan enseñar y formar a gente de todas las edades a través de los valores intrínsecos a la práctica deportiva y mostrar a los más jóvenes que es posible desarrollar desde Galicia una carrera deportiva de éxito.

El programa incluye tres tipos de actividades en función del público al que van dirigidas:



1

Conferencias abiertas.



2

Encuentros con niños y niñas de las canteras gallegas.



3

Y un viaje a una competición internacional en la que participe uno de los deportistas colaboradores.

Una de las acciones más relevantes en el marco de ABANCA Deporte Base es la colaboración con la Fundación Deporte Galego. Gracias a ese acuerdo, se presta apoyo anualmente a más de 18.857 deportistas de 33 modalidades deportivas, siendo el objetivo del programa contribuir a mejorar la salud de toda la población a través de la práctica deportiva.



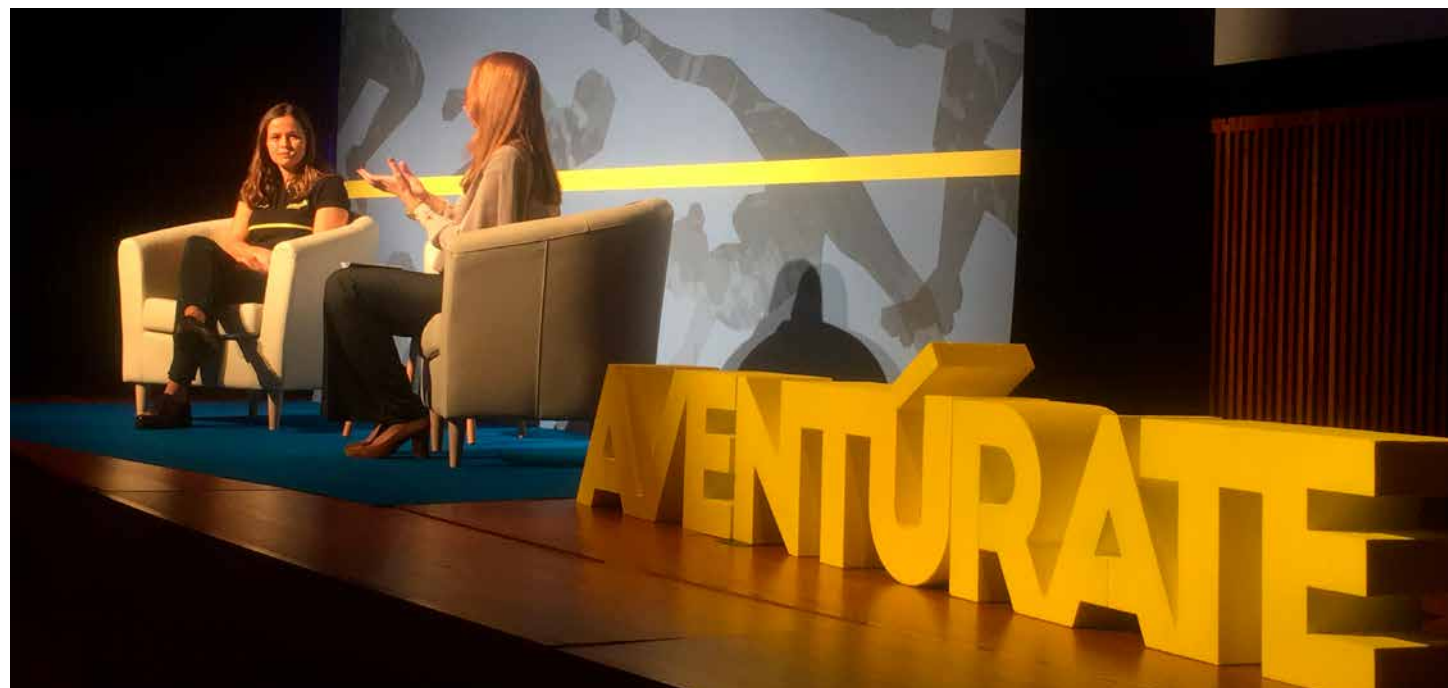
AVENTÚRATE con Iván Raña.



AVENTÚRATE con Sofía Toro.



AVENTÚRATE con Martín de la Puente.



Impulso a la III edición del FID León

La Obra Social ABANCA y la Asociación Golden Dreams Team han renovado el compromiso que mantienen para la organización del Foro Internacional del Deporte en León, un evento que celebró en septiembre su tercera edición convertido ya en una cita consolidada en la agenda deportiva nacional tras el éxito obtenido en 2017 y 2018.

El III FID Obra Social ABANCA se desarrolló en septiembre en el Auditorio Ciudad de León; asistieron más de 1.500 personas y contó con la participación de deportistas de máximo nivel, como la nadadora de natación sincronizada Gemma Mengual, la piloto Laia Sanz o el futbolista Roberto Carlos. Participó también la atleta de salto de altura Ruth Beitia, que suma quince medallas en grandes campeonatos, entre ellas un oro y un bronce olímpicos.

Como es habitual, el foro desarrolló un amplio programa de actividades paralelas que tienen como objetivo fomentar la práctica del deporte y la actividad física entre la ciudadanía, así como facilitar el encuentro entre los deportistas que participan y sus seguidores. En este aspecto, destaca la actividad organizada por ABANCA en la plaza de la catedral de León con los futbolistas brasileños, que concentró a más de 2.500 personas.

Envejecimiento activo

El compromiso de Afundación con el crecimiento personal y social se refleja en la programación diseñada en su Área de Envejecimiento Activo, al potenciar la participación del colectivo +60 en acciones que alcancen a amplios sectores de la comunidad a través de proyectos de voluntariado, de carácter intergeneracional y en las propuestas de educación para personas adultas.



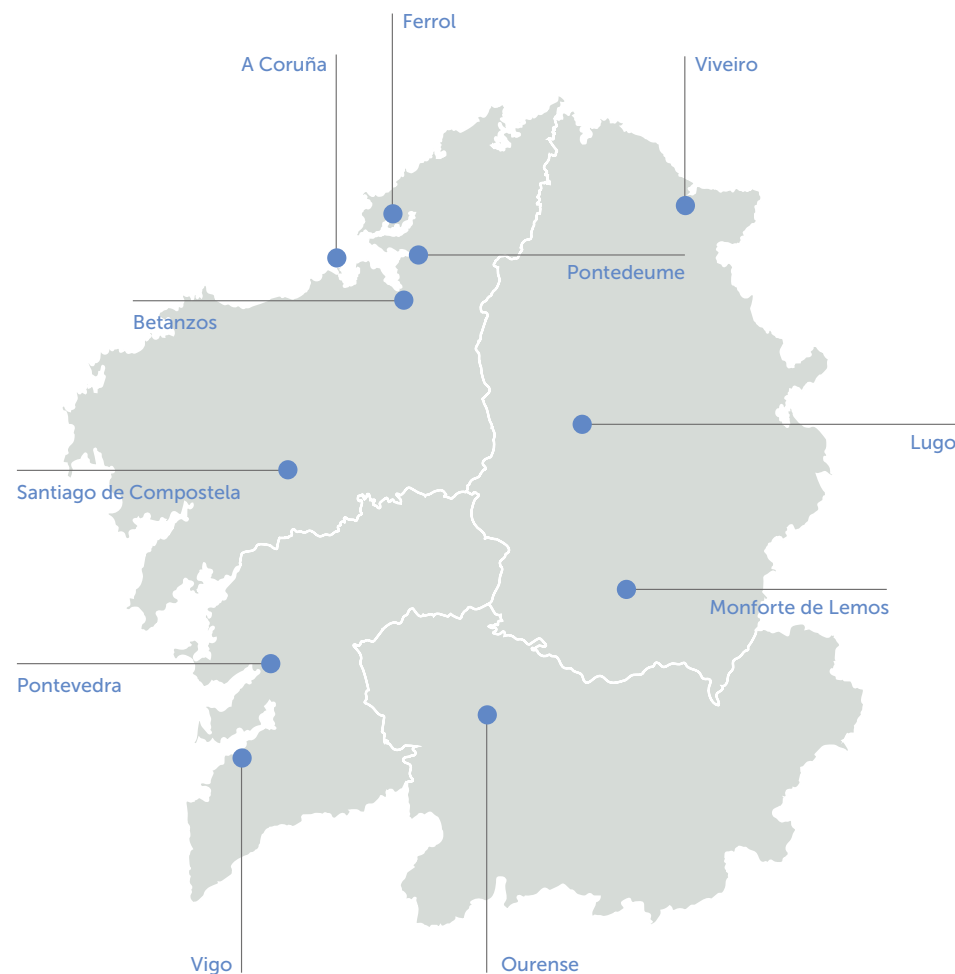
» Mediante una estrategia de programación asentada en la investigación y la formación, el valor de la experiencia, las actividades en el Espazo +60 de referencia y la imagen social, **en el año 2019 han participado 28.601 personas en las más de 1.600 actividades programadas.**



Programa de actividades en todos los Espazos +60.

+ 14.000
socios que aglutinan
los Espazos +60.

Espazos +60



Investigación y formación

Acertar con las propuestas adecuadas a las necesidades y demandas de la sociedad exige que Afundación dedique un considerable esfuerzo al estudio de todos aquellos aspectos que pueden repercutir en una mejora de su oferta programática. Para ello, se han establecido colaboraciones con centros de investigación de primera magnitud en el ámbito del envejecimiento activo que nos han permitido un mayor conocimiento de los intereses y de las necesidades del público adulto. El programa emociones, fruto de meses de estudio del Instituto Gerontológico Matia y desarrollado a instancias de la Obra Social de ABANCA, se centra en destacar la importancia de identificar las emociones.

Este estudio se inició a comienzos de 2018 y a finales de ese año se pudo proceder al análisis de los datos para establecer las líneas maestras del programa piloto, que se puso en marcha entre los meses de abril y junio de 2019 y que se denominó «Conociendo las emociones».

«Conociendo las emociones»

Tras dicha investigación, Afundación y el Instituto Gerontológico Matia lanzaron en 2019 el programa «Conociendo las emociones» destinado a las socias y socios de los Espazos +60. Se realizaron talleres entre los meses de febrero y octubre en los centros de Pontedeume, Pontevedra y Vigo.

El plano emocional, aunque en el foco de interés durante años, todavía está lejos de ser atendido y entendido por una buena parte de la población. Se ha aprendido a revisar de forma pautada el cuerpo y su funcionamiento biológico, a adoptar estilos de vida saludables cuidando la alimentación o realizando ejercicio físico. Sin embargo, no se ha interiorizado de igual manera el conocimiento de la mente y de las emociones.

El programa «Conociendo las emociones» está orientado a ayudar a las personas participantes a conocer, comprender y trabajar estrategias para gestionar sus emociones de manera funcional, es decir, de manera que favorezcan la consecución de sus objetivos personales y mejoren su nivel de bienestar, aprendiendo desde la reflexión, la sorpresa y el juego.



» El programa piloto, de ocho sesiones, se centró en **reflexionar sobre qué es realmente una emoción** y cómo se manifiesta, cómo se reacciona ante las diferentes situaciones y cómo se regulan o modulan estas, trabajando su expresión normalizada e integrada.



El valor de la experiencia

Las actividades de voluntariado e intergeneracionales sustentan las propuestas que en este ámbito estratégico implementa Afundación. Poner el talento y los conocimientos de las personas mayores a disposición de las más jóvenes para que puedan aprender de la experiencia de las generaciones anteriores es el hilo conductor de programas tan relevantes como «Fálame da emigración» y «Falamos da escola». Ambos proyectos fomentan un marco de aprendizaje participativo que se sitúa en línea con el modelo de educación transformadora promovido por Afundación. Las actividades de voluntariado, por su parte, ponen en valor todo lo que las personas mayores pueden aportar a la sociedad, tanto en los programas de temática educativa como en los de sostenibilidad medioambiental o social.

En el año 2019, 571 estudiantes de secundaria y 57 voluntarios de los Espazos +60 Afundación participaron en la primera edición del programa «Falamos da escola». Estructurado en encuentros intergeneracionales, promueve el intercambio de experiencias entre quienes fueron escolarizados entre las décadas de los años cuarenta y setenta del pasado siglo y quienes hoy en día están en el instituto. Tras un primer encuentro de contextualización histórica, en el segundo se procede a debatir las ideas que una y otra generación tienen sobre esta evolución. Las conclusiones permiten, en cada caso, aportar nuevos argumentos para enriquecer el debate en torno a una educación de vocación transformadora.

«Fálame da emigración» es, por su parte, el programa intergeneracional más veterano de Afundación. En su cuarta edición reunió a 81 mayores voluntarios y a 743 estudiantes procedentes de 15 institutos para investigar y aprender sobre la emigración, un fenómeno que ha venido provocando que Galicia, desde el siglo XIX, cuente con más de un tercio de su población en la diáspora. Las experiencias de quienes se tuvieron que marchar, de quienes se tuvieron que quedar mientras su familia se iba o de la nueva realidad en la que Galicia es también tierra de acogida son algunas de las cuestiones que se abordan en estos encuentros altamente valorados por todas las personas participantes y por los centros educativos que los acogen.

Los proyectos de voluntariado intergeneracional de Afundación están enfocados a contribuir al diálogo de las personas socias de los Espazos +60 con jóvenes, niños y niñas, participando en los clubes de lectura en centros de secundaria. Las iniciativas de voluntariado cultural y educativo, por su parte, animan a compartir los conocimientos propios con otras personas mayores como formador o guía de rutas históricas, participando en actuaciones de nuestros grupos artísticos de cuentacuentos, teatro, guiñol o musicales en beneficio de diferentes colectivos. Desde su formación, el Grupo de Teatro Sénior de Afundación es uno de los ejemplos más destacados de la actividad de los voluntarios de los Espazos +60 en el voluntariado cultural. Desde octubre de 2019, y en el marco del programa «Corrente cultural» desarrollado por Afundación, ABANCA

y las distintas corporaciones municipales, los escenarios de un gran número de localidades gallegas acogieron la representación de *Os vellos namorados*, la propuesta escénica de esta agrupación.

El voluntariado medioambiental está pensado para todas aquellas personas con intereses y conocimientos en la plantación de árboles. El de carácter social, por su parte, se desarrolla en los talleres solidarios de Afundación en los que se elaboran productos de artesanía destinados a la venta en los mercados solidarios cuya recaudación la Obra Social de ABANCA destina a ONG de acción social.

81

mayores voluntarios y 743 estudiantes se reunieron en la cuarta edición de «Fálame da emigración».



Proyectos asociados a «El valor de la Experiencia».



Falamos da escola.



Fálame da emigración.



365 días en los Espazos +60

Los Espazos +60 de Afundación son referentes en la dinamización de una variada oferta formativa para el público adulto a lo largo del año. Partiendo de los principios fundamentales de sostenibilidad, educación transformadora y de crecimiento personal, innovación y voluntariado que permean todas sus áreas, las actividades diseñadas en el ámbito del envejecimiento activo atienden aspectos como el bienestar personal, el entrenamiento cognitivo, la cultura digital y el ocio activo.

Para llevar a cabo estas propuestas, promoviendo, asimismo, un enfoque intergeneracional en las iniciativas, las instalaciones de los diferentes Espazos +60 se han ido adaptando progresivamente a este principio de convivencia social. En 2019 el Espazo +60 Afundación Lugo se remodeló para adecuarlo a los principios rectores del área de Envejecimiento Activo, como ya sucedió en años anteriores con los edificios de Vigo y Ferrol. Con este nuevo enfoque, la innovación, la promoción de la cultura digital, de la formación transformadora y de la sostenibilidad se convierten en los ejes sobre los que pivotan las actividades que se desarrollan en el centro.

En el apartado de las actividades de ocio activo, destacan las ofertas de viajes que todos los años diseña Afundación. Con destinos nacionales e internacionales, es una de las propuestas más apreciadas por los usuarios. En el año 2019 se programaron viajes a Jaén y Almería, Cantabria y el balneario de

Augas Santas, crucero por los Países Bajos, Atenas e islas griegas, así como a Moscú y San Petersburgo, a los que se apuntaron 566 personas.

Las sinergias de ABANCA y Afundación para el desarrollo de programas formativos, especialmente en cultura de finanzas digitales, condujeron a la entidad financiera a desarrollar y presentar el 5 de noviembre de 2019 el programa «Vive la vida». Se trata de un completo paquete de productos y servicios, tanto financieros como no financieros y diseñados con el asesoramiento y participación de Afundación, pensados para ofrecer una solución global a las demandas y necesidades de las personas mayores, que está protagonizando un gran cambio social y redefiniendo esta etapa de la vida.

Imagen social

La dinamización de propuestas de carácter intergeneracional, de aprovechamiento de la experiencia de las personas mayores como un activo en programas formativos y de crecimiento personal y de una sociedad alejada de prejuicios por cuestión de edad confluyen en esta línea de Afundación.



Programa «Vive la Vida».

En el marco de la revolución de la longevidad, se desarrolló a lo largo de 2019 la experiencia piloto de su nuevo programa. «Historias vividas». Se trata de un proyecto realizado en alianza con Envita que consiste en el repaso de las trayectorias de vida de las personas mayores como herramienta de desarrollo personal y punto de partida para pensar en el presente y en lo que verdaderamente se quiere para el futuro. El objetivo es generar un cambio social a través de la tecnología, facilitando la recopilación de historias de vida en primera persona. De este modo, se pone en valor la experiencia vivida en un libro único que no solo ayuda a trascender el legado de cada persona, sino que conecta a las personas a través de sus historias y estimula una reflexión necesaria sobre qué nuevos capítulos queremos añadir a partir de ahora.





COMPROMISO con la cultura

103-2, 103-3, 203-1, 413-1

La cultura es para ABANCA un medio transformador que posibilita el desarrollo personal a través de la experimentación y el conocimiento. Los diversos programas que se implementan a través de Afundación en los ámbitos de artes plásticas, artes escénicas, musicales y audiovisuales, así como publicaciones, premios y certámenes, buscan potenciar ese crecimiento.

» Con un total de **531 actividades culturales y más de 323.436 personas participantes en ellas**, Afundación, la Obra Social de ABANCA, es la entidad privada sin ánimo de lucro de referencia en este ámbito.



Dos patrimonios artísticos únicos

 COLECCIÓN DE ARTE ABANCA

- **Fondo artístico**
1.350 obras
- **Fondo bibliográfico**
3.217 registros
- 69** Incunables
- 11** Facsimiles
- 530** Obras de economía y otras disciplinas
- 257** Autógrafos
- 2.350** Obras históricas de los siglos XVI al XX

 COLECCIÓN DE ARTE Afundación

- **5.667** obras



» Forma parte también del patrimonio ABANCA una **colección bibliográfica, integrada por 3.217 registros**, con una gran variedad temática en una interpretación humanista de la cultura. Esta colección bibliográfica tiene en sí misma un especial valor como legado cultural para las generaciones del futuro.

Colección de ABANCA

La Colección de Arte ABANCA está integrada por un conjunto de cerca de 1.350 obras, entre escultura, fotografía, pintura, grabado e instalaciones. Esta nace a raíz del compromiso con la conservación y difusión de la cultura gallega, concibiéndose en su origen como un fondo artístico en el que encontrar representadas las principales etapas del arte gallego, comenzando por sus orígenes en artistas como pueden ser Jenaro Pérez Villaamil o Alfredo Souto. Así pues, podemos documentar la renovación del arte gallego de la mano de artistas como Luis Seoane, Isaac Díaz Pardo o Carlos Maside, la apertura hacia corrientes internacionales gracias a Urbano Lugrís, Maruja Mallo o Laxeiro y el camino hacia un arte actual con obras de artistas como Menchu Lamas, Antonio Murado, Leopoldo Nóvoa o Jorge Barbi. A partir de este núcleo, la Colección de Arte ABANCA ha ido creciendo y ampliando sus fronteras hacia un arte nacional e internacional, con una cuidada selección de obras, en las que destaca la representación de las principales vanguardias históricas a través de algunos de sus grandes creadores, como Salvador Dalí, Pablo Picasso, Wassily Kandinsky, Chagall, Joan Miró, Chillida o Fernand Léger.

Este singular recorrido que la Colección de Arte ABANCA realiza por la historia del arte contemporáneo la convierte en una de las más relevantes de España, y por supuesto de toda Galicia.

Colección de Arte Afundación

Integrada por 5.667 obras, la Colección de Arte Afundación es una de las más completas de la comunidad, cuyo fondo, además de incluir piezas significativas de la creación española, cubre las etapas esenciales del arte gallego desde el siglo XIX. Su importancia le valió la declaración de Bien de Interés Cultural por la Xunta de Galicia en el año 2015, ratificando, así, un proyecto iniciado hace más de cinco décadas.

La Colección de Arte Afundación nació con la vocación de apoyar y divulgar la labor de los artistas gallegos dentro y fuera de las fronteras de nuestra comunidad, con la clara intención de contribuir a incrementar el escaso número de colecciones de arte existentes en Galicia y con el propósito de darle un impulso a la creatividad y al desarrollo del mercado galerístico gallego. Otra premisa básica de esta colección es su finalidad museable, es decir, está concebida para ser expuesta y, por tanto, para su disfrute público.



Visita virtual a las principales obras de la Colección ABANCA.



Visitas virtuales a obras de la Colección Afundación.

Actividades Culturales

ACTIVIDADES CULTURALES
323.436 asistentes

- Artes plásticas
141.240 asistentes
- Artes escénicas
142.298 asistentes
- Teatro y música
130.851 asistentes
- Artes visuales
11.447 asistentes
- Publicaciones, premios y certámenes
- Más culturas «Corrente cultural»
38.640 asistentes
- Cultura de la diversidad
1.258 asistentes

Artes plásticas

Las artes plásticas conforman una de las líneas de trabajo con mayor repercusión y visibilidad. La propuesta de Afundación en este ámbito se centra en la organización de proyectos expositivos multidisciplinares que responden a diferentes objetivos:

- » La programación de muestras en las que las piezas de la Colección de Arte de ABANCA y las de la Colección de Arte Afundación sean las protagonistas.
- » Exponer en Galicia propuestas reconocidas en el circuito internacional.
- » Promoción del arte desarrollado en Galicia. Además, la Obra Social de ABANCA favorece la difusión de la cultura gallega al colaborar como entidad prestataria de obra con exposiciones organizadas en otros territorios.



La propuesta expositiva más reciente en torno a la Colección de Arte Afundación es un ejemplo de esta visión transformadora de la experiencia artística. «Con D de arte. Unha ollada infantil á Colección de Arte Afundación máis contemporánea» es una muestra concebida integralmente para los más pequeños, adecuando, para ello, desde la selección de obra hasta el montaje en la sala. Tras un cuidadoso trabajo de selección de algunas de las piezas más representativas de la colección de arte gallego más importante, se exhibió en el Café Moderno Afundación de Pontevedra.

El compromiso del Área de Cultura con la creatividad y la experimentación como dinamizadores del conocimiento implica una permanente actualización en las iniciativas que desarrolla la entidad gallega. De este modo, la ciencia ha sido protagonista en 2019 de una gran parte de sus proyectos, desde la muestra «Papiromates», en la que las matemáticas y la papiroflexia eran la base para la creación de piezas artísticas, hasta «Nuestro planeta», un proyecto expositivo en primicia mundial que, a partir de la serie homónima producida por la plataforma audiovisual Netflix, refleja las consecuencias de la intervención humana en el medio ambiente, así como la urgencia de hacer frente a los efectos del cambio climático y frenarlo.

La Sede Afundación A Coruña, el espacio en el que ambas muestras se presentaron a lo largo de este año, se convirtió en 2019 en un referente de la cultura como canal de divulgación científica, consolidando, con

ello, la vocación de Afundación de que sus espacios sean referentes para la ciudadanía. Para ello, ya en 2018 se implementó un nuevo concepto de proyecto expositivo que transgredía la tradicional visión de las muestras y que se fue perfeccionando en 2019 con, entre otros eventos, la apertura en el Centro Social ABANCA de Santiago de Compostela de «Sonoro empeño. La música en las colecciones de arte ABANCA y Afundación». Con motivo de «Nuestro planeta» en la Sede Afundación A Coruña, se proyectó en varias sesiones el documental completo de Netflix; se diseñaron cursos de cocina intergeneracionales para familias inspirados en la sostenibilidad alimentaria; se planificaron obras de teatro para todos los públicos centradas en el respeto al medioambiente; y se organizó la conferencia inaugural del conocido agricultor, divulgador y especialista en medioambiente Joaquín Araújo.

«Nuestro planeta» se concibe, así mismo, como un reflejo en el ámbito cultural del compromiso de Afundación con la difusión de tecnologías innovadoras aplicadas a las más diversas áreas. En el recorrido de la muestra se podían encontrar elementos de realidad virtual y otros dispositivos tecnológicos que reforzaban el imprescindible mensaje de convertir la sostenibilidad en una forma de vida; mensaje en el que, desde Afundación, se hace hincapié mediante las actividades desarrolladas en Naturnova, el único centro de educación ambiental de Galicia.

En el marco de las artes plásticas, y en consonancia con la línea de Afundación



Visitas virtuales a todas las exposiciones.

de difundir la creatividad de los artistas gallegos, se organizó la muestra «Yo, Abelenda», un homenaje a la poliédrica figura de Alfonso Abelenda. Diseñada en sus prolegómenos con la colaboración del propio artista, esta exposición se convirtió en el tributo póstumo de la Obra Social de ABANCA a uno de los creadores fundamentales del arte gallego contemporáneo. Contó con más de cien obras y con un diseño de proyecto enmarcado en la nueva línea de exposiciones de Afundación.

Artes escénicas, musicales y audiovisuales

Los espacios con los que Afundación cuenta distribuidos en todo el territorio gallego acogen las diversas propuestas que, en el ámbito de la programación escénica, musical y audiovisual, presenta la Obra Social de ABANCA. Partiendo de la identificación de la cultura con un crecimiento personal y colectivo, tanto desde una óptica funcionalista como formalista, el acercamiento de la entidad gallega se caracteriza por ofrecer en sus sedes y centros un notable abanico de actividades que refuerzan su papel como principal agente cultural privado de Galicia.

Con una periodicidad anual, el Teatro Afundación Vigo y la Sede Afundación Pontevedra abren sus puertas a la Temporada de Abonos de Teatro. Compañías de sólido prestigio estatal, como el Teatro Clásico, Chévere o el Centro Dramático Nacional, presentan en ambas ciudades sus creaciones más recientes, contando con primeras figuras de la escena. Con ello, la Obra Social de ABANCA contribuye a que Galicia continúe consolidándose como uno de los destinos de referencia de las giras dramáticas de las compañías españolas. Al mismo tiempo, las iniciativas del Centro Dramático Galego, el órgano fundamental para el desarrollo del teatro en Galicia, presentan en los espacios culturales de Afundación sus propuestas a lo largo del año.



» En el ámbito de las artes musicales, la Obra Social de ABANCA cuenta con su Temporada de Abonos de Clásica, que sitúa Vigo como uno de los puntos de referencia en las giras internacionales de solistas, directores, cantantes y agrupaciones de primer nivel. Desde óperas o ballets a recitales de música clásica, el Teatro Afundación Vigo ha acogido en 2019 eventos tan reseñables como los protagonizados por el pianista y director Dima Slobodeniouk, la directora Eun Sun Kim, el director Baldur Brönnimann, el violinista Ellinor D'Melon, la Orquesta de Cámara de San Petersburgo, la Real Filharmonía de Galicia, la Orquesta Sinfónica de Galicia o el Vox Stellae Ensemble.

Como entidad con clara vocación social, Afundación cuenta con unos programas de apoyo, con considerables descuentos a determinados colectivos con menores recursos económicos, para el mayor acceso posible de toda la ciudadanía a la cultura.



Concierto de María do Ceo. Sonoro empeño.



» En el apartado audiovisual, Afundación planifica ciclos de cine en función de efemérides o eventos relacionados con sus líneas de potenciación de valores. En 2019 se organizaron proyecciones con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, de la Temporada Lírica de A Coruña o del proyecto expositivo «Sonoro empeño», por ejemplo. También se diseñaron propuestas específicas para el público infantil y otras conformadas por títulos de marcado compromiso social. Se trata de una actividad que favorece el acercamiento a los espacios de Afundación de públicos muy diversos y que, por lo tanto, contribuye a la difusión de las artes y al papel de las mismas en la evolución colectiva.

En el año 2019 se inició una nueva propuesta musical denominada «Butaca de jazz» en la Sede Afundación A Coruña, con la que se busca ofrecer una mayor variedad de estilos musicales y dinamizar el espacio de Afundación como un referente para todo tipo de públicos. Figuras como el cuarteto de María Toro, Chicuelo y Mezquida, Carmona, Colina y Serrano y Jeff Ballard Trío protagonizaron los conciertos enmarcados en este programa.



Publicaciones, premios y certámenes

La participación activa de la sociedad en la cultura y la potenciación de la creatividad literaria en diversos géneros son otros de los puntos en los que incide la actividad de Afundación. En este sentido, la entidad convoca una serie de premios en ámbitos como la creación poética en lengua gallega —Premio Poesía Afundación— o el periodismo literario o de opinión en castellano y gallego —Premio Afundación de Periodismo Julio Camba y el Premio Afundación de Xornalismo Francisco Fernández del Riego, respectivamente—. Se trata de certámenes de reconocido prestigio que en el caso del Premio Poesía Afundación distinguió este año a Miguel Sande por su obra *Os filósofos xa non brindan con cicuta*. El Premio Afundación de Xornalismo Francisco Fernández del Riego reconoció a Inma López Silva por su artículo «Terra rota», mientras el acto de conmemoración de esta efeméride tuvo lugar en el Círculo de Bellas Artes de Madrid y en él se dio a conocer que Cristina Sánchez-Andrade se alzaba con el galardón por su artículo «En manos de Dios».



Premio Julio Camba.

En colaboración con ABANCA y el Instituto Rosalía de Castro de Santiago de Compostela se entregan cada año los Premios San Clemente Rosalía ABANCA, cuyo jurado integran estudiantes de centros de secundaria nacionales e internacionales, que distinguen las mejores novelas publicadas en lengua gallega, castellana y extranjera. Marcos Calveiro por su obra *O xardineiro dos ingleses*, Pedro Mairal por *La uruguaya* y Han Kang por *La vegetariana* fueron los galardonados.

Una aplicación móvil especializada en música gallega, GMusic, de Germán Cacheda de Paz y Xavier Facal, y un nuevo e innovador diseño de guitarra eléctrica de Martín Gómez Domínguez fueron los proyectos galardonados en la VII edición de los premios Emprande Gaiás-Sixto Seco. Con este certamen, la Xunta, en colaboración con Afundación, busca apoyar a emprendedores gallegos que dan sus primeros pasos. Cada proyecto premiado recibe un galardón en metálico y la posibilidad de incorporarse al coworking del Centro de Emprendemento Creativo de la Ciudad de la Cultura durante un año.

Las publicaciones, por su parte, son el canal mediante el cual Afundación pone a disposición de la sociedad un conjunto de estudios e investigaciones, mayoritariamente vinculado con la economía, las artes plásticas y los certámenes literarios. En el año 2019 se editó una obra de recopilación de todos los artículos distinguidos por el Premio Afundación de Periodismo Julio Camba a lo largo de su historia.

Más culturas

En el contexto del Área de Cultura, Afundación desarrolla una serie de proyectos de carácter multidisciplinar en los que están presentes tanto la vocación cultural transformadora de la entidad como su refuerzo de la capilaridad cultural y su potenciación del voluntariado.

En «Corrente cultural», por ejemplo, se consolida el papel de Afundación como principal agente cultural privado de Galicia más allá de sus sedes en las siete ciudades gallegas, al potenciarse la realización de actividades culturales a lo largo de la geografía gallega. A partir de acuerdos

de colaboración con ABANCA, la primera entidad financiera de Galicia y mecenas único de Afundación, y los diferentes ayuntamientos gallegos, se proyectan en las correspondientes instalaciones locales propuestas expositivas o escénicas, complementadas, en la mayoría de los casos, por actividades didácticas paralelas. Muestras como «Unha mirada de antano. Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia», «Auga, o sangue da terra» o «Nós tamén fomos emigrantes» se pudieron visitar en 2019 en localidades como Tomiño, Redondela, Carballo, Betanzos, Becerreá, Silleda, Pontedeume, Burela, A Guarda, Allariz, Verín, Ridabeo, A Fonsagrada o Viveiro.



» Enmarcado también en

«Corrente cultural» se organizaron actividades escénicas articuladas por socios voluntarios participantes del Grupo de Teatro Sénior de los Espazos +60 de Afundación. Los escenarios de diferentes localidades gallegas acogieron la obra *Os vellos namorados*, una versión del clásico escrito por Castelao.



«Corrente Cultural».



» Con miras a favorecer la accesibilidad, la integración y el respeto, «Culturas para a diversidade»

se erige como el programa multidisciplinar a favor de la inclusión de referencia de Afundación. Actividades de teatro, música o exposiciones realizadas por personas con capacidades diversas demuestran las múltiples posibilidades de las artes para transformar la sociedad y fomentar los valores inclusivos, a la vez que permite a las personas protagonistas de estas actividades expresar su creatividad, transmitir su experiencia y ensanchar nuestra visión colectiva.



COMPROMISO con el medioambiente

ABANCA ha dado un paso más en su implicación para hacer frente a la emergencia climática: desde la adhesión a diversos compromisos colectivos internacionales, pasando por la creación de un servicio de gestión de carteras con foco en la sostenibilidad y el apoyo a proyectos de energías renovables, hasta el cálculo de la huella de carbono o la reducción del consumo energético, parte fundamental de la estrategia de eficiencia energética y ambiental.

Compromisos para la Acción Climática

102-11, 201-2

ABANCA ha dejado patente su compromiso con el medio ambiente y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo uno de los 130 bancos firmantes de los Principios de Banca Responsable, el 22 de septiembre en Nueva York, y uno de los 31 a nivel mundial que han suscrito el Compromiso Colectivo con la Acción Climática, el 23 de septiembre, ambos impulsados por UNEP FI, la iniciativa financiera del programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente, y el Acuerdo por el Clima alcanzado por las principales entidades financieras españolas en la COP25 de Madrid.

La adhesión a estos compromisos supone la participación de ABANCA en los grupos de trabajo correspondientes, que tienen como objetivo proyectar e implementar un conjunto de medidas, que tomarán en diálogo permanente con sus clientes, para fomentar el cambio hacia tecnologías, modelos de negocio y sociedades bajas en carbono y resilientes al clima.

Las entidades firmantes se han comprometido a medir de manera homologada la huella de carbono presente en sus balances, con el fin de poder afrontar los desafíos medioambientales actuales y transformar en ese sentido sus carteras de crédito.

Plan Global de Eficiencia Energética

103-2, 103-3

En línea con la política energética y ambiental y la política de sostenibilidad, aprobadas en 2018 y 2019 respectivamente, ABANCA ha fijado las nuevas pautas de actuación para los próximos años en su plan global de eficiencia energética, que se implementará en el año 2020.

Las principales líneas estratégicas en materia energética son:

Un punto a destacar en el plan es el sistema de gestión de la energía, que se plantea como elemento fundamental de la eficiencia energética, sobre el que girará todo el control y gestión de la energía consumida en la organización. El objetivo es que exista un plan de ahorro de energía, derivado de un estudio o diagnóstico, y además que garantice la mejora continua.



1

Reducción del consumo energético.



2

Certificación de que las fuentes de origen de la energía consumida sean renovables.



3

Estudio y compensación de la huella de carbono a través de proyectos innovadores que tengan impacto positivo en la protección y el desarrollo sostenible del medioambiente local.



4

La concienciación y formación de los principales grupos de interés.

Huella ambiental 2019

103-2, 103-3, 302-1, 302-4, 305-1, 305-2, 305-3

ABANCA es una entidad comprometida con el medio ambiente y, por tanto, mide, gestiona e implementa medidas para reducir su propia huella ambiental.

ABANCA ha calculado por primera vez su huella de carbono con una herramienta diseñada ad hoc, siguiendo los factores de emisión fijados por estándares nacionales e internacionales. En base al cálculo resultante del ejercicio de 2019, se ha establecido un objetivo principal de reducción para 2020 de un 50% para el alcance 2, ya que es donde la entidad presenta un mayor nivel de emisiones.

» ABANCA cuenta con una planta fotovoltaica que produce un total de 420,3 Gj.

38.670 m³
Consumo de agua 2019.

341,8 t
Consumo de papel (-22 % s/2018).

95.840,79 Gj
Consumo energético (incluye electricidad y combustible de calefacción).

15.748,69 t CO₂eq
Emisiones totales.

Alcance 1¹ » 1.849,39 t CO₂eq
Emisiones directas.

Alcance 2² » 10.464,39 t CO₂eq
Emisiones indirectas electricidad.

Alcance 3³ » 3.434,91 t CO₂eq
Emisiones indirectas desplazamiento de empleados.

(1) Emisiones directas derivadas del consumo de gases refrigerantes y combustible. En el caso de Banco Caixa Geral, solo se tienen en cuenta los consumos desde la fecha de adquisición (septiembre de 2019).

(2) En el caso de Banco Caixa Geral, solo se tienen en cuenta los consumos desde la fecha de adquisición (septiembre de 2019).

(3) Se está contemplando las emisiones asociadas a los desplazamientos de empleados, las pérdidas en la transmisión y distribución de electricidad y la extracción, producción y transporte de los combustibles consumidos. En el caso de los datos correspondientes a los desplazamientos de los empleados de Portugal (los consumos de combustibles derivados de los desplazamientos en taxi, tren y coches propios de los empleados), sólo se tienen en cuenta a partir de marzo.

Gestión de residuos electrónicos

El tratamiento inadecuado de los residuos electrónicos plantea graves problemas para la salud, debido a que contienen componentes peligrosos que contaminan el aire, el agua y el suelo. Además, los procesos de tratamiento sin los medios e instalaciones adecuados o personal cualificado suponen una amenaza adicional para las personas y el planeta.

Año a año vamos avanzando hacia un modelo de economía circular como nuevo paradigma económico y alternativa al actual modelo de producción y consumo. El objetivo buscado es que los dispositivos electrónicos puedan tener una segunda vida, reduciendo así, mediante su reacondicionamiento, el notable impacto ambiental que este tipo de residuos genera. La preparación para la reutilización corre a cargo de la empresa Revertia.

De todos los residuos gestionados, se pudieron reutilizar el 30 % de los ordenadores de sobremesa y las pantallas LCD. El material que no puede ser objeto de reutilización se envía a plantas de reciclaje para su adecuada gestión. Los equipos reutilizados sirvieron para realizar cinco donaciones que supusieron la entrega de 74 equipos completos.

Dentro de este proceso de reutilización, se realiza un análisis del ciclo de vida (en adelante ACV). El ACV es una herramienta que se emplea para evaluar las cargas de tipo ambiental asociadas a un producto teniendo en cuenta su ciclo completo. Identifica, cuantifica y caracteriza los diferentes impactos ambientales potenciales asociados a cada una de las etapas del ciclo de vida de un producto.

Se ha realizado una actualización de la metodología de cálculo empleada en ejercicios anteriores incorporando nuevas categorías, de residuos como portátiles, tablets y smartphones. El centro tecnológico Energylab, dependiente de la Universidade de Vigo, ha sido la entidad que ha llevado a cabo esta revisión, que sigue el marco de trabajo de la norma ISO 14040:2006 para los estudios de análisis de ciclo de vida.

Los porcentajes de reutilización conseguidos han permitido ahorrar 42,5 toneladas de CO₂ que de otra manera habrían sido liberadas a la atmósfera.

+ 157.000 kg
de residuos electrónicos
gestionados.



Se tienen en cuenta las emisiones del promedio de vehículos –de combustión interna– tipo turismo en Europa para diferentes tecnologías: EURO 3, 4 y 5. Además se sigue un enfoque de la cuna a la tumba o well to wheels (del pozo a la rueda), es decir, se incluye desde la producción del combustible hasta sus emisiones tras ser consumido en el vehículo.

Gestión global

del riesgo

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo ABANCA un eje prioritario de actuación.

103-2. La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo ABANCA un eje prioritario de actuación. La política de riesgos del Grupo está orientada a mantener un perfil medio-bajo para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos.

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos del Grupo sigue las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por su sigla en inglés), estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización y que se concreta en tres líneas de defensa diferenciadas:



1

Primera línea de defensa: funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Grupo, entendidas como las unidades de negocio y la unidad de créditos. En esta línea se encuentran los controles primarios de la actividad.



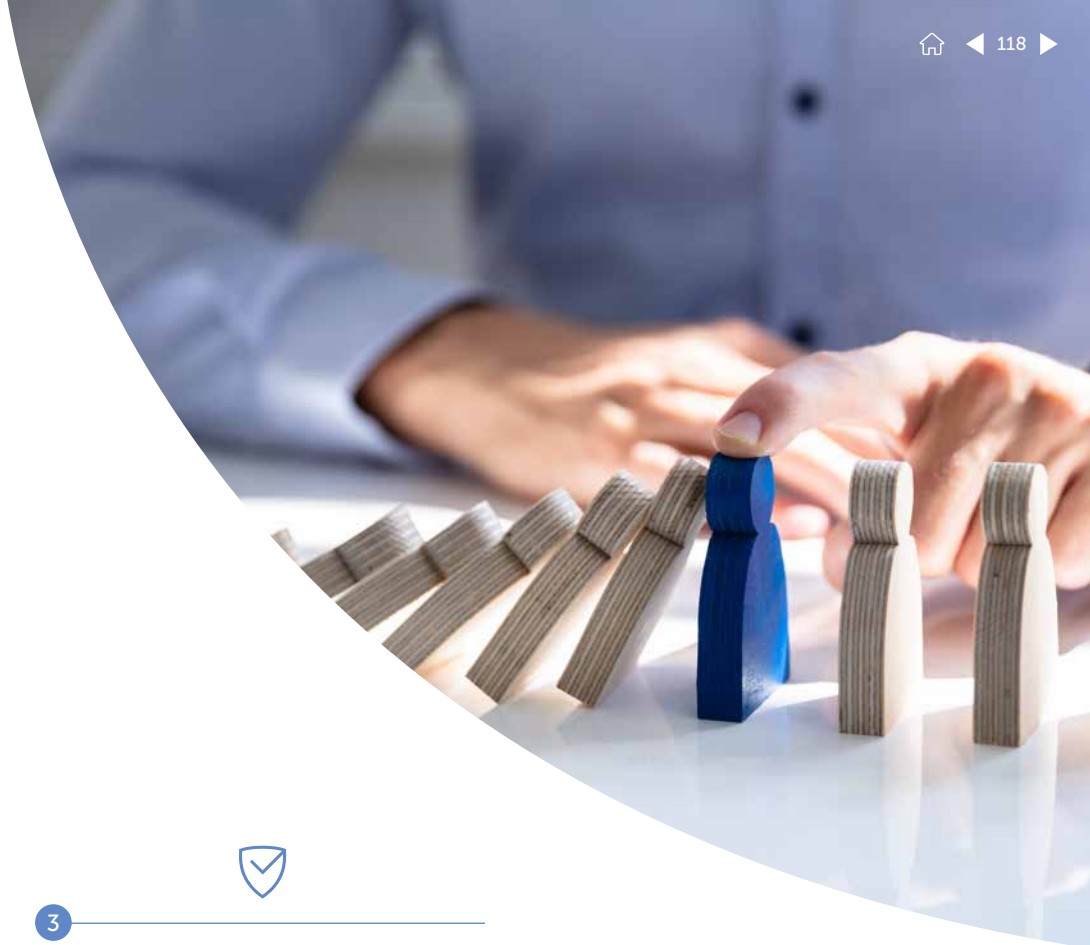
2

Segunda línea de defensa: funciones de control llevadas a cabo de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos y la Dirección General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales, en las áreas que son de su competencia. Establece normativa y monitoriza el cumplimiento de la primera línea de defensa.



3

Tercera línea de defensa: funciones de supervisión realizadas desde auditoría interna.



Con este modelo, el Grupo busca orientar a la entidad hacia las mejores prácticas bancarias potenciando la cultura de riesgos en toda la organización, llevando a cabo una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...), que garantice la solvencia y resiliencia de la entidad conforme al perfil de riesgo definido por los órganos de gobierno.

Para garantizar el adecuado control de riesgo de crédito, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se conforma el área de gestión integral de riesgo que es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del banco.

Asimismo, dentro de esta dirección general se encuentra la unidad de validación interna y control de datos de riesgo, cuya función se enmarca en garantizar la calidad de las diferentes mediciones y evaluaciones de riesgos junto con el establecimiento de medidas para garantizar la calidad de la información de riesgos.

Adicionalmente, se continúa con la implantación de la optimización de la relación rentabilidad/ riesgo a través de metodologías Risk Adjusted Return On Capital (RAROC), contando la entidad con un marco de control reforzado (sobre solvencia) que evita incurrir en riesgos

no alineados con el perfil de riesgo del Grupo, aplicando la metodología de cuadros de mando desagregados y de identificación de fortalezas.

Así, el Grupo ha implementado una gestión integral del riesgo en la que la definición y el control del apetito al riesgo es uno de los elementos clave, siendo este absolutamente necesario para garantizar el cumplimiento del perfil de riesgo deseado y coherente y consistente con el presupuesto anual aprobado, en el plan estratégico a medio plazo, así como en la gestión de riesgos del día a día.

El Grupo define el apetito al riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio, de modo que pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello, se consideran escenarios severos que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez y/o rentabilidad.

La entidad lleva a cabo una gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción del mismo. Los principales riesgos no solo se analizan en el momento de su origen o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada.

La gestión del riesgo de crédito se apoya, también, en herramientas de gestión de crédito,

como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes).

Los sistemas de información y de agregación de exposiciones de los que dispone el banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Periódicamente se lleva a cabo un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del banco, que se presenta regularmente al Consejo de Administración.



» El banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con una frecuencia mínima anual y que abarca el riesgo de crédito, así como las diferentes exposiciones de riesgo de mercado, tanto de negociación como de liquidez y estructurales, sobre los cuales se realiza un control exhaustivo que se eleva a los máximos órganos de gobierno del banco.

ÓRGANOS
responsables de
la elaboración y
gestión del riesgo



COMISIÓN
Delegada de Créditos

Tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación.

Es el comité responsable de la propuesta y seguimiento del plan estratégico, del presupuesto global anual y del plan operativo anual de la entidad. También aprueba los objetivos generales anuales de la entidad y de su distribución por líneas de negocio, centros de responsabilidad y segmentos, así como la toma de decisiones relevantes de ámbito corporativo o el seguimiento de la entidad.



CONSEJO
de Administración

Fija la política general de riesgos de la entidad, autoriza el sistema de límites de control establecidos y sigue el cumplimiento de estos, además de determinar el marco de apetito al riesgo.



COMISIÓN
de Auditoría y Cumplimiento

Cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos.



COMISIÓN
de Riesgo Integral

Evalúa la gestión y el control de riesgos para garantizar el contenido, integridad y eficacia del marco de apetito al riesgo, asesorando al Consejo en materia de riesgos. Para ello realiza un seguimiento periódico del perfil de riesgos del Grupo y es la encargada del control global del riesgo. Además, vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo, estableciendo límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando su seguimiento y fijando las acciones necesarias en caso de desviaciones.



COMITÉ
de Dirección



COMITÉ
de Activos y Pasivos (ALCO)

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el órgano responsable de diseñar la estrategia financiera, incluyendo, entre otras, las políticas de adecuación patrimonial, fijación de tasas, estrategia de fondeo, estrategia y políticas de inversiones, velando por su cumplimiento. Asimismo, define los objetivos operativos en términos de gestión financiera (del balance, liquidez y margen) a fin de cumplir los objetivos estratégicos. Se encarga de la correcta implantación de las estrategias de gestión de activos y pasivos, realizando el seguimiento de la política comercial.

NIVEL de tolerancia al riesgo

102-15

Como elemento fundamental en la gestión de riesgos, el banco ha definido un marco de apetito al riesgo (RAF, sigla del término en inglés *Risk Appetite Framework*), a través del que los órganos de gobierno del grupo definen explícitamente los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir, en función del plan estratégico de la entidad.

Este ejercicio se realizó tanto a nivel del riesgo global como para cada uno de los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto por el desarrollo de su actividad. En la concepción del RAF del banco, intervienen los máximos representantes de la entidad y sus órganos de gobierno. La unidad de gestión integral del riesgo, dependiente de la DG de Control Corporativo y Riesgos, es la responsable de la definición y propuesta del RAF para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del banco y en función de la estrategia definida por estos últimos. Una vez definido el RAF, desde esta unidad se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los órganos de gobierno.

En concreto, la aprobación del documento se realiza al nivel del Consejo de Administración, con la aprobación previa de la Comisión de Riesgo Integral. Adicionalmente, los integrantes del Comité de Dirección tienen una participación muy activa en la conceptualización y establecimiento del apetito en función de la planificación estratégica definida para el banco.



» La definición del apetito y tolerancia se realiza mediante la selección del conjunto de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, tras la calibración de los niveles deseados (apetito) y máximo (tolerancia).



En la definición del RAF se han considerado todos los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto en el desarrollo de su actividad, así como en la consecución de sus objetivos de negocio. Por eso, los criterios establecidos en el RAF serán tenidos en cuenta en todo momento dentro de los circuitos normales de análisis y aprobación de operaciones. En concreto, los principales riesgos de la actividad para monitorizar son:



Riesgo de solvencia. Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de los coeficientes de solvencia y que esto pueda poner en riesgo la viabilidad futura de la entidad. 103-3



Riesgo de negocio (rentabilidad). Riesgo de que la entidad entre en pérdidas derivadas de decisiones de negocio adversas o incumplimientos en la ejecución de la estrategia de la entidad.



Riesgo de crédito. Se define como la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de la contraparte.



Riesgo de tipos de interés. Es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.



Riesgo de mercado. Es el riesgo de incurrir en pérdidas, y, por tanto, el riesgo de impacto negativo en los resultados y en el capital del Grupo, por el mantenimiento de posiciones abiertas en los mercados financieros, como consecuencia de un movimiento adverso en las variables financieras (factores de riesgo) que determinan el valor de mercado o de realización de esas posiciones.



Riesgo operacional. Es el riesgo de pérdidas resultante o bien de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien de circunstancias externas, incluido el riesgo jurídico. Dentro del riesgo operacional, se contempla también el riesgo reputacional, entendido este último como el vinculado a la percepción que tienen del Grupo los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos.



Riesgo de liquidez. Es la capacidad de una entidad para financiar su crecimiento y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

Para la evaluación de cada una de estas tipologías de riesgos, ABANCA utiliza metodologías regulatorias o internas definidas basándose en las guías y recomendaciones establecidas por el regulador, así como en las mejores prácticas del mercado. La monitorización de estos riesgos se realiza de forma mensual, siguiendo la metodología definida y comprobándose que se encuentran dentro del perfil de riesgos establecido.

El marco global de riesgos de ABANCA contempla el marco de políticas, normas y procedimientos orientados hacia el control y seguimiento del riesgo. En ellas, se establecen diferentes controles orientados hacia la mitigación de los riesgos, y obtener el nivel de riesgos deseado por la entidad.

En esta línea, la entidad sigue un modelo dinámico en lo que a mecanismos de control se refiere, revisándose al menos de forma anual, y buscando la mejora continua de los diferentes procesos y procedimientos establecidos.

Por último, hay que indicar que ABANCA cuenta con una cartera de activos muy diversificada, no detectándose niveles de concentración en los sectores/clientes que se pudieran ver afectados por el riesgo de cambio climático. Basándose en ello, se considera que actualmente el riesgo climático no tiene impacto en el modelo de negocio ni en el plan estratégico de la entidad.



Información

financiera

ABANCA cerró el ejercicio 2019 con un beneficio neto de 405,0 millones de euros, un 6,7 % más que en 2018. Con una rentabilidad del 10,0 %, estamos entre los bancos más rentables del sistema financiero español.



RENTABILIDAD

405,0 M€

beneficio neto.

10,0 %

ROE.

- La entidad mantiene sus robustos niveles de rentabilidad (ROE 10,0 %).
- Variación positiva del resultado +6,7 interanual.
- Los ingresos recurrentes continúan mejorando (+5,8 % margen básico) y se mantienen como pilar de la rentabilidad.

CALIDAD
DEL RIESGO

2,8 %

tasa de morosidad.

-5,6 %

saldos dudosos.

58,8 %

cobertura activos
improductivos.

- La tasa de morosidad se sitúa por debajo del 3 % (2,8 %) gracias al descenso del los saldos dudosos.
- Tasa de cobertura de activos improductivos del 58,8 %, entre las más elevadas del sector.

SOLVENCIA
Y LIQUIDEZ

15,8 %

capital total.

1.267 M€

sobre requisitos
de capital CET1.

96,3 %

LTD.

- Los niveles de capital superan ampliamente los requisitos regulatorios.
- Sana estructura de financiación basada en depósitos de los clientes.

DINAMISMO
COMERCIAL

>85.000 M€

volumen de negocio con clientes.

2.200 M€

de crédito formalizado con
pymes y autónomos en el año.

- La entidad eleva su volumen de negocio por encima de los 85.000 millones.
- Las formalizaciones de negocio con pymes y autónomos mantienen su buena evolución, con un 6,6 % más que en el año 2018.
- La formalización de seguros generales crece un 18,7 % apoyada en la comercialización de productos innovadores y la experiencia de cliente.
- Éxito en la integración de DB Portugal y BCG tanto desde el punto de vista tecnológico como del negocio.

CLAVES

103-2, 103-3

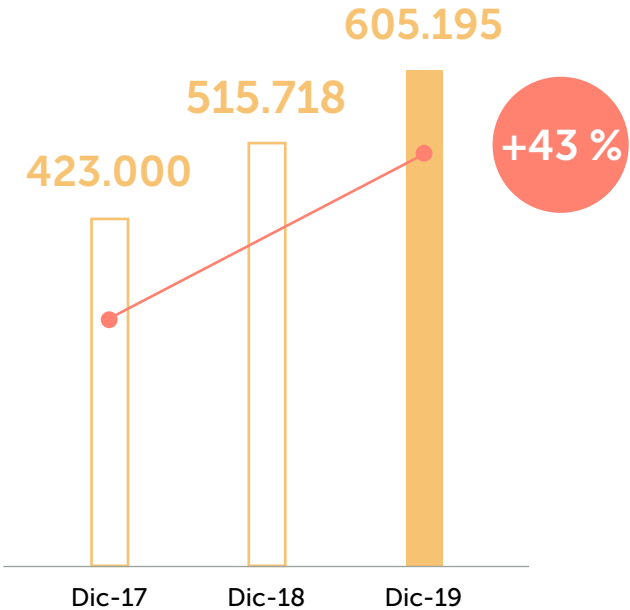
Crecimiento de los canales digitales dentro de un modelo mixto que prima la relación con el cliente

Durante 2019 los canales digitales experimentaron un gran avance tanto en términos de transacciones como de generación de negocio. ABANCA se sitúa en el top 3 de los bancos con mejor experiencia digital según el último estudio de la firma independiente D-Rating.

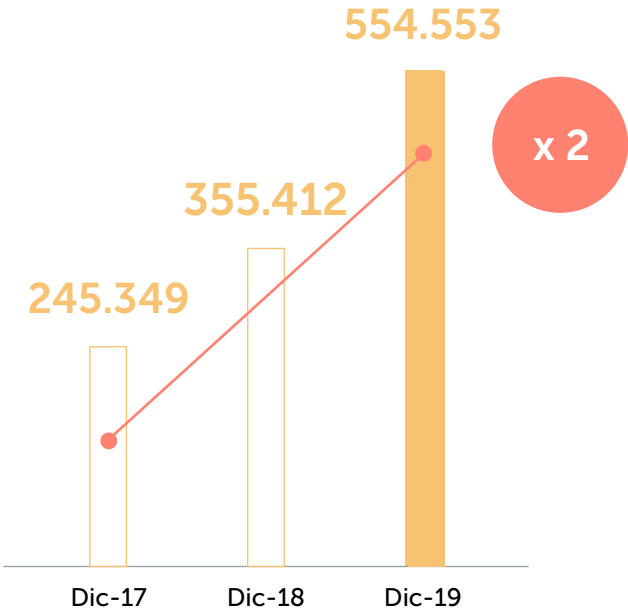
+ 45,6 %
contratos de origen digital
(2017-19).

TOP 3*
de los bancos con mejor
experiencia digital.

Evolución clientes
conectados a banca móvil
(uds-mes estanco)



Interacciones con clientes
en banca móvil
(miles)



* En el ranking de bancos tradicionales, según estudio independiente de D-Rating, firma especializada en análisis de soluciones digitales.

Impulso al negocio asegurador como fuente de ingresos y rentabilidad

Con el objetivo de potenciar el desarrollo de su negocio asegurador, ABANCA llevó a cabo dos grandes operaciones que supusieron la redefinición de su modelo de cara a los próximos años. Por un lado, abordó la internalización de su negocio de vida y pensiones, que pasó a ser gestionado íntegramente dentro del grupo. Por otro lado, suscribió una alianza a largo plazo con el primer bancoasegurador europeo, Crédit Agricole Assurances, para operar en el segmento de seguros generales en España y Portugal.



1

Nueva compañía VIDA Y PENSIONES

- Mayor **personalización** de productos.
- Mayor **eficiencia en la gestión**.
- Mejor **experiencia de cliente**.
- Mejor **soporte a la venta**.



2

Acuerdo SEGUROS GENERALES

- **Líder** banco asegurador en Europa.
- **Joint-venture** 50 %-50 %.
- **Largo plazo** y estabilidad.
- **Creación de productos** exclusivos e innovadores.
- Alcance **España y Portugal**.



3

Lanzamiento de productos innovadores

- **Seguros ON-OFF**. Pago por uso y control directo por el cliente.
- **Seguro de dependencia**. Sensibilidad social hacia situaciones personales.



Integraciones exitosas que han generado valor

La integración de Deutsche Bank PCB Portugal y Banco Caixa Geral han sido exitosas y han generado valor sin afectar al negocio actual de ABANCA.



1

- Creación de **equipos mixtos** con integrantes de **ambas entidades**.
- Validaciones **screen to screen**.
- **Sólida gobernanza** del proyecto.



2

- **Continuidad de las operaciones** sin impacto sobre el servicio al cliente.



3

- **Implantación de cultura** corporativa en los equipos integrados.
- **Aplicación de la marca ABANCA** en todos los soportes y formatos.

ABANCA PORTUGAL

+ 20 %

resultado obtenido vs. Plan de negocio esperado.

+ 13,9 %

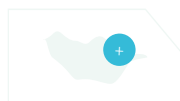
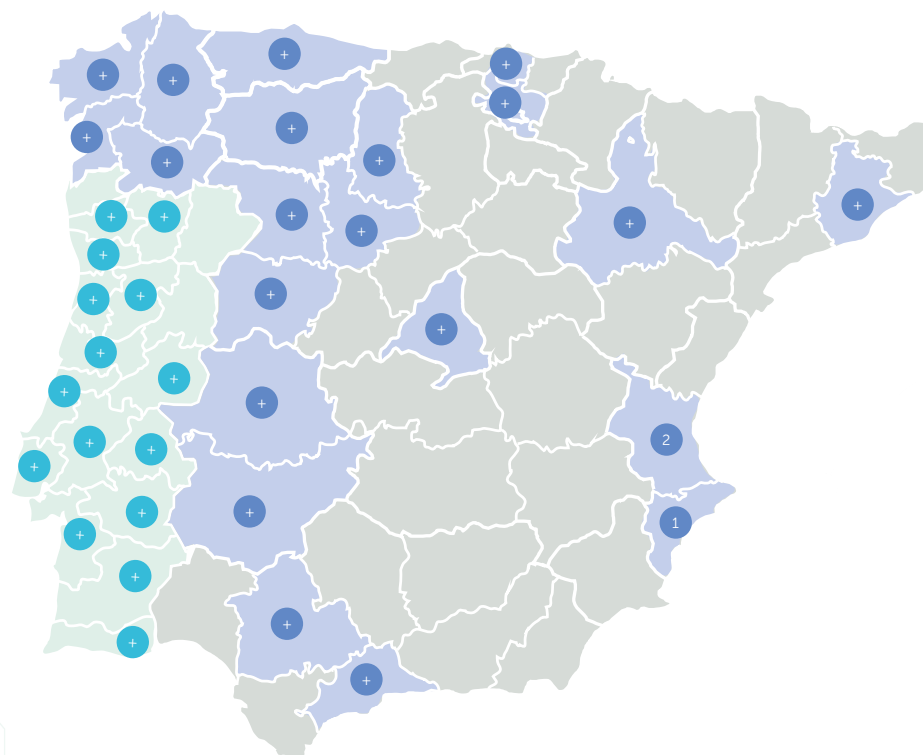
Captación de recursos de clientes durante 2019.

+ 6,4 %

préstamos para actividad ordinaria de empresas.

+ 15,6 %

incremento de fondos de inversión en 2019.



BANCO CAIXA GERAL

101 %

grado de cumplimiento de los objetivos fijados para el 4.º trimestre.

x 3

volumen de formalizaciones de hipotecas en el 4.º trimestre (vs. 4.º trimestre 2018).

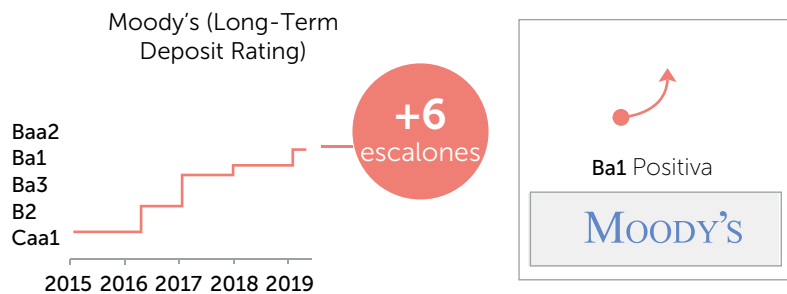
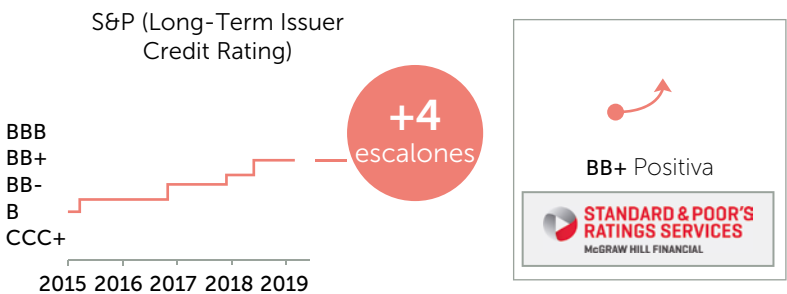
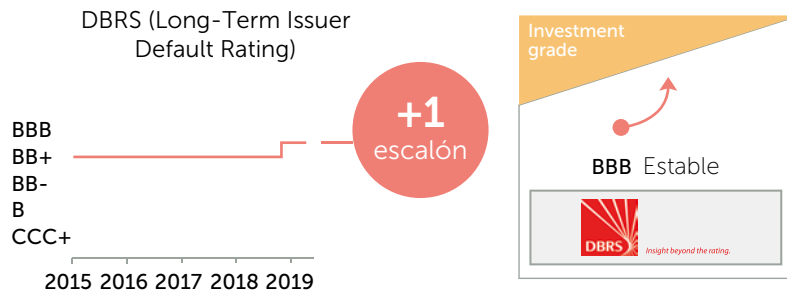
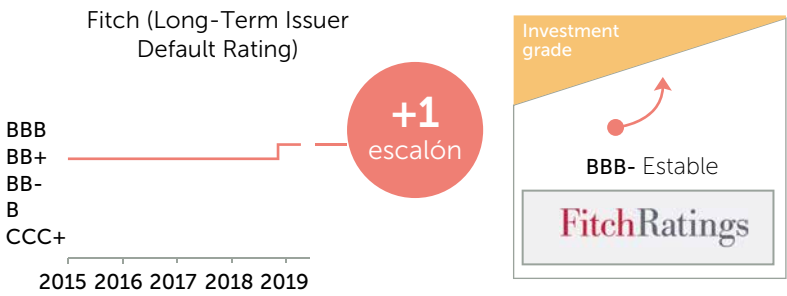
180 M€

formalizaciones de préstamos a pymes en el 4.º trimestre.

+ 7,1 %

incremento de fondos de inversión en el 4.º trimestre.

Única entidad española con mejoras en sus ratings dos años consecutivos



Primer banco español por crecimiento del valor de su marca en 2019

ABANCA se ha convertido en el banco español con mayor crecimiento de valor de marca en 2019, tal y como revela un informe elaborado por la consultora especializada en valoración comercial de marca Brand Finance. Según el estudio «Brand Finance Banking 500», ABANCA escala 79 puestos en el ranking de 2019 y se convierte en la única entidad financiera de España que mejora su posición respecto al año anterior.

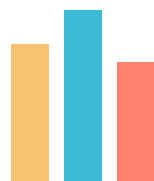
Según refleja este informe independiente, ABANCA incrementa el valor de su marca un 55 %, frente a una tendencia generalizada de empeoramiento dentro del sistema financiero español. Esta notable mejora de la fortaleza de marca convierte al banco en la decimotercera entidad que más crece en el mundo, según este análisis.

Resultados en el análisis de valor de marca en 2019



55 %
Incremento
del valor de marca
de ABANCA

1.^{er} banco español por crecimiento del valor de su marca en 2019



RESULTADOS

102-7, 103-3

ABANCA cerró el ejercicio 2019 con un beneficio neto de 405,0 millones de euros, un 6,7 % más que en 2018. Este resultado supone una rentabilidad del 10,0 %, que mantiene a la entidad entre los bancos más rentables del sistema financiero español.

(millones)	2019	Var. 2019/2018
MARGEN DE INTERESES	574,6	2,4 %
Ingresos por servicios	205,5	16,6 %
MARGEN BÁSICO	780,1	5,8 %
Dividendos y resultados por método de la part.	11,8	-45,7 %
Resultado de operaciones financieras (neto)	122,1	-57,7 %
Otros (neto)	-3,2	-
MARGEN BRUTO	910,8	-14,6 %
Gastos de explotación	670,1	-0,0 %
Provisiones y deterioros	92,9	144,3 %
Deterioros ordinarios inversión crediticia	88,0	14,4 %
Otras ganancias/pérdidas	282,4	754,4 %
BAI	430,2	9,9 %
Impuestos	25,2	111,9 %
BENEFICIO NETO	405,0	6,7 %

El **margen básico**

crece un **5,8 %**, producto de la buena evolución del negocio con clientes.

El **margen bruto evoluciona positivamente (+3,1 %)**

una vez excluido el impacto de Itínere en el 2018.

La **aportación del margen básico**,

descontando los gastos de explotación **mejora en 42,9 M€**.

ROE: 10,0 %

Rentabilidad basada en ingresos recurrentes

El resultado registrado por ABANCA en 2019 refleja la buena evolución de su negocio con clientes. El margen de intereses aumentó un 2,4 % gracias precisamente a esta actividad minorista. El margen comercial creció de forma sostenida por efecto del dinamismo del negocio y de una buena gestión de precios.

/Datos 1018 homogéneos con 2019 teniendo en cuenta la absorción del holding. Fecha efecto de la fusión inversa: 01-enero // Impacto de las integraciones: DB PCB a partir del 09-junio y BCG a partir del 01-septiembre // ROE ex AT1 y dividendos distribuidos.

Los ingresos por prestación de servicios avanzan un 16,6 %

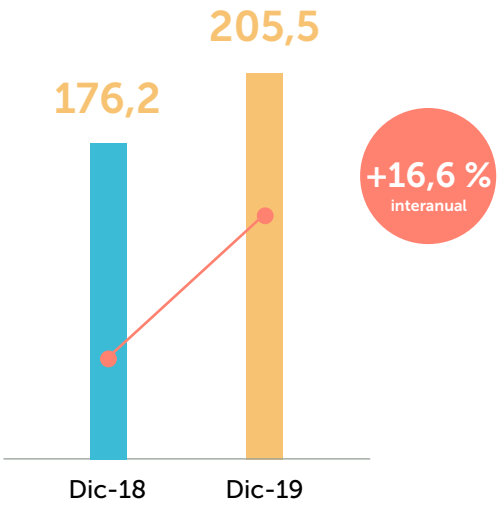
Destaca el buen comportamiento de los ingresos por prestación de servicios, que avanzan un 16,6 % gracias al impulso de aquellos productos que ofrecen un mayor valor para el cliente. Los ingresos por recursos fuera de balance aumentaron un 27,9 %, los procedentes de cobros y pagos un 10,5 % y los correspondientes a servicios bancarios un 11,8 %.

Fruto de esta buena evolución, ABANCA consiguió mejorar un 5,8 % su margen básico, línea principal en la obtención de ingresos recurrentes para la cuenta de resultados.

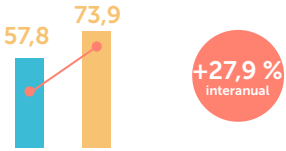
La base de costes se mantiene estable

La base de costes se mantuvo estable, a pesar de las recientes integraciones y de la fuerte inversión en tecnología, cifrada en 91,5 millones de euros, realizada por el banco para mejorar sus capacidades tecnológicas y de negocio.

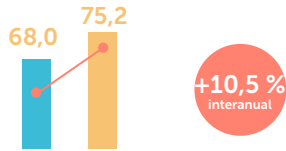
Ingresos por prestación de servicios
(millones de euros)



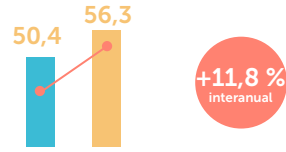
Ingresos por recursos fuera de balance (millones de euros)



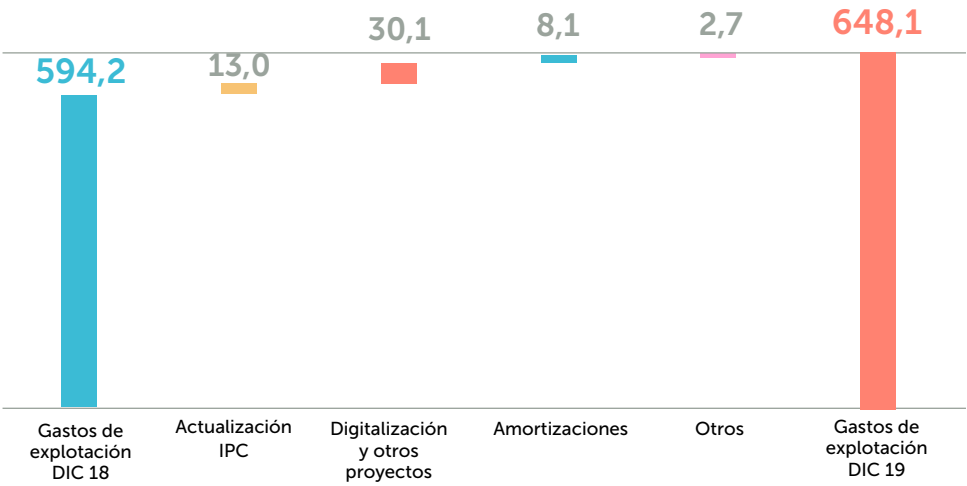
Ingresos por servicios de cobros y pagos (millones de euros)



Ingresos por servicios bancarios (millones de euros)



Gastos de explotación (millones de euros)

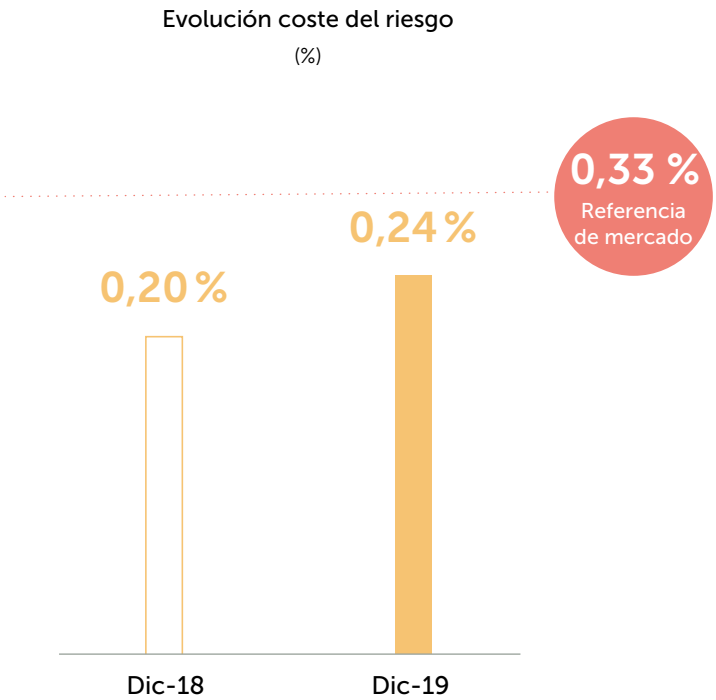
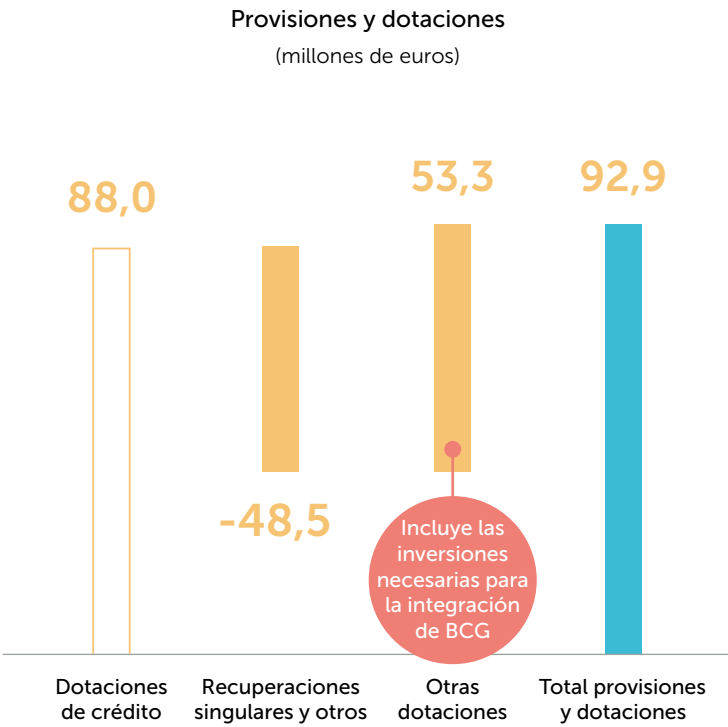


91,5 M€
total inversión
tecnológica
destinada a
proyectos en 2019.

Gastos de explotación 2018 y 2019 eliminando impactos de amortizaciones de intangibles de ABANCA Holding Financiero.

El coste del riesgo se mantiene en niveles reducidos

El coste del riesgo se situó en 0,24 %, por debajo de la media del mercado gracias a la prudencia aplicada en la concesión de financiación.



EVOLUCIÓN
del negocio

102-7

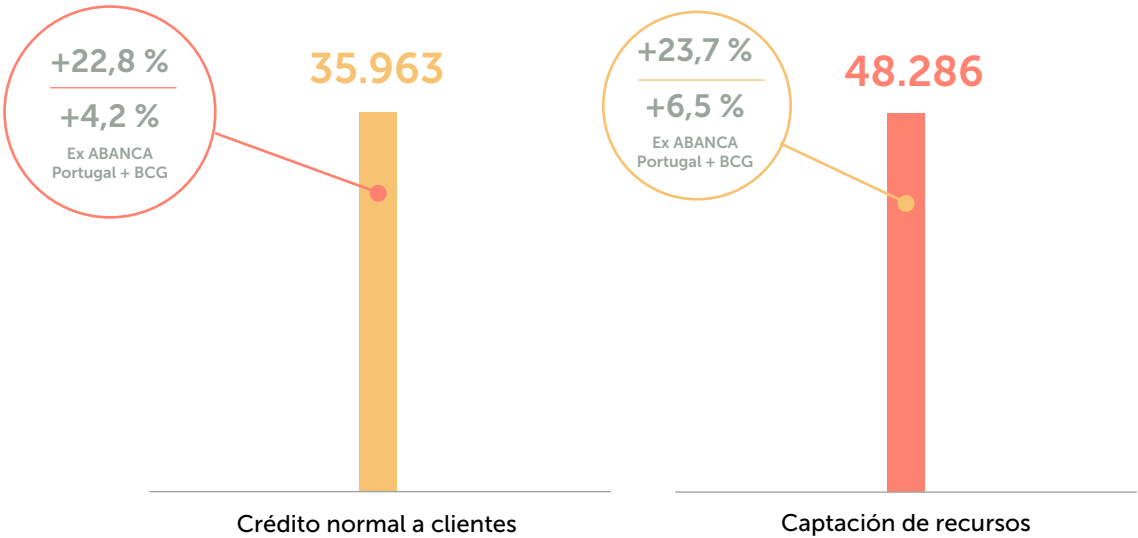
El volumen de negocio supera los 85.000 M€

El año 2019 se caracterizó por un importante aumento del volumen de negocio con un incremento del 22,9 %, superando los 85.000 millones de euros. Este hito se alcanzó gracias a la combinación del crecimiento orgánico generado por el dinamismo comercial, especialmente en el segmento de financiación a pymes y autónomos, y la aportación de negocio que han supuesto las adquisiciones de Deutsche Bank PCB Portugal y Banco Caixa Geral.

Ese volumen de negocio fue posible gracias a un comportamiento equilibrado del crédito a clientes, que aumentó un 22,8 % hasta los 35.963 millones, y de la captación de recursos, que lo hizo en un 23,7 % hasta los 48.286 millones de euros. Descontando el efecto de las últimas operaciones corporativas, la entidad mantiene igualmente su dinamismo, registrando crecimientos del 4,2 % en crédito normal a clientes y del 6,5 % en captación de recursos.



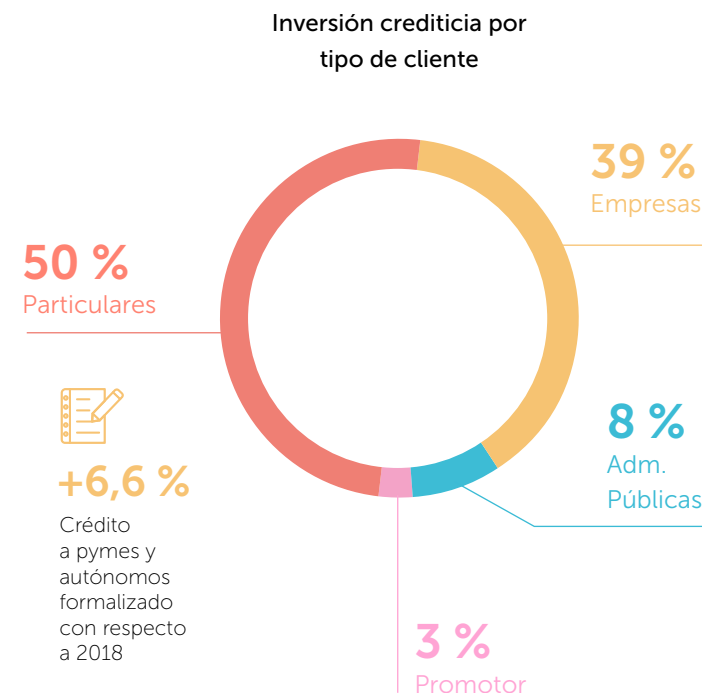
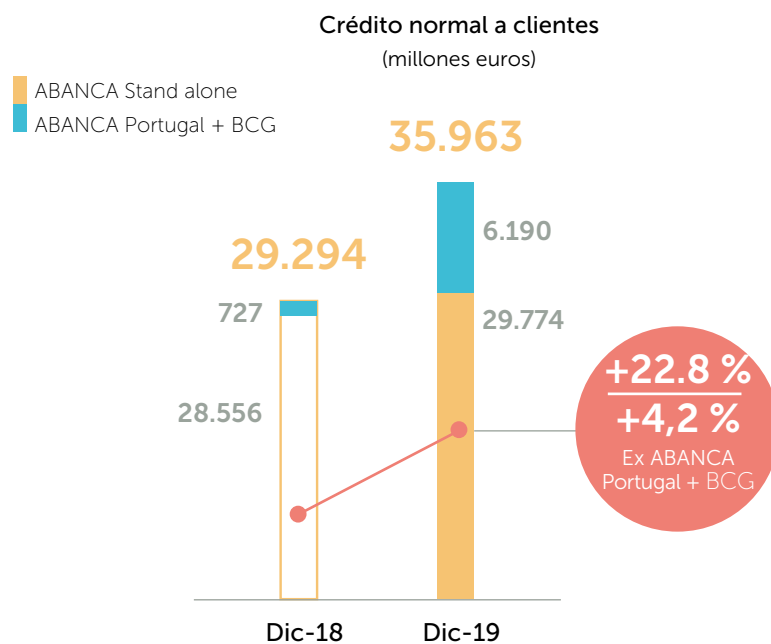
Principales magnitudes
(millones de euros)



Datos 2018 homogéneos con 2019 teniendo en cuenta la absorción del holding.

La cartera de crédito normal aumenta un 22,8 %

La financiación al tejido productivo siguió mostrándose como una de las principales prioridades del banco. El crédito a pymes y autónomos formalizado en 2019, cifrado en 2.200 millones de euros, creció un 6,6 % respecto al año anterior.



/Fuente nuevas formalizaciones Estado 1-2 dic-19 para nueva producción de crédito ABANCA stand alone.

Incremento de cuotas de mercado

Este dinamismo ha permitido a ABANCA incrementar sus cuotas de mercado tanto en España como en Portugal, reforzando el perfil de ABANCA como banco ibérico.



Líder en Galicia

GALICIA

42,3 %

depósitos.

34,4 %

crédito.



+141pb
vs. 2018

+203pb
vs. 2018



Incremento de cuotas

ESPAÑA

2,9 %

depósitos.

2,6 %

crédito.



+19pb
vs. 2018

+36pb
vs. 2018



1.ª en el segmento de fondos de inversión internacionales

PORTUGAL

32,9 %

fondos
de inversión
extranjeros.



/Fuente: Estado FI 132.E y Banco de España. Datos a septiembre 2019. Incluye Banco Caixa Geral.

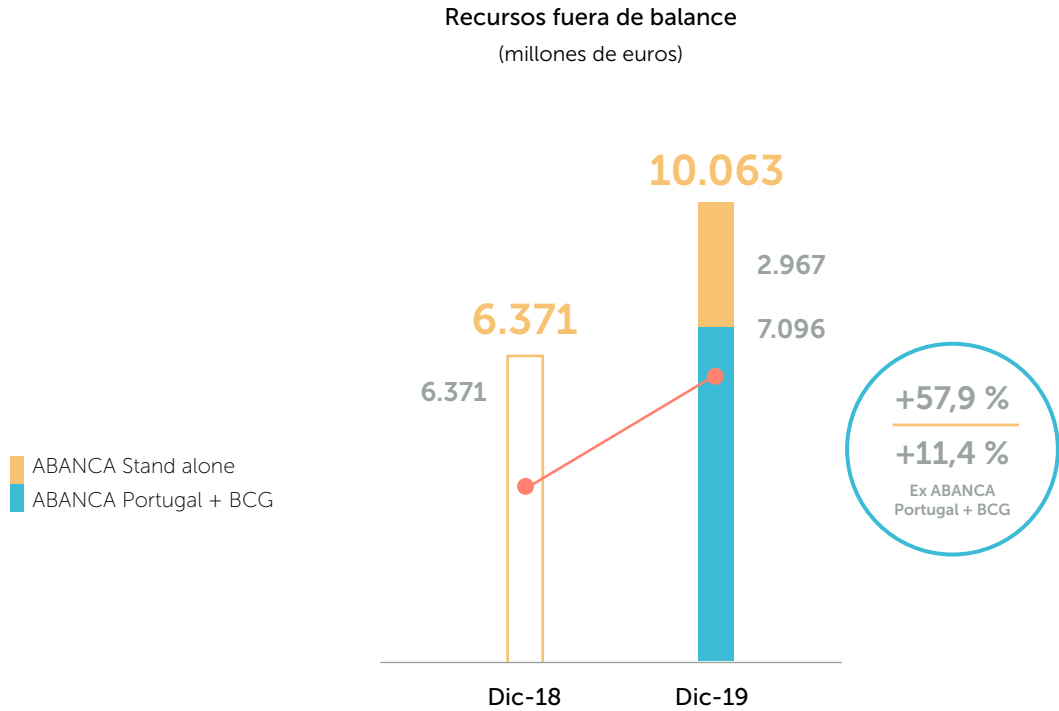
Aumenta un 57,9 % los recursos fuera de balance

La estructura de recursos de clientes, por su parte, presenta un peso creciente fuera de balance, que aumentó un 57,9 %, un 11,4 % descontando el efecto de Portugal y Banco Caixa Geral. En términos de rentabilidad para el cliente, hay que destacar que 9 de cada 10 fondos comercializados por ABANCA se mantuvieron por encima del nivel de sus competidores.

227 M€
suscripciones
netas de fondos de
inversión.

9/10
fondos de inversión
presentan rentabilidad
superior a la de sus
competidores.

+ 6 pb
patrimonio gestionado.

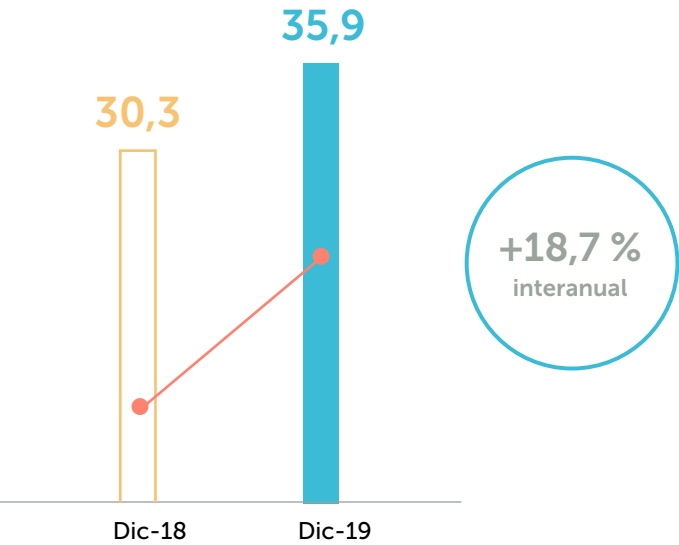


/ Fuente Fondos de inversión: última información disponible: INVERCO (nov. 2019) de ABANCA stand alone.

Aumenta un 18,7 % la nueva producción de seguros generales

La nueva producción de seguros generales aumentó un 18,7 %. Por ramos, las primas correspondientes a seguros de pagos protegidos aumentaron un 53 %, las de seguros de salud un 36 %, las de seguros de empresas un 19 % y las de seguros de decesos un 17 %. La Tarifa Plana de Seguros, producto estrella del banco en el mercado de seguros, registró un crecimiento del 15 % en el número de clientes con más de 5 pólizas contratadas.

Nueva producción seguros generales
(millones de euros)



+ 19 %
primas seguros empresa.

+ 36 %
primas seguros salud.

+ 17 %
primas seguros decesos.

+ 53 %
primas seguros pagos protegidos.

+ 15 %
clientes con más de 5 pólizas en su tarifa plana.

Más de 425.000 nuevos clientes se incorporan a ABANCA en 2019

Más de 425.000 nuevos clientes se incorporaron a ABANCA en 2019, la mitad de los cuales lo hicieron a través de las integraciones de Deutsche Bank PCB Portugal y Banco Caixa Geral España. Otros indicadores de actividad que también crecieron de forma significativa son el número de tarjetas de débito y crédito (+19,3 %) y de terminales punto de venta (+20,5 %).

225.351

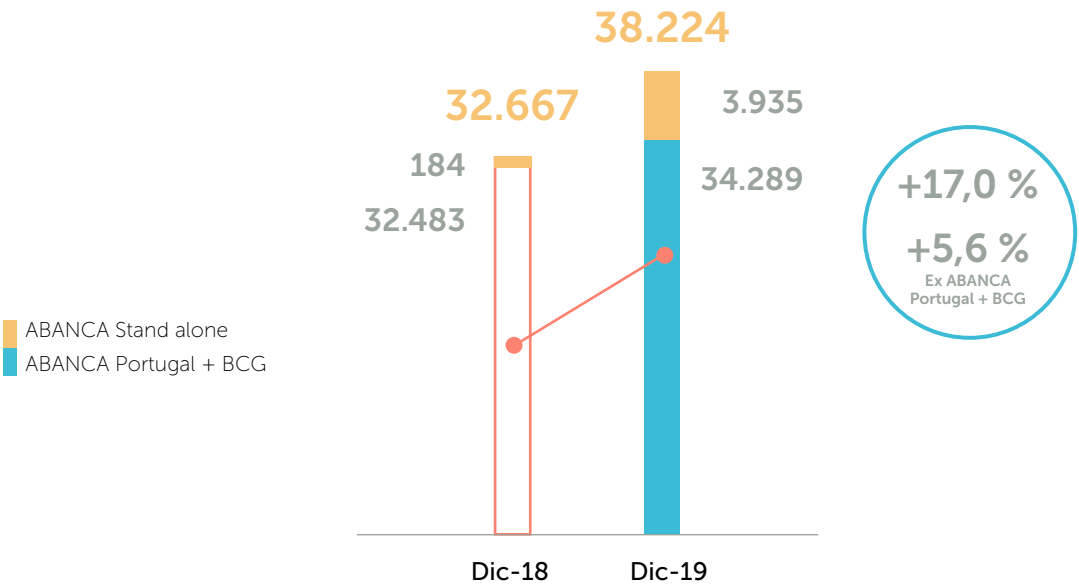
Nuevos clientes durante 2019.



200.000

nuevos clientes procedentes de las incorporaciones de DB Portugal y Banco Caixa Geral.

Depósitos de clientes (millones de euros)



+ 19,3 %

Parque de tarjetas de débito/crédito.

+ 20,5 %

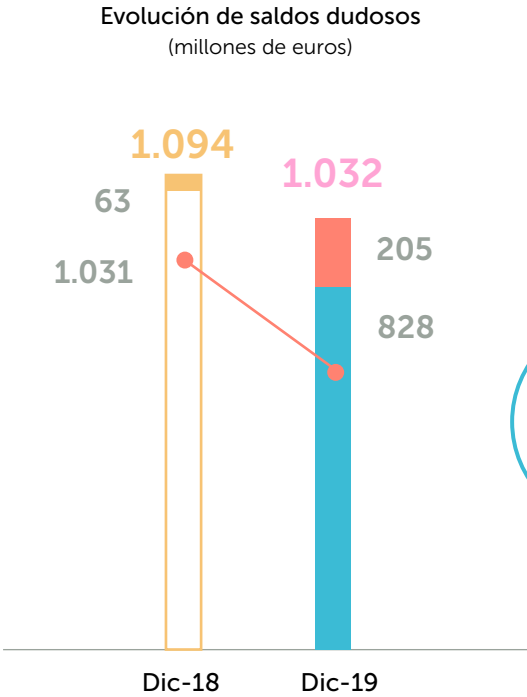
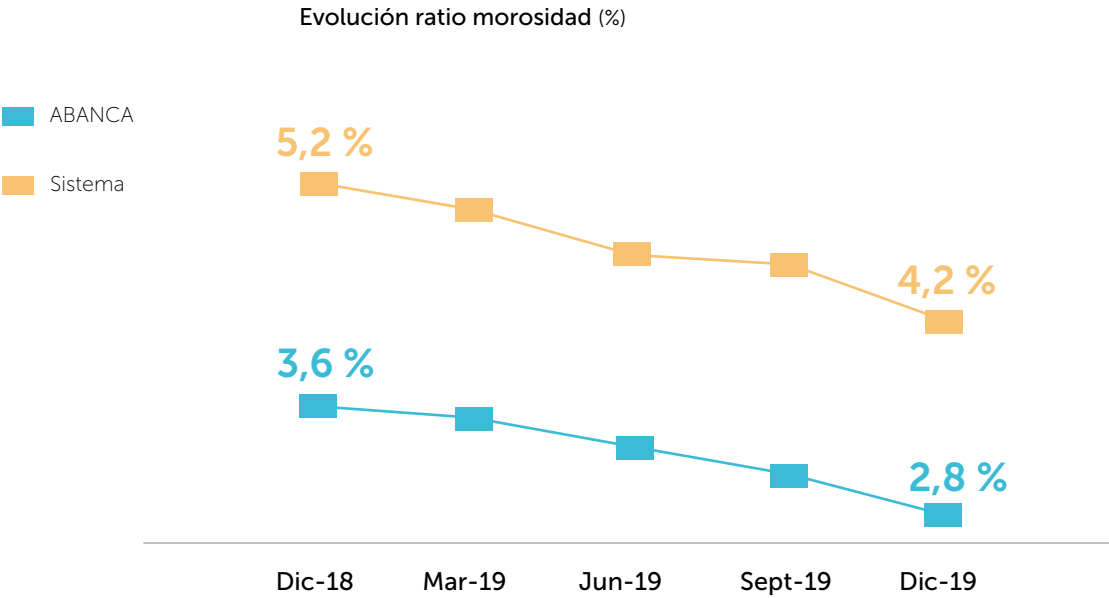
Parque de TPV .

CALIDAD
del riesgo,
solventia y
liquidez

103-3

ABANCA sitúa su ratio de mora en el 2,8 %, un 33 % por debajo de la media del sector

La entidad registró en 2019 un nuevo descenso en su nivel de saldos morosos, cifrado en el 5,6 % en el conjunto de la entidad, situando así la tasa de morosidad en un 2,8 %, un 33 % por debajo de la media española.

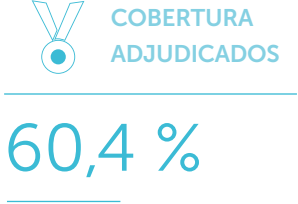
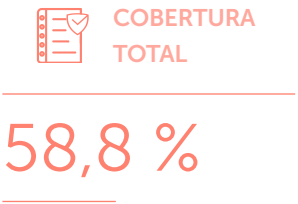
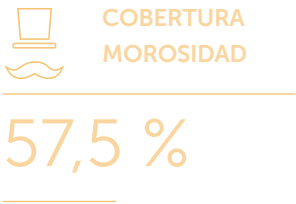


-5,6 %
-19,7 %
Ex ABANCA
Portugal + BCG

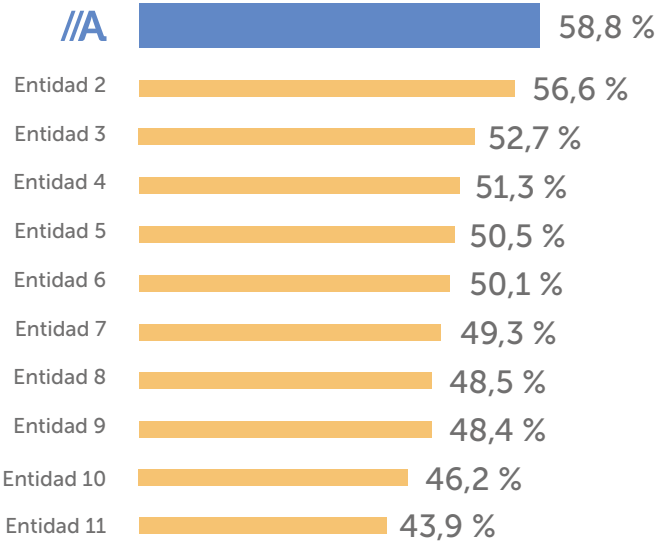
Datos 2018 homogéneos con 2019 teniendo en cuenta la absorción del holding / Sistema: Estimación en base a última fecha disponible según datos BdE: nov 19.

Primera entidad en cobertura de activos improductivos

ABANCA es la primera entidad por cobertura de activos improductivos, con una tasa de cobertura total del 58,8 %. La tasa de cobertura de la morosidad está situada en el 57,5 %, mientras que la cobertura de adjudicados es del 60,4 %.



Cobertura de activos improductivos

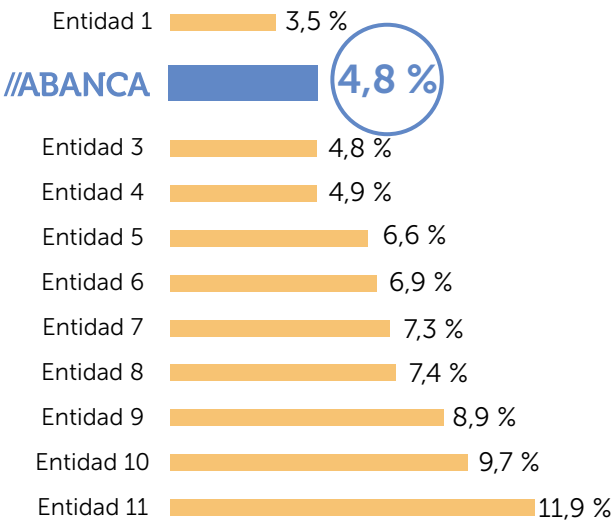


/Fuente comparativa: Información reportada por entidades a septiembre de 2019.

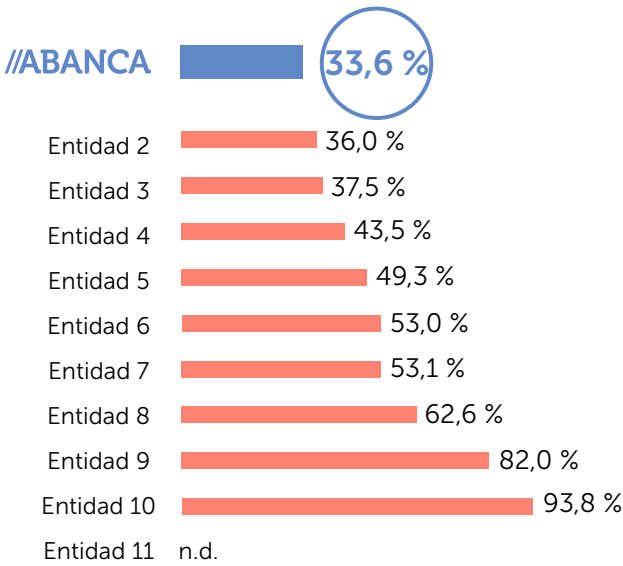
ABANCA está entre las entidades más saneadas del sistema español

La acción combinada de ambos factores, la reducción de activos improductivos, por un lado, unida a los elevados niveles de cobertura y capital, por otro, sitúan a ABANCA como la entidad con mejor ratio Texas del sistema (33,6 %). ABANCA es una de las entidades más saneadas del sector financiero español.

Ratio NPA
Activos improductivos /
(Crédito bruto +
Adjudicados)



Ratio Texas
Activos improductivos /
Coberturas + Capital)



Sistema: Información reportada por entidades a septiembre de 2019.

Cómoda posición de liquidez basada en depósitos minoristas

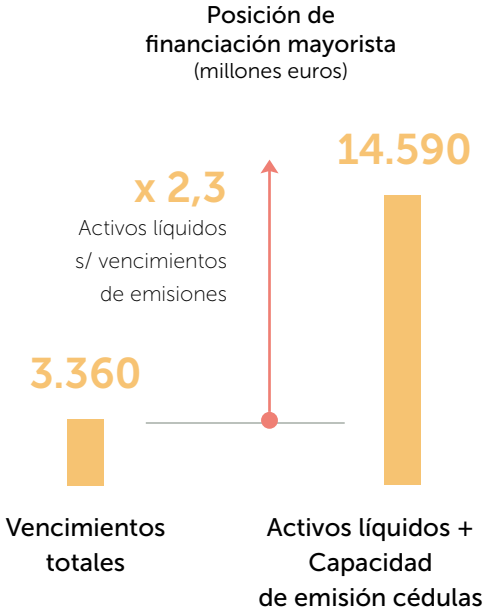
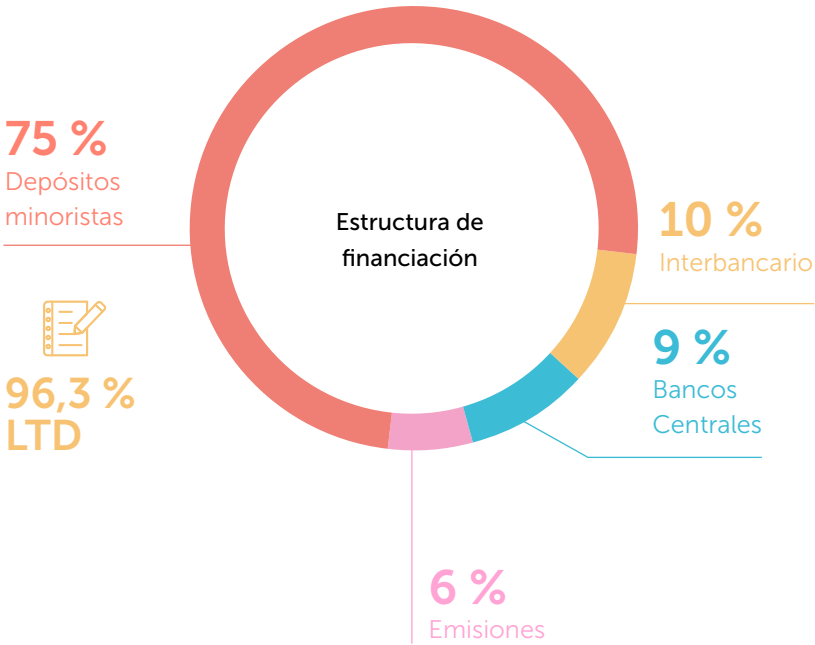
La entidad mantiene una estructura de financiación basada en depósitos minoristas, con una ratio de créditos sobre depósitos (LTD) del 96,3 %. La entidad dispone de una liquidez de 14.590 millones de euros entre capacidad de emisión de cédulas y activos líquidos, lo que le permite cubrir más del doble de los vencimientos previstos de emisiones. Por otra parte, las ratios de financiación neta estable NSFR y de cobertura de liquidez LCR se situaron, respectivamente, en el 127 % y el 217 %, cumpliendo de esta forma con los requisitos regulatorios de Basilea III.

127 % NSFR
RATIO DE FINANCIACIÓN NETA ESTABLE

217 % LCR
RATIO DE COBERTURA LIQUIDEZ

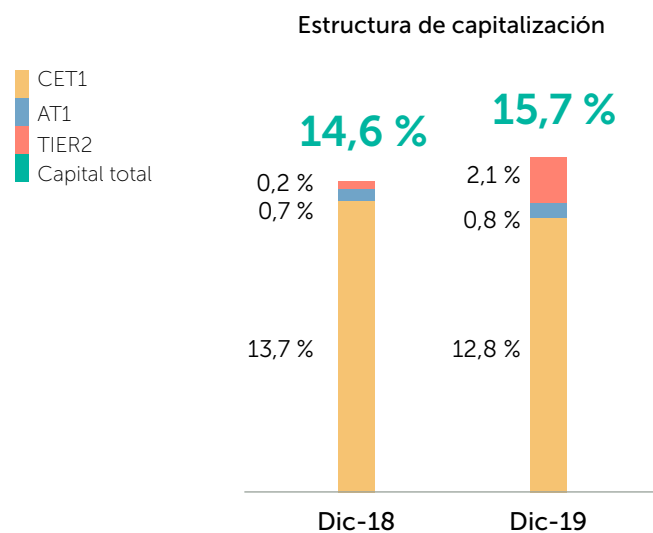


CUMPLIENDO BASILEA III



Robusta posición de capital con más de 1.000 M€ de exceso sobre mínimos regulatorios

ABANCA dispone de un elevado nivel de capitalización, con 1.231 millones de superávit sobre los requerimientos en términos de CET1. La ratio de capital total se situó a cierre de 2019 en el 15,7 %, con un exceso de 344 p.b. sobre los requisitos. La ratio de capital de máxima calidad, CET1, se situó en el 12,8 %, con un exceso de 401 p.b. sobre requerimientos. Tras la reciente emisión de octubre 2019, ABANCA ya ha cubierto el colchón de deuda subordinada clasificada como Tier 2 (2 % s/ APR) requerido.



401 p.b.

SOBRE REQUISITOS
DE CAPITAL CET1

344 p.b.

SOBRE REQUISITOS
DE CAPITAL TOTAL

1.231 M€

SOBRE REQUISITOS
DE CAPITAL CET1

1.057 M€

SOBRE REQUISITOS
DE CAPITAL TOTAL



REQUISITOS MREL

Tras la reciente emisión de octubre 2019, ABANCA ya ha cubierto el colchón de deuda subordinada clasificada como Tier 2 (2 % s/APR) requerido.

VALOR económico generado y distribuido

El objetivo de ABANCA de contribuir al desarrollo de su entorno se traduce en un compromiso que se adquiere desde su doble vertiente financiera y social. El Valor Económico Generado por ABANCA en 2019 ascendió a 1.057,3 millones de euros, un +14,1 % superior al importe de 2018. Por su parte, el Valor Económico Distribuido se situó en 736,4 millones de euros, con un incremento anual de 83,8 millones de euros (+12,8 %). Incluyendo el importe canalizado a través de la Fundación, el Valor Económico Distribuido Total se situó en 746,5 millones de euros, con un incremento anual del +13,5 %.

La mayor generación de Valor Económico ha permitido destinar un mayor gasto distribuido a la sociedad, así como generar un mayor Valor Económico Retenido (310,8 millones de euros, un +15,5 % más que en 2018), que se ha destinado a capitalizar la entidad.

Valor Económico Generado, distribuido y retenido (201-1)

(miles de euros)	Dic. 2017	Dic. 2018	Dic. 2019
Margen Bruto	811.150	1.050.554	910.836
Beneficios de la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	24.752	9.579	43.492
Fondo de Comercio ⁽²⁾	0	0	231.679
Dotación a Provisiones	52.724	-38.912	-35.384
Beneficios de activos no corrientes en venta	38.128	36.103	-50.309
Valor Económico Generado	926.754	1.057.324	1.100.314
Proveedores - Gastos generales de administración (excepto tributos)	177.738	196.954	195.635
Empleados - Gastos de Personal	314.996	319.450	356.564
Adm. Públicas - Impuestos sobre beneficios + tributos en Gtos. Generales admón. ⁽¹⁾	11.009	43.162	35.692
Accionistas - Dividendos	146.830	172.166	350.752
Comunidad (sin Fundación)	2.052	4.694	7.453
Valor Económico Distribuido	652.625	736.426	946.096
Fundación	5.080	10.100	10.100
Valor Económico Distribuido Total	657.705	746.526	956.196
Valor Económico Retenido	269.049	310.798	144.118

¹ Recoge el importe de impuestos sobre beneficios sin considerar activación de DTA's. No incluye impuestos indirectos (IVA, ITP/AJD) ni contribuciones a la Seguridad Social, recogidas en los epígrafes de Gastos Generales de Administración y Gastos de Personal.

² En 2019 se Incluye Fondo de Comercio derivado de la adquisición de Deutsche Bank PCB Portugal y Banco Caixa Geral, S.A. para el cálculo del valor económico generado.

COMPROMISO
fiscal
103-2, 103-3

La estrategia fiscal de ABANCA está alineada con los valores que conforman la cultura corporativa de la entidad y el perfil de riesgo fiscal bajo que tradicionalmente ha caracterizado al Grupo en la gestión del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, todo ello de conformidad con los principios estratégicos sobre los que se desarrolla la política fiscal de ABANCA, cuyas características principales se exponen a continuación.

» ABANCA y su grupo

consideran que el pago de impuestos, conforme a la normativa aplicable, es una parte especialmente relevante de su contribución a las economías de aquellos países y jurisdicciones en los que desarrolla su actividad. Por ello, se compromete al pago responsable de los tributos en las distintas jurisdicciones en las que opera.

» ABANCA desarrolla sus actividades económicas

cumpliendo la normativa aplicable y los convenios para evitar la doble imposición conforme a criterios de interpretación razonable, atendiendo al espíritu y finalidad de la legislación vigente y a la verdadera sustancia económica de los hechos, actos o negocios realizados.

» Con carácter general,

ABANCA evita operar en jurisdicciones fiscales que no cumplan con los estándares de transparencia requeridos por la OCDE y demás organismos internacionales. En el supuesto excepcional de la realización por parte de ABANCA de operaciones en territorios calificados como paraísos fiscales, responderán a la realización efectiva de actividad económica y generación de valor, sin ánimo de trasladar resultados a estas jurisdicciones para obtener una reducción de la carga tributaria o menoscabar la transparencia.

» El Consejo de Administración

estará oportunamente informado de las políticas fiscales aplicadas por la compañía, al menos con carácter anual. Sin perjuicio de ello, en el caso de operaciones o asuntos que deban someterse a aprobación del Consejo de Administración u órgano equivalente, se informará de cuáles son sus consecuencias fiscales cuando constituyan un factor relevante que pueda tener un impacto fiscal significativo.

» ABANCA tiene como objetivos

que sus relaciones con la Administración tributaria sean constructivas, leales y basadas en la profesionalidad, colaboración, buena fe y mutua confianza, de modo que supongan minorar los conflictos derivados de la interpretación de la normativa aplicable mediante una relación cooperativa recíproca.

» Para garantizar el efectivo desarrollo

y aplicación de los principios que conforman la estrategia y la política fiscal de ABANCA y su Grupo, se establecen mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente y de los citados principios. Dicha labor comprende la totalidad de áreas y negocios de las distintas áreas geográficas y jurisdicciones en las que opera la entidad, lo que permite obtener una gestión integrada de sus posiciones fiscales de manera coherente y conjunta con el resto de riesgos de ABANCA.

(Miles de euros)

País	Gasto por impuesto de sociedades	Beneficio antes de impuesto	Margen bruto	Núm. de empleados (*)	Actividad	Sociedad principal
España	25.098	387.612	847.004	5.458	Financiera	ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
Portugal	-455	64.734	56.482	570	Financiera	ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
Suiza	532	2.304	4.819	9	Financiera	ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
EE.UU.	0	-3.043	1.168	15	Financiera	ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
Otros	0	-21.406	1.363	6	Financiera	S. Común México, S.A., de CV SOFOM ENR

* Se incluyen oficinas de representación y empleados de Sogevinus S.G.P.S., S.A., Espacios Termolúdicos, S.A., y Natur Hotel SPA Allariz, S.A.



anexos

PRINCIPALES métricas

Empleados

Número total y distribución por género (405-1)

	2017	2018	2019
Núm. de empleados	4.352	4.903	5.788
Distribución según género (%) (405-1)			
- Mujeres	50,5 %	51,2 %	50,3 %
- Hombres	49,5 %	48,8 %	49,7 %

Distribución geográfica en el extranjero (405-1)

	2018	2019
Portugal	59	396
Alemania	1	1
Brasil	4	4
Francia	2	2
Inglaterra	3	3
México	12	14
Panamá	2	2
Estados Unidos	10	13
Suiza	13	12
Venezuela	1	2
Total	107	449

Desglose de la plantilla por ubicación y género (405-1)

	2017	2018	2019			
	Total	Total	Mujeres	Hombres	Total	%
Galicia, Asturias y León	3.666	4.075	2.252	2.010	4.262	73,6 %
Resto de España	614	721	442	635	1.077	18,6 %
Extranjero	72	107	216	233	449	7,8 %
Total	4.352	4.903	2.910	2.878	5.788	100 %

Desglose de la plantilla por categoría y género (405-1)

	2017	2018	2019			
	Distrib.	Distrib.	Mujeres	Hombres	Total	Distrib.
Alta dirección	0,3 %	0,3 %	1	12	13	0,2 %
Dirección	1,5 %	1,4 %	14	70	84	1,5 %
Mandos intermedios	23,2 %	21,7 %	450	971	1.421	24,6 %
Técnicos	75,0 %	76,6 %	2.445	1.825	4.270	73,8 %

Desglose de la plantilla por ubicación y edad (405-1)

	2017			2018			2019		
	< 30	30-50	> 50	< 30	30-50	> 50	< 30	30-50	> 50
Galicia, Asturias y León	2,3 %	78,2 %	19,5 %	8,8 %	71,0 %	20,2 %	8,6 %	68,3 %	23,1 %
Resto de España	0,8 %	85,7 %	13,5 %	4,6 %	78,6 %	16,8 %	5,0 %	71,9 %	23,1 %
Extranjero	6,9 %	84,7 %	8,3 %	10,3 %	79,4 %	10,3 %	4,2 %	78,6 %	17,1 %
Total	2,2 %	79,3 %	18,5 %	8,2 %	72,3 %	19,5 %	7,6 %	69,8 %	22,6 %

Distribución de las nuevas incorporaciones por edad y ubicación (401-1)

	2019		
	< 30	30-50	> 50
Galicia, Asturias y León	76 %	24 %	0 %
Resto de España	55 %	40 %	6 %
Extranjero	13 %	79 %	8 %
Total	67 %	31 %	2 %

Distribución de las nuevas incorporaciones por ubicación y género (401-1)

	2019	
	Mujeres	Hombres
Galicia, Asturias y León	56 %	44 %
Resto de España	42 %	58 %
Extranjero	29 %	71 %
Total	51 %	49 %

Rotación media por ubicación y género (401-1)

	2017 Total	2018 Total	2019		
			Mujeres	Hombres	Total
Galicia, Asturias y León	2,7 %	4,6 %	4,9 %	4,8 %	4,8 %
Resto de España	6,4 %	5,9 %	5,2 %	7,9 %	6,8 %
Extranjero	4,2 %	5,6 %	0,9 %	6,4 %	3,8 %
Total	3,2 %	4,8 %	4,6 %	5,6 %	5,1 %

Rotación media por edad y género (401-1)

	2017 Total	2018 Total	2019		
			Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	6,4 %	26,4 %	29,6 %	32,7 %	31,0 %
Entre 30 y 50 años	2,0 %	2,7 %	2,4 %	3,4 %	2,9 %
Mayores de 50 años	8,0 %	3,6 %	2,3 %	4,1 %	3,4 %
Total	3,2 %	4,8 %	4,6 %	5,6 %	5,1 %

Tabla 2.1.2 (102-8)

			2017			2018			2019		
			M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
ALTA DIRECCIÓN	Total	< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Entre 30-50 años	1	4	5	1	5	6	1	4	5
		> 50 años	0	8	8	0	7	7	0	8	8
	Contrato indefinido	< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Entre 30-50 años	1	4	5	1	5	6	1	4	5
		> 50 años	0	8	8	0	7	7	0	8	8
	Contrato temporal	< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Entre 30-50 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		> 50 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN	Total	< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Entre 30-50 años	10	34	44	10	29	39	11	41	52
		> 50 años	2	22	22	3	28	31	3	29	32
	Contrato indefinido	< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Entre 30-50 años	10	34	44	10	29	39	11	41	52
		> 50 años	2	22	24	3	28	31	3	29	32
	Contrato temporal	< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Entre 30-50 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		> 50 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Todos los contratos son a tiempo completo.

Tabla 2.1.2 (102-8)

			2017			2018			2019		
			M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
MANDOS INTERMEDIOS	Total	< 30 años	0	0	0	1	1	2	2	3	5
		Entre 30-50 años	244	591	835	270	589	859	387	692	1079
		> 50 años	29	156	185	37	168	205	61	276	337
	Contrato indefinido	< 30 años	0	0	0	1	1	2	2	3	5
		Entre 30-50 años	244	591	835	270	589	859	387	692	1.079
		> 50 años	29	156	185	37	168	205	61	276	337
	Contrato temporal	< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Entre 30-50 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		> 50 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉCNICOS	Total	< 30 años	172	139	311	222	177	399	238	196	434
		Entre 30-50 años	1.659	1.035	2.694	1.628	1.014	2.642	1.794	1.110	2.904
		> 50 años	292	325	617	337	376	713	413	519	932
	Contrato indefinido	< 30 años	49	45	94	79	62	141	89	77	166
		Entre 30-50 años	1.617	1.010	2.627	1.587	991	2.578	1.750	1.084	2.834
		> 50 años	292	325	617	337	376	713	412	517	929
	Contrato temporal	< 30 años	123	94	217	143	115	258	149	119	268
		Entre 30-50 años	42	25	67	41	23	64	44	26	70
		> 50 años	0	0	0	0	0	0	1	2	3

Nota: Todos los contratos son a tiempo completo.

Tabla 2.1.3 - Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

		2017			2018			2019		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta dirección	Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Entre 30 y 50 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mayores de 50 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección	Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Entre 30 y 50 años	0	0	0	1	0	1	0	0	0
	Mayores de 50 años	0	0	0	0	1	1	0	6	6
	Total	0	0	0	1	1	2	0	6	6
Mandos intermedios	Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Entre 30 y 50 años	2	1	3	0	1	1	1	9	10
	Mayores de 50 años	0	1	1	1	3	4	3	13	16
	Total	2	2	4	1	4	5	4	22	26
Técnicos	Menores de 30 años	1	0	1	0	2	2	1	0	1
	Entre 30 y 50 años	5	8	13	9	11	20	6	15	21
	Mayores de 50 años	1	1	2	4	16	20	5	7	12
	Total	7	9	16	13	29	42	12	22	34

Tabla 2.1.7 - Empleados con discapacidad (405-1)

		2017			2018			2019		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Empleados con discapacidad		24	27	51	30	36	66	39	37	76

Tabla 2.1.4 - Remuneración media por categoría

	2017	2018	2019		
	Total	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	107.832	112.382	99.177	119.899	116.613
Mandos intermedios	55.378	55.645	48.302	56.888	54.165
Técnicos	55.378	38.160	36.058	40.484	37.946

Sólo se tiene en cuenta el salario fijo.

Tabla 2.1.4 - Remuneración media por sexo y edad

	2017			2018			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	18.506	19.510	18.946	19.406	19.911	19.627	20.237	21.212	20.677
Entre 30 y 50 años	38.648	48.098	43.037	38.846	48.154	43.138	38.485	46.890	42.318
Mayores de 50 años	45.676	60.334	54.613	46.454	61.018	55.223	46.063	56.784	52.839

Sólo se tiene en cuenta el salario fijo.

Tabla 2.1.5 – Brecha Salarial (405-2)

La brecha salarial es de -4,76 % calculada como diferencia de las medianas de salarios (retribución fija y variable) entre mujeres y hombres, expresado como porcentaje sobre la mediana del salario de hombres a partir de un modelo de regresión lineal múltiple que a idénticas características diferencia el salario únicamente basándose en el género. El modelo de regresión lineal múltiple explica el salario como retribución fija y variable, a partir de la variable género y otros factores relevantes: edad, antigüedad, contrato, nivel de responsabilidad, sociedad, ubicación y área. Se han excluido aquellos grupos homogéneos de menos de 30 personas debido a que no hay suficiente muestra para inferir conclusiones estadísticamente robustas. Por actualización del criterio de cálculo el dato de 2019 no es directamente comparable con el reportado en 2018.

Tabla 2.1.6 - Remuneración media directivos

	2017			2018			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Remuneración alta dirección (*)			354.000			386.000			375.285
Remuneración consejeros	232.000	252.887	249.867	190.500	276.000	258.000	237.846	278.800	266.419

* Por protección de datos, al tener sólo una mujer en alta dirección, esta información no se desglosa por sexo. Para el cálculo del importe del año 2019 se ha tenido en cuenta la retribución fija, variable y en especie de las 14 personas consideradas personal de alta dirección.

(401-3)	2017	2018	2019		
	Total	Total	Mujeres	Hombres	Total
Derecho baja maternal/paternal	238	192	107	83	190
Derecho ejercido	97,5 %	95,8 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %
Reincorporaciones	97,8 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %
Bajas del ejercicio anterior que permanecen en la empresa 12 meses después	98,7 %	100,0 %	98,0 %	97,6 %	97,8 %

Promedio de horas de capacitación anuales (404-1)

	2017	2018	2019		
	Total	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta dirección y dirección	32	39	29	23	24
Mandos intermedios	59	54	46	49	48
Técnicos	46	57	55	46	51
Total	50	56	54	46	50

Total horas de capacitación anuales

	2017	2018	2019
	Total	Total	Total
Alta dirección y dirección	2.567	3.366	2.572
Mandos intermedios	62.698	57.938	70.493
Técnicos	152.182	224.982	232.578
Total	217.446	286.286	305.643

Empleados que han recibido capacitación sobre la prevención blanqueo capitales (205-2)

	2017				2018				2019			
	Galicia, Asturias y León	España	Extranjero	Total	Galicia, Asturias y León	España	Extranjero	Total	Galicia, Asturias y León	España	Extranjero	Total
Alta dirección	11	2	0	100,0 %	11	2	0	100,0 %	12	1	0	100,0 %
Dirección	56	5	1	93,0 %	58	6	2	94,3 %	62	5	2	82,0 %
Mandos intermedios	843	119	20	98,0 %	853	130	20	94,1 %	861	138	29	72,0 %
Técnicos	2.685	457	44	98,0 %	2.636	444	41	83,1 %	2.825	472	56	79,0 %
Total	3.595	853	65	97,0 %	3.558	582	63	85,7 %	3.760	616	87	77,0 %

Empleados que han recibido evaluación de desempeño (%) (404-3)

	2017	2018	2019		
	Total	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta dirección	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Dirección	100 %	97 %	93 %	96 %	95 %
Mandos intermedios	100 %	99 %	98 %	98 %	98 %
Técnicos	97 %	95 %	92 %	91 %	92 %
Total	98 %	96 %	93 %	94 %	93 %

Seguridad y salud (403-2)

	2017 Total	2018 Total	2019		
			Mujeres	Hombres	Total
Absentismo por accidentes					
Días de absentismo	1.173	853	1.874	333	2.207
Núm. accidentes	46	58	52	18	70
con baja laboral	22	24	31	11	42
<i>in itinere</i>	18	17	20	7	27
sin baja laboral	24	34	21	7	28
<i>in itinere</i>	8	10	10	1	11
Absentismo por enfermedad común					
Días de absentismo	38.015	32.170	29.507	16.765	46.272
Núm. bajas	1.135	1.292	910	455	1.365
Víctimas mortales relacionadas con trabajo					
Núm. de víctimas	0	0	0	0	0

Índices de frecuencia y gravedad

	2018		2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Índice de frecuencia de accidentes (1)	0,2	1,4	2,3	0,9
Índice de gravedad (2)	0,0	0,0	0,1	0,1

(1) Índice de frecuencia = Número de accidentes con baja * 10⁶ / (Horas trabajadas estimadas en periodo seleccionado * Media trabajadores).

(2) Índice de gravedad = Días de baja * 1000 / (Horas trabajadas estimadas en periodo seleccionado * Media trabajadores).

Empleados cubiertos por convenio colectivo por país (%) (102-41)

	2017	2018	2019
España	100 %	100 %	100 %
Portugal	100 %	100 %	100 %
Alemania	0 %	0 %	0 %
Brasil	100 %	100 %	100 %
Francia	100 %	100 %	100 %
Inglaterra	0 %	0 %	0 %
México	0 %	0 %	0 %
Panamá	0 %	0 %	0 %
Estados Unidos	--	100 %	100 %
Suiza	100 %	100 %	100 %
Venezuela	0 %	0 %	0 %
Total	99,8 %	99,6 %	99,6 %

Compras responsables

Facturación proveedores extranjeros (€)

	2017		2018		2019	
	Facturación	%	Facturación	%	Facturación	%
Estados Unidos	1.608.163,00 €	1,0 %	2.269.549,69 €	1,3 %	1.620.864,20 €	0,7 %
Irlanda	1.415.208,00 €	0,8 %	2.238.174,50 €	1,2 %	105.235,16 €	0,1 %
Reino Unido	923.353,00 €	0,6 %	860.995,98 €	0,5 %	2.010.677,26 €	0,9 %
Bélgica	337.150,00 €	0,2 %	418.768,72 €	0,2 %	566.847,66 €	0,3 %
Portugal	33.337,00 €	0,0 %	114.742,21 €	0,1 %	451.135,83 €	0,2 %
Alemania	32.000,00 €	0,0 %	1.390.377,34 €	0,8 %	24.281,98 €	0,0 %
Italia	20.973,00 €	0,0 %	3.647,00 €	0,0 %	398,00 €	0,0 %
Suecia	18.150,00 €	0,0 %	24.200,00 €	0,0 %	18.150,00 €	0,0 %
Argentina	8.067,00 €	0,0 %	11.923,16 €	0,0 %	8.754,23 €	0,0 %
Países Bajos	6.474,00 €	0,0 %	1.185,80 €	0,0 %	2.117,50 €	0,0 %
Luxemburgo	6.189,00 €	0,0 %	6.614,18 €	0,0 %	7.269,43 €	0,0 %
Francia			3.710.165,38 €	2,1 %	3.369.183,25 €	1,6 %
México	654,00 €	0,0 %	24.335,88 €	0,0 %	299.998,80 €	0,1 %
Total	4.409.718,00 €	2,6 %	11.074.679,84 €	6,1 %	8.484.913,30 €	3,9 %

ÍNDICE DE
CONTENIDOS
GRI

Para el Content Index Service, GRI Services ha confirmado que el índice de contenidos de GRI en el reporte es claro, y que las referencias para cada contenido incluido correspondan con las secciones indicadas del reporte.

102-55

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIONES	VERIFIC. EXTERNA	PRINCIPIO DEL PACTO MUNDIAL	ODS
GRI 101: Fundamentos 2016						
CONTENIDOS GENERALES						
Perfil de la organización						
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-1	Nombre de la organización	ABANCA Corporación Bancaria, S.A.		Sí. Pág. 172	
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	40, 42 El objeto social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., lo constituyen: a) la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca y en general o relacionados directa o indirectamente con este y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros; y b) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.		Sí. Pág. 172	
	102-3	Ubicación de la sede	Cantón Claudino Pita, 2 Betanzos (A Coruña).		Sí. Pág. 172	
	102-4	Ubicación de las operaciones	41, 48		Sí. Pág. 172	
	102-5	Propiedad y forma jurídica	20		Sí. Pág. 172	
	102-6	Mercados servidos	ABANCA desarrolla su actividad de acuerdo con la normativa y regulaciones de España; prácticamente todos sus ingresos y gastos son generados en este mercado.		Sí. Pág. 172	
	102-7	Tamaño de la organización	7, 131, 134		Sí. Pág. 172	
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	152, 153		Sí. Pág. 172	
	102-9	Cadena de suministro	64		Sí. Pág. 172	
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	37		Sí. Pág. 172	
	102-11	Principio o enfoque de precaución	114		Sí. Pág. 172	
	102-12	Iniciativas externas	13, 14		Sí. Pág. 172	
	102-13	Afiliación a asociaciones	14		Sí. Pág. 172	
Estrategia						
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	5		Sí. Pág. 172	
	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	34, 121		Sí. Pág. 172	
Ética e integridad						
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-16	Valores, principios, Estándares y normas de conducta	30		Sí. Pág. 172	
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	32		Sí. Pág. 172	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO		NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIONES	VERIFIC. EXTERNA	PRINCIPIO DEL PACTO MUNDIAL	ODS
Contenidos Generales							
Gobernanza							
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-18	Estructura de gobernanza	20		Sí. Pág. 172		
	102-19	Delegación de autoridad	25, 27		Sí. Pág. 172		
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	29		Sí. Pág. 172		
	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	15		Sí. Pág. 172		
	102-22	Composición del máximo órgano de gobierno	21, 25		Sí. Pág. 172		
	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	21		Sí. Pág. 172		
	102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	21, 26		Sí. Pág. 172		
	102-25	Conflictos de interés	30 ABANCA tiene un Código de Ética y Conducta en vigor que obliga a los profesionales de la organización a declarar la existencia o inexistencia de conflicto de interés con respecto al código ético. Existen tres declaraciones: inexistencia de conflicto, participación en empresas o actividades ajenas a ABANCA y posible conflicto para manifestar situaciones diferentes a la participación en empresas o actividades que pudieran suponer un conflicto. Todos los empleados tienen el deber de mantener actualizada su información sobre posibles conflictos de interés, remitiendo la declaración correspondiente a través del canal ético ABANCA. El reglamento interno de conducta impone obligaciones de manifestación de conflictos a determinados profesionales de la organización para controlar el posible uso interesado de información privilegiada en mercados financieros.		Sí. Pág. 172		
	102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	28		Sí. Pág. 172		
	102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	28		Sí. Pág. 172		
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	30		Sí. Pág. 172		
	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	28		Sí. Pág. 172		
	102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	27		Sí. Pág. 172		
	102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	21		Sí. Pág. 172		
	102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Consejo de Administración, máximo órgano de decisión de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, aprueba, con carácter indelegable, las grandes líneas de las políticas y estrategias de la Sociedad. El Consejo de Administración también es el encargado de aprobar la memoria de sostenibilidad.		Sí. Pág. 172		
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	25		Sí. Pág. 172			
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	28		Sí. Pág. 172			
102-35	Políticas de remuneración	28		Sí. Pág. 172			
102-36	Proceso para determinar la remuneración	28		Sí. Pág. 172			
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	28		Sí. Pág. 172			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO		NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIONES	VERIFIC. EXTERNA	PRINCIPIO DEL PACTO MUNDIAL	ODS
Contenidos Generales							
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-38	Ratio de compensación total anual	La relación es de 11,86 para ABANCA España. El dato se ha calculado a partir de la retribución efectivamente percibida en 2019.		Sí. Pág. 172		
	102-39	Ratio del incremento porcentual de la	8,24 %		Sí. Pág. 172		
Participación de los grupos de interés							
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-40	Lista de grupos de interés	15		Sí. Pág. 172		
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	158 El 99,6 % de los empleados de ABANCA y participadas, que comportan su perímetro financiero, están cubiertos por convenio colectivo de aplicación en función del sector de actividad al que pertenecen y que regula su jornada laboral. En todos los países con presencia significativa existe convenio colectivo de aplicación (España, Portugal, Suiza, USA, Francia y Brasil), no constando aplicación de convenio pero sí de leyes estatales (similares al estatuto de los trabajadores en España) en países como Panamá, Gran Bretaña, Alemania, México y Venezuela.		Sí. Pág. 172		
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	15		Sí. Pág. 172		
	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	16, 61		Sí. Pág. 172		
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	16, 62		Sí. Pág. 172		
	Prácticas para la elaboración de informes						
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Más información en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.		Sí. Pág. 172		
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	17		Sí. Pág. 172		
	102-47	Lista de los temas materiales	17		Sí. Pág. 172		
	102-48	Reexpresión de la información	No ha existido reformulación de la información respecto a la Memoria 2019.		Sí. Pág. 172		
	102-49	Cambios en la elaboración de informes	3		Sí. Pág. 172		
	102-50	Periodo objeto del informe	El año natural 2019.		Sí. Pág. 172		
	102-51	Fecha del último informe	2018.		Sí. Pág. 172		
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual.		Sí. Pág. 172		
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	ABANCA Corporación Bancaria, S.A. Cantón Claudino Pita, 2 Betanzos 981 187 000 www.abanca.com		Sí. Pág. 172		
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción exhaustiva de los estándares GRI.		Sí. Pág. 172		
	102-55	Índice de contenidos GRI	160		Sí. Pág. 172		
	102-56	Verificación externa	172		Sí. Pág. 172		
Temas materiales							
Rentabilidad y solvencia							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Sí. Pág. 172		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35, 38, 126		Sí. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	35, 122, 126		Sí. Pág. 172		

ESTÁNDAR GRI		CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIONES	VERIFIC. EXTERNA	PRINCIPIO DEL PACTO MUNDIAL	ODS
Temas materiales							
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	145		Sí. Pág. 172		
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	13, 114		Sí. Pág. 172		
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	75		Sí. Pág. 172		
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Durante 2019, el Grupo ABANCA ha bonificado 330.599,61 € de nuestra inversión en formación a través de FUNDAE.		Sí. Pág. 172		
Buen gobierno							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Sí. Pág. 172		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	30		Sí. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	30		Sí. Pág. 172		
GRI 415: Política pública 2016	415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	Tal y como se recoge en el Código Ético y de Conducta, ABANCA guiará su actividad con representantes públicos bajo el principio de neutralidad política, y evitará ser utilizado como instrumento activo o pasivo para la vulneración de la legalidad vigente o para el logro de fines ilegítimos o inapropiados.		Sí. Pág. 172		
Ética e integridad							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Sí. Pág. 172		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	30		Sí. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	32		Sí. Pág. 172		
	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	30		Sí. Pág. 172		
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	30, 157		Sí. Pág. 172		
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Se certifica que en el año 2019 se detectaron tres casos de apropiación indebida en ABANCA y uno de uso de información confidencial en beneficio personal de empleado de Banco Caixa Geral. Todos ellos han finalizado con la imposición de sanción de despido disciplinario.		Sí. Pág. 172		
Gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Sí. Pág. 172		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	118, 146 De acuerdo con su Código Ético, ABANCA se compromete a competir en los mercados de manera honesta y leal. Asimismo, se compromete a realizar la contratación de proveedores en un marco de libre competencia y al margen de cualquier vinculación o interferencia ajena a los intereses de ABANCA.		Sí. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	118, 146		Sí. Pág. 172		
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	A través de los canales disponibles al efecto, no tiene constancia de haber sido emplazada en relación con procedimientos legales por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia. Asimismo, consultados los archivos informáticos del banco, ninguno de los procesos judiciales planteados frente a ABANCA tiene este objeto procesal.		Sí. Pág. 172		
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	A través de los canales disponibles al efecto, no tiene constancia de haber recibido notificación alguna sobre la imposición de multas o sanciones significativas relacionadas con el cumplimiento de la normativa medioambiental.		Sí. Pág. 172		

ESTÁNDAR GRI		CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIONES	VERIFIC. EXTERNA	PRINCIPIO DEL PACTO MUNDIAL	ODS
Temas materiales							
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	A través de los canales disponibles al efecto, ABANCA no ha recibido sanciones del Banco de España en materia de normativa de transparencia con consumidores.		Sí. Pág. 172		
Derechos humanos							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Sí. Pág. 172		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			Sí. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión			Sí. Pág. 172		
GRI 406: No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	170 Durante 2019 no se han registrado a través de los canales disponibles ningún caso de discriminación.		Sí. Pág. 172		
GRI 412 Evaluación de derechos humanos 2016	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	64		Sí. Pág. 172		
	412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	77		Sí. Pág. 172		
	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	No se han identificado contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de Derechos Humanos en 2019, por considerarse que no existen riesgos que lo hagan necesario.		Sí. Pág. 172		
Finanzas sostenibles							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Sí. Pág. 172		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	51		Sí. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	51		Sí. Pág. 172		
«OTROS INDICADORES: Portafolio»	FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio social específico por cada línea de negocio desglosado por objetivos	9-10, 44, 51		Sí. Pág. 172		
	FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio medio ambiental específico por cada línea de negocio desglosado por objetivos	9-10, 44, 51		Sí. Pág. 172		
«OTROS INDICADORES: Propiedad de activos»	FS10	Porcentaje y número de compañías en la cartera con las que se ha interactuado en asuntos sociales o medioambientales	9-10, 51		Sí. Pág. 172		
	FS11	Porcentaje de activos sujetos a análisis positivo o negativo social o ambiental	9-10, 51		Sí. Pág. 172		
Calidad y experiencia cliente							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17, 61, 62		Sí. Pág. 172		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	57, 61, 62		Sí. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	57, 61, 62		Sí. Pág. 172		
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	57, 61, 62		Sí. Pág. 172		
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	ABANCA no tiene conocimiento de haber incurrido en incumplimientos de la regulación y los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida.		Sí. Pág. 172		
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	57		Sí. Pág. 172		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO		NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIONES	VERIFIC. EXTERNA	PRINCIPIO DEL PACTO MUNDIAL	ODS
Temas materiales							
	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Durante 2019 no se ha recibido ninguna sanción en materia de normativa y transparencia con consumidores.		Sí. Pág. 172		
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Durante 2019 no se ha producido ningún incumplimiento que haya dado lugar a sanciones significativas por este motivo.		Sí. Pág. 172		
Productos y servicios adaptados a las necesidades del cliente							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Sí. Pág. 172		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	42		Sí. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	42		Sí. Pág. 172		
«OTROS INDICADORES: Portafolio de producto»	FS6	«Desglose de la cartera para cada línea de negocio, por región específica, tamaño (microempresa, pyme, grande) y sector»	42		Sí. Pág. 172		
OTROS INDICADORES: Comunidades locales	FS13	Accesibilidad en zonas de baja densidad de población o lugares desfavorecidos	42, 55		Sí. Pág. 172		
	FS14	Iniciativas para mejorar el acceso de los colectivos desfavorecidos a los servicios financieros	55		Sí. Pág. 172		
Compras responsables							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Sí. Pág. 172		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	64		Sí. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	64		Sí. Pág. 172		
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales			Sí. Pág. 172		
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	66-67		Sí. Pág. 172		
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	66-67		Sí. Pág. 172		
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	66-67		Sí. Pág. 172		
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	66-67		Sí. Pág. 172		
Banca digital y omnicanalidad							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Sí. Pág. 172		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	55-56, 126		Sí. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	55-56, 126		Sí. Pág. 172		
Seguridad informática y protección de datos							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Sí. Pág. 172		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO		NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIONES	VERIFIC. EXTERNA	PRINCIPIO DEL PACTO MUNDIAL	ODS
Temas materiales							
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	ABANCA tiene la obligación de proteger al máximo la información personal y privada de sus clientes y empleados, tal y como se recoge en su Código Ético y en la legislación vigente en materia de intimidad, de protección de datos y de secreto bancario. La protección de datos y el derecho a la intimidad son considerados en todos los ámbitos de gestión de la entidad, que cuenta con estrictas normativas internas y realiza cursos de formación específicos para la plantilla. Asimismo, ABANCA inscribe en el Registro General de Protección de Datos todos los ficheros de su responsabilidad con datos de carácter personal, y todos los empleados tienen acceso a un documento de seguridad que establece las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los ficheros con datos de carácter personal y de los centros de tratamiento, etc. Además, no se permite el acceso a la consulta de datos de clientes que no sean estrictamente necesarios para el trabajo. En caso de que fuese posible y se llevase a cabo, sería objeto de sanción, aunque no tenga trascendencia exterior.		Sí. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	30				
	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	A través de los canales disponibles al efecto, ABANCA no ha recibido sanciones por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).		Sí. Pág. 172		
Eficiencia energética							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Sí. Pág. 172		
GRI 302: Energía 2016	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	114		Sí. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	114		Sí. Pág. 172		
	302-1	Consumo energético dentro de la organización	115		Sí. Pág. 172		
	302-2	Consumo energético fuera de la organización	Uno de los consumos de energía más relevantes fuera de la organización son los consumos asociados al transporte de empleados. Los datos de emisiones de CO ₂ ocasionados por estas actividades están reflejados en el indicador.		Sí. Pág. 172		
	302-3	Intensidad energética	115		Sí. Pág. 172		
	302-4	Reducción del consumo energético	115		Sí. Pág. 172		
	302-5	Reducciones de los requerimientos energéticos de productos y servicios		No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos, y servicios financieros por tanto sin requisitos energéticos, asociados a su producción.	Sí. Pág. 172		
Cambio climático							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Sí. Pág. 172		
GRI 305: Emisiones 2016	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	115		Sí. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	115		Sí. Pág. 172		
	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	115		Sí. Pág. 172		
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	115		Sí. Pág. 172		
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	115		Sí. Pág. 172		
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	115		Sí. Pág. 172		
GRI 305: Emisiones 2016	305-5	Reducción de las emisiones de GEI			Sí. Pág. 172		
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)		No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, que no llevan asociado el uso o a producción de sustancias que gotan la capa de ozono.	Sí. Pág. 172		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO		NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIONES	VERIFIC. EXTERNA	DEL PACTO MUNDIAL	ODS
Temas materiales							
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire		No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, por tanto sin emisiones atmosféricas significativas asociadas a su producción.	Sí. Pág. 172		
Atracción y retención del talento							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Sí. Pág. 172		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	71, 73, 78		Sí. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	71, 73, 78		Sí. Pág. 172		
GRI 202: Presencia en el mercado	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	1,3 Tal y como establece el Convenio Colectivo de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., el salario base inicial para cualquier trabajador de la plantilla, independientemente de su género, es de 1,3 veces el Salario Mínimo Interprofesional, aplicándose los incrementos establecidos en el propio convenio.		Sí. Pág. 172		
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	29		Sí. Pág. 172		
GRI 401: Empleo 2016	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	150-151		Sí. Pág. 172		
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	75		Sí. Pág. 172		
	401-3	Permiso parental	156		Sí. Pág. 172		
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	El plazo mínimo es el establecido por la legislación de cada país.		Sí. Pág. 172		
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	El 99,6% de los trabajadores tienen representación legal de los trabajadores con competencias en materia de seguridad y salud.		Sí. Pág. 172		
	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	158		Sí. Pág. 172		
	403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	76		Sí. Pág. 172		
	403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Todos los temas relativos a la Seguridad y Salud de los trabajadores de ABANCA Corporación Bancaria se tratan en el seno del Comité de Seguridad y Salud que celebra sus reuniones cada tres meses. Adicionalmente, se pueden establecer mesas de trabajo para tratar temas o proyectos más específicos, como el Protocolo de embarazo, parto reciente o lactancia que se presentó y aprobó en Comité de Seguridad en 2019. La empresa cuenta con delegados de prevención que actúan como representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.		Sí. Pág. 172		
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	156		Sí. Pág. 172		
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	71-72		Sí. Pág. 172		
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	157		Sí. Pág. 172		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO		NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIONES	VERIFIC. EXTERNA	PRINCIPIO DEL PACTO MUNDIAL	ODS
Temas materiales							
Diversidad, igualdad y conciliación							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Si. Pág. 172		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	77		Si. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	77		Si. Pág. 172		
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	21, 23, 149, 150, 154		Si. Pág. 172		
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	155		Si. Pág. 172		
Generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Si. Pág. 172		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	42, 83		Si. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	42, 83		Si. Pág. 172		
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	32, 83, 105		Si. Pág. 172		
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	44, 66, 83, 96		Si. Pág. 172		
Acción social y voluntariado							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Si. Pág. 172		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	83, 95, 105		Si. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	83, 95, 105		Si. Pág. 172		
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	83, 95, 105		Si. Pág. 172		
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	32		Si. Pág. 172		
Inclusión financiera							
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	16-17		Si. Pág. 172		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	83		Si. Pág. 172		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	83		Si. Pág. 172		

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018			
Contenidos Ley 11/18	Materialidad	Ubicación en este informe	Contenidos GRI
Información general			
Descripción del modelo de negocio	Material	40-42	GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera	Material	41-50	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	35	GRI 102-14
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	34-35, 38	GRI 102-14
Gestión de riesgos	Material	118-123	GRI 102-15
Marco de reporting utilizado	Material		GRI 102-54
Análisis de materialidad	Material	16	GRI 102-46 GRI 102-47
Cuestiones medioambientales			
Enfoque de gestión		113-116	GRI 102-15 GRI 103-2
Información general detallada			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad	Material	54	GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	50	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	51	GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	Material	114	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	54	GRI 103-2
Contaminación	No material	n.a.	n.a.
Economía circular y prevención y gestión de residuos	No material	n.a.	n.a.
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	No material	n.a.	n.a.
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	No material	n.a.	n.a.
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	115	GRI 302-1 GRI 302-2
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	113-116	GRI 302-4 GRI 103-2
Uso de energías renovables	Material	113-116	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero	Material	115	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3
Medidas para adaptarse del cambio climático	Material	113-116	GRI 103-2 GRI 201-2
Metas de reducción para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	Material	118-123	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad	No material	n.a.	

Contenidos Ley 11/18	Materialidad	Ubicación en este informe	Contenidos GRI
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión		77	GRI 102-15 GRI 103-2
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	111, 112, 131	GRI 102-8 GRI 405-1
Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional	Material	131	GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	154	GRI 103-2
Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional	Material	155	GRI 103-3 GRI 405-2
Brecha salarial	Material	155	GRI 103-3 GRI 405-2
Remuneración media de consejeros y directivos desagregada por sexo	Material	155	GRI 103-2 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	75	GRI 103
Empleados con discapacidad	Material	154	GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	153	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	Material	158	GRI 403-2
Medidas para facilitar la conciliación	Material	77	GRI 401-3
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	76	GRI 103-2
Indicadores de siniestralidad y enfermedades profesionales por sexo	Material	158	GRI 403-2 GRI 403-3
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social	Material	157	GRI 103-2
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	70, 158	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos	Material	167	GRI 403-4
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	71, 72	GRI 103-2 GRI 404-2
Total de horas de formación por categoría profesional	Material	72	GRI 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	77	GRI 103-2
Planes de igualdad	Material	77	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación	Material	77	GRI 103-2
Respeto a los derechos humanos			
Enfoque de gestión			GRI 102-15 GRI 103-2
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Material	30-32	GRI 412-2 GRI 412-3
Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos	Material	30-32	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-1 GRI 412-2

Contenidos Ley 11/18	Materialidad	Ubicación en este informe	Contenidos GRI
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	En 2019 no se ha recibido ninguna denuncia por vulneración de derechos humanos relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 103-2 GRI 406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT	Material	31	GRI 103-2
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión			GRI 102-15 GRI 103-2
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	30, 31	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 405-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	31	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 405-2
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	140	GRI 201-1 GRI 102-13 GRI 415-1
Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión		83, 95, 105, 113	GRI 102-15 GRI 103-2
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	83, 95, 105	GRI 103-2 GRI 203-2 GRI 204-1
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	83, 95, 105	GRI 103-2 GRI 413-1 GRI 413-2
Relaciones con los actores de las comunidades locales	Material	15	GRI 102-43 GRI 413-1
Acciones de asociación o patrocinio	Material	145	GRI 103-2 GRI 201-1
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	64-65	GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	64-65	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión	Material	66-67	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	57, 61, 62	GRI 103-2 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas	Material	62-63	GRI 103-2 GRI 418-1
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	147	GRI 201-1
Los impuestos sobre beneficios pagados (país por país)	Material	147	GRI 201-1
Las subvenciones públicas recibidas (país por país)	Material	163	GRI 201-4



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid



Informe de Verificación Independiente de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2019

A los Accionistas de ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.:

Hemos sido requeridos por la Dirección de ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. para realizar la verificación, con alcance de seguridad limitada, de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social adjunta correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 de ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante “el Grupo”), preparado de conformidad con los *Sustainability Reporting Standards*, en su opción exhaustiva, y con el Suplemento Sectorial “Servicios Financieros” de Global Reporting Initiative (en adelante, “la Memoria”).

Asimismo, de acuerdo con artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, de que el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 del Grupo, incluido en la Memoria y que a su vez forma parte del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2019 del Grupo, ha sido preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente.

El contenido de la Memoria incluye información adicional a la requerida por los estándares GRI en su opción exhaustiva y por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas “Índice de contenidos GRI” y “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” incluidas en la Memoria adjunta.

Responsabilidad de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad dominante

La Dirección de la Sociedad dominante es responsable de la preparación y presentación de la Memoria de conformidad con los estándares GRI, en su opción exhaustiva, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos GRI” de la Memoria.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación del EINF incluido en la Memoria, así como del contenido de este. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” de la citada Memoria.

Estas responsabilidades incluyen asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que la Memoria esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de la Memoria.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración de la Memoria, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en la Memoria y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.



- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado “Análisis de materialidad”, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en la Memoria del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en la Memoria del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Informe del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) La Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los estándares GRI, en su opción exhaustiva, y el Suplemento Sectorial “Servicios Financieros”, según lo detallado en el punto 102-54 del Índice de contenidos GRI de la Memoria.
- b) El EINF de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” de la Memoria.

Uso y distribución

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe ha sido preparado para Abanca Corporación Bancaria, S.A. en relación con su Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

Respecto al Estado de Información No Financiera Consolidado, este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.

Patricia Reverter Guillot

16 de marzo de 2020

Una edición de ABANCA

Miguel Ángel Escotet Álvarez

Presidente de Afundación y Director General de RSC y Comunicación.

Dirección Afundación

Pedro Otero Espinar, José Luis Vilanova Dacosta, Pilar Alves Moreno, Gloria Rodríguez López y Manuel Cacheda Enríquez.

Dirección de Comunicación

Isaac González Toribio, Yolanda Álvarez Álvarez, Javier Vilariño Torreiro y Patricia Pérez-Colomer Cachafeiro.

Programa de Sostenibilidad

Fernando Filgueiras Feal (Afundación) y María García Cabeza (ABANCA).

Diseño y maquetación

Trébore, S.L. – Empresa de economía social

Verificación

KPMG Asesores.

AGRADECIMIENTO

A todas las personas de las diferentes unidades de ABANCA y de Afundación que han colaborado en la elaboración y revisión de la información recogida en la presente publicación.

EDICIÓN

2020

Reunido el Consejo de Administración ABANCA Corporación Bancaria, S.A., el 16 de marzo de 2020 en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión, que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, documentos que se incorporan transcritos en 233 folios de papel normal, estando la Memoria numerada, por ambas caras, del 1 al 192 ambos inclusive, y el Informe de Gestión, numerado, por ambas caras, del 1 al 12, ambos inclusive, y el informe Memoria de Responsabilidad Social Corporativa ABANCA 2019 que forma parte del mismo y que contiene el Estado de Información no Financiera, numerado, por ambas caras, del 1 al 174, ambos inclusive al que se acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo, numerado, por ambas caras, del 1 al 81, ambos inclusive. Todos los documentos han sido visados por el Director General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales en todos sus folios, y firmados, en cuatro ejemplares, por los miembros del Consejo de Administración que se reseñan a continuación.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. a 31 de diciembre de 2019. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

A 16 de marzo de 2020

D. Juan Carlos Escotet Rodríguez

D. Francisco Botas Ratera

D. Eduardo Eraña Guerra

D. José García Montalvo

Dña. Leticia Iglesias Herraiz

D. Pedro Raúl López Jácome

D. José Ramón Rodrigo Zarza

Dña. Ana da Cunha Barros

Dña. Carina Szpilka Lázaro